

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y ESPACIOS PROTEGIDOS POR LA QUE SE APRUEBA EL PGI DE LOS MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO (HUELVA)

Vista la Propuesta de Resolución del Servicio de Gestión Forestal Sostenible de 3 de agosto de 2017 y, a propuesta de la Delegación Territorial, en virtud de las facultades que me confiere el apartado 5.1.2 de la Orden de 17 de febrero de 2008 (BOJA num. 58 de 25 de marzo de 2013) por la que se encomienda a EGMASA (hoy Agencia de Medio Ambiente y Agua) la gestión integrada de determinados montes públicos.

RESUELVO

Aprobar el PGI DE LOS MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO (HUELVA).

En Sevilla, a 3 de agosto de 2017



Fdo. Francisco Javier Madrid Rojo



DOCUMENTO DE SÍNTESIS

**Plan de Gestión Integral
de los montes públicos
de El Mustio**

**AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Síntesis de carácter operativo del
Plan de Gestión Integral de los montes públicos de El Mustio**

ÍNDICE GENERAL

DOCUMENTO DE SÍNTESIS	1
ÍNDICE GENERAL.....	1
1 INTRODUCCIÓN.....	13
1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS.....	13
1.1.1 SITUACIÓN GENERAL	13
1.1.2 HORIZONTE.....	14
1.1.3 NECESIDADES	15
1.1.4 OBJETIVO GENERAL	17
1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN	17
1.3 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN.....	19
1.3.1 ALCANCE	19
1.3.2 ESTRUCTURA.....	19
2 ANÁLISIS DEL TERRITORIO	22
2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	22
2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO).....	22
2.1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.....	28
2.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS	30
2.2.1 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	30
2.2.1.1 Defensa Legal de la Propiedad Forestal	30
2.2.1.2 Gestión de la Estructura de la Vegetación	31
2.2.1.3 Control de la Erosión y Restauración de Riberas.....	33
2.2.1.4 Conservación de la Biodiversidad	33
2.2.1.5 Gestión de la Geodiversidad	34
2.2.1.6 Seguimiento y Mejora del Estado Fitosanitario	35
2.2.1.7 Prevención de Incendios Forestales	37
2.2.1.8 Gestión del Patrimonio Histórico Cultural.....	38
2.2.1.9 Gestión del Uso Público	39
2.2.1.10 Conservación y Mejora de Infraestructuras.....	40
2.2.2 APROVECHAMIENTOS	40
2.2.2.1 Aprovechamiento de Madera y Biomasa.....	40
2.2.2.2 Aprovechamiento de Piña	42
2.2.2.3 Aprovechamiento de Corcho.....	42
2.2.2.4 Aprovechamiento Cinegético	43
2.2.2.5 Aprovechamiento de Pastos	45
2.2.2.6 Aprovechamiento Turístico.....	45

2.2.2.7	Aprovechamiento Apícola	46
2.2.2.8	Aprovechamiento de Ládano	47
2.2.2.9	Aprovechamiento Micológico	47
3	DIAGNÓSTICO INTEGRADO	49
3.1	DAFO GENERAL	49
3.2	CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO.....	58
4	PLAN DE ACTUACIÓN	68
4.1	IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS	68
4.1.1	OBJETIVO GENERAL	68
4.1.2	OBJETIVOS DEL TERRITORIO	68
4.2	ESTRATEGIAS	70
4.3	PROGRAMAS Y ACTUACIONES.....	71
	ESTRATEGIA 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES.....	71
	<i>LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA ...</i>	<i>71</i>
	Objetivo 1: Potenciación y consolidación de la producción de madera/biomasa	71
	Programa 1.1.1: Aprovechamiento de madera/biomasa.....	72
	<i>Actuación 1.1.1.1: Ejecución aprovechamientos de madera/biomasa.</i>	<i>74</i>
	Programa 1.1.2: Madera/biomasa procedente de planes o proyectos de mejora, mantenimiento y conservación	75
	<i>Actuación 1.1.2.1: Cortas sobre estructuras preventivas contra incendios forestales</i>	<i>75</i>
	<i>Actuación 1.1.2.2: Tratamientos selvícolas y proyectos de obra.....</i>	<i>75</i>
	Programa 1.1.3: Gestión técnico - administrativa	75
	<i>Actuación 1.1.3.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa.....</i>	<i>76</i>
	Objetivo 2: Mejora de los procesos	76
	Programa 1.1.4: Estabilización de la producción	76
	<i>Actuación 1.1.4.1: Planificación de las producciones y elaboración de planes de saca.....</i>	<i>76</i>
	Programa 1.1.5: Mejoras en la madera de eucalipto	76
	<i>Actuación 1.1.5.1: Selección de brotes de eucalipto</i>	<i>76</i>
	Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera/biomasa	77
	<i>Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones.....</i>	<i>77</i>
	<i>Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación.....</i>	<i>78</i>
	Programa 1.1.7: Mejora de la venta	78
	<i>Actuación 1.1.7.1: Mejora de la venta</i>	<i>78</i>
	Programa 1.1.8: Mejora de la transformación	78
	<i>Actuación 1.1.8.1: Impulsar el uso de los recursos leñosos.....</i>	<i>78</i>
	Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación	79
	<i>LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA.....</i>	<i>80</i>
	Objetivo 1: Aumento de la producción	80
	Programa 1.2.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero.....	80
	<i>Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña</i>	<i>80</i>

Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña.....	81
<i>Actuación 1.2.2.1: Ejecución de clareos</i>	81
<i>Actuación 1.2.2.2: Realización de desbroces</i>	82
<i>Actuación 1.2.2.4: Control fitosanitario</i>	82
Programa 1.2.3: Parcelas de experimentación.....	82
<i>Actuación 1.2.3.1: Control parcela existente de injertos</i>	82
<i>Actuación 1.2.3.2: Creación y seguimiento de parcela de ensayo para la producción de piña</i>	82
Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento.....	83
Programa 1.2.4: Estimación de aforos.....	83
<i>Actuación 1.2.4.1: Realización de aforos</i>	83
Programa 1.2.5: Mejora de extracción y manejo en campo.....	83
<i>Actuación 1.2.5.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero</i>	83
<i>Actuación 1.2.5.2: Prevención de riesgos laborales</i>	84
<i>Actuación 1.2.5.3: Formación</i>	84
Programa 1.2.6: Gestión técnico - administrativa.....	84
<i>Actuación 1.2.6.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento de piña</i>	84
Objetivo 3: Mejora de la comercialización.....	84
Programa 1.2.7: Potenciación de la transformación.....	85
<i>Actuación 1.2.7.1: Potenciación de la transformación en el territorio</i>	85
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	85
Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos.....	85
Programa 1.3.1: Ruedos y veredas.....	85
<i>Actuación 1.3.1.1: Planificación del descorche</i>	85
<i>Actuación 1.3.1.2: Ejecución de ruedas y veredas</i>	86
Programa 1.3.2: Ordenación del aprovechamiento.....	86
<i>Actuación 1.3.2.1: Unificación del descorche en el monte Santa Clara – El Vínculo</i>	87
Programa 1.3.3: Ejecución del aprovechamiento de corcho.....	87
<i>Actuación 1.3.3.1: Ejecución aprovechamiento corcho</i>	87
Programa 1.3.4: Mejora de los procesos de selección y formación de personal.....	88
<i>Actuación 1.3.4.1: Formación en el descorche</i>	88
Programa 1.3.5: Gestión técnico - administrativa.....	88
<i>Actuación 1.3.5.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento de corcho</i>	88
Objetivo 2: Mejora de la calidad.....	89
Programa 1.3.6 Incremento del calibre.....	89
<i>Actuación 1.3.6.1: Particularizar el turno de descorche a una “venta óptima”</i>	90
Programa 1.3.7: Mejora del aspecto.....	90
Objetivo 3: Incremento de la producción.....	91
Programa 1.3.8: Mejoras de las masas de alcornocal.....	91
<i>Actuación 1.3.8.1: Poda de formación del alcornocal</i>	91
<i>Actuación 1.3.8.2: Densificación mediante repoblación</i>	92
<i>Actuación 1.3.8.3. Mejoras en el regenerado natural</i>	93
<i>Actuación 1.3.8.4. Desbroce de vegetación</i>	93

LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	93
Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético	93
Programa 1.4.1: Seguimiento y control de la carga cinegética	94
<i>Actuación 1.4.1.1: Realización de inventarios de la población cinegética</i>	94
<i>Actuación 1.4.1.2: Control de la población cinegética en los Parajes Naturales</i>	96
Programa 1.4.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats	96
<i>Actuación 1.4.2.1: Realización de desbroces y siembras</i>	97
<i>Actuación 1.4.2.2: Creación de puntos de agua</i>	97
Objetivo 2: Mejora de procesos	97
Programa 1.4.3: Optimización de terrenos cinegéticos	97
<i>Actuación 1.4.3.1: Organización de los terrenos de acotados</i>	98
<i>Actuación 1.4.3.2: Creación de nuevos acotados</i>	101
<i>Actuación 1.4.3.3: Redacción y revisión de los planes técnicos de caza</i>	101
Programa 1.4.4: Gestión técnico - administrativa	101
<i>Actuación 1.4.4.1: Ejecución del aprovechamiento por terceros</i>	101
<i>Actuación 1.4.4.2: Gestión técnico - administrativa de ejecución del aprovechamiento cinegético por terceros</i>	102
Objetivo 3: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento.....	103
Programa 1.4.5: Potenciación de actividades turísticas relacionadas.....	103
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS	104
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento	104
Programa 1.5.1: Introducción del aprovechamiento	104
<i>Actuación 1.5.1.1: Ejecución del aprovechamiento de pastos</i>	104
Programa 1.5.2: Gestión técnico - administrativa	106
<i>Actuación 1.5.2.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento de pastos</i>	106
Objetivo 2: Ajuste de las cargas ganaderas	107
Programa 1.5.3: Ajuste de la cantidad del pasto	107
<i>Actuación 1.5.3.1: Actualización de la carga ganadera</i>	107
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	108
Objetivo 1: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico	108
Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor de recursos	108
<i>Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes</i>	109
Programa 1.6.2: Creación de una oferta básica	110
<i>Actuación 1.6.2.1: Adecuación del Poblado Forestal El Mustio</i>	110
Programa 1.6.3: Creación de una oferta complementaria	111
<i>Actuación 1.6.3.1: Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural Peñas de Aroche</i>	111
<i>Actuación 1.6.3.2: Creación, diseño e implementación de itinerarios para la escucha de la berrea</i> 112	
<i>Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implementación de servicio de red de hides portátiles para fotografía de la naturaleza</i>	112
<i>Actuación 1.6.3.4: Creación, diseño e implementación de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas</i>	112
<i>Actuación 1.6.3.5: Creación, diseño e implementación de itinerarios y rutas para BTT</i>	113

<i>Actuación 1.6.3.6: Creación, diseño e implementación de actividades ecuestres en El Mustio</i>	113
Objetivo 2: Consolidación el modelo de gestión propuesto	114
Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados	114
<i>Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento turístico</i>	115
Objetivo 3: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos	115
Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística.	115
<i>Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI</i>	115
<i>Actuación 1.6.5.2: Plan de señalización</i>	116
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA	116
Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento.....	116
Programa 1.7.1: Optimización del aprovechamiento	116
<i>Actuación 1.7.1.1: Distribución de asentamientos</i>	116
<i>Actuación 1.7.1.2: Incremento de actividades relacionadas</i>	116
Programa 1.7.2: Mejora de los procesos.....	117
<i>Actuación 1.7. 2.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento apícola</i>	117
Objetivo 2: Mejora de la comercialización	117
Programa 1.7.3: Potenciación de la transformación	117
<i>Actuación 1.7.3.1: Potenciación de la transformación en el territorio</i>	117
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO	118
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento del ládano	118
Programa 1.8.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento	118
<i>Actuación 1.8.1.1: Desbroces de jarales para producción de ládano</i>	118
<i>Actuación 1.8.1.2: Ejecución del aprovechamiento de ládano</i>	119
Programa 1.8.2: Gestión técnico - administrativa	119
<i>Actuación 1.8.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de ládano</i>	119
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	120
Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)	120
Programa 1.9.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva	120
<i>Actuación 1.9.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)</i>	120
<i>Actuación 1.9.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas</i>	121
<i>Actuación 1.9.1.3: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado</i>	121
Programa 1.9.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico	121
<i>Actuación 1.9.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico, e impulso de alguno/s</i>	121
<i>Actuación 1.9.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico</i>	122
<i>Actuación 1.9.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos</i>	123
<i>Actuación 1.9.2.4: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento micológico</i>	123
<i>Actuación 1.9.2.5: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones</i>	124

Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos	124
Programa 1.9.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos.....	124
<i>Actuación 1.9.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico.....</i>	124
<i>Actuación 1.9.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)</i>	125
<i>Actuación 1.9.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)</i>	125
<i>Actuación 1.9.3.4: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.....</i>	126
Objetivo 3: Control y mejora de la producción.....	126
Programa 1.9.4: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos	126
<i>Actuación 1.9.4.1: Elaboración de encuestas micológicas</i>	126
<i>Actuación 1.9.4.2: Valoración de la producción en campo.....</i>	127
<i>Actuación 1.9.4.3: Difusión de actividades y materiales</i>	127
Programa 1.9.5: Reforzamiento de poblaciones naturales de setas y trufas en los montes públicos...	127
<i>Actuación 1.9.5.1: Inoculación directa en campo.....</i>	127
ESTRATEGIA 2: POTENCIAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
.....	128
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL	128
Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral	128
Programa 2.1.1: Regularización administrativa	128
<i>Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas.</i>	128
Actuación 2.1.1.2: Rectificación de límites de montes	128
Actuación 2.1.1.3: Declaración de Utilidad Pública.....	129
Programa 2.1.2: Deslinde y amojonamiento de montes	129
Actuación 2.1.2.1: Formalización y tramitación de expedientes de deslindes	129
Actuación 2.1.2.2: Formalización y tramitación de expedientes de amojonamientos	130
Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI.....	130
Programa 2.1.3: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad	130
<i>Actuación 2.1.3.1: Estudio y análisis previo de la documentación existente y actualización de datos en @cervo</i>	130
<i>Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático</i>	130
<i>Actuación 2.1.3.3: Instrucción y seguimiento de los expedientes de ocupación.....</i>	130
<i>Actuación 2.1.3.4: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático.....</i>	131
Programa 2.1.4: Establecimiento del Dominio Público Pecuario	131
<i>Actuación 2.1.4.1: Clasificación de las vías pecuarias de los municipios no clasificados.....</i>	131
Actuación 2.1.4.2: Deslinde de los tramos de vías pecuarias que solapan con el PGI.....	131
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN	131
Objetivo 1: Redacción y revisión de la planificación de los montes	131
Programa 2.2.1: Redacción y revisión de los Proyectos de Ordenación.....	131

<i>Actuación 2.2.1.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación en los montes</i>	132
Objetivo 2: Mejora de masas de pinar y alcornocal.....	133
Programa 2.2.2: Potenciación de la regeneración de la vegetación autóctona.....	134
<i>Actuación 2.2.2.1: Eliminación de eucaliptales relictos en masas mixtas</i>	134
<i>Actuación 2.2.2.2: Proyectos de obra de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</i>	134
<i>Actuación 2.2.2.3: Repoblación incendio "Mina Poderosa y Mina Concepción" año 2014</i>	135
Programa 2.2.3: Cortas fitosanitarias.....	135
<i>Actuación 2.2.3.1: Cortas fitosanitarias</i>	135
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	136
Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas.....	136
Programa 2.3.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia.....	136
<i>Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia</i>	136
Programa 2.3.2: Regulación del manejo de la cobertura vegetal.....	137
<i>Actuación 2.3.2.1: Mapa de vulnerabilidad a escala de monte</i>	137
Programa 2.3.3: Control de la erosión en situaciones críticas.....	137
<i>Actuación 2.3.3.1: Plan de gestión de áreas incendiadas</i>	137
Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos.....	137
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	138
Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad.....	138
Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad.....	138
<i>Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad</i>	139
<i>Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad</i>	140
<i>Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad</i>	141
<i>Actuación 2.4.1.5: Programa de emergencia, control epidemiológico y seguimiento de fauna amenazada</i>	141
<i>Actuación 2.4.1.6: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad</i>	142
Programa 2.4.2: Mejora de hábitats.....	142
<i>Actuación 2.4.2.1: Refuerzo de la población de conejos</i>	142
<i>Actuación 2.4.2.2: Creación y mantenimiento de muladar</i>	143
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD	143
Objetivo 1: Incorporar los georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes.....	143
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	144
Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños.....	144
Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino.....	144
<i>Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria</i>	144
<i>Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico</i>	144
<i>Actuación 2.6.1.3: Actuación de rodales y priorización de los tratamientos</i>	145
Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores de pino.....	145

Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores	145
Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	146
Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera.....	146
Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información	146
Programa 2.6.3: Redes de seguimiento	147
Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños.....	147
Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de Daños actual	147
Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad	147
Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación	147
Programa 2.6.5: Estudio y seguimiento de plagas no contemplada en los planes de Lucha Integrada	147
Actuación 2.6.5.1: Estudio de las poblaciones de los perforadores de fruto de pino piñonero	148
Actuación 2.6.5.2 Seguimiento de la “seca” de Quercus	148
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	149
Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva completa ante el riesgo de incendios forestales	149
Programa 2.7.1: Apertura de nuevas infraestructuras contra incendios forestales	150
Actuación 2.7.1.1: Apertura de Áreas Cortafuegos, Fajas auxiliares y líneas cortafuegos	150
Programa 2.7.2: Creación de puntos de abastecimiento de agua para incendios forestales	152
Actuación 2.7.2.1: Creación de varios puntos de agua para VCI y helicópteros en Sierra Pelada ..	152
Objetivo 2: Mantenimiento óptimo de la estructura preventiva actual	153
Programa 2.7.3: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Encomienda Gestión Infoca	153
Actuación 2.7.3.1: Mantenimiento de Áreas cortafuegos y fajas auxiliares	153
Programa 2.7.4: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Proyectos CMAYOT	154
Actuación 2.7.4.1: Mantenimiento de líneas cortafuegos.....	154
Programa 2.7.5: Mantenimiento de Infraestructuras mediante pastoreo controlado	154
Actuación 2.7.5.1: Mantenimiento Áreas, Líneas y Fajas mediante el proyecto RAPCA.....	154
Actuación 2.7.5.2: Impulsar el proyecto de la RAPCA en los municipios del PGI	154
Objetivo 3: Fomentar la prevención y participación social.....	155
Programa 2.7.6: Colaboración en la revisión y actualización de los Planes Locales de Emergencia ...	155
Actuación 2.7.6.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los Planes Locales de Emergencia.....	155
Actuación 2.7.6.2: Campañas sensibilización con propietarios, agricultores, ganaderos, alumnos .	155
Actuación 2.7.6.3: Constitución de Grupos Locales de Pronto Auxilio, formación.....	156
Actuación 2.7.6.4: Asesoramiento a municipios para constitución de ADF	156
Programa 2.7.7: Desarrollo e implantación de los Planes de Autoprotección	156
Actuación 2.7.7.1: Revisión y ejecución de los Planes de Autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI.....	157
Objetivo 4: Revisión y optimización de la gestión preventiva	157
Programa 2.7.8: Redacción del Plan Quinquenal de actuaciones en infraestructuras contra incendios	157
Actuación 2.7.8.1: Redacción del Plan Quinquenal para el periodo 2017-2021	157
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	157
Objetivo 1: Valoración del patrimonio histórico.....	157
Programa 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico	158

<i>Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio</i>	158
Objetivo 2: Colaboración con las otras administraciones	158
Programa 2.8.2: Colaboración con la Consejería de Cultura	158
<i>Actuación 2.8.2.1: Colaboración con la Consejería de Cultura</i>	158
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	159
Objetivo 1: Ampliación, mejora y mantenimiento de la oferta básica de uso público	159
Programa 2.9.1: Ampliación y mejora de la oferta de uso público	159
<i>Actuación 2.9.1.1: Creación de sendero e infraestructuras para avistamiento de fauna en los montes El Mustio - La Fresnera y Santa Clara - El Vínculo</i>	160
<i>Actuación 2.9.1.2: Creación de sendero de la Rivera del Aserrador</i>	161
<i>Actuación 2.9.1.3: Creación del área recreativa en el monte El Mustio</i>	162
<i>Actuación 2.9.1.4: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público</i>	164
Objetivo 2: Integrar el uso público en el plan turístico	164
Programa 2.9.2: Plan de coordinación	164
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	165
Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria	165
Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente	165
<i>Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente</i>	165
Objetivo 2: Optimización de cerramientos de protección existentes	166
Programa 2.10.2: Gestión de cerramientos de protección	166
<i>Actuación 2.10.2.1: Retirada, mantenimiento, y reparación de los cerramientos de protección</i>	166
Objetivo 3: Mantenimiento y restauración de los principales caseríos y/o cortijos	167
Programa 2.10.3: Mantenimiento y restauración de caseríos y/o cortijos	167
ESTRATEGIA 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA	167
Programa 3.1: Optimización de la organización actual.....	167
<i>Actuación 3.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos</i>	167
<i>Actuación 3.1.2: Protocolo de mejora de la coordinación operativa de las distintas áreas y líneas, unificando las planificaciones concurrentes y las actuaciones</i>	167
<i>Actuación 3.1.3: Hacer prevalecer en la gestión la incorporación de criterios de sostenibilidad y rentabilidad provocando la optimización de todos los procedimientos que se desarrollan en y para los montes</i>	167
<i>Actuación 3.1.4: Estudiar la mayor implicación de la Agencia en los aprovechamientos actuales y potenciales con más oportunidades</i>	167
<i>Actuación 3.1.5: Revisión de los procesos de adjudicación y colaboración con privados para potenciar el dinamismo empresarial y la colaboración con el tejido productivo asociado</i>	167
Programa 3.2: Potenciación de la capacidad de los recursos humanos	168
<i>Actuación 3.2.1: Formación y orientación para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs, en la mejora de la gestión en los montes</i>	168
<i>Actuación 3.2.2: Edición y distribución de material formativo monográfico de las distintas líneas de aprovechamiento para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs</i>	168
Programa 3.3: Mejora de la imagen y capacidad de la Agencia para facilitar el desarrollo y la incorporación de los agentes del territorio	168
<i>Actuación 3.3.1. Plan de mejora de la comunicación con los agentes territoriales vinculados a las líneas de actuación en cada grupo de montes</i>	168

Actuación 3.3.2. Elaboración de un protocolo de actuación de la Agencia para la atención a iniciativas y emprendedores con propuestas para la puesta en valor de los recursos	168
ACCIONES HORIZONTALES	168
LÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL	168
Objetivo 1: Propiciar una mejora de los montes en sus vertientes económica, social y ambiental aprovechando iniciativas empresariales que repercutan en la mejora de la gestión y genere resultados positivos en los montes o ámbito de influencia	168
Programa 4.1.1. Custodia del territorio.....	168
Actuación 4.1.1.1. Intervenciones como Entidad de Custodia del Territorio.....	169
Actuación 4.1.1.2. Colaboración con otras Entidades de Custodia del Territorio	169
Programa 4.1.2. Canalización de iniciativas empresariales dirigidas a la mejora ambiental	169
Actuación 4.1.2.1. Desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa.....	169
Actuación 4.1.2.2. Desarrollo de iniciativas enmarcadas en los mercados voluntarios de carbono.	169
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.....	169
Objetivo 1: Propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización.....	169
Programa 4.2.1. Control de calidad.....	169
Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible	170
Actuación 4.2.1.2. Certificación de la Gestión Ambiental en obras y aprovechamientos forestales	170
Actuación 4.2.1.3. Certificación de la Gestión de la Calidad en Gestión Cinegética	171
Actuación 4.2.1.4. Certificación de la Gestión de la Calidad en la elaboración de proyectos de actuaciones.....	171
Actuación 4.2.1.5. Certificación de productos ecológicos	171
Programa 4.2.2. Seguridad y salud	171
Actuación 4.2.2.1. Planificación y ejecución de la acción preventiva	172
5 MODELO DE GESTIÓN	173
5.1 INTRODUCCIÓN.....	173
5.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL	173
5.2.1 CONTENIDOS	173
5.2.2 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO	178
5.2.2.1 Marco de competencias	178
5.2.2.2 Organigrama	180
5.3 SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL	180
5.3.1.1 Indicadores de Ejecución	183
5.3.1.2 Indicadores de Resultados	183
5.3.1.3 Indicadores de Impacto en el Territorio	188
6 PRESUPUESTO GENERAL.....	190
6.1 PRESUPUESTOS A DIEZ AÑOS.....	191
6.1.1 PRESUPUESTO A DIEZ AÑOS AMPLIADO	191
6.1.2 PRESUPUESTO A DIEZ AÑOS POR LÍNEAS.....	215
6.2 PRESUPUESTOS PARCIALES.....	219

6.3	<i>PRESUPUESTO GESTIÓN AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA.....</i>	234
6.4	<i>RESUMEN DEL PRESUPUESTO</i>	238
6.5	<i>INVERSIONES COMPLEMENTARIAS.....</i>	239
6.5.1	<i>INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS</i>	239
6.5.2	<i>POSIBILIDADES DE INVERSIÓN EN ACTUACIONES PRODUCTIVAS.....</i>	240
6.6	<i>CRONOGRAMA DEL PLAN</i>	242
6.6.1	<i>CRONOGRAMA INTERANUAL</i>	242
6.6.2	<i>CRONOGRAMA INTRANUAL</i>	253
7	REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN PLANTEADA	266
7.1	<i>CONCLUSIONES GENERALES.....</i>	266
7.2	<i>GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA.....</i>	267
7.2.1	<i>OFERTA DE MADERA Y BIOMASA.....</i>	267
7.2.2	<i>OFERTA DE PIÑA</i>	268
7.2.3	<i>OFERTA DE CORCHO.....</i>	269
7.2.4	<i>OFERTA CINEGÉTICA.....</i>	269
7.2.5	<i>OFERTA DE PASTOS</i>	270
7.2.6	<i>OFERTA TURÍSTICA.....</i>	270
7.2.7	<i>OFERTA DE APROVECHAMIENTO APÍCOLA.....</i>	272
7.2.8	<i>OFERTA DE LÁDANO.....</i>	273
7.2.9	<i>OFERTA MICOLÓGICA.....</i>	273
7.3	<i>GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES .</i>	<i>274</i>
7.3.1	<i>EMPRESAS DEL ÁMBITO FORESTAL.....</i>	274
7.3.2	<i>ACTIVIDAD CINEGÉTICA</i>	275
7.3.3	<i>ACTIVIDAD TURÍSTICA</i>	275
7.3.4	<i>ACTIVIDAD MICOLÓGICA</i>	276
7.4	<i>GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS</i>	<i>276</i>
7.4.1	<i>SERVICIOS AMBIENTALES.....</i>	276
7.4.2	<i>FIJACIÓN DEL CO₂.....</i>	276
7.4.3	<i>PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS.....</i>	277
7.4.4	<i>CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....</i>	279
7.4.5	<i>CONSERVACIÓN DEL PAISAJE</i>	279
7.4.6	<i>BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES</i>	280
7.4.7	<i>VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS</i>	280
7.5	<i>GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN.....</i>	282
	ANEJOS.....	283
	<i>ANEJO 1. CARTOGRAFÍA</i>	283

1 INTRODUCCIÓN

1.1 POSICIONAMIENTO Y OBJETIVO GENERAL: SITUACIÓN GENERAL, HORIZONTE Y NECESIDADES EN LA GESTIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS

1.1.1 SITUACIÓN GENERAL

La Dirección de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en la Orden de 17 de febrero de 2008, reconoce carencias en la consecución del objetivo de puesta en valor de los recursos, de la generación de riquezas para el entorno y de retornos para los montes: *“La gestión de los montes públicos andaluces acumula aun hoy carencias derivadas de las dificultades para aprovechar, en tiempo y forma, las oportunidades asociadas a las excepcionales fortalezas que en estas innovadoras materias presenta el extenso y diverso patrimonio natural público de Andalucía. Un patrimonio que tampoco se puede beneficiar de las inversiones asociadas a la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas y que permanece al margen de las corrientes internacionales de custodia del territorio.”*

El escenario actual en los montes públicos se configura con algunos conflictos que tendrán que ser abordados necesariamente, entre otros, los recortes presupuestarios y la reducción ayudas europeas. Esto lleva a un futuro inmediato de insostenibilidad si no se interviene y reconducen los procesos actuales. Pero además, la necesidad de mejoras, viene determinada también por una necesidad vital para población rural y urbana y las posibilidades de que los montes contribuyan al desarrollo como fuente de alternativas económicas sostenibles.

En los montes se cuenta con cantidad y diversidad de riqueza natural, cultural y etnográfica, lo que ofrece grandes potenciales, basados en los muchos y variados recursos existentes para el desarrollo. Sin embargo, de manera general se encuentran con un bajo nivel de aprovechamiento de bienes y recursos, lo que se expresa en poca oferta y productos vinculados a los recursos existentes.

Por otro lado, la diversa planificación que afecta a los montes y los territorios en los que se enclavan originan una dispersión de objetivos en su desarrollo y crea escenarios de conflicto en los que se enfrenta protección con desarrollo, de modo que

la coordinación entre los diversos implicados es, en muchos casos, administrativa, que no territorial.

Así mismo, la aplicación de criterios de sostenibilidad en la gestión forestal se hace de manera teórica y relativa sobre todo a su dimensión ambiental, por lo que existen pocas iniciativas referidas a la sostenibilidad social y económica de los recursos existentes en los montes. No obstante, aunque muchas de estas deficiencias han sido identificadas y asumidas, no se han construido nuevas alternativas prácticas.

Cabe entender que en los territorios hay, no sólo recursos, sino procesos dinámicos de emprendimiento en diferentes estados de madurez que hay que conocer y con los que hay que confluír.

1.1.2 HORIZONTE

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio atiende su obligación de promover la gestión integrada, multifuncional y sostenible de sus propios montes demaniales y patrimoniales, respondiendo así a la necesidad de introducir algunos cambios en la gestión de montes públicos para que cumplan las funciones que tienen atribuidas por la normativa forestal vigente, que puede concretarse en la obligación de un aprovechamiento sostenible, que permita la conservación y mejora de los valores naturales, compatible con la generación de empleo, aumento de la calidad de vida y expectativas de desarrollo de la población rural.

La gestión integrada de aprovechamientos, instalaciones y servicios, siguiendo las orientaciones más avanzadas de las políticas del medio natural en la Unión Europea, debe, por tanto, dar respuesta a las carencias diagnosticadas, constituyéndose como la mejor fórmula para alcanzar la sostenibilidad en los montes públicos.

Además, como también recoge la citada Orden de Encomienda, una gestión óptima de los productos generados por el monte y de sus instalaciones requiere de la visión y actuación empresarial en el ciclo completo de producción, transformación y comercialización de dichos bienes, combinando resultados económicos y sociales con la preservación de los valores culturales y naturales que atesora el patrimonio público. Esto implica una continua búsqueda y captación de oportunidades en relación a aprovechamientos aún poco explorados: energías renovables, turismo rural, etc., estableciendo así las bases de una mayor generación de ingresos a medio y largo plazo, que garantice su sostenibilidad.

El horizonte deseable debe constituirse con una serie de características:

- Montes como territorios de armonía entre sus valores ambientales, sociales y económicos.
- Montes mejorados en sus funciones naturales.
- Montes dispuestos para el uso social y el desarrollo y, por tanto, dotados para el recreo, la educación, la ciencia, la actividad empresarial, etc.
- Montes como activos en el desarrollo de las comunidades locales.
- Montes menos dependientes del presupuesto público.

1.1.3 NECESIDADES

Avanzar hacia el horizonte fijado exige cubrir una serie de necesidades entre las que destacan las siguientes:

- El cambio ha de realizarse a partir de una planificación integral, contrario a actuaciones atomizadas sin vinculación alguna, y que debe contemplar como uno de los recursos principales el factor humano local.
- El Plan resultante ha de tener capacidad de liderazgo en la gestión de los montes públicos.
- Su implementación debe entenderse, sobre todo, como un cambio de mentalidad y de prácticas sobre el modo de proceder actual.
- Su elaboración e implementación requiere aumentar el conocimiento.
- Debe promover la introducción de aspectos innovadores y adaptarlos en sentido amplio (investigación, organización, no sólo tecnología), incorporando procesos de mejora continua.
- Los objetivos deben implicar a los ciudadanos de ese territorio, basándose en la participación y la corresponsabilidad (Administración regional, Entidades locales, agentes del territorio, universidades, etc.).
- Debe facilitar la coordinación público-privada, buscando consensos lo más amplios posibles, para lo que hay que intentar construir una visión colectiva de futuro.
- Los recursos endógenos deben ser detectados y asumir un papel protagonista, generando diferentes alternativas (actividad, ubicación, volumen, etc.) y potenciando la diversificación.

A tal fin se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Incorporar la óptica de la sostenibilidad económica y social en la toma de cualquier decisión que afecte a estos espacios: todo tipo de proyectos, prioridades inversión, reorientación sobre determinados equipamientos, etc.
- Instaurar la búsqueda continua de una mayor generación de rentas, ya que esto conllevará mayores posibilidades de mejora de los espacios.
- Invertir con criterios razonados, consensuados y coherentes con las planificaciones elaboradas, participando conjuntamente del principio de sostenibilidad ambiental, social y económica de los espacios, con iniciativas, actuaciones y compromisos prácticos, así como incorporar emprendedores profesionales en los distintos ámbitos de la gestión.
- Planificar situando a los territorios y sus especificidades como ejes centrales en los que han que confluir todas las líneas de trabajo, evitando la estandarización de líneas de trabajo aplicables a todos, incorporando profesionalidad y potenciando la evaluación de los resultados como sistema para la toma de decisiones.
- Atender a las necesidades actuales y futuras de la gestión de los montes con la formación y el reciclaje específicos de los diversos agentes que intervienen en los espacios, potenciando la visión integral, global e interdisciplinar en la gestión de los espacios y plasmarla en la práctica.
- Avanzar en capacidad y habilidades, además de en la adquisición de conocimientos, para la gestión en los territorios, con objeto de gestionar con rigor y eficacia y con más autonomía en el día a día, desarrollando habilidades para una adaptabilidad a los cambios rápidos.
- Optimizar los procesos de control, incorporar la evaluación y mejora continua con criterios participativos; mejorar la operativa de la toma de decisiones para que estén impregnadas de las prioridades y de las necesidades más urgentes de cada espacio sin perder de vista el largo plazo; practicar la participación en todos los procesos; generar confianza con los actores del territorio; introducir figuras con visión global de los espacios y responsabilidad sobre los mismos (modelo de gestión); etc.

1.1.4 OBJETIVO GENERAL

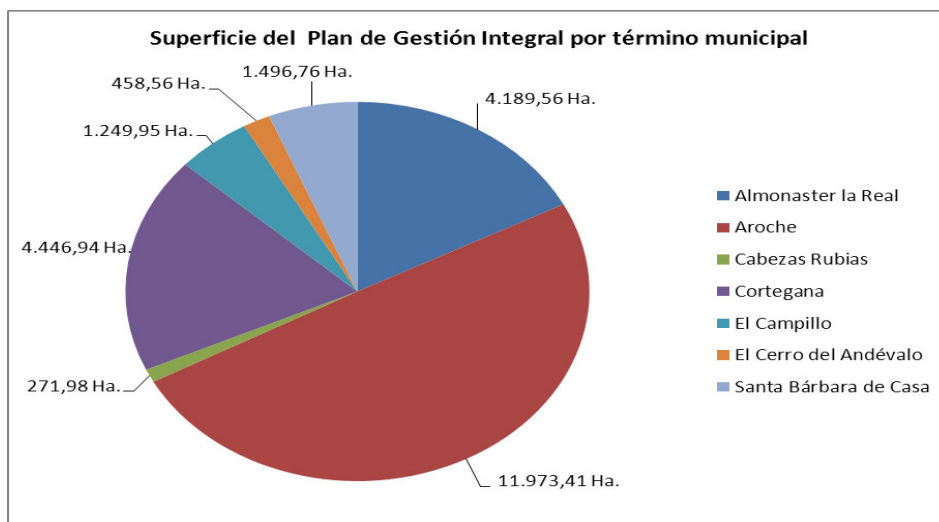
Fortalecer la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

1.2 ÁMBITO TERRITORIAL DE APLICACIÓN DEL PLAN

El ámbito territorial del presente Plan de Gestión Integral (también citado como PGI) está constituido por los montes públicos detallados en el Anexo de la Orden de 17 de febrero de 2008. Estos montes en base a la publicación del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía por Orden de 23 de febrero de 2012 de la Consejería de Medio Ambiente y de su actualización de 21 de mayo de 2015 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pasan a nombrarse como agrupaciones en función del término municipal donde se ubican y a criterios de gestión, los cuales se detallan en la tabla adjunta (Ámbito Territorial del PGI). Muchos de estos montes están localizados dentro de los límites de figuras de protección como el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, el Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural de las Peñas de Aroche en la provincia de Huelva.

Todos los montes que constituyen el ámbito del Plan son de propiedad pública, cuya titularidad es de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por términos municipales, la superficie quedaría distribuida de la siguiente forma: Aroche (11.973,41 Ha.), Cortegana (4.446,94 Ha.), Almonaster la Real (4.189,56 Ha.), Santa Bárbara de Casa (1.496,76 Ha.), El Campillo (1.249,95 Ha.), El Cerro del Andévalo (458,56 Ha.) y Cabezas Rubias (271,98 Ha.).



Fuente: Agencia Medio Ambiente y Agua

- **Ámbito Territorial del Plan de Gestión Integral**

RELACIÓN MONTES DEN PGI - DATOS CATÁLOGO MONTES PÚBLICOS (CMPA)			
CÓDIGO CMPA	NOMBRE CMPA	MUNICIPIO	SUP. CMPA (Ha)
HU-11015-JA	Alcaidía	Almonaster la Real	3.953,44
HU-11081-JA	Gil Márquez	Almonaster la Real	236,12
HU-11012-JA	El Mustio	Aroche	6.787,30
HU-11046-JA	Bájena	Aroche	762,19
HU-11070-JA	Santa Clara - El Vínculo	Aroche	1.990,87
HU-11110-JA	Las Peñas	Aroche	614,70
HU-11055-JA	Alpiedra	Aroche	1.818,35
HU-11085-JA	Panduro	Cabezas Rubias	271,98
HU-11021-JA	La Fresnera	Cortegana	4.426,80
HU-10512-JA	Baldíos de Estercadillas	Cortegana	20,14
HU-11098-JA	Mina Poderosa	El Campillo	1.249,95
HU-11048-JA	Las Gamas	El Cerro del Andévalo	256,07
HU-11093-JA	Valle Izquierdo	El Cerro del Andévalo	202,49
HU-11027-JA	Hornacho	Santa Bárbara de Casa	1.496,76

Fuente: Agencia Medio Ambiente y Agua

1.3 ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL PLAN

1.3.1 ALCANCE

El presente Plan de Gestión Integral de las fincas públicas de la Sierra y el Andévalo Onubense, dado su carácter integral, aspira a ordenar y potenciar todos los ámbitos que desde la gestión del medio ambiente confluyen en los distintos espacios objeto del Plan, tanto en la mejora del medio natural como de sus aprovechamientos actuales y futuros. Por lo tanto, su contenido se dirige a todas las personas o entidades que trabajan en dichos espacios, bien con presencia en el mismo o desde los correspondientes órganos de las diferentes Administraciones competentes. Igualmente, se dirige al sector privado que actúa o aspira a desarrollar su actividad en estos espacios.

Se espera que su implantación beneficie a los distintos agentes relacionados con estos territorios.

- A la Administración Pública, que dispondrá de un instrumento adecuado para el cumplimiento de sus responsabilidades con mayores garantías de eficiencia y eficacia, y que le permitirá avanzar en equilibrar la cuenta de resultados, asegurando su sostenibilidad y mayores posibilidades para la inversión.
- A la empresa de gestión, que abrirá su campo en sectores de futuro asegurando su viabilidad y mejorando su prestación de servicios.
- A los empresarios colaboradores, a los que se les abrirán nuevas oportunidades para la actividad empresarial, la generación de riqueza y la creación de empleo.
- A las comunidades locales, que se beneficiaran de la mayor actividad económica y dinamismo en sus espacios cercanos, favoreciendo una mejora en su calidad de vida.

El horizonte temporal para el desarrollo del Plan de Gestión Integral es de **diez años**, concretándose en planificaciones anuales que recogerán todos los detalles de las actuaciones previstas para la correspondiente anualidad.

1.3.2 ESTRUCTURA

El esquema básico para la elaboración del Plan lo conforman tres grandes apartados:

- **Análisis del territorio:** en dicho apartado se analiza el espacio y cada uno de los diferentes ámbitos de gestión que son objeto del Plan estructurados en gestión y mejora del medio natural, por un lado, y aprovechamientos, por otro. En cada uno de ellos, los ámbitos tratados son los siguientes:

Gestión y mejora del medio natural:

- Defensa legal de la propiedad forestal
- Gestión de la estructura de la vegetación
- Control de la erosión y conservación de riberas
- Biodiversidad (fauna y flora)
- Geodiversidad
- Seguimiento y mejora del estado fitosanitario
- Prevención de incendios forestales
- Patrimonio histórico
- Uso público
- Conservación y mejora de infraestructuras

Aprovechamientos:

- Aprovechamientos forestales (madera-biomasa, piña, corcho y ládano)
 - Aprovechamiento de pastos
 - Aprovechamiento turístico
 - Aprovechamiento cinegético
 - Otros aprovechamientos (micológicos, apicultura, etc.)
- **Diagnóstico integrado:** constituye una evaluación del estado actual y potencialidades analizados con anterioridad.
 - **Plan de actuación:** tras la evaluación, plasma el posicionamiento ante el reto que supone la gestión de los montes públicos mediante el establecimiento de objetivos y un esquema de planificación en cuya estructura se tratan los dos grandes bloques tratados en el análisis del territorio. Dicha planificación responde ante los objetivos trazados mediante el diseño de unas estrategias que contendrán las actuaciones a ejecutar, debidamente organizadas en líneas de actividad y/o programas, según el caso.

Así mismo, en sucesivos apartados, se recogen aspectos de carácter operativo y organizativo para la ejecución, revisión y control del Plan de Gestión Integral, incluyendo el modelo de gestión, así como una estimación presupuestaria y un cronograma general para su realización, concluyéndose en un análisis de la repercusión económica, social y ambiental de la gestión planteada:

- Interacciones e incompatibilidades entre las diferentes líneas de actividad
- Priorización de las actuaciones de las líneas de actividad
- Modelo de gestión
- Presupuesto general
- Repercusión económica-social-ambiental de la gestión planteada

La cartografía asociada al Plan, así como fichas de cada una de las actuaciones propuestas y toda aquella información adicional que se ha considerado necesaria para la correcta ejecución son recogidas en Anejos al documento.

2 ANÁLISIS DEL TERRITORIO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL GRUPO DE MONTES. PARÁMETROS PRINCIPALES (MEDIO FÍSICO Y BIÓTICO)

El presente Plan de Gestión Integral abarca 14 montes de la Comunidad Autónoma Andaluza, localizados principalmente las comarcas de la Sierra y el Andévalo Occidental y Oriental, en la provincia de Huelva, que en global suman 24.087,16 hectáreas.

Todos ellos están incluidos Catálogo de Montes Públicos de Andalucía y están formados por 99 unidades de gestión.

De estos 14 montes hay 8 que están dentro de los límites de los espacios naturales protegidos del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y del Paraje Natural de Las Peñas de Aroche, declarados como tal el 27 de julio de 1989 por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Su distribución es la siguiente:

NOMBRE MONTE CMPA	SUP. MONTE CMPA	TÉRMINO MUNICIPAL	ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	SUP. PROTEGIDA
Alpiedra	1.818,35 Ha	Aroche	Sierra de Aracena y Picos de Aroche	1.562,39 Ha
Gil Márquez	236,12 Ha	Almonaster la Real	Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	4,73 Ha
Bájena	762,19 Ha	Aroche		759,42 Ha
El Mustio	6.787,30 Ha	Aroche		3.586,16 Ha
Santa Clara - El Vínculo	1.990,87 Ha	Aroche		1.569,92 Ha
Baldíos de Estercadillas	20,14 Ha	Cortegana		1,24 Ha
La Fresnera	4.426,80 Ha	Cortegana		2.283,59 Ha
Las Peñas	614,70 Ha	Aroche		Paraje Natural de Las Peñas de Aroche
			SUMA	9.963,99 Ha

Otras **figuras de protección** con las que cuentan los montes objeto del Plan incluidos en el Parque Natural y en los Parajes Naturales son:

- Reserva de la Biosfera “Dehesas de Sierra Morena”. Declarada por la UNESCO el 7 de noviembre de 2002. Sólo afecta al monte Alpiedra.

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Designado por la Directiva 79/409/CEE, del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), de acuerdo con la Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992 del Consejo, la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica mediterránea.
- Zonas Especiales de Conservación (ZEC) de la Red Ecológica Europea Natura 2000 de los Parajes Naturales de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y de Peñas de Aroche de acuerdo con el Decreto 172/2016, de 8 de noviembre de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La **orografía** que predomina en los montes PGI en general es abrupta. El 39% de la superficie de estos montes tiene más del 35% de pendiente. Tan sólo los montes Alcaidía, Las Gamas y Valle Izquierdo tienen la mayor parte de su superficie con pendientes menores del 20%.

La **orientación** dominante en los montes es a solana, con casi un 50% de la superficie en esta exposición.

La **altitud sobre el nivel** de mar varía entre los 730 metros de máximo, localizados en el Santa Clara – El Vínculo, y un mínimo de 93 metros en La Alcaidía, siendo la altitud media de 395 metros.

La **litología** de estos montes es muy diversa y con una distribución muy heterogénea. Está formada en un 71% por rocas metamórficas (pizarras, esquistos, grauwacas, cuarctitas, y calcoesquistos), en un 15% por rocas de origen sedimentario (conglomerados, lutitas, areniscas, calizas y volcanitas) y en un 12% por rocas volcánicas en un 12% (lavas, piroclastos, tobas y tufitas). En menor medida, un 2%, están representadas las rocas plutónicas (granito, gabros, dioritas y tonalitas) concentradas en el monte Las Peñas y en el monte La Alcaidía, alrededor de la aldea de Concepción.

Hidrológicamente, los montes se encuentran en las cuencas de los ríos Guadiana y Odiel, en una relación de proporción superficial del 58% y 42% respectivamente. A menor escala la cuenca del río Guadiana queda a su vez dividida en las subcuencas de las riveras del Chanza y de Ardilla-Múrtigas, estando prácticamente la totalidad dentro de la subcuenca de la rivera del Chanza, salvo una ínfima zona del norte del monte

Alpiedra. En este sentido podríamos decir que los montes objeto de este plan se ubican en las cuencas de la rivera del Chanza y del río Odiel.

El **clima** de zona donde se desarrolla este plan es Mediterráneo sub-continental de inviernos fríos. Según la clasificación bioclimática para Andalucía (Red de Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), los montes incluidos en este plan se encuentran en las unidades 10, 11 13, 14 y 15 en los siguientes porcentajes de superficie:

UNIDAD BIOCLIMÁTICA	% SUPERFICIE
10	3,77%
11	1,57%
13	25,97%
14	68,65%
15	0,04%

- Unidad 10:** Los 708 mm de precipitación anual le confiere una disponibilidad de tiempo para la producción primaria de 2.612 horas anuales, con temperatura media del mes más cálido de 25,5 °C, temperatura media del mes más frío 7,6°C, temperatura media anual 15,5°C, con 24,4 días de frío (menos de 0°C) al año y con 53,8 días de calor (más de 35°C) al año. Se da en la zona oeste de la zona de oeste plan, en los montes Las Peñas, Hornacho y Panduro
- Unidad 11:** Posee una disponibilidad de tiempo para la producción primaria de 2.260 horas anuales, una precipitación anual de 567 mm, con temperatura media del mes más cálido de 26,3 °C, con temperatura media del mes más frío 10,5°C, con temperatura media anual 17,8°C, con 7,0 días de frío (menos de 0°C) al año y con 72,1 días de calor (más de 35°C) al año. Presente en zona sur de Panduro, la Alcaidía y Mina Poderosa.
- Unidad 13:** La disponibilidad de tiempo para la producción primaria de 2.871 horas anuales, una precipitación anual de 660 mm, con temperatura media del mes más cálido de 25,9 °C, con temperatura media del mes más frío 10,6°C, con temperatura media anual 17,6°C, con 5,7 días de frío (menos de 0°C) al año y con 41,6 días de calor (más de 35°C) al año. El acebuche (*Olea europea subsp sylvestris* (Miller) Lehr) es un buen representante de este bioclima. Se observa sobre todo en Las Peñas, La

Alcaidía, la Fresnera, Valle Izquierdo Las Gamas y Mina Poderosa, siendo predominante en los montes de la comarca del Andévalo.

- **Unidad 14:** La disponibilidad de producción primaria es de 3.370 horas, la precipitación anual de 928 mm, la temperatura media del mes más cálido de 24,5 °C, la temperatura media del mes más frío 8,4°C, la temperatura media anual 15,5°C, con 13,9 días de frío (menos de 0°C) al año y con 31,5 días de calor (más de 35°C) al año. Es territorio de alcornoque (*Quercus suber L.*) y castaño (*Castanea sativa Miller.*) y lo suficientemente termófilo para albergar algarrobo (*Ceratonia siliqua L.*). Es la unidad bioclimática más dominante en los montes de este plan, sobre todo en los de la comarca de la Sierra, no estando presente en los montes Las Gamas y Valle Izquierdo.
- **Unidad 15:** Es la unidad bioclimática más productiva de Andalucía, 3.801 horas de tiempo para la producción primaria. En ésta se dan las mejores condiciones para el crecimiento de la vegetación, con una temperatura media anual de 17,2°C, oscilación térmica de 15,1°C, precipitaciones de 944 mm de media anual, con muy pocos días de frío (2,7 días/año). Se da en una pequeña zona del monte Gil Márquez.

Los **suelos** más representados el ámbito del son: Regosoles, Cambisoles, Litosoles y Luvisoles.

Los montes PGI biogeográficamente se encuadran en el Reino Holártico, Región Mediterránea, Subregión Mediterránea Occidental, Superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica., Provincia Luso-Extremadurensis, Sector Marianico-Mochiquense y Distrito Arceno-Pacense. Se distinguen los pisos bioclimáticos mesomediterráneo y termomediterráneo.

Las series de vegetación potencial según Rivas Martínez son las siguientes:

- Serie mesomediterránea luso-extremadurensis silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). (27%).
- Serie mesomediterránea luso-extremadurensis y bética subhúmedo-húmeda de *Quercus suber* o alcornoque (*Sanguisorbo agrimonioideis-Querceto suberis sigmetum*). (72%).

- Serie termomediterránea marianico-monchiquense y bética seco-subhúmeda silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Myrto-Querceto rotundifoliae sigmetum*). (1%).

Las **formaciones vegetales** más abundantes son el eucaliptal y el pinar, siendo el eucaliptal la formación con mayor presencia, encontrándose en todos los montes de este plan. Los eucaliptales están compuestos por fundamentalmente por *Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus camaldulensis*, tanto en masas puras como en mezcla de ambos, interviniendo también en la mayoría de las masas mixtas. Los pinares, procedentes de repoblación, están formados casi en su totalidad por *Pinus pinea*, aunque también hay algunos rodales de *Pinus pinaster*. Ambos pinos también forman masas mixtas, tanto entre sí como con eucaliptos y *Quercus* (encinas y alcornoques fundamentalmente). Estos últimos, los *Quercus*, tienen muy poca representación en estos montes, apareciendo de una forma más o menos relevante en Alpiedra, Bájena, Baldíos de Estercadillas, Las Peñas y Santa Clara – El Vínculo. Las zonas de monte bajo son asimismo muy frecuentes, desarrollándose en algunos casos sobre áreas que han resultado alteradas por el hombre y donde se encuentra preferentemente jaras, brezos y madroños. En los bordes de los ríos encontramos álamos, sauces y fresnos, así como tamujo y majuelo, especies propias de hábitats con altos niveles de humedad.

En la siguiente tabla se detalla la proporción de las distintas formaciones vegetales existentes en los montes objeto de gestión:

Porcentajes que ocupan las diferentes formaciones vegetales en los montes del PGI

Monte	Eucaliptal	Pinar	<i>Quercus</i>	Masas mixtas	Matorral	Otras	Inforestal
Alcaidía	53,01%	32,38%	0,37%	8,04%	1,96%	0,00%	4,24%
Alpiedra	0,68%	60,40%	3,76%	0,00%	32,22%	0,00%	2,94%
Bájena	22,38%	4,45%	1,45%	0,00%	69,01%	0,00%	2,71%
Baldíos de Estercadillas	45,50%	0,00%	53,39%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%
El Mustio	56,77%	14,30%	0,00%	8,04%	18,35%	0,31%	2,22%
Gil Márquez	77,96%	2,80%	0,00%	12,24%	7,01%	0,00%	0,00%
Hornacho	49,61%	19,92%	0,00%	1,43%	26,19%	0,00%	2,85%
La Fresnera	25,69%	56,74%	0,00%	8,64%	5,55%	0,06%	3,32%
Las Gamas	87,72%	0,00%	0,00%	0,00%	6,90%	0,00%	5,38%
Las Peñas	53,88%	0,00%	33,51%	3,11%	5,83%	2,71%	0,96%
Mina Poderosa	16,43%	74,17%	1,85%	0,00%	1,49%	0,57%	5,50%

Monte	Eucaliptal	Pinar	Quercus	Masas mixtas	Matorral	Otras	Inf forestal
Panduro	78,41%	15,30%	0,00%	0,00%	4,61%	0,00%	1,68%
Santa Clara - El Vínculo	52,71%	2,32%	2,23%	28,13%	12,96%	0,53%	1,13%
Valle Izquierdo	71,54%	0,00%	0,00%	19,27%	0,05%	0,00%	9,14%
TOTAL	43,07%	29,95%	1,57%	7,95%	14,25%	0,24%	2,97%

Con respecto a la **flora amenazada** presente en la zona de este plan, solo se encuentra como especie en peligro de extinción el brezo minero (*Erica andevalensis*). Se trata de un brezo endémico de las comarcas de la Sierra y el Andévalo que aparece en las orillas de riveras de aguas ácidas y terrenos degradados de minas.

La zona cuenta con valores **faunísticos** de gran importancia, destacando que está catalogada como zona potencial para el lince ibérico (*Lynx pardina*). Además se ha descrito la existencia de otras especies, en especial de avifauna, contempladas en diferentes categorías de protección, entre las que cabe destacar el buitre negro (*Aegypius monachus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), el milano real (*Milvus milvus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y águila imperial (*Aquila adalberti*). En la cuenca del Guadiana destaca la presencia del jarabugo (*Anaocypris hispanica*), como especie de pez autóctono con categoría de amenaza de en peligro de extinción.

La **fauna cinegética** destaca por su alta densidad de ciervo y jabalí en lo que a caza mayor se refiere. En cuanto a caza menor predomina la paloma torcaz, el zorzal y la perdiz roja, no obstante también se da la liebre, el conejo, la becada y el ánade real en algunas zonas húmedas.

En cuanto a acotados, en los montes PGI existen 22 acotados, de los cuales 20 tienen como aprovechamiento primario la caza mayor y 2 la caza menor. Estos cotos ocupan una superficie de 12.231,4 hectáreas. Hay que destacar que en uno de los montes de este PGI, llamado el Mustio hay 2 zonas separadas por el Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, de 2.363,20 hectáreas al norte de este y de unas 803,50 hectáreas al sur, que actualmente no están acotadas ni incluidas en ninguna figura de protección salvo parcialmente en el área de reproducción del buitre negro, sobre las cuales se podría plantear el acotado. En estos montes hay que tener en cuenta que 8.689,1 hectáreas se encuentran en los Parajes Naturales Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y Peñas de Aroche, y por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos y se establecen medidas para su protección, la actividad cinegética en estos espacios queda limitada de manera

excepcional a autorizaciones para evitar daños a la flora y/o a la fauna silvestres, de ahí que no se encuentren acotadas.

La riqueza florística ha posibilitado el desarrollo de la **apicultura**, práctica tradicional que está alcanzando un gran auge y que se abre a un nuevo mercado en la actualidad.

La **cabaña ganadera** de la zona en sistema de explotación extensivo o semiextensivo está compuesta por ganado de cerda, bovino, ovino y caprino, por orden de importancia. Sin embargo en los montes de este plan en los últimos años sólo se detecta la presencia de caprino mezclados con alguna cabeza de ovino.

2.1.2 ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

Entorno Geográfico:

- Por comarcas, es la Sierra la más representada dentro de la zona PGI con un 86% de su superficie.
- Más del 90% del suelo de los municipios de este plan es de naturaleza eminentemente forestal.

Población:

- La población total de los municipios de la zona de influencia del PGI es de 16.449 habitantes, alrededor del 3% de la población provincial. Dichos municipios representan el 16,40% de la superficie provincial, lo que se traduce en un promedio de densidad poblacional de 10,12 hab/Km², que puede considerarse muy baja e inferior a la media provincial que se sitúa en los 51,34 hab/Km².
- Se trata de una población envejecida con un alto porcentaje, 44,05%, entre los 30 y los 59 años.

Mercado de trabajo:

- Los indicadores de paro son muy elevados, oscilan entre el 40,79% de Aroche y los 23,81% de Almonaster la Real, afectando más a las mujeres y a las personas con estudios secundarios.
- El sector económico más afectado por el desempleo es el de los servicios, que en el municipio de Aroche llega al 69%.
- Los máximos niveles de paro se hallan en la franja comprendida entre los 45 y 64 años.

- El sector económico con una mayor ocupación es el sector agrario, seguido de cerca por el sector servicios.
- La tasa de temporalidad en estas fechas ronda el 100% prácticamente en todos los municipios del plan, a excepción de Almonaster la Real (92%).

Estructura productiva

- El sector primario es un grupo de actividad muy relevante dentro de la economía de los municipios dentro del ámbito de gestión del PGI. La agricultura es poco significativa, salvo en explotaciones puntuales de frutales y frutos rojos en Almonaster la Real, Aroche y El Campillo. La ganadería tiene una marcada relevancia, principalmente la del cerdo, ibérico en su mayoría, y la del ganado bovino. Las actividades forestales y cinegéticas también son mayoritarias en estos municipios, destacando sobre el resto el aprovechamiento de madera y biomasa.
- El sector secundario de estos municipios, según los datos de Establecimientos por Actividad del año 2014, sitúan a la industria manufacturera un poco por encima de la construcción, sin olvidar la minería. El liderazgo de la industria manufacturera, aunque no se tienen datos, podría estar justificada por la amplitud y tradición de las industrias de transformación del cerdo ibérico, que de hecho han dado lugar a la creación de la denominación de origen protegida de “Jamón de Huelva”. En la zona también destacan algunas queserías, que si bien no son relevantes por su volumen, si lo son por el interés de producto final, de mucha calidad.
- En el sector servicios destaca en primer lugar el subsector comercial, seguido de la construcción, seguido de actividades profesionales, científicas y técnicas, y en menor medida el resto de subsectores.

Infraestructuras:

- Destacar que la atención educativa con respecto al número de habitantes está en mejor situación que para el resto de la provincia en todos los municipios del área de influencia del plan de gestión integral, con unas ratios por habitante alrededor de un 50% más favorable que en su conjunto.
- Lo mismo sucede con los centros sanitarios de atención primaria, que presentan incluso porcentajes por persona más propicios que la media provincial. Por el contrario, sí que existe un déficit en cuanto a plazas hospitalarias se refiere.

- En cuanto a las infraestructuras culturales, destacar que aunque la ratio de habitantes por biblioteca es más favorable que la media provincial, hay municipios como Aroche y Santa Bárbara de Casas que no tienen. También es de destacar la inexistencia de pantallas de cine en los municipios PGI
- La ratio de habitante por oficina bancaria y la de farmacia es mejor que la media provincial.
- Sobre la red viaria, conviene mencionar la inexistencia autopistas y autovías así como de vías de titularidad municipal, concluyendo que estos municipios tienen una densidad aceptable de vías de comunicación. No obstante se detectan carencias de mantenimiento en carreteras de segundo tercer nivel, no siendo significativos los problemas de acceso viario.

En resumen, nos encontramos en una zona con una muy baja densidad de población, la cual esta envejecida (como en general y no más que las zonas serranas de Andalucía) y con un porcentaje elevado de paro. El sector primario es muy relevante, sobre todo en lo que a ganadería se refiere, aunque el sector servicios es el que predomina.

En cuanto a infraestructuras, existe un buen dimensionamiento de los centros educativos, sanitarios, de oficinas bancarias, de farmacias y de vías de comunicación, aunque en las carreteras de segundo nivel se detectan carencias en el mantenimiento.

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN: SITUACIÓN ACTUAL Y ANÁLISIS

2.2.1 GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

2.2.1.1 Defensa Legal de la Propiedad Forestal

En la situación actual, se plantea deslindar y amojonar aquellos montes que a día de hoy no lo están. En su defecto aquellos tramos que puedan presentar algún tipo de problemática con los colindantes, siendo los conflictos más graves, y que se plantean solucionar de manera prioritaria, los que ocurren en la unidad de gestión de “Las Estercadillas” en el monte “Santa Clara – El Vínculo” y en la unidad de gestión “Las Mesas” en el monte “Alcaidía”. En ambos hay problemas para poder acceder libremente a estos montes y por tanto a su gestión.

Es necesaria la consolidación de la propiedad en todos los organismos públicos, para velar por la correcta delimitación del territorio, por lo que se deberá regularizar la

titularidad catastral de toda la superficie de los montes así como adaptar las parcelas catastrales a los límites de los montes públicos.

Identificación y regularización de las posibles servidumbre de paso, ocupaciones existentes y futuras que puedan tener lugar en los montes.

Iniciar el procedimiento de declaración de Utilidad Pública de los montes aún no incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, así como las zonas no declaradas de los montes que parcialmente sí lo están.

Clasificar las vías pecuarias de los municipios que no disponen de clasificación, así como finalizar los deslindes iniciados e iniciar aquellos que aún no se han llevado a cabo.

2.2.1.2 Gestión de la Estructura de la Vegetación

Uno de los problemas que podríamos decir que presenta la estructura de la vegetación es una insuficiente intervención en la misma, consecuencia de tendencia y objetivos, la falta de planificación (Proyectos de ordenación o Planes Técnicos de Ordenación) en parte de la superficie del PGI, el abandono o retrasos en el desarrollo de las planificaciones existentes, derivado del elevado coste de las actuaciones, y el hecho de que hasta la fecha no se ha realizado ninguna planificación buscando potenciar la rentabilidad económica de los montes.

Es clave la existencia de planificaciones que estructuren todas las actuaciones que se realizan en los montes. En este sentido, en la situación actual es recomienda plantear la "Ordenación", de la superficie que carece de estos proyectos y la adaptación de los mismos en busca de los objetivos programados, buscando una gestión integra más sostenible y productiva, e incorporando nuevos aprovechamientos, tratando de incrementar la superficie disponible de aquellas formaciones vegetales que se han visto en el diagnóstico como más interesantes.

Sin embargo, tal como queda constatado en las fortalezas, al tratarse de una gran extensión de terreno presenta una gran potencialidad de uso, y aunque la planificación no fuera la ideal para los objetivos actuales, el hecho de haber estado ordenados parte de los montes, permite disponer ya de una gran cantidad de información para diseñar las nuevas líneas de gestión integral.

Igualmente se plantea el auge que están cobrando determinados aprovechamientos (biomasa, ládano, micológico, turístico, etc...) que pueden ser compatibles con estos

montes, que habría que incorporar y sobre los que se puede articular una nueva forma de gestionarlos.

La presencia de un ecosistema que constituye el hábitat para el buitre negro, al igual que obliga a restricciones del manejo de la vegetación, también ofrece la posibilidad de potenciar otros valores ecológicos característicos de estos ecosistemas.

El aprovechamiento del eucalipto, entendido como un cultivo forestal, se debe racionalizar para recuperar su importancia económica, tanto por la producción de madera y biomasa, como por la generación de mano de obra, atendiendo a las limitaciones de estación y las impuestas por la administración en materia ambiental.

Las masas mixtas, en las que en su mayoría existe una presencia de importante de eucaliptos en estado decrepitud, éste compite con especies climáticas ralentizando el desarrollo de las masas de *Pinus* y *Quercus* (alcornoques y encinas). Esta situación requiere de tratamientos de eliminación del eucaliptal para poner en luz a las masas de *Pinus* y *Quercus* para fomentar su desarrollo y consolidación.

También existen, aunque en menor medida, masas mixtas de *Pinus* y *Quercus* sin presencia de eucalipto, donde se hace necesario una disminución de los pies de coníferas mediante clareos y claras, favoreciendo así a las frondosas, con la consecuente puesta en luz de los pinos restantes lo que propiciaría una mayor fructificación, y como consecuencia una incremento en el aprovechamiento de piña.

En los pinares de pino piñonero se ha realizado aprovechamiento de piña en el pasado. No obstante, debido a la falta de producción de los últimos años, existe cierto grado de incertidumbre sobre el potencial futuro de este aprovechamiento, no obstante la mayoría de las masas están en edad de producir. Falta determinar las causas de esta falta de producción, no estando claro si su origen está en la presencia de alguna plaga, bien se debe a ciertas limitaciones en el estado selvícola de las masas o es un problema climático. No obstante su aprovechamiento, normalizadas las cosechas, seguirá siendo interesante, pues tiene condiciones.

La masa de alcornocal, es muy pequeña con respecto a la extensión del PGI, pero hay que destacar su presencia, lo que implica el posible aprovechamiento de corcho y la mejora del hábitat con la diversificación de especies. Hay que tener en cuenta que el corcho, además de ser un material único y de alto valor, es un aprovechamiento renovable y tradicional de esta zona que contribuye enormemente en la economía rural.

Al tratarse de una gran extensión de terreno, presenta una gran potencialidad de objetivos compatibles, y permitiría introducir en la planificación junto al carácter protector de los mismos, otros que mejoraran la sostenibilidad económica de la gestión del mismo. La mejora en la sostenibilidad económica del sistema a través la potenciación de los aprovechamientos tradicionales y la incorporación de otros, coincide en general con los objetivos planteados en las ordenaciones, que no obstante, donde sea necesario deben ser revisadas o adaptadas de acuerdo con los nuevos enfoques y prioridades de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. De forma que siempre haya la coherencia debida entre las ordenaciones y la gestión.

Igualmente se plantea el auge que están cobrando determinados aprovechamientos que pueden ser perfectamente compatibles con estos montes y sobre los que se debe articular una nueva orientación en la gestión (apicultura, setas, turismo, etc.).

2.2.1.3 Control de la Erosión y Restauración de Riberas

Respecto del control de la erosión se concluye que en la actualidad la pérdida de suelo no supone un problema en el grupo de montes y que la vegetación ejerce un papel fundamental frente a los riesgos erosivos. Por otro lado, tratamientos selvícolas bien gestionados mejorarán el estado fitosanitario del arbolado. En la realización de los mismos, se prestará especial atención en aquellas zonas en las que la influencia de la vegetación sobre la pérdida de suelo sea mayor para que la disminución de la cobertura vegetal no suponga una amenaza para la pérdida de suelo.

El estado de las riberas se ve condicionado de forma favorable por el uso forestal de ambas márgenes que facilita su conservación. Hay que tener en cuenta que más del 45,09% de las riberas no necesita ningún tipo de actividad de restauración y que del resto de lo que se adolece es de falta de información (37,50%), aunque se sabe que por conocimiento de la zona que la mayor parte de ellas son de curso estacional y el acceso es dificultoso, sobre todo por la espesura de la vegetación y por las fuertes pendientes que las rodea. Por tanto, no debe ser un problema preocupante ni tratarse más allá de la generalidad del resto de las masas forestales, seguimiento y control.

2.2.1.4 Conservación de la Biodiversidad

En cuanto a la biodiversidad, se puede concluir que en los montes públicos objeto de gestión de este PGI hay diversidad de especies animales, vegetales y fúngicas y recursos paisajísticos representativos del bosque mediterráneo que hay que poner en

valor, teniendo en cuenta por una parte la demanda creciente de la ciudadanía por el turismo de naturaleza y por otra la necesidad de la sostenibilidad de los recursos naturales. Para ello hay que tener en cuenta la sensibilidad a las molestias humanas y a las alteraciones del hábitat de algunas especies y la necesidad de conocer la localización de las especies amenazadas para que las actuaciones que se realicen en estos montes no interfieran con su conservación.

La propia sostenibilidad del espacio en su conjunto debe pasar por un modelo más integrador en el que se refuercen las sinergias que se producen entre las distintas actividades. De cara a una adecuada gestión de los montes públicos es necesaria la coordinación de todos los proyectos y programas que se realicen en un mismo ámbito de actuación para que puedan redundar en una mejora de la biodiversidad. Por ejemplo, los aprovechamientos realizados de manera sostenible pueden actuar modificando la masa de vegetación de manera que favorezcan el desarrollo del alcornocal y la mejora de los hábitats de muchas especies. Los aprovechamientos en muchos casos contribuyen por tanto a una mejora de la biodiversidad desde la base que supone el estrato vegetal, al mismo tiempo que disminuyen el riesgo de incendios forestales y de destrucción de los ecosistemas.

Para reforzar estas sinergias todos los aprovechamientos, trabajos forestales, infraestructuras, rutas turísticas, senderos, miradores, visitas, etc. que se vayan a realizar en estos montes contemplarán la necesidad de conocer previamente las especies animales, vegetales o fúngicas que se encuentren en la zona, orientando dichas actuaciones a la conservación de la especie o especies que se encuentren en la zona, para lo cual se coordinarán con los técnicos de fauna y flora correspondientes. En este sentido, para cualquiera de estas actuaciones que se realicen se dará cumplimiento a la amplia legislación (europea, nacional y autonómica) que hay vigente actualmente en materia de conservación de la naturaleza y prevención y control ambiental, lo que garantiza la salvaguarda de la diversidad biológica.

2.2.1.5 Gestión de la Geodiversidad

El recurso geológico, en general, es poco significativo dentro de la gestión de los montes incluidos en el ámbito de aplicación del presente PGI si bien aportan cierto valor y potencial al espacio para el desarrollo de otros aprovechamientos, como el turístico, complementando la oferta turística orientada a la interpretación de la naturaleza.

En total se localizan tres áreas de interés geológico, todas ellas no incluidas en el Inventario Andaluz de Georrecursos, pero susceptibles de una gestión integral de uso público poniendo en valor su interés científico, educativo, turístico y recreativo.

Por tanto, una planificación adecuada del recurso generará beneficios indirectos, aunque sólo sea por optimizar los recursos necesarios y por garantizar una compatibilidad entre usos, sin olvidar que en general aportan la posibilidad de generación de empleo local y de creación de vínculos con la población rural de la comarca.

2.2.1.6 Seguimiento y Mejora del Estado Fitosanitario

La situación actual del estado fitosanitario es aceptable porque las principales plagas y enfermedades se mantienen en unos niveles tolerables, a excepción de los problemas causados por “la seca”, que se convierte en el principal problema al no estar bajo ningún control.

No obstante, se considera necesaria la mejora e innovación de los métodos de seguimiento y control de poblaciones con el objeto de dilatar lo más posible esta situación. La reducción de los factores de riesgo de origen antrópico es la única tarea que se puede controlar y resulta imprescindible para la perpetuidad de este estado fitosanitario satisfactorio. Por esta razón es fundamental resaltar la importancia de las prescripciones de carácter fitosanitario dentro de la estructura de los proyectos contemplados en el territorio de los PGI, sobre todo en lo que a manejo de la vegetación se refiere.

Respecto al PLI contra la procesionaria, las interferencias de las orugas en el normal desarrollo de los trabajos forestales, en el uso social y en valor paisajístico demandan una mejora de los métodos de control de este lepidóptero. Estas métodos actuaciones estarían encaminados en mantener las poblaciones en niveles bajos a través de los tratamientos no químicos frente a los tratamientos químicos. Fomentando la colocación de nidales, colocación de trampas de feromonas y los tratamientos fitosanitarios con el empleo de *Bacillus thuringiensis*.

La coordinación en el PLI contra perforadores debe de existir una coordinación entre los trabajos de tratamientos selvícolas o aprovechamientos de madera para evitar que los residuos que se generen permanezcan más tiempo y favorezcan el aumento de estas poblaciones provoque una situación de riesgo no deseada.

La producción de piña en las masas de pino piñonero parece experimentar un decrecimiento en los últimos años y está generalizada por todos los montes productores de la provincia. Esta bajada de producción puede ser debido a las siguientes causas:

- Climatológicas. Escasez de precipitaciones y aumento de las temperaturas que pueden estar influyendo en la polinización. Si se confirma esta causa como parece, ya que esta bajada está afectando a los países productores de piñas del arco mediterráneo, el buscar una solución parece bastante difícil.
- Insectos perforadores de fruto (*Pissodes validirostris*, *Dioryctria mendacella* y *Leptoglossus occidentalis*). Aumento de las poblaciones de estas plagas. Se debería de realizar un estudio para confirmar si existe dicho aumento de las poblaciones y si este está ocasionado la bajada de producción
- Gestión de las actuaciones:
 - Las densidades excesivas en las masas de pino piñonero no favorece la producción de piña y predispone al arbolado, por la debilidad que presentan, que sean afectado por otros agentes dañinos. Se debería de clarear y abrir a luz dichas zonas para la producción de piñas.
 - La no eliminación del material colonizable en los trabajos selvícolas aumentan las poblaciones de perforadores ocasionando en primavera pérdidas en los ramillos que producen las piñas futuras. Se debería de cumplir las fechas de eliminación de residuos para evitar estos daños.
 - La falta de personal cualificado en la recogida también produce pérdidas debido a los daños que ocasionan al cortar los ramillos que portan las piñas del año y de las cosechas futuras. Se debería de dar formación al personal que realice la recogida para evitar estos daños.

Dada la importancia de las formaciones de *Quercus*, y debido a la gravedad de la “seca”, la cual está originando grandes problemas en distintas localizaciones de esta provincia, se hace necesaria la realización de un seguimiento para precisar las zonas de afectación.

Para obtener conclusiones definitivas en trabajos de la Red FIFO o la Red Seda debe mantenerse y mejorarse los convenios con las distintas entidades de análisis de muestras y aumentarse el muestreo para cubrir las distintas formaciones vegetales presentes en los montes.

Por último, las Redes de Seguimiento no abarcan la totalidad de las formaciones vegetales presentes en los montes del PGI, dado el carácter sistemático de las mismas y el ámbito territorial a que se refieren.

2.2.1.7 Prevención de Incendios Forestales

Estos montes tuvieron una gran actividad forestal en el pasado cumpliendo un objetivo económico muy importante con los aprovechamientos forestales (auge de la madera de eucalipto, madera de pino, leñas, ládano, piña, resina) con gran repercusión socioeconómica en la comarca. En la actualidad los montes sufren un abandono de casi todas las actividades cumpliendo un papel fundamentalmente protector y ambiental, este abandono está produciendo grandes continuidades de masas forestales y enorme acumulación de combustibles, lo que unido a condiciones meteorológicas adversas puede derivar en la ocurrencia de grandes incendios forestales suponiendo un importante problema de protección civil y amenaza de los grandes valores ambientales, económicos, sociales, educativos, etc.... de estos espacios. Es aquí donde la prevención de incendios forestales adquiere una importancia vital para garantizar su defensa.

Por otro lado, las redes de áreas cortafuegos, líneas cortafuegos y fajas auxiliares no deben ser las únicas alternativas para la prevención de incendios ya que las cargas de combustible son generalizadas, por lo que es necesaria la combinación con otras actuaciones que disminuyan esas cargas, contribuyan a disminuir la dependencia de presupuesto público, confluyan con otros usos y aprovechamientos y también repercutan en la economía local.

El grupo de montes cuenta con una amplia red de infraestructuras, aunque siguen habiendo grandes superficies sin ningún tipo de actuación debido a las condiciones del terreno o a plantaciones de eucaliptos. Lo mismo pasa con la densidad de puntos de agua, hay grandes extensiones dentro del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador carentes de estas infraestructuras. En este sentido, es necesaria una adecuada planificación del mantenimiento y creación de dichas infraestructuras a través del Plan Quinquenal u otras inversiones, priorizando las actuaciones más importantes, revisando la viabilidad técnica de las infraestructuras creadas con otros

proyectos y un ritmo de mantenimiento adecuado. A pesar del importante esfuerzo que realiza la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de Infoca, este ritmo de mantenimiento o creación no es el óptimo siempre, ya que la mayoría de actuaciones son en terrenos con gran dificultad, con accesos en mal estado o inexistentes, son grandes superficies a mantener, además se cuenta con las limitaciones del P.O.R.N. del Paraje de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, y la falta de recursos presupuestarios para el mantenimiento de líneas cortafuegos. Por ello también es necesario que participen otros agentes en la prevención para poder llevar a cabo todas las actuaciones de prevención de incendios forestales.

Son de gran importancia también todos los esfuerzos que se están realizando en materia de divulgación y concienciación social y que se plantee adecuadamente en función del colectivo al que vaya dirigida. Este punto no se debe descuidar, e incluso acercar más si cabe nuestra labor, bien por medios de comunicación o visitas concertadas, a los jóvenes, a los ciudadanos del entorno rural y de zonas urbanas, a los propietarios forestales, visitantes de los espacios protegidos, y hacerlos así también partícipes de la prevención y extinción de los incendios forestales.

Las sinergias existentes con otras líneas de actividad, tanto en la prevención, como Ayuntamientos (elaboración de los PLEIF), organizaciones agrícolas o forestales (ASAJA para la creación de las ADF's), Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (informes relacionados con los Planes de Prevención de incendios Forestales), etc., como en la extinción, Consorcio de Bomberos, Unidad Militar de Emergencias (U.M.E.), se están consolidando, y se está demostrando que la efectividad tanto en el campo de la prevención como de la extinción va mejorando progresivamente.

En general es importante la detección e implementación de todas las sinergias posibles entre las actividades preventivas y la potenciación necesaria de los usos y aprovechamientos.

2.2.1.8 Gestión del Patrimonio Histórico Cultural

En lo que al patrimonio histórico se refieren, siendo estrictamente objetivos, no existe en los montes PGI un vasto patrimonio histórico que pueda, por sí mismo, ser un atractivo para actividades turísticas, aunque sí lo es el patrimonio que se encuentra en las comarcas de estudio y que está próximo a los montes. Sin embargo, los elementos presentes sí que es posible integrarlos en productos educativos o turísticos de carácter más general e integral. Es posible que, tras la puesta en marcha de

determinadas investigaciones y prospecciones especializadas, sea posible incorporar nuevos elementos interesantes, principalmente de asentamientos y conjuntos dolménicos, al conjunto de recursos históricos de los montes.

Finalmente destacar la importancia del Poblado forestal de *El Mustio* y todo el patrimonio que lo rodea, y la importancia de, como mínimo, ponerlo en valor, que aunque no es un bien catalogado, sí que tiene un interés histórico-cultural importante, ya que es fiel reflejo de la forma de vida rural que envolvió y envuelve a los montes del PGI, y como parte fundamental e imprescindible de la historia de los montes que es, no debería ser dejado en el olvido, además de ser un recurso potencial de aprovechamiento.

2.2.1.9 Gestión del Uso Público

El grupo de montes incluidos en este PGI poseen un enorme valor patrimonial que no ha sido aprovechado hasta ahora en materia de uso público, aun teniendo cierto potencial para el desarrollo de determinadas actividades de uso público y turístico (amplitud, orografía, red de caminos, paisajes, ornitología, caza, etc...).

Por lo general no ha habido una potencialización del uso público en estos montes. Muchos de los recursos naturales, paisajísticos y culturales de estas fincas permanecen absolutamente ociosos, sin explotar, en parte debido a las restricciones de uso, fundamentalmente por cuestiones relacionadas con la conservación del buitre negro, que han impedido que aumente e integren la oferta de equipamientos y actividades de uso público o, por relativa lejanía a núcleos de población o carreteras transitadas.

Así pues, podemos afirmar que, la afluencia de visitantes a los montes PGI es reducida, por la escasez de oferta y por las restricciones de uso en este tipo de actividades, aunque se debe subrayar que tampoco se han puesto en marcha programas de visitas a estos espacios.

El reto con el que nos encontramos no es otro que ampliar y diversificar necesariamente la oferta de Uso Público existente, poniendo en valor los recursos con los que contamos, y utilizándolos de manera integral, de forma que las actividades de uso público supongan, además de una actividad económica directa, un pilar de apoyo para la conservación y sostenibilidad de los montes, de sus habitantes y de la propia estructura empresarial.

2.2.1.10 *Conservación y Mejora de Infraestructuras*

Los montes objeto de estudio cuentan con una red viaria extensa que en general se encuentra en buen estado de conservación para los usos que actualmente se están llevando a cabo, aunque cabría la posibilidad de realizar algunas mejoras puntuales en caminos que accedan a infraestructuras puestas en valor en este PGI. Esta red de caminos favorece la ejecución de los distintos aprovechamientos propios de éstas zonas como el aprovechamiento de madera/biomasa, cinegético, etc., además de comunicar las distintas edificaciones presentes en los montes.

Respecto a los cerramientos de protección, en general se encuentran en mal estado siendo conveniente una planificación concreta para su gestión, ya que un abandono más o menos prolongado podría ocasionar daños muy importantes en la regeneración de las repoblaciones llevadas a cabo.

En el caso de las vías pecuarias se concluye que son de gran importancia para las comunicaciones entre poblaciones o zonas rurales, por lo que sería recomendable su adecuación para rutas de senderismo, rutas a caballo, etc.

Respecto a las infraestructuras de defensa contra incendios forestales se puede concluir que son suficientes teniendo en cuenta las actuaciones futuras de ampliación de cortafuegos en zonas concretas y construcción de puntos de agua.

En cuanto a las edificaciones, se deduce que son muy escasas, y en general el estado actual es muy deficiente, estando la mayoría en ruinas o deterioradas debido al desuso. Estas infraestructuras constituyen un gran valor añadido debido a que ofrecen la posibilidad de promocionar una oferta orientada al turismo rural, actividades de concienciación y participación social, etc. Para la puesta en valor de éstas infraestructuras habría que realizar una serie de mejoras como dotaciones para el suministro eléctrico y agua potable, rehabilitación de casas forestales y/o almacenes, etc.

2.2.2 APROVECHAMIENTOS

2.2.2.1 *Aprovechamiento de Madera y Biomasa*

El territorio de la encomienda está conformado en la gran mayoría por masas de eucalipto y de pino piño piñonero, tanto puras como mixtas.

Las masas puras de eucalipto tienen un evidente carácter productor, ya que fue este el objetivo con el que se crearon, y en ese sentido deben de ser tratadas, respetando y optimizando los turnos de corta y las producciones del monte.

Las masas de pinar, formadas en su mayoría por pino piñonero, repobladas para formar un monte protector, en general no tienen una orientación clara, encontrándose multitud de rodales con espesuras excesivas y sin formación, con riesgo de sucumbir ante un incendio forestal o ante una época de sequía, requiriendo una intervención, sin olvidar su carácter, tanto para reorientarlas a la producción de fruto como para garantizar su persistencia y evolución, lo que dependerá de la evolución de las masas.

Las masas mixtas, formadas por mezclas de *Pinus* y/o *Quercus* con *Eucalyptus*, éste último tiene una posición regresiva, compitiendo con el resto de las especies arbóreas con las que convive, encontrándonos por lo general con ejemplares de escaso valor maderero que obstaculizan el desarrollo de la masa, y permitiendo actuaciones que de alguna manera reorganicen su situación.

Las intervenciones que se plantean en este plan suponen la reducción de riesgos asociados a la situación actual y la repercusión beneficiosa para otros aprovechamientos.

En el caso de las masas de pinar y mezcla de estos con otras especies, la gestión del aprovechamiento de la madera y biomasa se lleva a cabo dentro de la estrategia de orientación hacia la vegetación potencial establecida en el Plan Forestal Andaluz o dentro de las series potenciales de vegetación, sin dejar a un lado el carácter protector. Sin menoscabo de contribuir activamente al objetivo del Plan estratégico del sector de la piña en Andalucía (*“Aunar iniciativas y experiencias que optimicen la repercusión de la piña en el mundo rural andaluz, habilitando el marco administrativo necesario que favorezca la vertebración y estabilidad de este sector, con la implantación de nuevos procesos industriales enfocados a su transformación integral y la consecución de productos con un alto valor añadido”*) y del Plan estratégico del alcornocal y el corcho (*“Aumentar la importancia y repercusión del corcho en Andalucía, apoyando la generación, captación y distribución de valor en la comunidad autónoma, contribuyendo al mismo tiempo a la persistencia de los servicios ecosistémicos y sostenibilidad del monte alcornocal”*).

El entorno socioeconómico de los montes de la encomienda tiene una gran tradición forestal, con personas y empresas especializadas, encontrándose capacitado para llevar a cabo toda actividad relacionada con los aprovechamientos de madera y astilla,

incluso para potenciarla, lo que aparece casi como una necesidad de las empresas de la zona.

El mercado de la madera tradicional se está viendo complementado por el mercado de la biomasa, con destino a energía eléctrica o térmica, dentro de las energías renovables.

2.2.2.2 Aprovechamiento de Piña

El aprovechamiento de piña, aunque no tiene un peso específico elevado a nivel económico actualmente, si es un producto con un ciclo anual renovable, el cual con las actuaciones previstas tenderá a incrementarse. Hay que tener en cuenta que más del 20% de la superficie de este plan está compuesta por masas de pino piñonero, que si bien en la actualidad la totalidad de esta superficie no está en producción, por edad, fracción de cabida excesiva, etc..., si se prevén en este plan mejoras encaminadas a un incremento de las producciones mediante tratamientos selvícolas y aprovechamientos para sus puesta en luz.

Por otro lado, no podemos olvidar las cifras de las producciones de los últimos años, que de alguna manera pudieran estar condicionadas por unos factores climáticos que inciden negativamente en la fructificación de la piña.

No obstante, sería interesante poder articular mecanismos que nos permitan una correcta gestión del mismo con una optimización de los recursos en función de las zonas y producciones, utilizando de manera específica la recogida manual y la mecanizada.

Para ello la Agencia está preparada para, de una manera ágil, poder contar con empresas del sector radicadas en la provincia que sean capaces de realizar el aprovechamiento de piña de una manera legal y rentable.

Debemos valorar la coyuntura creada a partir de la colaboración existente entre la Agencia y la estrategia de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para Andalucía, materializada en el Plan estratégico del sector de la piña en Andalucía, de manera que se contribuya a la potenciación de figuras empresariales en la zona que contribuyan a mantener el valor añadido de este producto en nuestra región.

2.2.2.3 Aprovechamiento de Corcho

La masa de alcornocal dentro de los montes de la encomienda no ha sido objeto de una gestión preferentemente dedicada optimizar la rentabilidad del aprovechamiento.

Consecuencia de ello, muchas de las masas de alcornocal se encuentran mezcladas con eucaliptos y/o pinos, que dificultan su desarrollo y merman la calidad del corcho; la distribución del alcornocal está rodalizada, dispersa y en densidades muy bajas.

Los instrumentos de planificación aplicados sobre el alcornocal no han sido de gran importancia, limitándose apenas a sacar el corcho cuando tocaba el turno, sin contemplar el aspecto productor, no estando incluidos actualmente en el Plan de Calas.

Actualmente, sólo existen rodales de alcornoque con posibilidad de aprovechamiento corchero en tres montes, en los que en uno de ellos prácticamente no tiene corcho en producción. Por la evolución de las masas, así como por la gran potencialidad de la zona no se descarta que a un medio plazo se incrementen estas producciones.

El mercado del corcho es un mercado muy fluctuante y controlado por pocas empresas. El mercado se está decantando por un producto de calidad, que es el que tiene mejor salida. Este hecho está provocando que el turno se amplíe para aumentar el calibre del corcho de manera que genere mayor calidad.

Existen posibilidades en el territorio de mejorar gestión del producto, de incrementar la cantidad de corcho extraído, y mejorar su comercialización, ya que el corcho que se genera es de buena calidad. El aprovechamiento es rentable económicamente y el territorio dispone de empresas y mano de obra especializada con las que establecer sinergias que impulsen el aprovechamiento del corcho.

2.2.2.4 Aprovechamiento Cinegético

El objetivo principal del aprovechamiento cinegético no debe de ser la búsqueda constante de una rentabilidad económica a corto plazo en los montes que conforma el PGI, sino a más largo plazo. De esta forma, sin renunciar a la rentabilidad económica de este aprovechamiento en la medida que sea posible, el objetivo principal debe ser conseguir hacer compatible la actividad de la caza con la regeneración del monte mediterráneo y todos los ecosistemas asociados, principalmente la zona de influencia del buitre negro, además de con el resto de aprovechamientos de estos montes.

Existen zonas por acotar cuyo aprovechamiento cinegético podría ser susceptible de realizar.

En cuanto a la evolución de las poblaciones cinegéticas, sería de gran ayuda un incremento en las labores de seguimiento, posible con la integración de la actividad cinegética en este plan. Estos datos permitirían redactar unos Planes Técnicos, que

permitan gestionar de una manera más precisa las poblaciones existentes, y de organizar un control de poblaciones que se ajusten a la realidad que se pretende, tanto de los cotos existentes como de los de nueva creación y en los parajes naturales, debiendo establecer cupos de captura encaminados a la obtención gradual de poblaciones cinegéticas óptimas, manteniendo unas densidades acordes con el medio en el que habitan.

Este plan permite realizar actuaciones de mejora de hábitat para la recuperación de las especies de caza menor, actualmente muy reducidas, quizás por los condicionantes que le rodea (escasez presupuestaria, rentabilidad de los aprovechamientos cinegéticos, etc...)

La caza y la conservación han de estar asociados mediante un Sistema de Calidad.

El valor paisajístico del que disponen hace óptimo la compatibilización con el turismo realizando actividades combinadas. De esta forma mucha gente con menor poder adquisitivo accede a permisos de menor precio para combinar la actividad cinegética con el uso y disfrute de los valores paisajísticos del entorno.

Además de su valor como motor de desarrollo social y económicamente sostenible con generación de riquezas y retornos para los montes, la caza es esencial para la gestión del medio natural e incide directamente en la preservación de la biodiversidad.

En el análisis se detectan las siguientes alternativas respecto a la creación de una oferta de paquetes turísticos vinculados a la actividad cinegética:

- Turismo cinegético con visitas a los entornos rurales y a las fincas públicas incluidas en el Parque Naturas Sierra de Aracena y Picos de Aroche y los Parajes Naturales Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y Las Peñas, con actividad cinegética para el avistamiento en libertad.
- Visitas con grupos organizados a la berrea del ciervo con itinerarios adecuados y zonas adecuadas de visibilidad (miradores) para percibir con claridad los bramidos del ciervo y visualizar a los mismos con claridad.
- Ofertar la caza fotográfica en diferentes periodos del año. Principalmente en los meses en que está vedada la actividad cinegética.

El aprovechamiento cinegético debe compatibilizarse con la incorporación de otras actividades que aumenten las posibilidades de sostenibilidad económica, así como que deberá de estar minuciosamente integrado y coordinado con el resto de

aprovechamientos y usos de estos montes, sin menoscabo de contribuir de manera activa a la conservación de la fauna y flora que albergan.

2.2.2.5 Aprovechamiento de Pastos

En líneas generales, el aprovechamiento ganadero no se realiza actualmente en estos montes, a pesar de haberse estado llevando a cabo hasta hace unos años, se trata de una actividad tradicional para la que se dan condiciones, reclamada, entendiéndose que debe retomarse sin sobrepasar las capacidades de cargas ganaderas calculadas en el Proyecto de Ordenación y en los Pliegos de Condiciones Técnicas de los Programas Anuales de Aprovechamiento, intentando asentar este aprovechamiento en aquellos montes donde esta actividad sea compatible con el resto de aprovechamientos que se integran en este plan, evitando suponer un riesgo para la regeneración de la cubierta vegetal y el equilibrio de la biodiversidad de estos montes. Todo ello, además del servicio que presta en la selvicultura preventiva contra incendios forestales a través del pastoreo en las áreas cortafuegos.

El asentamiento del aprovechamiento ganadero generaría un beneficio ecológico al monte, sin menospreciar la contribución a la economía y el empleo de la zona de una forma regular.

2.2.2.6 Aprovechamiento Turístico

La gestión directa e integral por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de los montes PGI por encomienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio puede suponer un revulsivo para proporcionar el impulso necesario para que los montes objeto de este plan y la zona de influencia de los mismos se consoliden como destino turístico.

No existen en los montes objeto de la encomienda ningún tipo de aprovechamiento turístico. Hay que resaltar la ausencia de instalaciones y equipamientos de uso público que potencien y favorezcan el uso turístico, por lo que en consecuencia no podemos afirmar que haya actividad turística. Para potenciar la actividad turística en la zona es necesario ampliar de manera indiscutible, entre otras, la oferta de senderos en zonas sensibles o de difícil acceso (donde se considere compatible y con la debida regulación) pero con una nueva visión más de producto complementario que de servicio.

No obstante, cabe resaltar la existencia en los montes de la encomienda de una gran variedad de recursos naturales (faunísticos, forestales, paisajísticos, cinegéticos,

micológicos, así como patrimonio histórico, etc.) culturales y etnográficos escasamente aprovechados. La situación que presentan los montes y su área de influencia, y teniendo en cuenta la creciente demanda del turismo rural existente actualmente (senderismo, fotografía, turismo de salud, deportes en la naturaleza, etc.) dotan a la zona un gran potencial para aprovechar los recursos con los que cuenta y fomentar de esta manera este sector económico. Es necesario dinamizar las infraestructuras lineales supramunicipales que los atraviesan para poder situar nuestras infraestructuras como nodos de las grandes rutas y corredores.

Para ello, actualmente, existe tejido social interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas que tienen territorio en el PGI. Igualmente, cabe la posibilidad de acordar con agentes locales de la zona, las líneas del aprovechamiento turístico en los montes públicos. A través de estas líneas de actuación se podrían crear paquetes promocionales diversos coordinados con los distintos organismos y agentes, la comercialización de los productos creando un distintivo de calidad turística de la zona.

Para la puesta en marcha del aprovechamiento turístico se han identificado las infraestructuras que pueden presentar servicios al público, cuyo destino concreto debiera dejarse abierto pendiente de un estudio pormenorizado de propuestas y de opciones de explotación en el marco de la gestión integral de estos montes y de la zona de influencia en coordinación con el tejido empresarial existente.

Aprovechando la oferta básica existente en el área de influencia y proyectada en los montes, hace posible el plantear una variedad de puntos de interés para el desarrollo de actividades complementarias de turismo, prácticamente en la totalidad de los montes PGI, en mayor o menor medida.

Posteriormente se propone una forma de gestión en la que, responsables del territorio y coordinadores del modelo turístico planteado, se puedan alcanzar convenios de colaboración con empresarios privados, administraciones públicas locales y supramunicipales, para su puesta en valor con fines turísticos, educativos, medioambientales, etc.

2.2.2.7 Aprovechamiento Apícola

La situación general del sector ante la fuerte competencia exterior hace que el sector apícola en Andalucía se mueva con unos márgenes económicos muy reducidos. Esto hace que se deba apostar por la comercialización de un producto que valore el entorno en el que se ha producido. Para ello, se podría considerar, siempre que la

normativa lo amparase, el asignar un canon por cada asentamiento apícola, aumentar el número de asentamientos apícolas, y realizar una mejora de los procesos que favorezcan el desarrollo del sector y la comercialización desde el territorio.

2.2.2.8 Aprovechamiento de Ládano

La producción de goma de jara es un recurso económico muy importante en la zona de estudio.

Por ello, se pretende en los montes de este plan la puesta en valor de este recurso, que hasta ahora nunca ha sido aprovechado por parte de la Administración.

Sin pretender que el mismo por sí solo, forme parte del sustento de una familia, sí que servirá para complementar otros posibles ingresos provenientes de estos montes, favoreciendo la identificación de la población con estos montes.

Se pretende que este aprovechamiento sea compatible con otros usos, y con la gestión de la reproducción del buitre negro. *Aprovechamiento Micológico*

Debido a la riqueza natural de la zona y la gran biodiversidad de setas presentes, el recurso micológico cuenta con un enorme potencial de aprovechamiento en sus dos vertientes: comercial y recreativa que precisan de una imprescindible regulación en su recogida y aprovechamiento, avances hacia la regularización, fórmulas innovadoras de puesta en valor, corresponsabilidad de todos, alianzas, aprovechar las lecciones aprendidas, etc., que sienten las bases de una gestión sostenible con el recurso y su entorno.

La puesta en marcha del aprovechamiento micológico y del desarrollo de un programa micoturístico en el ámbito rural:

- Supone el aprovechamiento de un recurso endógeno que hasta ahora no había redundado de forma real en el desarrollo local de las áreas productoras y que ofrece nuevas vías de producción que pueden producir retornos para el monte.
- Supone un complemento importante dentro de la oferta turística global, puesto que permite diversificar la oferta en épocas de poca afluencia turística. Además, el desarrollo de actividades micoturísticas puede actuar de foco de atracción de turistas hacia zonas que no se encuentran dentro de los destinos turísticos convencionales.

- Supone un importante efecto multiplicador para el resto de servicios del territorio que puede redundar en ingresos y nuevos puestos de empleo así como una especialización y mejora de la red de destinos turísticos
- Contribuye a la consolidación de un capital humano con formación susceptible de emprender nuevas iniciativas en el medio rural.

La complejidad de los hongos y el alto riesgo que entrañan por la posibilidad de intoxicación requiere la formación del personal encargado de la puesta en valor del recurso para que se puedan minimizar al máximo este riesgo de cara a potenciales consumidores.

La actividad en su conjunto precisa de una revalorización que derive en un fortalecimiento del tejido empresarial dedicado a la transformación y comercialización de las setas con el objeto de que valor añadido de las producciones no escape fuera de la zona sin revertir en los montes públicos.

Las controversias existentes en torno a la gestión del recurso, conllevan a una desconfianza generalizada de las poblaciones locales, hecho que requerirá de la toma de decisiones consensuadas y una concienciación social a la hora de la poner en marcha iniciativas empresariales municipales. Esta es una de las claves a tener muy en cuenta para saber cómo hay que avanzar y para comprender que los avances serán paulatinos, pues no se cambian hábitos y visiones de forma rápida, ni se articulan fórmulas viables fácilmente. Por lo tanto, este es un aprovechamiento en el que la gestión de proximidad y la coordinación con los agentes territoriales resulta crucial.

Es necesario realizar unos estudios iniciales de distribución de las especies que nos permita fijar las zonas de aprovechamiento micológico en los lugares óptimos en sintonía con otros usos y aprovechamientos del monte, además de unos estudios de productividad que nos permitan llevar a cabo estimaciones de la producción real del monte, dato imprescindible de cara a una gestión sostenible del mismo. Estos estudios irán de la mano de experiencias iniciales, pues es la única forma de conocer determinados datos.

3 DIAGNÓSTICO INTEGRADO

3.1 DAFO GENERAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de concordancia con Catastro en cuanto a límites y titulares, existiendo zonas de particulares dentro de los terrenos catalogados y viceversa. • La mayor parte de los montes no se encuentran deslindados ni amojonados. • Términos municipales sin clasificación de vías pecuarias y ningún deslinde finalizado. • Parte de los montes sin Proyecto o Plan Técnico de Ordenación. • Dificultades para conseguir la regeneración de masas de vegetación autóctona • Limitaciones por las restricciones establecidas para la conservación del buitre negro. • Recursos económicos limitados para ejecución de actuaciones. • Existencia de factores limitantes (pendientes elevadas, pedregosidad, etc...) para la mecanización de las actuaciones. • Carencias en la adecuación de las masas a diferentes producciones renovables: corcho, piña, madera, pastos... • Zonas con orografía compleja con pendientes pronunciadas y épocas de lluvias torrenciales que influyen en los procesos erosivos. • Estacionalidad de la mayor parte de la red hídrica. • Restauración no viable en algunos tramos de la red hídrica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de normativa vigente que confiere un estatus de protección a los montes públicos. • Todos los montes se encuentran inscritos en los diferentes Registros de la Propiedad a nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía. • El patrimonio histórico constituido por las vías pecuarias cuenta con el suficiente valor como para reclamar su recuperación. • Dilatada experiencia en el manejo de estos montes, que da cierta claridad en la gestión a aplicar en el futuro. • Grandes superficies para gestionar, que permiten establecer zonas de protección y zonas de producción. • La existencia de masas creadas para producir y de masas potencialmente productivas. • Posibilidad de compatibilizar e integrar la conservación del buitre negro con los aprovechamientos planificados. • Cobertura vegetal elevada que constituye una protección frente a la pérdida de suelo, tanto arbórea, como arbustiva. • Gran parte de la superficie se encuentra dentro de ENP, lo que ofrece más garantías para su conservación a medio y largo plazo, minimizando el riesgo de cambios de uso, etc.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Dispersión de algunos de los montes, dificultando su gestión • Degradación de la vegetación y suelo en algunas zonas a la que contribuye la excesiva carga cinegética, dificultando la crucial y necesaria regeneración. • Escasa diversidad de la geología presente en el ámbito del PGI. • Abandono del patrimonio minero. • Georrecursos declarados oficialmente son externos a los montes de la encomienda y en fincas privadas. • Escasa representación de parcelas de la Red de daños en los montes de este plan. • Especies fuera de estación con problemas de decaimiento (Pinos resineros y masa mixtas con eucaliptos en regresión). • Surgimiento de focos de perforadores como consecuencia de trabajos forestales que no han cumplido los plazos y procesos correctos • Existen grandes áreas forestales sin infraestructuras contra incendios forestales existiendo grandes continuidades vegetales, así como escasez de puntos de agua en algunas zonas. • El objetivo de mantenimiento de infraestructuras no es el óptimo en todos los montes, por la falta de recursos y por las limitaciones del tiempo de trabajo en la zona de protección del buitre negro. • La disminución del número de ganaderos en la zona dificulta llevar a cabo la RAPCA. • Desconocimiento del estado real del patrimonio histórico con multitud de bienes sin catalogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los espacios naturales protegidos que incluyen estos montes públicos se llevan años desarrollando diferentes Programas de Conservación de hábitats y especies, en muchos casos de la mano de los propietarios de fincas privadas (Convenios de Colaboración), que han consolidado la concienciación ambiental y facilitan la interlocución entre los diferentes agentes socioeconómicos en la zona. • La presencia de una de las colonias nidificantes más importantes de buitre negro en Europa. • Existencia de áreas cercanas de Interés Geológico catalogadas en el Inventario Andaluz de Georrecursos. • Estado fitosanitario adecuado en relación a plagas y enfermedades controladas mediante los planes de lucha es bueno en toda la masa forestal. • Con buena planificación se pueden realizar infraestructuras de las que se obtienen productos directos (madera, biomasa, leñas) a la vez que se disminuyen la carga de combustible. • Existencia de zonas adecuadas para la construcción de puntos de agua en montes con alto riesgo de incendios forestales. • La prioridad siempre es el mantenimiento de las infraestructuras técnicamente más importantes y en peor estado. • Existencia de determinados recursos patrimoniales de interés en los montes PGI. • Cultura rural interesante y, en cierto modo, aún viva y seña de identidad del territorio. • Riqueza ornitológica.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Elevadas restricciones de tránsito por los montes. • Escasa/nula red de senderos y equipamientos de uso público que sirvan de apoyo al turismo. • Tejido empresarial ecoturístico escasamente organizado. • No existen infraestructuras con un gran potencial para actividades de uso público y turismo: senderos.... • Escasa inversión en el mantenimiento de los cerramientos de protección de las repoblaciones. • Las elevadas pendientes existentes en estos montes dificultan la conservación y construcción de caminos de acceso. • Las espesuras existentes en las masas de pino generan maderas que no son de buena calidad, fundamentalmente delgadas y ponen en riesgo la masa. • Ausencia de selección de brotes en eucaliptales y poca gestión orientada a la producción. • En algunos casos las producciones se encuentran a una gran distancia de los centros de transformación, con muchos kilómetros por pistas forestales. • Ausencias de planificaciones a medio-largo plazo que fomente producciones regulares. • Las cosechas de piña tiene muchas variaciones en los ciclos productivos, encontrando incluso años sin producción aprovechable. • Estado de las masas, con elevadas densidades y abundancia de matorral. • La gran dispersión de los pies de alcornoque en la superficie y la poca densidad encarece los procesos productivos. • El estado de los alcornocques en algunos rodales, generado por la 	<ul style="list-style-type: none"> • Vasto patrimonio natural con potencialidad para convertirse en recursos turísticos. • Cercanía de los montes a los núcleos urbanos y buenas comunicaciones. • Gastronomía propia de calidad en la zona. • Diversidad de recursos naturales con vocación turística: paso de aves, caza, escalada, fotografía... • Importante red de caminos existente para la posibilidad de establecer rutas o circuitos. • Existencia de una red de caminos y carreteras que conforman una estructura de comunicación favorable al potencial uso de los montes públicos. • Escasa existencia de líneas eléctricas que favorece la consolidación y conservación de fauna, a la vez que minimiza el riesgo de incendios. • Escasa intervención y presencia humana en forma de grandes infraestructuras, lo que hace estos montes constituyan un reducto natural de gran valor. • La gran extensión de superficie de eucaliptal y pinar objeto de aprovechamiento, en distinto estado, alcanzando casi el 70% del total de la superficie encomendada. • La biomasa es un recurso renovable con demanda para producción de energía eléctrica y térmica. • La existencia de empresas en la zona relacionadas con el sector de la madera/biomasa y de la energía, que pueden participar en las distintas fases de la ejecución del aprovechamiento. • Se pueden obtener productos de tratamientos selvícolas de mejora y de infraestructuras de prevención contra incendios forestales.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>competencia con pinares, eucaliptales y estrato arbustivo, da lugar a un escaso desarrollo de la masa y a debilidades en el estado fitosanitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dispersión y organización de los cotos provocada por las dimensiones y localización de los montes. • Escaso conocimiento de la evolución de las poblaciones cinegéticas, necesario para la realización de los Planes Anuales de Aprovechamiento o Planes Técnicos. • Gran superficie bajo la figura de Paraje Natural que impide su caza. • Todos los acotados en manos de terceros con ausencia o escaso manejo sobre el hábitat y las poblaciones. • Zonas de vegetación de escasa calidad palatable y poca superficie de pastos. • La ganadería compite directamente con fauna cinegética. • Falta de relevo generacional de la actividad ganadera. • Destino turístico muy poco maduro y no consolidado. Competencia contigua con zonas de Ecoturismo muy conocidas (Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Espacio Natural Doñana). • Productos turísticos no consolidados y escasamente integrados. • Escasa red de comercialización del productos derivados de la apicultura al por menor en la zona de influencia del plan. • Zonas con jarales de escasa calidad y envejecidos para el aprovechamiento del ládano. • Escaso o nulo desarrollo de una aprovechamiento micológico regularizado en los montes dentro del ámbito PGI y por lo tanto una escasa rentabilidad económica sobre los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> • El pino piñonero de la zona es productivo. • El piñón es producto mantiene su valor. • Las masas de pino piñonero juegan un papel fundamental en el control de la erosión y en el aumento de la biodiversidad, y por tanto, de la calidad ambiental de los montes públicos. • Más del 20% de la superficie de este plan está poblada por pino piñonero. • Calidad del corcho generado en los montes de la encomienda con superficies que permiten incrementar su distribución. • Gran interés ecológico del alcornocal de los montes PGI. • Fuente de empleo de zonas desfavorecidas, con conocimiento y experiencia acumulados sobre el aprovechamiento de los montes. • Valor del producto. A pesar de las fluctuaciones el corcho sigue valiendo y su producción sigue siendo limitada en el mundo. • Singularidad y diversidad de paisajes naturales que ofrecen excelentes escenarios de caza a la vez que fomentan el turismo alternativo y de naturaleza. • Tener implantado un Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética en la Agencia (certificado por la Norma UNE-EN-ISO-9001:2000 desde finales de 2005), que garantiza una gestión sostenible de la actividad cinegética. • Poblaciones autóctonas de ciervo, jabalí y perdiz. • Existencia de una infraestructura de comunicaciones internas en buenas condiciones que facilita la colocación de puestos para monterías, batidas,... así como una buena conexión con la red exterior. • Tradición y costumbres de utilización de ganado en los montes que genera un

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Poco o nulo desarrollo de empresas transformación y comercialización de hongos dentro del ámbito local que reactiven la economía de la zona. • Dificultades administrativas en la gestión del recurso micológico. 	<p>producto ecológico de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Régimen de propiedad pública de los montes PGI, con actitud favorable hacia el ecoturismo. • Existencia de tejido empresarial en la zona que podrían ampliar los servicios prestados actualmente y potenciar los usos de los montes. • Vasto patrimonio natural con gran potencialidad para convertirse en recursos turísticos. • Diversidad de recursos naturales con vocación turística: avistamiento de aves, caza, paisaje, georrecurso, escalada, micología, espeleología, fotografía... • Grandes superficies e infraestructuras para llevar a cabo la apicultura • Amplia superficie donde llevar a cabo este aprovechamiento de lédano. • Tradición de explotación de jara en zonas limítrofes. • Existencia de plantas de procesado de jara en un radio inferior a 50 km. • Ubicación en la que se encuentran los montes del ámbito PGI, en zonas de un alto valor natural y diversidad de ecosistemas en los que fructifican los hongos. • Incremento del reconocimiento social del recurso micológico: auge de las actividades de ocio y gastronomía. • Contar con una importante red de senderos que discurren por zonas de gran valor natural y micológico en las que se podría ofertar servicios de guías micológicos cualificados, cursos de fotografía micológica, etc., así como con instalaciones dentro de los montes del ámbito PGI en las que se pueden realizar actividades de interés social como jornadas de iniciación a la micología, concursos fotográficos, talleres de identificación, jornadas de puertas abiertas, etc.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ocupaciones ilegales que por “usucapión” puedan derivar en la pérdida de la propiedad del terreno ocupado, suponiendo una limitación de los recursos y aprovechamientos del monte. • La confusa y errónea digitalización de parcelas catastrales, y en ocasiones, errores en la titularidad de éstas, que supone en ocasiones diferencias con los colindantes a la hora de definir los límites del monte. • Fluctuación de los precios de venta de algunos recursos forestales. • Descontento social/territorial con la escasa repercusión de los montes en su economía. • El alto riesgo de propagación de incendios forestales. • Tratamientos selvícolas y/o aprovechamientos que no se ejecuten adecuadamente y disminuyan drásticamente la cubierta vegetal. • Seca del alcornocal. • Inadecuada carga ganadera y/o cinegética. • Existencia de infraestructuras de comunicación y de producción y distribución energética, que siguen ocasionando en la fauna atropellos, colisiones y electrocuciones. • Pérdida del Patrimonio Geominero por abandono o falta de gestión tanto dentro como fuera del ámbito del PGI. • Plagas y enfermedades forestales que aún no tienen incidencia en el territorio. • Mala gestión de residuos procedentes de tratamientos selvícolas y acumulación de madera el monte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de ocupaciones ilegales y regularización de las mismas en orden a que devenguen así las rentas correspondientes. • Deslinde y amojonamiento del resto de montes en el ámbito del presente Plan. • Establecimiento de nuevos usos y aprovechamientos. • Superficie suficiente como para compatibilizar diferentes tipos de aprovechamientos con técnicas de conservación, así como para la realización de una gestión integral plena. • Rentabilidad social, económica y ecológica efectiva de la mayoría de las masas forestales que pueblan estos montes. • Reversión de ingresos obtenidos en actuaciones necesarias para el monte. • Diseño de actuaciones compatibles encaminadas a la Gestión sostenible de los montes. • Tratamientos selvícolas bien planificados que mejorarán el estado del arbolado y por tanto, la cubierta vegetal, en especial los esfuerzos dedicados a regeneración natural. • La gestión integral, al facilitar la coordinación de acciones éstas disminuyen los riesgos y generan sinergias positivas. • En la provincia de Huelva, muchos de los valores únicos de los espacios naturales protegidos son aún desconocidos, por lo que el potencial de su puesta en valor y divulgación, es enorme. • Creciente demanda de turismo natural y cultural, con aumento de la demanda de actividades educativas y de ocio relacionada con el patrimonio cultural y medioambiental.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La falta de recursos y la nula productividad en la prevención puede incurrir en un mayor riesgo de incendios. • La falta de correcta planificación del mantenimiento de la red de infraestructuras puede suponer un deterioro y abandono de muchas infraestructuras en detrimento de la defensa contra incendios. También es necesario el planteamiento de la viabilidad técnica de muchas infraestructuras, especialmente las líneas cortafuegos. • La falta de vigilancia, cuidado y gestión puede suponer un deterioro irreversible. • Alta probabilidad de un mayor desarraigo en materia de ocio, esparcimiento y uso público en los montes de la zona debido a las restricciones actuales en materia de conservación. • La reducción de las inversiones en la conservación de las infraestructuras conlleva al deterioro y posterior abandono. • Los costes de la producción de la madera/biomasa son demasiado altos en comparación con los de venta, los cuales fluctúan con asiduidad. • La irregularidad en el tiempo en la realización de trabajos forestales provoca inestabilidad en la mano de obra. • Robos de piñas. • Márgenes ajustados en la recogida de la piña y en su venta en los pinares que no han recibido tratamientos de mejora. • El no fortalecimiento de la transformación y venta de producto elaborado en la zona. • La fluctuación de los precios del corcho y la existencia de un mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de las infraestructuras y construcciones asociadas a las explotaciones mineras presentes en el ámbito del PGI. • Estudios de las causas de la mortandad del arbolado en los montes. • Fomentar el estudio de la lucha integrada y biológica. • Integración de la prevención de incendios forestales en otras líneas de actividad coexistentes en el mismo espacio, generando recursos productivos y oportunidades de desarrollo como por ejemplo el uso turístico, cinegético, ornitológico y faunístico. • Oportunidades de trabajo para empresas forestales locales con personal y maquinaria para la ejecución y mantenimiento de infraestructuras con un horizonte definido. • Asunción de la responsabilidad de protección del patrimonio. • Patrimonio inmueble de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a falta de poner en valor y rentabilizar (por ejemplo Poblado El Mustio). • Posibilidad de potenciar el avistamiento organizado y controlado de la mayor colonia de buitre negro de Europa. • Existencia de una red de caminos, cortafuegos, vías pecuarias, etc. que posibilitan la ejecución de aprovechamientos, la creación de senderos, rutas a caballo, rutas guiadas etc. • La necesidad de suministro de madera y biomasa, entre otros productos forestales, que tienen las empresas forestales de la zona para garantizar su continuidad. • La situación de crisis económica globalizada, que representa una oportunidad

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>dominado por grandes industrias monopolizadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La irrupción de nuevas tecnologías como supone el tampón sintético y de rosca, que es una competencia peligrosa y real. • Estado de decaimiento de la masa de alcornocal. • Gestión cinegética con criterios diferentes en cotos colindantes. • Caza furtiva. • Degeneración progresiva de las poblaciones de ciervo. • Una explotación incontrolada de los pastos conduciría a daños sobre la vegetación autóctona existente. • Desorden en los hábitos de recogida de hongos y en el resto de procesos (primera transformación y comercialización). • Generación de una economía sumergida en cuanto a algunos productos como la seta, el ládano, etc..., que no aporta una riqueza estable en la zona y que puede conducir a la sobreexplotación del recurso. • Escasez de tejido e iniciativa empresarial orientada a la transformación y comercialización de setas. 	<p>de revalorización de sectores económicos tradicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La necesidad de producir madera y biomasa para la mejora de otros aprovechamientos como piña y corcho; así como para la prevención contra incendios forestales. • Certificación de los productos forestales garantizando su origen y trazabilidad en la gestión forestal sostenible (FSC, PEFC). • Contribución a reducir el paro de la zona. • El valor del piñón como producto de un aprovechamiento renovable y como un fruto ecológico. • Los trabajos forestales encaminados a las mejoras de las masas, a la recogida de piña y su transformación, favorece el asentamiento poblacional en zonas de monte, por la creación de empleo y riqueza sostenibles. Además todo este terreno público se beneficia de un retorno económico. • Además del piñón, existen otros productos derivados de la piña con alto valor energético para su uso como biocombustible y como material inerte para coberturas en jardinería. • Desarrollo del Plan estratégico del sector de la piña y del alcornocal y corcho en Andalucía. • La mayor parte de la superficie de este plan tiene potencialidad para alcornocal • Utilización del corcho público como dinamizador del sector y como garante de estabilidad del mercado de la materia prima. • Fomentar la participación y el disfrute de los montes de la encomienda para los habitantes locales, intentando que se involucren en la propia puesta en valor del territorio objeto de gestión.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de poblaciones cinegéticas al medio a través de un aumento de gestión de los aprovechamientos cinegéticos. • Acotado de terrenos libres poniendo en el mercado cinegético un nuevo valor. • Ejecución del aprovechamiento en integración con la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA). • Complementar el servicio turístico actual, bastante escaso, con paquetes integrados diversos que mejoren y complementen la oferta existente. • Creciente interés social por el recurso micológico. • Existencia en los montes encomendados de una extensa superficie de masa forestal productora de las especies micológicas de interés comercial. • Incentivar la creación de una industria en transformadora de las setas que ofrezcan nuevas formas de presentación del producto (setas deshidratada, en conserva etc.), así como otras industrias de producción y comercialización.

3.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO

El presente Plan de Gestión Integral abarca 14 montes de la Comunidad Autónoma Andaluza, localizados principalmente las comarcas de la Sierra y el Andévalo Occidental y Oriental, en la provincia de Huelva, que en global suman 24.087,16 hectáreas.

De estos 14 montes hay 8 que están dentro de los límites de los espacios naturales protegidos del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y del Paraje Natural de Las Peñas de Aroche, declarados como tal el 27 de julio de 1989 por la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, lo que supone un 41% de la superficie de esta plan.

El Plan de Gestión Integral se elabora en un ámbito de municipios de carácter eminentemente rural y muy poco poblados, entre los 700 y 5.000 habitantes, con densidades de población que abarcan desde los 5,79 de Almonaster la Real hasta los 28,49 de Cortegana.

La mayoría de estos municipios tuvieron su máximo poblacional en los años cuarenta y sesenta, desde entonces no han cesado de perder habitantes. El caso más extremo es Almonaster la Real que tuvo su máximo en los años veinte y actualmente posee un 20% de esa población. Sin embargo Cortegana es el que menos ha variado su población y actualmente está a un 60% de su máximo histórico.

En global, la población de los municipios PGI ha pasado desde los años sesenta hasta hoy desde 33.798 a aproximadamente 16.449 habitantes.

Todos los montes se encuentran inscritos en sus correspondientes Registros de la Propiedad a nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero la situación administrativa sólo se encuentra consolidada en el monte Mina Poderosa. La influencia del paso de vías pecuarias por el territorio de la encomienda es poco significativa, aunque conviene regularizar su situación en relación a su integración con otros usos del plan.

La situación ecológica, de usos, aprovechamientos actuales y potenciales de los montes están directamente relacionados con su extensión, geomorfología y con las

replantaciones de carácter protector, efectuadas desde los años 60 del siglo XX, así como en gran medida con el cultivo del eucalipto.

Las formaciones vegetales más abundantes son el eucaliptal y el pinar, siendo el eucaliptal la formación con mayor presencia, encontrándose en todos los montes de este plan. Los eucaliptos proceden de repoblaciones, en la mayoría de los casos asentadas sobre suelo preparado en terrazas, cuyo fin prioritario es la producción de madera o biomasa. Los pinares, procedentes de repoblación, están formados casi en su totalidad por pino piñonero. Los *Quercus* tienen muy poca representación en estos montes. También son frecuentes las zonas de monte bajo, desarrollándose en algunos casos sobre áreas que han resultado alteradas por el hombre.

En estos montes la pérdida de suelo no supone un problema en el grupo de montes ya que la vegetación ejerce un papel fundamental frente a los riesgos erosivos. De la misma manera el estado de las riberas se ve condicionado de forma favorable por el uso forestal de ambas márgenes que facilita su conservación, no siendo necesaria ninguna de actividad de restauración.

Los montes públicos objeto de gestión de este PGI cuentan con diversidad de especies animales, vegetales y fúngicas, así como con recursos paisajísticos representativos del bosque mediterráneo, los cuales deben de integrarse como un elemento más del entorno, promoviendo su conservación a través de su puesta valor a través de otras líneas de actividad de este plan. Todo ello en consonancia con los programas operativos de conservación, que actualmente lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y los programas anuales de aprovechamiento que se establezcan.

El estado fitosanitario de las masas es aceptable, las principales plagas y enfermedades se mantienen en niveles tolerables, a excepción de la “seca” que al no estar bajo ningún control pudiera resultar letal para las masas de *Quercus* de este plan, siendo conveniente, tanto para las plagas como para las enfermedades, un aumento de las redes de muestreo y control que cubra las distintas formaciones vegetales presentes en los montes de una manera fiable.

La zona de los montes del Plan ha sido históricamente muy castigada por los incendios forestales, tanto en número de incendios como en superficie afectada, aunque que en la última década no se han producido grandes incendios y han aumentado los conatos.

Los montes de la encomienda, en relación con el riesgo de incendios forestales, se han analizado tomando como base el “*Estudio básico de riesgos asociados a los incendios forestales*” realizado por el Centro Operativo Regional (Plan Infoca) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, resultando que los parámetros asociados con la combustibilidad, orografía, meteorología y riesgos históricos, sitúan estos montes en el intervalo de riesgo de incendio “Extremo” a “Alto”.

El grupo de montes cuenta con una amplia red de infraestructuras contra incendios forestales, aunque sigue habiendo grandes superficies sin ningún tipo de actuación debido, entre otras, a las condiciones del terreno o a plantaciones de eucaliptos. El mantenimiento de estas infraestructuras, así como la creación de otras nuevas, a pesar de los esfuerzos realizados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, no se adecúan a lo óptimo que debiera en función de los riesgos analizados, bien por limitaciones presupuestarias o de las propias instrucciones para la conservación de especies como el buitre negro.

La vida en el interior del territorio de la encomienda ha estado siempre ligada a los trabajos forestales de aprovechamiento maderero, fundamentalmente el eucalipto para la producción de pasta de papel, el pastoreo, el descorche, la caza, y a otros aprovechamientos tradicionales como la apicultura, dejando numerosos elementos patrimoniales en los montes de carácter etnográfico, pero en general poco conocidos y no puestos en valor. Entre otras destaca el poblado Forestal de El Mustio, antiguo Centro de Defensa Forestal del Plan INFOCA, construido en los años 50 por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), el cual es parte fundamental de la historia de este grupo de montes.

Este territorio ha permanecido con poco conocimiento por parte de la provincia a pesar de su singularidad, quizás por estar a la sombra de espacios naturales protegidos más populares como el Espacio Natural de Doñana o el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Esta circunstancia toma más relevancia aún por tener superficie dentro del éste último espacio y contar con dos parajes naturales, el de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el de Peñas de Aroche.

Respecto a la gestión de uso público actualmente se cuenta con una muy escasa oferta complementaria por lo que es factible diseñar desde el origen una estrategia del aprovechamiento turístico como complemento al mismo.

En la zona de influencia de este plan se localiza un rico patrimonio cultural de carácter arqueológico, artístico, arquitectónico y etnográfico, que constituyen un mosaico de valores que integran y enriquecen el patrimonio natural, constituyendo a su vez un importante potencial para diversificar y dinamizar el uso público y el turismo de interior.

Es incuestionable la necesidad de continuar con las actuaciones dirigidas a la conservación y protección del medio natural existente de gran riqueza, potenciando la conservación y seguimiento de flora y fauna, geodiversidad, prevención y mantenimiento del estado fitosanitario, pero desde la óptica de reducción de incompatibilidades y búsqueda de sinergias con los aprovechamientos.

Respecto a las infraestructuras, se cuenta con un buen dimensionamiento de caminos, aunque con necesidades de mantenimiento y apertura de alguna vía de saca. En cuanto a los cerramientos de protección, en general se encuentran en mal estado siendo conveniente una planificación concreta para su gestión, ya que un abandono más o menos prolongado podría ocasionar daños muy importantes en la regeneración de las repoblaciones llevadas a cabo.

En cuanto a las edificaciones, se deduce que son muy escasas para la correcta gestión y aprovechamiento de los montes, y en general, salvo excepciones, el estado actual es muy deficiente, estando la mayoría en ruinas debido al desuso. Estas infraestructuras constituyen un gran valor añadido. Para la puesta en valor de éstas infraestructuras habría que realizar una serie de mejoras como dotaciones para el suministro eléctrico y agua potable, rehabilitación de casas forestales y/o almacenes, etc... en función del destino final.

La zona presenta una gran singularidad caracterizada por la gran dimensión de una masa boscosa continuada y en buen estado, con ausencia casi total del hombre, ofreciendo un atractivo turístico muy interesante. La existencia de espacios naturales protegidos singulares, así como poseer la mayor colonia de buitre negro de Andalucía, entre otros, son potenciales interesantes para el desarrollo turístico de la zona. Si bien habría impulsar la puesta en valor de los recursos existentes partiendo de un inventario detallado de estos.

Para la puesta en marcha del aprovechamiento turístico se han identificado las infraestructuras que pueden presentar servicios al público, cuyo destino concreto debiera dejarse abierto pendiente de un estudio pormenorizado de propuestas y de

opciones de explotación en el marco de la gestión integral de estos montes y de la zona de influencia en coordinación con el tejido empresarial existente.

La situación que presentan los montes y su área de influencia, teniendo en cuenta la creciente demanda del turismo rural existente actualmente (senderismo, fotografía, turismo de salud, deportes en la naturaleza, etc.) dotan a la zona un gran potencial para aprovechar los recursos con los que cuenta y fomentar de esta manera este sector económico.

Algunos aprovechamientos no se han estado desarrollando con todo su potencial, como el aprovechamiento turístico, el de pastos o el de lúpulo; otros que se encuentran con poca regulación, claridad y escaso rendimiento para lo público, como el aprovechamiento micológico; y otros en los que debe considerarse la potenciación de su transformación en el territorio como es el caso de la madera/biomasa, la piña o el corcho para evitar pérdidas de valores añadidos.

Los procesos productivos, en muchos de los casos, necesitan un mayor grado de mecanización que optimice la ejecución y disminuya los costes. Los productos de los aprovechamientos tienen muy poca transformación en el territorio, lo que supone una pérdida del valor añadido, generando una disminución importante de los ingresos y una menor actividad económica en la zona.

Consecuencia de estas circunstancias, desde el territorio, existe una visión de que los montes no están siendo todo el elemento de desarrollo que podría llegar a ser.

Los aprovechamientos forestales tradicionales (madera/biomasa, piña y corcho) tienen una gran tradición dentro del territorio, con presencia de grandes superficies de eucalipto, así como grandes masas de pinar de piñonero potencialmente productoras tanto de madera/biomasa como de piñón.

Existe personal especializado y empresas que ejecutan trabajos forestales con gran conocimiento acumulado. Hay igualmente iniciativas empresariales de transformación de los productos forestales. Sería importante profundizar en estrategias empresariales que incrementaran el nivel de transformación sobre los productos y mejoras competitivas en la comercialización y avanzar en un mayor grado de mecanización de las empresas.

El cultivo del eucalipto, uno de los motores de la economía forestal de la zona, tiene su origen en la creación de la Empresa Nacional de Celulosa (ENCE) de Huelva a finales

de los años 50, donde prácticamente la totalidad de la producción de madera de eucalipto de la provincia se destinaba a la producción de pasta de papel en esta factoría. Estas masas tienen un evidente carácter productor, respetando y optimizando los turnos de corta y las producciones del monte.

En las mezclas de eucaliptos con otras formaciones vegetales, pinos y alcornoques, en las que generalmente este género pasa a un segundo plano, ya que habitualmente son masas de eucaliptos de mala calidad, tanto en densidad como en dimensiones, debido al abandono y la competencia entre especies. Estas masas mixtas suelen ser el resultado de explotaciones de eucaliptos abandonadas, con turnos de corta agotados que no han sido renovadas, y donde la vegetación autóctona ha ido regenerándose progresivamente a su arbitrio. Estas masas necesitan de intervenciones organizadoras, en las que se debiera eliminar el eucalipto, acercándolas a su vegetación potencial, sin perder de vista la puesta en producción de sus productos (corcho, piña, pastos, etc...).

En cuanto al pinar, se detectan rodales con espesuras excesivas que hacen que los árboles tengan unos crecimientos en altura desproporcionados, así como masas mixtas sin una orientación clara, ambas con riesgo de sucumbir ante un incendio forestal o ante una época de sequía.

En este sentido se plantea la realización de intervenciones en la masa, disminuyendo la densidad, incrementando también la producción y la calidad de los productos, como la piña y el corcho. Existen recursos de madera/biomasa como para continuar generando suministro en el mercado.

El impulso de las energías renovables, ha hecho que aparezcan algunas empresas forestales interesadas en el aprovechamiento de biomasa, tanto para la generación de energía eléctrica como térmica. Los cultivos de eucalipto, las excesivas densidades de pinar y el elevado riesgo de incendios permiten la realización de actuaciones concretas que pueden generar importantes cantidades de biomasa para consumo energético consiguiendo al mismo tiempo una mejora sustancial de estas masas.

Este tipo de energía cuenta con una serie de primas y subvenciones (no actualmente en España pero sí en otros países) que pueden impulsar actuaciones imposibles de ejecutar por su coste, y un retorno económico a lo público.

Respecto al aprovechamiento de piña, no podemos obviar las cifras de las producciones de los últimos años, bajas, que de alguna manera pudieran estar

condicionadas por unos factores climáticos que inciden negativamente en el fructificación de la piña. No obstante, cuando hablamos piña hablamos de un producto con un ciclo anual renovable de gran importancia en el que debemos invertir para incrementar las producciones actuales. En el análisis de los factores que pudieran incidir en este aprovechamiento se detecta que la influencia abiótica se debe reducir mediante actuaciones que tiendan a mejorar el estado de las masas de pinar.

Las masas de alcornocal en estos montes se encuentran rodalizadas, dispersas y en densidades muy bajas, formando masas mixtas con eucaliptos y pinos en más de la mitad de su superficie, dificultando su desarrollo y mermando la calidad del corcho. A esta cuestión se la añaden zonas con pendientes superiores al 50% y rodales que no se han puesto nunca en producción, lo que supone una baja productividad y un incremento de los costes de descorche.

Existen posibilidades en el territorio de mejorar gestión del producto, de incrementar la cantidad de corcho extraído, y mejorar su comercialización, ya que el corcho que se genera es de buena calidad. El aprovechamiento es rentable económicamente y el territorio dispone de empresas y mano de obra especializada con las que establecer sinergias que impulsen el aprovechamiento del corcho.

El aprovechamiento cinegético, tiene cierta relevancia en estos montes tanto por los cupos de captura como por su demanda social, de hecho la a mayor parte de la superficie acotable es aprovechada por Sociedades Locales de Cazadores. El principal aprovechamiento es la caza mayor, aunque en las zonas más andevaleñas predomina la menor. La zona, en general, presenta una orografía accidentada y en gran parte está dentro del Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural Peñas de Aroche, donde en virtud de la Ley 2/1989, de 18 de julio, donde la actividad cinegética está limitada a la que excepcionalmente pueda autorizarse para evitar daños a la flora y/o fauna silvestres.

Se trata de un uso que debe estar gestionado de manera racional y sostenible para poder compatibilizarlo con todos los aprovechamientos y actividades que se desarrollan en los montes, de manera que se garantice el equilibrio de las poblaciones de las diferentes especies cinegéticas con los demás recursos naturales.

Esta gestión requiere un esfuerzo importante en labores de seguimiento y control. La ausencia desde hace casi cien años de predadores naturales, como el lobo, hace imprescindible y fundamental controlar las dinámicas de las poblaciones cinegéticas de

caza mayor para evitar que aumenten las densidades por encima del óptimo que el sistema pueda sustentar, ya que desataría problemas en la regeneración de la vegetación.

La gestión actual no está encaminada a la generación de trofeos, lo que el aumento en la calidad de estos supondría un esfuerzo muy importante que por la tipología de los terrenos pudiera fracasar. Existen zonas no cinegéticas susceptibles de acotarse, así como que la Agencia de Medio Ambiente y Agua posee el Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética de la Agencia, dada su amplísima tradición de gestión, conocimiento y experiencia contrastada, que podría permitir ampliar el abanico en la gestión en relación con las sinergias con otras líneas de actividad de este plan. De la misma manera se debe velar por una dinámica de poblaciones adecuada, en consonancia con el resto de usos de estos montes y de sus espacios naturales protegidos, sobre todos los derivados de actividades de conservación del buitre negro. En este sentido, se ofrece un control de poblaciones cinegéticas más exhaustivo, con el fin de redactar unos Planes Técnicos, encaminados a gestionar de manera independiente la superficie de este PGI que sea susceptible de ello en función de sus superficie, y de organizar un control de poblaciones que se ajusten a la realidad que se pretende, tanto de los cotos existentes como de los de nueva creación y en los parajes naturales.

El aprovechamiento de pastos presenta una buena oportunidad en los montes objetos de la encomienda para integrarlos en la RAPCA, así como para retomar los aprovechamientos que no se han venido ejecutando en los últimos años. Es un aprovechamiento tradicional, perfectamente compatible con una gestión integral del monte. En algunos montes en los que se hace gestión cinegética se podría compatibilizar con el aprovechamiento de pastos para mejorar el rendimiento de los mismos, utilizándose los pastos de primavera.

El aprovechamiento micológico ha presentado poco desarrollo, lo que ha supuesto un uso poco controlado. Hay una importante confusión social sobre la propiedad de los hongos silvestres que va unida a la falta de una normativa regional que regule el aprovechamiento sostenible de las setas.

Si bien el aprovechamiento se ha venido realizando por parte de la población, hay una importante debilidad del tejido productivo de transformación, se ha dedicado exclusivamente a la comercialización, sobre todo dentro de la economía sumergida

que no genera una riqueza estable en la zona y conduce a la sobreexplotación y agotamiento del níscolo en zonas aptas para su producción.

A pesar de esta circunstancia el aprovechamiento micológico se presenta como una gran oportunidad, debido al gran potencial productivo del territorio en níscolos y diversidad de especies de hongos de valor comercial, que presenta la posibilidad de gestionarse como un aprovechamiento comercial a la vez que recreativo, y con perspectivas de un posible ordenamiento de normativa regional en materia de aprovechamiento micológico sostenible. Se ha detectado un interés de los Ayuntamientos de la zona en potenciar las setas del entorno como fuente de economía ordenada para la creación de nuevas iniciativas empresariales.

El interés que el sector micológico está levantando en la sociedad, ha motivado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al desarrollo del Plan de Conservación y Uso Sostenible de las Setas y Trufas de Andalucía (Plan Cussta) que creó en Jimena de la Frontera la primera Lonja Micológica de España y de Europa en el año 2004, e intentó la creación de una segunda lonja micológica en el municipio de Aracena, con la intención de potenciar este sector y regularizarlo.

Desde los inicios del Plan Cussta, una de las líneas de actuación prioritarias ha sido el desarrollo normativo para la regulación de usos. Con esta actuación se pretende llegar a la elaboración de una normativa que establezca una regulación de usos acorde con la situación real del recurso micológico y el desarrollo de las actividades relacionadas con el aprovechamiento del mismo.

Existen algunos aprovechamientos como son los apícolas, que actualmente no generan ingresos cediéndose el asentamiento de forma gratuita conforme a la normativa, en el que se debe apostar por la comercialización de un producto que valore el entorno en el que se ha producido.

Asimismo, el aprovechamiento de la jara pringosa (*Cistus ladanifer*) para la obtención del ládano para la producción de esencia y goma es un recurso económico muy importante en la zona de estudio, contando con empresas especializadas tanto en la siega de la jara como en la extracción de estos productos. En este plan se pretende la puesta en valor de este recurso, no contemplado en los programas anuales de aprovechamiento.

En definitiva, existe la posibilidad de llevar a cabo una mejora sustancial de la gestión con el modelo de Plan de Gestión Integral propuesto en el presente documento, en

campos como la organización, logística, planificación, coordinación, orientación de todas las acciones y actividades en los montes públicos, etc.

Existen muchas expectativas en el territorio y Administraciones Locales sobre la puesta en valor de los montes de la encomienda. Es importante lograr una percepción positiva por parte de la población local y del ciudadano en general sobre la gestión realizada como muestra final de la contribución desde lo público a la calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo territorial.

4 PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan de actuación que se desarrolla a continuación no constituye una estructura cerrada en contenidos limitada al cumplimiento de las actuaciones propuestas. Se establecen unos Objetivos Generales y unos Objetivos del Territorio y se definen Estrategias para la su logro; cada Estrategia se implementa en Líneas de Actuación con un Objetivo Específico determinado que se estructura por medio de Programas de Trabajo del que cuelgan Actuaciones concretas. El conjunto de actuaciones expuesto, es una propuesta de actuaciones para el cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos planteados. Las actuaciones concretas que se lleven a cabo, serán las que se planteen por el Equipo Gestor finalmente en las Planificaciones Anuales, conformes con los Documentos de planificación general existentes, y con posterioridad aprobados en Comisión Mixta.

Así, en los 10 años en los que se programa su ejecución, se concibe con una capacidad inherente para adaptarse a nuevas circunstancias y posibilidades, lo que podrá conllevar la creación de nuevas líneas y al diseño de nuevos programas y actuaciones dentro de las nuevas prioridades establecidas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en estos montes. No se trata, por tanto, de un sistema cerrado, sino que atiende a una estructura dinámica capaz de absorber de modo coherente nuevos planteamientos, sin menoscabo de lo expuesto, de modo que la ejecución de lo planteado tampoco marca la finalización del Plan, sino que durante todo el periodo se atiende al desarrollo continuo de la propia gestión integral de los montes.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la conservación, regeneración, protección, uso y desarrollo de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente.

4.1.2 OBJETIVOS DEL TERRITORIO

Para el establecimiento de los objetivos generales del territorio se analizan las conclusiones del diagnóstico integrado con respecto a las siguientes perspectivas, consideradas estratégicas en la gestión del espacio:

- **Ciudadano** como usuario o “cliente” final del espacio. Del diagnóstico se desprende la posición que ocupa este espacio en relación con otros espacios protegidos del entorno con mayores inversiones realizadas y con mayor atractivo inicial para el visitante. En este sentido, la calidad que ofrezca este espacio ha de ser un elemento relevante y que caracterice el territorio convirtiéndose en su sello de identidad. La calidad extendida a los productos derivados de los aprovechamientos en los montes incidirá positivamente en la valorización de los mismos obteniendo mayores cuotas de mercado.
- **Desarrollo.** Promover el desarrollo territorial desde los aprovechamientos actuales y potenciales en los montes es uno de los fines que refleja la propia Orden de Encomienda, como contribución desde lo público al aumento de la calidad de vida de los ciudadanos y como garantía de conservación. Que la población local llegue a percibir este espacio como una oportunidad para su desarrollo reconociendo sus valores ambientales, paisajísticos y culturales, será la mejor muestra de su consecución. El diagnóstico refleja múltiples oportunidades y fortalezas en el espacio para promover y lograr desarrollo y presenta los procesos de participación y voluntariado ambiental como medio para favorecer al mismo tiempo un compromiso local con la gestión de los montes.
- **Procesos**, en referencia a la ejecución de las actuaciones sobre el medio natural y los aprovechamientos. El gran reto desde esta perspectiva es lograr el equilibrio entre el máximo aprovechamiento de los recursos de un modo sostenible con la respuesta a las necesidades de conservación y protección del espacio. El diagnóstico muestra la presencia de especies de fauna y flora amenazadas y la gran riqueza ambiental con que se cuenta. El interés ecológico, ambiental, paisajístico y científico forma parte de la identidad del espacio y por tanto es necesario preservarlo.
- **Eficacia y eficiencia**, relacionado con la optimización de recursos y los resultados económicos de la gestión, así como con una gestión eficaz que consiga la integración efectiva de todos los usos y aprovechamientos minimizando las interferencias y aprovechando sus sinergias. El diagnóstico pone de manifiesto por una parte, la dependencia actual de inversión pública para muchas de las actuaciones, y por otra la necesidad de actuar e intervenir

en el ámbito. En algunos ámbitos de gestión como la vegetación, el fomento de la vegetación autóctona en algunas zonas tiene carácter prioritario debido a los problemas que actualmente presentan. Optimizar los recursos y procesos, y priorizar el gasto se convierte pues en una necesidad. Por otra parte, existen iniciativas a nivel local, por lo que es necesario aunar esfuerzos, ayudas e inversiones públicas en una estrategia territorial más allá de los propios montes.

De este modo, se determinan los siguientes objetivos generales para el territorio dirigidos a la consecución final del objetivo general del PGI desde las cuatro perspectivas anteriores:

Objetivo General Territorio 1: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos.

Objetivo General Territorio 2: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación del monte como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.

Objetivo General Territorio 3: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.

Objetivo General Territorio 4: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.

4.2 ESTRATEGIAS

Estrategia general 1: Potenciar y valorizar los aprovechamientos existentes y potenciales.

Con esta estrategia se persigue mejorar los aprovechamientos actuales desde la experiencia, las problemáticas detectadas, la situación de cada sector, etc., se trata de buscar la calidad y la excelencia e incorporar nuevos aprovechamientos basados en los bienes y recursos existentes en los montes, tanto naturales, como culturales y etnográficos,

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

Las actuaciones en las diferentes líneas, deberán estar precedidas por un plan director que ordene las actuaciones individuales. En especial en la línea de turismo, en la que dicho plan contemplará la oferta básica, la complementaria y servicios turísticos.

Estrategia general 2: Potenciar la gestión integral y la mejora del medio natural.

Desde esta estrategia se intenta mejorar la gestión y el propio medio natural, a través de nuevos enfoques, en los que se deberá estar atento a la conservación de los valores y al potencial que supone la orientación adecuada de su manejo para la generación de riqueza en todos los aspectos.

En dicha estrategia, los programas que la componen se estructuran por líneas de actividad, que responden a los diferentes ámbitos de gestión y que tienen asignado un objetivo específico.

Estrategia general 3: Creación e implantación de un nuevo modelo general de gestión de los montes en la Agencia.

En esta estrategia se definen las características generales del nuevo modelo de gestión a implantar en los montes públicos, y que definirán tanto las formas de gestión como las actuaciones generales y los modos de realización.

4.3 PROGRAMAS Y ACTUACIONES

ESTRATEGIA 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES
--

LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

Objetivo 1: Potenciación y consolidación de la producción de madera/biomasa

La madera ha sido tradicionalmente un aprovechamiento muy importante y hay que gestionarlo como tal. A este aprovechamiento tradicional se ha unido en los últimos años la biomasa como una alternativa más que ha contribuido tanto al aprovechamiento de lo que antes se consideraban residuos forestales como a

diversificar los usos de la madera. Hay que rentabilizar las grandes superficies de eucaliptales y pinares que existen, con las capacidades del territorio, generando productos tradicionales e incorporando otros que demanda el mercado, a la vez que se protege el monte y se contribuye a la potenciación del resto de productos (piña, corcho, pastos, etc...).

Los programas y actuaciones que se proponen, deben estar incluidos dentro de las planificaciones que se encuentren en vigor, debiendo ser los propuestos seleccionados y conformes a la misma y deben figurar en el programa anual de aprovechamientos de la provincia que se elabora anualmente por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Programa 1.1.1: Aprovechamiento de madera/biomasa

El programa de aprovechamientos de madera/biomasa se lleva a cabo tanto por el aprovechamiento puro de las masas de eucalipto como por los tratamientos selvícolas de mejora del resto de las masas, siempre que las características de la masa supongan un rendimiento positivo.

Las masas susceptibles de tener aprovechamiento de madera y/o biomasa suponen más del 65% de la superficie de este plan. Estas masas están compuestas por:

- Masas puras de eucalipto, creadas con un marcado carácter productor.
- Masa de pino piñonero, repobladas para formar un monte protector pero que en general, por las circunstancias analizadas en capítulos anteriores, no tienen una orientación clara, encontrándose multitud de rodales con espesuras excesivas y sin formación, con riesgo de sucumbir ante un incendio forestal o ante una época de sequía.
- Masas mixtas, formadas por mezclas de *Pinus* y/o *Quercus* con *Eucalyptus*, donde éste último en la mayoría de los casos tiene una posición regresiva.

Las masas de eucalipto dependiendo de la especie, zona y turno de corta presentan una determinada productividad. En función de estos parámetros se diseñarán lotes de aprovechamiento que serán licitados en pie optimizando las existencias actuales.

Las masas de coníferas presentan en algunas zonas unas densidades elevadas, lo que conlleva la acumulación de existencias y ciertos riesgos en la gestión. A esta situación hay que añadir el diagnóstico realizado para las masas de pino piñonero, las

cuales, por la situación descrita anteriormente así como por los reducidos crecimientos anuales, a priori puede que no resulten adecuadas para la producción maderera, considerando conveniente orientarlas a la producción de fruto. Esta orientación se definirá a lo largo del PGI mediante el análisis de la evolución de estas masas.

En función de las densidades con las que nos encontramos se diseñarán lotes de aprovechamiento que serán licitados en pie, buscando la seguridad de las masas y su orientación, a la vez que se contribuye a la regeneración de las *Quercus*, habituales en el estrato inferior.

En cuanto a las masas mixtas, el eucalipto, tanto *Eucalyptus globulus* como *Eucalyptus camaldulensis*, se encuentra en casi todas estas masas, siempre en una posición regresiva aunque con gran potencial colonizador. En menor medida encontramos masas mixtas de *Quercus* y *Pinus*. En estas masas se actuarán de una forma análoga a las masas de pino piñonero, estudiando sus potencialidades y dando prioridad a los *Quercus* y *Pinus*.

En el caso de las masas de coníferas y mixtas, las actuaciones propuestas, o que se propongan en un futuro, han intentado buscar en la medida de lo posible, no el único fin productivo, sino una actuación multiobjetivo en el cual se generen beneficios múltiples en más de un ámbito. Se plantea como posibilidad el desarrollar intervenciones que permitan mejorar parcialmente el estado de la masa de forma económica y ágil.

A estos programas hay que añadir la apertura y establecimiento de corredores, en la misma línea que viene desarrollando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en otros proyectos ya ejecutados, y que éstas puedan permanecer de forma estable incorporándose a las estructuras de prevención de incendios.

Se propone la ejecución de los aprovechamientos que puedan ser viables económicamente al ser mejor valorizados como bien como madera o bien como biomasa.

Los criterios utilizados para la definición del párrafo anterior emanan en el caso de los montes ordenados de la "Primera revisión de la Ordenación del Grupo de Montes "El Mustio (HU-11011-JA)" y "La Fresnera (HU-11021-JA)" de los términos municipales de Aroche y Cortegana, provincia de Huelva", actualizada en función de los aprovechamientos ya ejecutados, y en el caso de los no ordenados de los estudios de "Distribución actual y productividad potencial de los eucaliptales andaluces" y de

“Biomasa forestal en Andalucía, modelo de existencia, crecimiento y producción. Coníferas”.

En el caso de la madera en rollo, la madera de eucalipto, tras el cierre de ENCE en 2015, se deriva a factorías de Portugal, cercanas a los montes de este plan, ya que actualmente en España no existen factorías cercanas que rentabilicen los costes del transporte. La madera en rollo del genero *Pinus sp.* es destinada fundamentalmente a pequeñas fábricas de palets.

En la provincia de Huelva, existe representación de instalaciones para la producción de energía eléctrica a través de biomasa, a la que destina biomasa de frondosas y de coníferas, y de fabricación de pellets para la producción de energía térmica, a la que se destina, por ahora, sólo la biomasa del genero *Pinus sp.* Estas plantas están generando un consumo creciente de biomasa. Se propone potenciar la generación de biomasa desde los montes de la encomienda como nueva fuente de ingresos para los montes públicos, y que permita dinamizar el territorio de la encomienda, al par que se contribuye a l desarrollo de las masas y al fomento de los productos de monte.

Actuación 1.1.1.1: Ejecución aprovechamientos de madera/biomasa.

Se incluye en esta actuación el aprovechamiento de las masas puras y mixtas con los criterios expuestos anteriormente cuyos umbrales de rentabilidad lo permitan. Se propone diseñar un plan aprovechamiento por unidades de gestión, de tal manera que podamos planificar lotes de “aprovechamientos” de madera y biomasa que serán licitados en pie preferentemente.

Se plantea el aprovechamiento de unas 350.787 toneladas de madera/biomasa en la vigencia de este plan de los que casi el 90% es de eucalipto. Según los cálculos realizados la distribución en toneladas por especie es la siguiente:

<i>Pinus pinea</i>	<i>Pinus pinaster</i>	<i>Eucalyptus globulus</i>	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>
32.657,56 T	2.030,11 T	261.733,64 T	54.365,41 T

Los precios de licitación variarán en función de la especie a aprovechar, el destino de ésta y de las características del lote en cuestión. No obstante al objeto de poder calcular los ingresos que se prevén en esta actuación se han considerado los siguientes precios medios en euros por tonelada para la madera o biomasa en pie:

<i>Pinus pinea</i>	<i>Pinus pinaster</i>	<i>Eucalyptus globulus</i>	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>
4,00 €/T	4,00 €/T	15,00 €/T	8,00€/T

Programa 1.1.2: Madera/biomasa procedente de planes o proyectos de mejora, mantenimiento y conservación

Este programa incluye el aprovechamiento de madera/biomasa proveniente de montes y masas cuyas características se sitúan por debajo del umbral de rentabilidad, pero que requieren de una intervención de mejora, bien dentro de las estructuras contra incendios forestales, de tratamientos selvícolas o de ejecución de proyectos de obra de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Actuación 1.1.2.1: Cortas sobre estructuras preventivas contra incendios forestales

Analizada la red de estructuras preventivas contra incendios forestales se detecta la necesidad de proceder a aperturar nuevas áreas cortafuegos y fajas auxiliares en zonas cuyo riesgo es muy alto o extremo. Asimismo se prevé continuar con la ejecución del mantenimiento de las áreas y fajas ya existentes, que en muchos de los casos ya cuenta con una espesura excesiva.

La madera/biomasa procedente estas actuaciones, a realizar tanto por el dispositivo del Plan Contra Incendios Forestales de Andalucía como por proyectos de obra de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, será tanto de eucalipto como de pino, se prevé licitar a pie de árbol. Se estima que estas actuaciones aportarán al mercado unas 7.640 toneladas de madera/biomasa en los 10 años.

Actuación 1.1.2.2: Tratamientos selvícolas y proyectos de obra

Dentro de la planificación de actuaciones de mejora de las masas en este plan y de los objetivos marcados se obtendrá madera/biomasa que permitirá financiar parte de los tratamientos selvícolas, minimizando así estos costes de la ejecución.

Asimismo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se encuentra redactando diferentes proyectos de tratamientos selvícolas que también suponen la generación de madera de distinta tipología, la cual se incluye dentro de esta actuación.

Ambas actuaciones generarán unas 4.862 toneladas de madera/biomasa, la cual se gestionará, procediendo a su mejor venta en función de su disposición (a pie de árbol, apilada o en cargadero), características y el destino final.

Programa 1.1.3: Gestión técnico - administrativa

El Aprovechamiento hay que proceder a venderlo por medio del mejor procedimiento que garantice la mayor agilidad y mejor rendimiento económico, la mayor repercusión

territorial, a través de unos pliegos de condiciones que la regulen según los modelos PGI aprobados por la Dirección General de Gestión del Medio Natural y de Espacios Naturales Protegidos. Con posterioridad hay que ejecutar el mismo, y controlar la correcta ejecución.

Actuación 1.1.3.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones y control de la ejecución del aprovechamiento.

El coste de esta actuación se contempla en “Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos”.

Objetivo 2: Mejora de los procesos

Programa 1.1.4: Estabilización de la producción

La planificación que se defina para los aprovechamientos, debe permitir unas actuaciones estables en el tiempo, que permitan consolidar a las empresas y al empleo. Esta estabilidad debe posibilitar generar mejores acuerdos y precios de venta los productos del aprovechamiento por parte de las empresas.

Actuación 1.1.4.1: Planificación de las producciones y elaboración de planes de saca

Se propone la realización de una planificación anual que proporcione a la industria las cantidades necesarias de madera.

Se propone dentro de la planificación analizar una red de cargaderos accesibles a tráileres y una red de vías de saca suficiente para la mejor circulación de los productos.

Programa 1.1.5: Mejoras en la madera de eucalipto

Actuación 1.1.5.1: Selección de brotes de eucalipto

Una importante característica del eucalipto es su facultad para brotar vigorosamente de cepa, pudiéndose obtener sucesivos aprovechamientos de un mismo tocón o cepa, sobre todo en el *Eucalyptus globulus*. Un adecuado tratamiento de los brotes contribuye al incremento de la producción de la masa y a la calidad de los fustes.

Después de la corta los brotes crecen con una gran vigorosidad inicial debido a que están aprovechando las sustancias de reserva acumuladas en las raíces y que el árbol va a usar para rehacer lo antes posible la parte aérea perdida. Es muy recomendable hacer la selección al año y medio de la corta, repitiendo la operación si fuera necesario a los tres años de la corta para eliminar los nuevos brotes. Se respetarán los más vigorosos que no estén muy juntos y en la cara del tocón que dé el viento dominante.

Se plantea realizar esta actuación tras las cortas de masas puras de *Eucalyptus globulus* cuyo turno de corta actual permite rentabilizar la actuación, las cuales se realizarán de acuerdo a la reflejado en el párrafo anterior, al año y medio de la corta y si fuera necesario a los tres años. Se planifica esta actuación en el monte El Mustio en las unidades de gestión de Zahurditas, Peramora y Los Ciries, en el monte Santa Clara El Vínculo en la unidad de gestión de La Caldera Alta y en el monte Las Gamas en la unidad de gestión de Cantarote o Monte Márquez.

Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera/biomasa

Se buscará la especialización, la mecanización y la potenciación de sinergias positivas con otras actividades.

Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones

La mano de obra especializada es cada vez más escasa. Los trabajos forestales son de gran dureza y penosidad, además del riesgo intrínseco que poseen. Se propone potenciar la introducción de mecanización y nueva tecnología de manera que influya positivamente en el rendimiento de los trabajos y por tanto en el incremento del precio de la madera/biomasa.

Las actuaciones se diseñan en zonas donde se permita una mecanización de las mismas, desarrollándose principalmente dentro del margen de seguridad de trabajos por debajo del 35% de pendiente en zonas no aterrazadas. En el caso de suelos aterrazados es aún más favorable para la mecanización.

Se propone la implantación a través de los pliegos de contratación de condiciones más favorables para un mínimo de mecanización para la ejecución de las actuaciones contempladas en el plan.

Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación

Se propone la cooperación en procesos de formación de especialistas forestales y maquinistas; con la colaboración con las entidades locales al desarrollo de programas formativos y otras instituciones educativas.

Programa 1.1.7: Mejora de la venta

La madera y/o biomasa que se genera en los montes del ámbito de la Encomienda tiene diferentes destinos, de acuerdo con los mercados. El valor en la actualidad es limitado y se deben definir estrategias para incrementar el mismo.

Ninguno de los montes de la encomienda presentan la certificación en Gestión Forestal Sostenible, esta certificación avala todos los productos que salgan de estos montes, además de que se están abriendo mercados nuevos para este tipo de productos. La obtención de la gestión forestal sostenible se contempla en el programa de Control de Calidad de la línea de Procesos de Mejora Continua de este plan.

Actuación 1.1.7.1: Mejora de la venta

Todos los productos que se vendan con la posibilidad de ser certificados mediante sistemas de gestión forestal sostenible deben serlo. Se propone un seguimiento especial de la caracterización de las ventas de las maderas y biomasa y un análisis de los mercados para estos tipos de productos. Este seguimiento debe incidir además en la mejora del procedimiento de venta. En esta mejora de comercialización influirá positivamente en el desarrollo de empresas locales que satisfagan, en la medida de lo posible, creación de empleo local y debe ser también continua en el tiempo mediante lotes pequeños.

Programa 1.1.8: Mejora de la transformación

Para el desarrollo del territorio y optimizar los ingresos es fundamental que el valor añadido se quede en el mismo. Es necesario innovar y ver de qué manera se puede definir un proceso que lo permita.

Actuación 1.1.8.1: Impulsar el uso de los recursos leñosos

Se propone establecer sinergias con algunas empresas del sector, con interés en este tipo de producto, y determinar aquellos cantones que presentan mejores condiciones para generar productos para el mercado del momento.

Se propone establecer contactos con algunas empresas de la zona, que puedan estar

interesadas en la diversificación, con la posibilidad de implantar alguna línea de fabricación palets y pellets, que pueda posiblemente complementarse bien con la certificación de gestión forestal sostenible PEFC y generar mayor valor añadido a los productos generados en el territorio.

Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación

Como consecuencia de algunas cortas de madera, se observa una cierta afección a la vegetación provocada por la proliferación de perforadores.

Las actuaciones que dan cumplimiento a dicho objetivo se contemplan dentro de la línea de “Defensa Fitosanitaria”, enmarcadas dentro del programa “Sistematización de la retirada de material conolizable procedente de aprovechamientos de madera”. Independientemente de esta acción se plantea realizar el seguimiento para una mayor agilidad en los procesos de venta y de retirada de madera.

LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA

Objetivo 1: Aumento de la producción

Con este objetivo se pretenden aumentar los ingresos que se generen de esta actividad.

Para ello se propone que se lleve a cabo el aprovechamiento de las masas que están actualmente en producción. Además, se realizarán tratamientos selvícolas destinados a mejorar la masa, con lo que se espera el aumento de la producción. También se plantea la posibilidad de realizar injertos a largo plazo y por último se propone la determinación de rodales de piñonero existentes en los montes encomendados con el objetivo de ponerlas en valor para su explotación.

Programa 1.2.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero

Se realizará el aprovechamiento de la cosecha de piña en las masas productivas.

Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña

Se recogerá la piña en las masas de pino actualmente en producción. La forma de recogida será la que mejor se adapte a las condiciones actuales de la masa, priorizando la mecanización de las actuaciones.

El cálculo de la estimación de la cosecha de piña se ha realizado sobre las masas puras y adultas de pino piñonero de los montes de este plan, las cuales suman 5.127,65 hectáreas.

Para los montes en los que se ha llevado a cabo este aprovechamiento las producciones de piña se han estimado teniendo como base los datos de campañas anteriores. En aquellos montes donde no se tienen datos de campañas anteriores se aforado la producción tomando las producciones de montes aledaños corregidas en función de la tipología de la masa (densidad, tamaño de copa, etc...).

En este plan se contemplan aprovechamientos y tratamientos selvícolas de mejora de las masas de pino piñonero que afectarán de manera positiva a la producción de piña.

En este escenario para la masa estudiada se estima una producción total para este PGI de 1.883.540 kilogramos.

El precio de la venta de la piña en árbol que se utilizó para los cálculos de esta actuación ha sido el último precio obtenido de referencia para estos montes (Campaña 2016-17), 0,07 €/kg.

Inicialmente se plantea la licitación pública de lotes de aprovechamiento de piña en árbol, no descartando en función de la evolución de este aprovechamiento la posibilidad de su venta en cargadero.

Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña

Además del aprovechamiento de las masas de pino piñonero, al objeto de completar la puesta en producción de la totalidad de las masas de pino piñonero de este plan, se realizarán tratamientos selvícolas de mejorar encaminados a mejorar el estado de la masa de pino piñonero y por tanto aumentar la superficie productiva.

Estas actuaciones se prevé aumenten la producción de piña en un 6% aproximadamente a partir del 5º año desde su ejecución

Actuación 1.2.2.1: Ejecución de clareos

Se llevarán a cabo tratamientos selvícolas de clareos destinados a disminuir la densidad de los pinos favoreciendo su puesta en producción para fruto, esta actuación se plantea tanto para masas puras de pino piñonero como para aquellas en las que está mezclado con eucalipto. En este último caso se plantea la eliminación del eucalipto, contemplado en la “Actuación 2.2.2.1: Eliminación de eucaliptales relictos en masas mixtas”, dentro de la “Línea 2.2 de Gestión de la estructura de la vegetación”.

Esta actuación se realizará sobre 415,66 hectáreas, ubicadas en el monte Alcaidía en las unidades de gestión Coto Mina de la Concepción, Coto Mina de la Concepción Lote II y El Batán y en el monte Santa Clara – El Vínculo en la unidad de gestión de Santa Clara.

Parte del coste que supone la realización de esta actuación puede recuperarse con la venta de la madera/biomasa que producen, cuyos ingresos están contemplados en la “Actuación 1.1.2.2: Tratamientos selvícolas y Proyectos de obra” de la “Línea 1.1 Gestión y mejoras en el aprovechamiento de madera/biomasa”.

Actuación 1.2.2.2: Realización de desbroces

Con esta actuación se consigue reducir la competencia de matorral mejorando las condiciones de la masa, a la vez que se facilita el acceso a los pinos en el momento de recogida de la piña.

Esta actuación se realizará sobre una superficie de 526,27 hectáreas distribuidos entre el monte Alcaidía en las unidades de gestión de Dehesa Alcaidía B o Dehesa Alcaidía y Labradillo y Los Turmales, del monte Alpiedra en las unidades de gestión de Los Terrazos y Aliserillas II y en el monte Hornacho en las unidades de gestión de Pelao I, Pelao II y Alzapiedras.

Actuación 1.2.2.4: Control fitosanitario

Se pretende realizar un muestreo sobre el montón de piña recolectada, para análisis e identificación de posibles ataques de plagas o infección por hongos. Este control nos servirá para identificar el estado de la masa de pino piñonero, y en su caso tomar medidas sanitarias para evitar futuras propagaciones con mayor eficacia. Esta actuación se encuentra presupuestada en la “Línea 2.6 de Seguimiento del estado fitosanitario” en su “Actuación 2.6.5.1: Estudio de las poblaciones de los perforadores de fruto de pino piñonero”.

Programa 1.2.3: Parcelas de experimentación

Se descarta la implantación de injertos por el tamaño y edad de la masa de piñonero presente en los montes descritos, pero se propone el seguimiento y control de una parcela injertada ya existente, y la creación de una parcela de ensayo.

Actuación 1.2.3.1: Control parcela existente de injertos

Se considerará dentro del programa de inversión de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el control y seguimiento de la parcela actual de pinos injertados, de unas 20 hectáreas de superficie, ubicada en las unidades de gestión de Peña Sierpes I y II, dentro del monte de El Mustio. Dicho programa contempla el control estadístico de la producción de piña en dicha parcela.

Actuación 1.2.3.2: Creación y seguimiento de parcela de ensayo para la producción de piña

Por otro lado, y de manera complementaria a la actuación anterior, se seleccionará una parcela de unas 25 hectáreas con características regulares respecto a la masa

circundante, con objeto de crear una parcela donde se implementen acciones que mejoren la productividad de fruto para el estudio de rentabilidad, consistente principalmente en aumento de la riqueza del suelo mediante incorporación de abonos, como la mejora de la puesta en luz del fruto, mediante podas de fructificación, etc...

Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento

En el ámbito de influencia del PGI existe una gran tradición piñera, por ello se hace necesaria la optimización de los procesos de este aprovechamiento para la obtención de una mayor rentabilidad económica.

Con todo esto se apuesta por una gestión en el que el aprovechamiento de la piña se realiza de forma sostenible, apoyando la puesta en valor de los montes objeto de estudio y favoreciendo el desarrollo socioeconómico integral en el que se favorece la conservación de las masas existentes.

Programa 1.2.4: Estimación de aforos

Establecer aforos que aporten datos más objetivos y que hagan alusión a la dispersión de la producción sobre la masa de pinar.

Actuación 1.2.4.1: Realización de aforos

Establecer una metodología adecuada que nos permita realizar aforos fiables con una antelación suficiente que facilite la planificación del aprovechamiento. No obstante, los mejores aforos nacen de la práctica de la gestión continuada y próxima al aprovechamiento.

Programa 1.2.5: Mejora de extracción y manejo en campo

Se fomentará la mecanización de las masas de pino piñonero de manera que la recogida de la piña sea más rentable. Por otro lado, se pretende mejorar la cultura prevencionista, y una mejor cualificación de los sectores participantes de este aprovechamiento.

Actuación 1.2.5.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero

Se potenciará la mecanización de las masas productivas de pino piñonero de manera que la extracción de la piña sea más rentable, además de que contribuya a la reducción de los riesgos asociados y por tanto de la siniestralidad.

Para llevar a cabo esta propuesta, se fomentarán los pliegos de adjudicación donde se

favorezca la recogida mecanizada o mixta.

Actuación 1.2.5.2: Prevención de riesgos laborales

Se establecerá una metodología que garantice la seguridad y salud en el trabajo.

Actuación 1.2.5.3: Formación

Se fomentará el impartir de talleres de empleo destinados a la formación en el sector piñero en líneas de implantación de injertos, tratamientos selvícolas, prevención de riesgos laborales, etc. con todo esto se pretende establecer una formación reglada de la actividad.

Programa 1.2.6: Gestión técnico - administrativa

Para la optimización de los trabajos que se realizan durante el periodo en el que se realiza el aprovechamiento, se estima necesaria la supervisión de todas las actividades propias así como la gestión de todo el personal que las realiza.

Actuación 1.2.6.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento de piña

Esta actuación debe de dotarse con personal competente que supervise los pliegos de condiciones relativos a esta actividad y realice el control de la ejecución de las actividades propias del aprovechamiento de la piña, de manera que se optimicen los procesos realizados.

El coste de esta actuación se contempla en "Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos".

Objetivo 3: Mejora de la comercialización

En la zona objeto de estudio no existen empresas transformadoras de la piña pero sí en otras zonas de Andalucía, por lo que debe de considerarse un objetivo mejorar los procesos de comercialización favoreciendo a las empresas andaluzas y por tanto consolidar el tejido empresarial de este sector.

Se estará atento a cualquier proyecto de transformación que pueda nacer en el entorno, dado que la producción provincial tiene su importancia y hay tradición de recogida en algunas zonas como la costa de Huelva, donde existe alguna empresa de transformación.

Programa 1.2.7: Potenciación de la transformación

En este sentido es importante dar un impulso a las iniciativas que apuestan por la transformación, para conseguir que el máximo de la riqueza del producto se quede en el territorio, como factor de dinamización socioeconómica y asentamiento y consolidación de población.

En el caso de los montes de Huelva, se tiene la experiencia positiva, que ha mejorado la potenciación del tejido y la valorización del producto, mediante la participación en una cooperativa aportando la cosecha de los montes públicos.

Actuación 1.2.7.1: Potenciación de la transformación en el territorio

Se buscarán firmas de convenios u otro tipo de acuerdos entre la Junta de Andalucía, empresas públicas y las empresas privadas locales relacionadas con el sector piñero, además se fomentarán las reuniones con los agentes participantes del sector de la piña, sin relegar la continuación de las actividades realizadas hasta la actualidad como realización reuniones con los empresarios de la zona, Administraciones locales, búsqueda de financiación, etc. para la consecución del objetivo.

LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO

Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos

El objetivo principal del aprovechamiento del corcho es la optimización de los procesos productivos que rigen el aprovechamiento encaminados a un mayor rendimiento económico, preservando la calidad en la ejecución del mismo.

Programa 1.3.1: Ruedos y veredas

Con anterioridad al descorche, se deberá proceder a la realización de ruedas y veredas, para la eliminación del matorral en el entorno del árbol y facilitar el proceso extractivo, además de reducir el riesgo de incendios forestales. Esta operación se ejecutará conforme a la normativa vigente.

Actuación 1.3.1.1: Planificación del descorche

La planificación del descorche pasa por un diseño previo de los ruedas y veredas. Una buena ejecución de los ruedas facilita la labor de la pela y la recogida del corcho y las

veredas de saca optimizan todos los trabajos de descorche, facilita el acceso a los operarios y el desembosque del corcho a los caminos principales o cargaderos.

Actuación 1.3.1.2: Ejecución de ruedos y veredas

Las operaciones, consistentes en el desbroce o eliminación parcial de matorral, favorecen el acceso al monte para realizar las tareas de descorche y suponen una mejora de la masa, ya que se reduce la carga de material combustible y se renuevan los pastos para el ganado. Los ruedos son desbroces puntuales del matorral que crece bajo el alcornoque con el fin de facilitar los movimientos y maniobras de los operarios mientras descorchan el árbol. Sus dimensiones, por tanto, coinciden generalmente con la proyección de la copa, debiendo tener un mínimo de 2 m de radio a partir del tronco. Las veredas son eliminaciones de la vegetación lineales de 1 a 2,5 m de anchura que permiten el desplazamiento de un árbol a otro y el desembosque del corcho o transporte al patio donde se pesa y apila.

Los trabajos anteriores al descorche se realizan normalmente en invierno y primavera, entre los meses de marzo y junio, de manera que tanto los ruedos y veredas, como los trabajos de eliminación de residuos y restos que generan concluyan en verano, antes del inicio de las operaciones de descorche. Habitualmente estos trabajos previos se efectúan de forma manual con motodesbrozadoras, por cuadrillas de trabajadores de la zona, realizándose de manera mecanizada solo donde la pendiente y el terreno lo permiten. Para la ejecución de ruedos y veredas se requiere especialización y conocimiento del proceso de saca del corcho, para reducir los tiempos de desplazamiento de pie a pie, lo que mejora los rendimientos y facilita la extracción del corcho a la pila de almacenamiento.

La Agencia mediante empresas forestales ya existentes o cooperativas de la zona con experiencias en estos trabajos, por el método de licitación pública, podría realizar estos trabajos, fomentando la mano de obra de la zona del PGI.

Programa 1.3.2: Ordenación del aprovechamiento

Todos los montes incluidos en el PGI en los cuales se ha contemplado el aprovechamiento de corcho presentan plan de ordenación, a excepción del monte Alpedra, en Aroche. En todos los casos, la ordenación y ejecución del aprovechamiento está supeditada a la persistencia de las masas de alcornocal, lo que ha llevado a adoptar diferentes medidas de conservación.

El nuevo escenario de gestión que se plantea con este PGI, integrando todos los montes bajo una misma herramienta de planificación, hace que se pueda plantear una nueva ordenación del aprovechamiento de corcho.

Actuación 1.3.2.1: Unificación del descorche en el monte Santa Clara – El Vínculo

Hay que considerar que los montes ordenados que integran el PGI, se ha fijado un turno de descorche de 10 años. Dado que este monte los alcornoques lo encontramos en pequeños rodales dispersos, tanto en masas puras como mezclados con eucaliptos y pinos, en zonas de vaguadas y laderas de altas pendientes, se observa que ha habido varios lotes de descorche, en 2002 y 2014. Se propone, que este monte vuelva a descorcharse en una única pela, ya que la división supone un aumento en los costes de las labores de extracción.

Programa 1.3.3: Ejecución del aprovechamiento de corcho

Ejecución del aprovechamiento de corcho propiamente dicho, lo que incluye las labores de saca, desembosque, pesada y apilado en patio, y retirada del producto a fabrica. Previo a estas labores de descorche se deben tener en cuenta los trabajos precios de ruedos y veredas.

Actuación 1.3.3.1: Ejecución aprovechamiento corcho

La estimación de producción para el descorche de los montes que se contempla en este PGI, son los siguientes:

- Monte Las Peñas
Descorche en el año 2017 de bornizo 3.785,80 kg (82,30 Qc) y de reproducción 22.832,10 kg (496,35 Qc).
- Monte Alpiedra
Descorche en el año 2017 de bornizo 3.680 kg (80 Qc), se ha incluido toda la estimación en corcho bornizo, ya que este monte cuenta con muy pocos árboles puestos en producción.
- Monte Santa Clara – Vínculo
Descorche en el año 2024 de bornizo 10.286,00 kg (223,61 Qc) y de reproducción 26.587,00 kg (578 Qc).

Por la disposición de las masas productoras de corcho, inicialmente se plantea la venta mediante licitación pública del corcho en árbol, no obstante no se debe de

descartar otras opciones como la venta en cargadero, lo cual se irá definiendo a lo largo de la evolución del PGI.

Programa 1.3.4: Mejora de los procesos de selección y formación de personal

A la hora de acometer los trabajos de descorche, debemos tener en cuenta que se trata de un trabajo muy específico, cuyo aprendizaje no se encuentra en los programas de ningún centro de formación, sino que se va adquiriendo con el paso de los años a pie de campo, comenzando con una tutela por parte de un trabajador experimentado, por lo que es sumamente importante que cada año se incorporen aprendices de corcheros (novicios) en las cuadrillas de descorche para que aprendan el oficio.

En este aspecto se plantea avanzar en la constitución de empresas cooperativas u otras, a partir de estas cuadrillas o como actividad diversificada de empresas forestales ya existentes. Con ello, los procesos mencionados se agilizan y además de empleos se contribuye a potenciar empresas en el territorio.

Actuación 1.3.4.1: Formación en el descorche

Dado que no existe una formación reglada para corcheros, velando por el futuro de la profesión y del aprovechamiento en general, se propone impulsar la figura del novicio y la puesta en marcha de talleres de empleo específicos para la profesión, donde se incluya también formación en materia de prevención de riesgos laborales, para ello se promoverán contactos con Administraciones Locales u otras entidades, para la organización de los mismos dentro de los Municipios de la zona de influencia del PGI.

Programa 1.3.5: Gestión técnico - administrativa

Para la optimización de los trabajos que se llevan a cabo durante la ejecución del aprovechamiento, se estima necesaria la supervisión de todas las actividades propias así como la gestión de todo el personal que las realiza.

Actuación 1.3.5.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento de corcho

Supone la gestión del aprovechamiento: gestión de la venta, preparación de los pliegos de condiciones que rijan el contrato, seguimiento y liquidación del mismo. La gestión de la venta implica un conocimiento profundo del mercado nacional e internacional, que permitan alianzas con el territorio para la consecución de un mejor precio. También implica la búsqueda de acuerdos con las industrias de la zona para poder realizar la transformación del corcho de algunos montes o partidas concretas.

Supone igualmente la gestión técnica, y control de la ejecución del aprovechamiento en óptimas condiciones de rendimiento económico.

El coste de esta actuación se contempla en “Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos”.

Objetivo 2: Mejora de la calidad

Se propone la potenciación de un corcho de calidad, ya que es este corcho el que presenta mayor competitividad dentro del mercado.

La calidad del corcho viene definida por dos parámetros: el calibre y el aspecto. Existen en la industria transformadora nueve clases de calidad que son reflejo de su rendimiento en la industria y están en función de los dos parámetros definidos. Cada clase de calidad tiene un precio asociado.

Programa 1.3.6 Incremento del calibre

El calibre o espesor es un parámetro cuantificable que se mide en líneas (1 línea equivale a 2,25 mm), siendo taponables los corchos con calibre superior a 11 líneas. El calibre viene determinado de forma genética, pero también se ve afectado por factores de origen ecológico y puede mejorarse con la aplicación de tratamientos sobre las masas y sobre el árbol.

A lo largo de los últimos años, con el fin de disminuir los daños sobre el alcornocal y buscando la persistencia de las masas, se han venido adoptando medidas que a la postre, tal y como se ha puesto de manifiesto con el Plan de Calas, han supuesto un aumento en el calibre del corcho. Estas medidas son las siguientes:

- Descorches con 10 años: tradicionalmente en la zona que nos ocupa, el turno de descorche utilizado era de 9 años. En los últimos años se han ido reorganizando los descorches en distintos montes para llevarlos al turno de 10 años.
- Rebaje de alturas de descorche: durante algunos años y quizás debido al tipo de corcho que demandaba el mercado, las alturas de descorche se llevaron por encima de lo recomendado, lo que afectó de manera directa al calibre del producto. En los últimos años se ha adoptado esta recomendación de rebajar las alturas de descorche en todos los montes de la zona PGI.

Sin embargo, habría que incidir sobre las medidas para la mejora de las masas, debido a los diferentes tipos de masa y la falta de regeneración, ponen en riesgo la persistencia y viabilidad económica del aprovechamiento.

Actuación 1.3.6.1: Particularizar el turno de descorche a una “venta óptima”

El turno de descorche actualmente se encuentra en 10 años que es el criterio general en el que se alcanza el óptimo entre el calibre obtenido y la recuperación del alcornoque.

Sin embargo, para cada monte, se tendrán que determinar por medio de las calas del corcho la edad en el que conviene realizar la pela mediante una “venta óptima” del turno de descorche, que podría estar en 10, 11 ó 12 años según el monte y los acontecimientos que hayan podido influir durante el crecimiento del corcho (sequías, plagas, incendios, etc.).

Se propone una actuación conjunta junto con el Plan de Calas que lleva a cabo el Servicio del Alcornocal y el Corcho de Andalucía, para una vez llegados los montes al turno de descorche de 10 años, determinar la calidad del corcho y el calibre, y adaptarse a las características del mercado tomando las decisiones que correspondan para la optimización del precio de venta, como podría ser incrementar un año más el turno concreto para ese periodo para, de esta forma, obtener un mayor porcentaje de corcho con calibre taponable.

Programa 1.3.7: Mejora del aspecto

El aspecto es un parámetro cualitativo que se estima de modo visual basándose en una serie de variables. Se distinguen siete clases de aspectos en orden decreciente de calidad, desde la 1ª hasta la 6ª y refugo (corcho no taponable).

Las variables que definen el aspecto del corcho son la densidad, debe de estar entre 0,12 y 0,20 g/cm³, y la porosidad, que se cuantifica por el número de poros y la superficie que ocupan. A más porosidad peor aspecto y por lo tanto menor calidad.

Además, existen una serie de defectos del corcho que determinan la calidad final del producto, estos son: verde, culebra, picado, tierra, corcho exfoliado, pedrel, mancha amarilla, marmoreado.

Volvemos a insistir en que es vital la mejora del estado de las masas con tratamientos selvícolas de regulación de la competencia entre especies, actuando principalmente en la consolidación de la especie en las zonas más óptimas.

Objetivo 3: Incremento de la producción

El principal problema con el que nos vamos a encontrar en los montes del PGI, es la distribución rodalizada, escasa y muy dispersa. Existen pies sueltos en zonas donde potencialmente se podría tener más densidad de pies y mayor rendimiento del aprovechamiento a largo plazo.

Se observan que hay zonas donde un número importante de árboles necesitan una poda de formación, para favorecer el desarrollo del árbol y mejorar la calidad del corcho. Podrían desarrollarse actuaciones a corto y medio plazo tendiendo a mejorar la masa y a que esta fuera cada vez mayor, con cortas para puesta en luz, desbroces, densificaciones y actuaciones de protección y potenciación del regenerado.

No obstante, las actuaciones concretas para la mejora de la masa se incluyen en la gestión de la estructura de la vegetación, seguimiento y mejora del estado fitosanitario y gestión cinegética.

Programa 1.3.8: Mejoras de las masas de alcornocal

Los montes de la encomienda son susceptibles de una densificación del alcornocal, las actuaciones principales para llegar a una densidad de esta especie, serían con podas de formación en las zonas con arboleda más joven, la densificación mediante repoblación, habrá que intentar evitar caer en errores del pasado, buscar las zonas más favorables para el alcornoque, ajustar las cargas ganaderas y cinegéticas a las que realmente la masa puede soportar de cara al futuro e incluso con actuaciones de protección del regenerado natural.

Actuación 1.3.8.1: Poda de formación del alcornocal

Las actuaciones de poda de formación permite guiar el desarrollo del árbol y un mayor desarrollo vertical de la copa, favoreciendo la calidad del corcho a medio y largo plazo.

En determinadas zonas se observa un porcentaje de árboles con fustes defectuosos, algo torcidos, con ramas muy bajas, lo que dificulta y no permiten subir la altura de descorche. Esta mala configuración potencialmente descorchable reduce la producción, eleva los costos de extracción del corcho, hace imposible la extracción de

panas planas y de bordes rectos, lo que permitir un mejor aprovechamiento en el corcho taponable.

La poda de formación se deberán de tener en cuenta en montes con arbolado joven, como se ha observado en los montes Alpiedra y Santa Clara-El Vínculo, pero debido al grosor de algunas de sus ramas, se tendrá que ser cauto y no forzar demasiado el objetivo de lograr fustes rectos y lisos en 2,5 o 3 metros.

Se proyecta inicialmente esta actuación en 265,56 hectáreas ubicadas en el monte Alpiedra en las unidades de gestión de Valdesotella VI, Valdesotella VII y Las Cabezas, en el monte Santa Clara – El Vínculo en las unidades de gestión de Las Estercadillas, Vínculo II y Santa Clara y en el monte Mina Poderosa en la unidad de gestión de Coto Minero de la Poderosa, sin descartar la posibilidad de extenderla a otros montes.

Actuación 1.3.8.2: Densificación mediante repoblación

La densificación mediante repoblación, plantea una mejora muy a largo plazo de la masa de alcornoque. Se han observado zonas potenciales de alcornocal, donde con la densificación mediante el método de plantación manual, puede dar un valor añadido en un futuro a la producción de corcho, además de la potencialidad de esta especie en determinadas umbrías.

Esta actuación viene a reforzar repoblaciones anteriores que por diversos factores no ha prosperado como se esperaba. Esta actuación se pretende desarrollar en 222,00 hectáreas en el monte Bájena en las unidades de gestión de Bájena I y Juana Blanca, Bájena II, Bájena III y Bájena V, en el monte Santa Clara – El Vínculo en las unidades de gestión de Bájena V y Puerto la Venta y en el monte El Mustio en las unidades de gestión Los Ciries y Zahurditas.

Las plantaciones se realizarán en pequeñas superficies y con una densidad baja, con protectores metálicos individuales, de esta forma se favorece su control y viabilidad. Estas repoblaciones se llevarán a cabo a savia parada entre la mitad de octubre y la mitad de diciembre, para aprovechar la época de lluvias y antes de que lleguen las heladas, con temperaturas y humedades adecuadas y un tempero que garantice el arraigo y pervivencia de las plantas.

Actuación 1.3.8.3. Mejoras en el regenerado natural

Las mejoras del regenerado natural, se observan principalmente en el monte de Santa Clara-El Vínculo, con un estado saludable de la masa, favorecer el estado de estas plantas potencia a largo plazo una masa óptima de ser aprovechada.

Las actuaciones a realizar son, con cortas entre dos tierras y cavas para aquellas plantas que se observen vigorosas y en un estado achaparrado, y por otro lado la protección con protectores metálicos individuales, con este método conseguimos protegerlos de alguna forma de la carga cinegética.

Se planifica esta actuación en 205,50 hectáreas ubicadas en el monte Santa Clara – El Vínculo en las unidades de gestión de Las Estercadillas, Vínculo II, Santa Clara, Bájena V y Puerto La Venta, en el monte Bájena en las unidades de gestión de Bájena I y Juana Blanca, Bájena II, Bájena III y Bájena V y y en el monte El Mustio en las unidades de gestión Los Ciries y Zahurditas.

Actuación 1.3.8.4. Desbroce de vegetación

Las mejoras de desbroce de vegetación, se observan que son necesarias en el Monte Mina Poderosa en la unidad de gestión de Coto Minero de la Poderosa, que aunque el estado del alcornocal es bueno, pero con una fuerte competencia de matorral. La superficie de esta actuación es de 23,17 hectáreas.

Para favorecer el crecimiento del alcornocal es conveniente la roza o eliminación de la parte aérea del matorral y triturando la vegetación, mediante un desbroce mecanizado selectivo.

LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético

Se realizará una gestión cinegética encaminada hacia una mejora de la calidad del recurso cinegético. En este sentido, en febrero de 2008 se publicó el Decreto 14/2008, de 22 de enero, por el que se regula la certificación y el distintivo de calidad cinegética de Andalucía. Actualmente se está a la espera de que se publique la Orden que lo desarrolle con objeto de poder cerrar los criterios marcados. En el mencionado decreto figuran una serie de criterios para la certificación de la calidad cinegética que se dividen en dos grupos: criterios ecológicos y criterios adicionales de carácter

voluntario. Con respecto a los primeros se distingue entre criterios referentes a la gestión de las poblaciones cinegéticas y criterios de gestión de los hábitats. Así pues, es evidente que para mejorar la calidad del recurso cinegético es necesario que se realicen actuaciones sobre las poblaciones cinegéticas así como sobre el hábitat que las alberga y sus opciones de rentabilidad.

Programa 1.4.1: Seguimiento y control de la carga cinegética

Como se ha comentado anteriormente las poblaciones cinegéticas de caza mayor, principalmente de ciervo y jabalí, en los montes que componen este PGI, presentan unas densidades y estructuras poblacionales alejadas de los parámetros óptimos. Ante esta situación es necesario actuar para regular la carga cinegética en dichos acotados, lo que permitirá realizar una gestión cinegética de calidad. En este sentido, es necesario mejorar el conocimiento de las poblaciones cinegéticas existentes en los acotados que nos ocupan mediante el seguimiento de las poblaciones, así como de las capacidades de carga, con objeto de que se redacten unos Planes Técnicos de Caza en los que se establezcan unos cupos de captura que conlleven a un equilibrio entre los niveles poblacionales de la fauna cinegética y las capacidades de carga de los cotos.

Finalmente, una estructura adecuada de las poblaciones cinegéticas, tanto en proporción de sexos como en estructura de edades, se obtendrá mediante la realización de la caza con criterios de gestión.

Actuación 1.4.1.1: Realización de inventarios de la población cinegética

Fuera de Paraje, normalmente los cupos de capturas indicados en los Planes Técnicos de los cotos objeto del presente plan son los mismos para las cuatro temporadas en que éste tiene vigencia, no llegándose a corresponder en ningún caso la totalidad de lo cazado con los cupos de capturas. En este sentido, no hay que olvidar que todos los cotos objeto del presente plan son abiertos y están formados por Montes Públicos y fincas privadas en mezcla. Así pues, las poblaciones cinegéticas sufren numerosas fluctuaciones a lo largo de las temporadas condicionadas por numerosos factores (condiciones meteorológicas, migraciones, actuaciones sin seguimiento en fincas privadas del mismo coto...) que dificultan el seguimiento.

A lo descrito anteriormente hay que sumar que la Unidad de Recursos Cinegético y Piscícolas de la Agencia está realizando como norma general un censo por carril en julio y otro en septiembre por coto y año y no en todos los cotos del ámbito de gestión

del plan. En los cotos formados únicamente por montes públicos, se realizan censos por carril los años que vencen los Planes Técnicos, ya que se necesitan los datos para la elaboración de los nuevos.

Por tanto, para desarrollar una correcta gestión del aprovechamiento cinegético se realizarán varios censos complementarios a los que se vienen realizando a lo largo de la temporada con objeto de estimar unas estructuras y densidades poblacionales más ajustadas a la realidad que repercutirán, a corto plazo, en la elaboración de los Planes Anuales de Aprovechamiento en los que se establecerán unos cupos de captura más ajustados a la realidad y, a largo plazo, en la redacción de los nuevos Planes Técnicos de Caza. Así mismo, llegado el caso, los resultados obtenidos serían de gran utilidad a la hora de solicitar modificaciones de los Planes Técnicos de Caza vigentes (cupos de capturas, modalidades,...).

Dado que la caza en los cotos del ámbito de gestión se centra principalmente en las especies de caza mayor y en la caza de la perdiz con reclamo y migratorias, palomas y tórtolas en verano y zorzales en otoño, se realizarán censos por carril complementarios en los meses de febrero y agosto, de manera que en el primer caso se censarían las poblaciones existentes tras la temporada de caza y en el segundo los efectivos tras la reproducción. Igualmente, a finales de verano principios de otoño se realizarán censos en comedero (aguardos) o puesto fijo para estimar la estructura de las poblaciones.

En los montes públicos dentro de Paraje, no se ejerce la caza de manera ordinaria, solo se controla la población disminuyendo su número para evitar presión en la vegetación, a través de las sociedades de caza locales, abatiéndose animales sin control de edad ni sexo.

Con un censo pormenorizado se sabrá cómo está la pirámide poblacional en estas zonas del paraje, y comparando con la capacidad de carga se puede dejar una población óptima, eliminando los individuos de acuerdo a una lógica poblacional mejorando la calidad de la especie.

En esta zona, el censo se realizará igual que fuera de parajes, ya que el objetivo es el mismo, conseguir tener un inventario poblacional real.

Actuación 1.4.1.2: Control de la población cinegética en los Parajes Naturales

En los Parajes Naturales la actividad cinegética está limitada a la que excepcionalmente pueda autorizarse para evitar daños a la flora y/o fauna silvestres, de acuerdo a la Ley 2/1989, de 18 de julio. Dado el exceso de población actual y la presión que ésta realiza sobre la flora silvestre, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio lleva a cabo su control a través de batidas, actualmente realizadas por sociedades de cazadores locales, que en cualquier caso a medio o largo plazo debiera de plantearse una gestión directa por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

En esta actuación se plantea, una vez censadas las poblaciones a través de la actuación anterior por clase de edad y sexos, la supervisión de la ejecución del control de poblaciones añadiendo un criterio selectivo hasta adaptar los niveles poblacionales a la pirámide óptima de población y capacidad de carga del medio, según sus ratios de referencia (age-ratio y sex-ratio), con el fin de compatibilizar la conservación de los ecosistemas como marco de una gestión sostenible y

Se persigue de esta manera, además de favorecer el mantenimiento con respeto hacia el medio que los alberga, incrementar la calidad genética de los individuos favoreciendo así que en los montes públicos acotados haya una mejora de la calidad del recurso incrementando la calidad de trofeos y revalorizándose este recurso.

Programa 1.4.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats

Paralelamente a la gestión de las poblaciones cinegéticas es necesario ejecutar un correcto manejo de los hábitats encaminado a la conservación de los propios hábitats y la biodiversidad existente. En este sentido es necesario invertir en actuaciones de mejora sobre el hábitat en todos los acotados citados en el presente documento como sería la realización de desbroces y siembras, además de la construcción de puntos de agua e instalación de comederos. Con respecto a las sociedades adjudicatarias, en los nuevos Pliegos Generales y Particulares que regirán la adjudicación del aprovechamiento cinegético se establecerá la obligación de realizar, anualmente, una serie de inversiones de mejora según las necesidades del coto (sobre hábitat, fauna y/o infraestructuras).

Con respecto al modelo de gestión aplicado por la Agencia, dependiendo del año que se tenga en cuenta se obtendrá un superávit o un déficit económico, de tal manera que

los beneficios obtenidos en una temporada compensarán las pérdidas en la siguiente destinándose el remanente a la realización de mejoras de hábitats.

Actuación 1.4.2.1: Realización de desbroces y siembras

Se contempla actuaciones de desbroces en zonas de pasto natural invadidas por matorral, así como la siembra de algunas de las parcelas para alimentación complementaria de la fauna cinegética en épocas de escasez.

Las siembras pretenden compatibilizarse con la ubicación de la “Actuación 2.4.2.1: Refuerzo de la población de conejos” del “Programa 2.4.2: Mejora de hábitats” de la “Línea 2.64 Conservación de la biodiversidad”, de manera que apoyen esta actuación.

Se propone realizar las siembras de manera periódica cada dos años en dos de los cerramientos de la unidad de gestión Peña Sierpes I en el monte El Mustio que tienen una superficie total de 29,64 hectáreas.

Actuación 1.4.2.2: Creación de puntos de agua

Esta actuación estará incluida en las actuaciones de defensa contra incendios, teniendo estos puntos de agua la doble finalidad de bebederos para la fauna y puntos de abastecimiento para los medios contra incendios.

Objetivo 2: Mejora de procesos

Se optimizará la gestión del aprovechamiento cinegético, con objeto de lograr un producto afín a lo demandado por el mercado, similar al actual en estos montes y procurando cumplir con las expectativas de los usuarios finales. El aprovechamiento cinegético constituye una fuente de ingresos del grupo de montes del ámbito del PGI.

Programa 1.4.3: Optimización de terrenos cinegéticos

Actualmente una gran parte de los montes públicos de este PGI están acotados junto con fincas privadas y gestionados bajo los mismos criterios y con los mismos planes técnicos de caza, siendo principalmente en cotos de caza mayor. Además hay unidades de gestión que no están acotadas. Se trata en este apartado de estudiar estos casos y rentabilizarlos al máximo, acotando las zonas que están libres y reordenando los acotados existentes de manera que en aquellas unidades de gestión y/o montes públicos puedan formar cotos por sí mismo y gestionarse de manera individual se haga en el marco de este plan.

Actuación 1.4.3.1: Organización de los terrenos de acotados

A día de hoy los terrenos de los montes forman 22 cotos, de los que en su mayoría no lo hacen por sí sólo, estando compuestos estos cotos tanto por montes públicos mezclados con terrenos privados. Desde el punto de vista de la gestión se considera conveniente, para una mejor gestión de los terrenos, que los montes públicos formasen cotos por si solos en la medida que su superficies, aprovechamiento cinegético y disposición geográfica lo permitiesen.

En este sentido se proyecta organizar los montes de este PGI siguiendo estos criterios. Para aquellos montes públicos o unidades de gestión en los que el aprovechamiento cinegético principal es la caza mayor la superficie a acotar deberá tener más de 500 hectáreas, y más de 250 hectáreas para aquellos que sea la caza menor. Estos terrenos serán licitados públicamente como cotos. De la aplicación de estos criterios podrían resultar 8 cotos que sumarían una superficie de 11.938,28 hectáreas.

Aquellos montes y/o unidades de gestión que no pueden formar cotos por sí mismo en función de lo expuesto se licitarán públicamente como lotes de terreno público para formar cotos junto con los terrenos colindantes. Esto supondría la licitación 29 lotes que sumarían 3.708,04 hectáreas.

Los cotos a licitar como tal, quedarían de la siguiente manera:

COTO	MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (Ha)
ALCAÍDIA I	ALCAIDÍA	COTO MINA DE LA CONCEPCIÓN	ALMONASTER LA REAL	580,42
		COTO MINA DE LA CONCEPCIÓN "LOTE II"		
ALCAÍDIA II	ALCAIDÍA	BARRANCO VERGEL I	ALMONASTER LA REAL	2.599,50
		BARRANCO VERGEL II		
		DEHESA ALCAIDÍA A		
		DEHESA ALCAIDÍA B O DEHESA ALCAIDÍA Y LABRADILLO		
		EL ÁGUILA		
		LA PERROCHA		
		LOS TURMALES		
		LOS TURMALES		
		LOS TURMALES		
		PUERTO CANTINA I		
	LAS GAMAS	BARRANCO VERGEL I	EL CERRO DEL ANDÉVALO	
PUERTO CANTINA I				

COTO	MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (Ha)
ALPIEDRA	ALPIEDRA	BEJARANO III	AROCHE	807,99
		CHOCITAS II		
		CHOCITAS III		
		CHOCITAS III		
		CHOCITAS IV		
		CHOCITAS V		
		LAS CABEZAS		
		LAS CHOCITAS		
		PIEDRA DE LA OSA		
		PIMIENTA Y MAJADILLAS		
		VALDESOTELLA VI		
		VALDESOTELLA VII		
EL MUSTIO I	EL MUSTIO	CUMBRES ENMEDIO I	AROCHE	800,77
		CUMBRES ENMEDIO II		
EL MUSTIO II	EL MUSTIO	BARRANQUITO LLANO	AROCHE	2.225,11
		CUMBRES ENMEDIO I		
		LOS MELONES		
		LOTE 10 DE PRADO ARRIERO		
		MAHOMA		
		PEÑA SIERPES I		
		PEÑA SIERPES II		
		PEÑA SIERPES III		
RABICHE				
HORNACHO	HORNACHO	ALZAPIEDRA	SANTA BÁRBARA DE CASA	1.649,45
		LA SIERRA O TINAJA		
		PELAO I		
		PELAO II		
		PEÑAS NEGRAS	CABEZAS RUBIAS	
		PEÑAS NEGRAS		
LA FRESNERA	LA FRESNERA	LA FRESNERA	CORTEGANA	2.103,49
		LA FRESNERA II		
		LA GARNACHA II		
		PUERTO DE LA ZARZA		
		ZAHURDITAS II		
MINA PODEROSA	MINA PODEROSA	COTO MINERO DE LA PODEROSA	EL CAMPILLO	1.171,55

Las Unidades de Gestión que saldrían a licitación como monte público a incluir en cotos serían:

LOTE	MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (Ha)
1	ALPIEDRA	UMBRIZOS	AROCHE	27,76
2	ALPIEDRA	BEJARANO II	AROCHE	46,95
		COPETE		
3	ALPIEDRA	BEJARANO	AROCHE	83,23
		MONTE BLANCO		
4	ALPIEDRA	VALDESOTELLA I	AROCHE	187,69
		VALDESOTELLA II		
		VALDESOTELLA IV		
5	ALPIEDRA	LOS TERRAZOS	AROCHE	283,18
6	ALPIEDRA	ALISERILLAS II	AROCHE	381,54
		HORNILLO		
		MAJADAL CHICO I		
7	LAS PEÑAS	LAS PEÑAS I	AROCHE	404,62
8	LAS PEÑAS	LAS PEÑAS Y CORTECILLAS	AROCHE	10,44
9	SANTA CLARA - EL VÍNCULO	LOS RASOS II	AROCHE	6,58
10	SANTA CLARA - EL VÍNCULO	SANTA CLARA	AROCHE	413,66
11	EL MUSTIO	PERAMORA	AROCHE	174,94
		ZAHURDITAS		
12	PANDURO	MATASIETE, LLANO DE LA MULA O PANDURO	CABEZAS RUBIAS	71,82
13	PANDURO	CAÑA LARGA I O POZO DE LA HORCA	CABEZAS RUBIAS	47,47
14	BALDÍOS DE ESTERCADILLAS	BALDIOS DE ESTERCADILLAS	CORTEGANA	18,90
15	VALLE IZQUIERDO	LAS MEDALLAS	EL CERRO DEL ANDÉVALO	158,32
		VALLEIZQUIERDO		
16	VALLE IZQUIERDO	HUERTO MENA	EL CERRO DEL ANDÉVALO	44,17
17	LAS GAMAS	CANTAROTE O MONTE MÁRQUEZ	EL CERRO DEL ANDÉVALO	36,33
18	LAS GAMAS	EL GANCHAL	EL CERRO DEL ANDÉVALO	64,79
		LAS GAMAS		
19	LAS GAMAS	LAS GAMAS	EL CERRO DEL ANDÉVALO	73,37
20	LAS GAMAS	LAS GAMAS	EL CERRO DEL ANDÉVALO	15,04
21	LAS GAMAS	LOS PORTALES BAJOS	EL CERRO DEL ANDÉVALO	11,03
22	LAS GAMAS	LOS PORTALES BAJOS	EL CERRO DEL ANDÉVALO	42,41
23	GIL MÁRQUEZ	CUMBRES DEL CERQUIJO	ALMONASTER LA REAL	231,39
		GIL MÁRQUEZ		
		LA VENTA		
24	ALCAIDÍA	CERVACHUELA	ALMONASTER LA REAL	68,01
25	ALCAIDÍA	LAS MESAS	ALMONASTER LA REAL	154,67
26	ALCAIDÍA	LAS MESAS	ALMONASTER LA REAL	22,99

LOTE	MONTE	UNIDAD DE GESTIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (Ha)
27	ALCAIDÍA	CABEZO DE LAZADONES, MALPASTOSO Y VEGA TERNERA	ALMONASTER LA REAL	462,54
		EL AGUIJÓN		
		EL BATÁN		
28	ALCAIDÍA	CABEZO DE LAZADONES, MALPASTOSO Y VEGA TERNERA	ALMONASTER LA REAL	78,42
28		CABEZO DE LOS AZADONES		
29	MINA PODEROSA	CUMBRES DE VERDINALILLO	EL CAMPILLO	85,78

Actuación 1.4.3.2: Creación de nuevos acotados

La actuación de esta unidad contempla el trabajo técnico documental necesario para la creación de los 8 nuevos cotos de acuerdo a la normativa, incluida la señalización de los mismos.

Actuación 1.4.3.3: Redacción y revisión de los planes técnicos de caza

Esta unidad contempla, tanto la realización de los planes técnicos de caza de los cotos que se serán licitados como tal, atendiendo a inventarios y capacidades de carga, así como la revisión de los planes técnicos de caza de los cotos adjudicatarios de los lotes de terreno público.

Programa 1.4.4: Gestión técnico - administrativa

La Agencia de Medio Ambiente y Agua licitará públicamente a terceros el aprovechamiento cinegético de los 8 cotos a crear, así como del resto de terrenos de monte público que no tiene superficie para formar cotos por si solos.

Actuación 1.4.4.1: Ejecución del aprovechamiento por terceros

La adjudicación del aprovechamiento cinegético de los cotos o terrenos antes mencionados se realizará mediante un concurso público regido por lo estipulado en un Pliego General de Prescripciones Técnicas al que se anexarán los Pliegos Particulares de Condiciones Técnico-Facultativas, conforme a los Planes Técnicos de Caza y bajo los criterios del Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética implantado y certificado por AENOR (registro ER-1412/2005) con el concepto de mejora continua.

La vigencia de ejecución de los aprovechamientos será de cuatro temporadas cinegéticas al cabo de las cuales se realizará un nuevo concurso para la adjudicación. Las modalidades de caza, las especies y los cupos serán las establecidas en el Plan

Técnico de Caza de cada coto aprobado por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Para el cálculo de los ingresos se ha tenido en cuenta la tasación unitaria (€/ha/año) de las adjudicaciones recientes de estos terrenos. Para el caso de aquellos terrenos que actualmente no tienen aprovechamiento cinegético se le ha aplicado la tasación unitaria de la categoría más baja hasta realizar una tasación exhaustiva basada en los censos poblacionales a realizar.

Para el cálculo de los ingresos por temporada no se tendrá en cuenta el aumento del IPC por año en la tasación unitaria, aplicándose para los cuatro años de cada periodo de adjudicación la tasación unitaria estimada al inicio de cada adjudicación.

Para velar por el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas y controlar las condiciones en que se desarrollará la adjudicación, será necesario un seguimiento técnico.

La Agencia redactará un plan anual de actuaciones conjuntamente con el adjudicatario, para su aprobación por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el que se plasmarán las inversiones de mejora a realizar por el adjudicatario en el terreno cinegético adjudicado. Igualmente, comprobará periódicamente el envío por parte de las sociedades adjudicatarias o terceros de toda la documentación que se establezca en los Pliegos correspondiente al periodo anterior a la temporada de caza (caracterización de eventos cinegéticos y plan anual de actuaciones), durante la temporada (listados de cazadores y autorizaciones) y después de ésta (memoria anual de actuaciones y actividades cinegéticas realizadas). Una vez recibida la documentación, se comprobará y comunicará a las sociedades adjudicatarias o terceros, si procede, las irregularidades observadas. Finalizada la temporada de caza, se realizará una memoria anual en la que se recogerá toda la documentación recibida y se describirán todas las actuaciones que se han realizado así como los resultados y las incidencias registradas.

Actuación 1.4.4.2: Gestión técnico - administrativa de ejecución del aprovechamiento cinegético por terceros

En esta actuación se contempla la gestión técnico - administrativa del aprovechamiento que consiste en la realización del Pliego General de Prescripciones Técnicas y Anejos, entre ellos los Pliegos Particulares de Condiciones Técnico-Facultativas, que regirá la adjudicación, mediante forma de concurso, del

aprovechamiento cinegético de los cotos de titularidad pública. No se descarta la posibilidad de que a medio – largo plazo la Agencia de Medio Ambiente y Agua gestiones directamente los aprovechamientos de cinegéticos de los 8 cotos.

El técnico responsable del aprovechamiento cinegético realizará en cada temporada todos los documentos que se indiquen en la programación anual para la gestión integral así como los registros que se establecen en los distintos procesos del Sistema de Gestión de la Calidad Cinegética.

Entre los documentos a realizar destaca: un plan anual de aprovechamiento cinegético, una memoria anual de actividades cinegéticas (Art. 14 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía) y un informe anual de gestión en el que se ponga de manifiesto todas las actuaciones relativas a la caza realizadas en el acotado durante la temporada cinegética.

Como apoyo del técnico se dedicará un encargado que, entre otras actividades relacionadas con una mayor multifuncionalidad dependientes del responsable del grupo de montes, se encargará de supervisar la ejecución del aprovechamiento cinegético.

El coste de esta actuación se contempla en “Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos”.

Objetivo 3: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento

Además de los ingresos que se generan en los cotos como consecuencia de la ejecución del aprovechamiento cinegético, se deben buscar otras fuentes de ingresos complementarias con objeto de reinvertir todos los beneficios económicos obtenidos en los cotos donde se desarrolla el citado aprovechamiento.

Programa 1.4.5: Potenciación de actividades turísticas relacionadas

Las fuentes de ingresos complementarias se obtendrían principalmente mediante la explotación del binomio caza y turismo que posibilitaría la incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento que nos ocupa. En este sentido hay que promover el turismo cinegético, pero basado en una oferta atractiva, intentando ofrecer algún elemento diferencial con respecto a la mayoría de cotos de la zona como sería la

posibilidad de disfrutar de la observación de la fauna cinegética en un marco natural singular caracterizado por una gran extensión de masa forestal ininterrumpida.

Las actuaciones relacionadas con este objetivo han quedado recogidas en las estrategias relacionadas con el aprovechamiento turístico que se detalla a continuación.

LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento

Optimizar el aprovechamiento de pastos por ganado ovino, pudiendo estar en mezcla con caprino, en consonancia con la presión que ejercen las especies cinegéticas de caza mayor, maximizando a su vez la biodiversidad y el beneficio económico. Se contempla también la posibilidad de realizarse por ganado bovino, lo cual, siendo factible por la tipología de los pastos, no lo es tanto por el ganado que habitualmente se dedica a extensivo en la zona.

La utilización del pastoreo como herramienta preventiva contra incendios, RAPCA, se ha desarrollado en la “Línea 2.7 Prevención de incendios forestales”.

Programa 1.5.1: Introducción del aprovechamiento

Iniciar la ejecución del aprovechamiento, ya que en la actualidad no se está realizando, de acuerdo con los pliegos particulares de condiciones técnico facultativas de enajenación de los aprovechamientos de pastos que regulen el plan que nos ocupa.

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas facultativas, en aspectos tales como los límites de la zona de actuación, cumplimiento de las cargas ganaderas proyectadas y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

Actuación 1.5.1.1: Ejecución del aprovechamiento de pastos

La ejecución del aprovechamiento de pastos será licitada mediante los procedimientos establecidos en la normativa legal en materia de contratación del Sector Público en vigor.

El dimensionamiento de este aprovechamiento se ha realizado mediante el cálculo de las cargas ganaderas que pudieran soportar los montes, partiendo de la carga

cinagética que ya existe y del alimento natural del que disponen dado que los terrenos son abiertos, por lo que las poblaciones pueden fluctuar en función de la disponibilidad de alimento y la estación.

El cálculo de estas cargas ganaderas se ha realizado por monte con el Modelo para la determinación de la *Capacidad de Carga Óptima Alimenticia*, aprobado en la *Orden de 13 de julio de 2007, por la que se desarrollan determinados aspectos del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía, a partir de la vegetación actual de la zona y de las carga cinagética reflejada en los inventarios poblacionales de los Planes Técnicos de Caza en vigor.*

En este escenario, con el resultado obtenido se proponen se realicen aprovechamiento ganadero en los montes: Alcaidía, Hornacho y La Fresnera, donde actualmente la carga cinagética en relación con el alimento disponible lo permite.

Existen otros montes donde también se da la casuística expresada en el párrafo anterior pero que se descartan por las cuestiones que se citan. En el monte Bájena se descarta el aprovechamiento de pastos por problemas de regeneración de la cubierta vegetal, de la repoblación existente y por la escasa vegetación de la que dispone. Tampoco se contempla el aprovechamiento en el monte Baldíos de Estercadillas y en la unidad gestión de Cervachuela, monte La Alcaidía, por la escasa capacidad de carga que puede albergar.

En el caso del monte Alcaidía, dada la dispersión y heterogeneidad de las unidades de gestión que lo componen, se ha optado por el cálculo de la capacidad de carga por unidad de gestión. Las unidades de gestión consideradas aptas para aprovechamiento de pastos con Dehesa Alcaidía A, Dehesa Alcaidía B o Dehesa Alcaidía y Labradillo, La Perrocha y Las Mesas. En el caso de Las Mesas hay que tener en cuenta que el aprovechamiento de esta unidad de gestión no podrá llevarse a cabo hasta no resolverse el conflicto de linderos mencionado en la línea 2.1 de Defensa legal de la propiedad forestal

Cargas ganaderas por Monte o Unidad de Gestión.

MONTE/UNIDAD DE GESTIÓN	CARGA GANADERA ÓPTIMA (UGM)	SUPERFICIE (Ha.)	CARGA GANADERA ÓPTIMA (UGM/Ha)	CARGA GANADERA CINEGÉTICA (UGM)	CARGA GANADERA DISPONIBLE (UGM/Ha)	CARGA GANADERA DISPONIBLE (UGM)	CARGA GANADERA DISPONIBLE (CL)
Alcaidía							
Dehesa Alcaidía A	16	495,14	0,032	-	0,032	16	106

Dehesa Alcaidía B o Dehesa Alcaidía y Labradillo	10	578,12	0,017	-	0,017	10	66
La Perrocha	41	984,68	0,042	0,016	0,026	26	172
Las Mesas	9	177,66	0,051	0,027	0,024	4	26
Hornacho	97	1496,76	0,065	0,026	0,039	58	383
La Fresnera	94	4425,76	0,021	0,019	0,002	9	59

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Por otro lado el periodo de ejecución de la actuación se limitará a los pastos de primavera de forma que se minimice la competencia con la fauna silvestre del aprovechamiento cinegético, el cual está presente de una manera u otra en todos los montes.

Teniendo en cuenta que se estima la tasa de la cabeza lanar en 1 €/mes, en el cuadro siguiente se presenta el resumen de ingresos anual en las condiciones reflejadas en el Plan:

Resumen de Ingresos Anuales por Monte o Unidad de Gestión

MONTE/UNIDAD DE GESTIÓN	CARGA GANADERA DISPONIBLE (UGM)	CARGA GANADERA DISPONIBLE (CL)	TASACIÓN (€/CL/MES)	MESES	IMPORTE TOTAL (€)
Alcaidía					
Dehesa Alcaidía A	16	106	1,00	4	424,00 €
Dehesa Alcaidía B o Dehesa Alcaidía y Labradillo	10	66	1,00	4	264,00 €
La Perrocha	26	172	1,00	4	688,00 €
Las Mesas	4	26	1,00	4	104,00 €
Hornacho	58	383	1,00	4	1.532,00 €
La Fresnera	9	59	1,00	4	236,00 €
TOTAL AÑO					3.248,00 €

Fuente: Agencia de Medioambiente y Agua

Programa 1.5.2: Gestión técnico - administrativa

Actuación 1.5.2.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento de pastos

Corresponde a la gestión técnico - administrativa del aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de venta, recepción de ofertas y la licitación de los lotes.

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliego de prescripciones técnicas facultativas, en

aspectos tales como los límites de la zona de actuación, cumplimiento de las cargas ganaderas proyectadas y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

Por otro lado a la finalización del periodo del aprovechamiento se debe realizar un informe de liquidación del aprovechamiento.

El coste de esta actuación se contempla en “Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos”.

Objetivo 2: Ajuste de las cargas ganaderas

Una vez puesta en marcha la ejecución del aprovechamiento se deben centrar los programas en conseguir de forma sostenible el ajuste de las cargas ganaderas.

Esta actuación se tiene que coordinar con el aprovechamiento cinegético, y considerar la necesidad de una regulación de la carga actualmente existente, para poder realizar la mejor gestión sobre el recurso disponible, el cual se incrementará a medida que avance el plan con la ejecución de la actividad de la puesta en luz de las masas en las distintas líneas de actividad.

Programa 1.5.3: Ajuste de la cantidad del pasto

El aumento de la superficie a pastar se realiza con la apertura de la masa arbórea cerrada que ocupa parte de los montes en los que se ha proyectado el aprovechamiento.

De acuerdo con las actuaciones previstas en el plan que nos ocupa se plantea la apertura de estas masas y de ampliación de las áreas cortafuegos existentes, fundamentalmente en las masas mixtas y de pinar. Con ello se consigue que los estratos bajos de la masa forestal salgan beneficiados de la actuación, generándose cubierta vegetal palatable para el ganado.

Actuación 1.5.3.1: Actualización de la carga ganadera

Al ejecutarse las actuaciones proyectadas en el aprovechamiento de madera/biomasa se deben actualizar las cargas ganaderas, pasando a clasificarse como pinar y/o eucaliptal denso a pastizal arbolado con coníferas dispersas principalmente. En el cálculo de la nueva capacidad de carga se tendrá en cuenta los inventarios poblacionales cinegéticos previstos llevar a cabo en las actuaciones de la Línea de aprovechamiento cinegético.

Para este cálculo mantendremos las poblaciones cinegéticas actuales, dado que hasta no realizar los nuevos inventarios poblacionales no podremos avanzar los resultados concretos, los cuales se contemplarán en el Programa de Mejoras y Aprovechamientos de este año en cuestión.

De acuerdo con lo planificado, y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas anteriormente, inicialmente sólo se presentan incrementos de cabezas lanaras en el monte "La Fresnera", pasando de 59 cabezas a 205 cabezas. Esta cuestión está muy asociada al tipo de vegetación existente, las masas de eucalipto no sufren ningún aumento de la capacidad de carga a pesar de intervenirlas, sin embargo las de pinar sí.

No obstante, los datos referidos tienen una base de cálculo actual, la cual se verá afectada a lo largo de la evolución del plan una vez se actualicen las poblaciones cinegéticas, por lo que se prevé una labor de actualización de carga ganadera cada tres años, es decir, en los años 3, 6 y 9.

LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

Objetivo 1: Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico

Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor de recursos

Se plantea la realización de un inventario de recursos naturales y culturales con diferentes potencialidades para convertirse o integrarse en productos turísticos en los montes PGI mediante acciones concretas de puesta en valor desde las disciplinas de la Interpretación del Patrimonio o la Educación Ambiental.

En principio, se proponen los siguientes bienes y recursos básicos de los montes estudiados para poner en valor inicialmente:

- Recursos fluviales como, por ejemplo, la Cañada del Aserrador (El Mustio), el Barranco Garganta (El Mustio), Arroyo Doña Ana (El Mustio), el Barranco de Vega Lucera (La Fresnera), Rivera de Olivargas (Alcaidía), Barranco de Los Peces (Alcaidía), Barranco de Las Peñas (Las Peñas),...
- Interés faunístico por la presencia de al menos 39 especies de mamíferos autóctonos, así como 20 especies de reptiles y 12 de anfibios incluidas en el Libro Rojo de Anfibios y Reptiles de España 2004. En cuanto a la ictiofauna,

especial interés por la presencia de 7 especies de peces catalogados como vulnerables, así como la presencia del jarabugo, en Peligro de Extinción.

- Especies ornitológicas de interés, principalmente el buitre negro, cigüeña negra, águila imperial, alimoche, águila real,...
- Patrimonio Histórico Cultural, bastante amplio en el seno de los términos municipales que conforman los montes PGI, muchos de ellos dentro de sus límites, como por ejemplo Mina Concepción (Mina Concepción), Asentamientos como El Castillo o Miradero (Las Peñas), Poblado de La Caba (Santa Clara-El Vínculo), el Poblado Forestal El Mustio (El Mustio),...
- Georrecursos como Las Peñas, Mina Poderosa,...
- Actividad cinegética.
- Interés micológico.

Para seguir protegiendo y a su vez potenciando la biodiversidad de la zona, la oferta de actividades de turismo rural será modulada en cuanto al acceso a zonas concretas y épocas del año, si pudieran provocar molestias en la reproducción de especies amenazadas, sobre todo teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto al buitre.

Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes

Zonificación del inventario de las zonas de interés de los montes (potenciales naturales, culturales y etnográficos) para su puesta en valor y aprovechamiento, en el que se planteen las actividades específicas de turismo activo, cultural de conocimiento del entorno y especializado (micológico, cinegético, de observación de especies) que se han de desarrollar en la zona. De esta manera, se pretende dejar bien cerrado cada una de las zonas y puntos de mayor interés para realizar la actividad turística, la temporalidad de las mismas, zonas acotadas en las que no se puede entrar en determinados periodos o de manera fija, etc., y poder presentarlas a los posibles empresario/s y/o administraciones interesados en llevar a cabo actividades de este tipo en el espacio.

Este inventario deberá de tener en cuenta el estudio de la potencialidad de los elementos del patrimonio histórico del que se hace referencia en el índice dedicado a Patrimonio.

La elección de las rutas, itinerarios, zonas y actividades que se planteen estarán totalmente definidas, siguiendo las directrices que se marquen desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Programa 1.6.2: Creación de una oferta básica

Para la implantación del turismo en los montes se apuesta por la creación de una oferta básica de infraestructuras de calidad que ofrecer al turista potencial que pueda acceder a la zona de estudio. Actualmente sólo se plantea actuar en el Poblado Forestal de El Mustio, pudiendo ampliarse esta oferta en la ejecución del PGI en función de la demanda del turista

La elección de El Poblado del Mustio se ha hecho en función a la situación estratégica que presenta; no tienen mala accesibilidad, pero se sitúa en una zona aislada y no interfiere de manera clara con otros aprovechamientos, se encuentran dentro de las zonas de interés destacados por el atractivo de su entorno, infraestructuras de mejor calidad que en otras zonas los suficientemente adecuadas para aprovechamiento, etc.

La oferta básica planificada se estima que necesitaría un mínimo de años en ponerse en condiciones productivas, necesitando este período de tiempo para la redacción y aprobación de proyectos, generación de permisos y licencias necesarias y ejecución de las obras proyectadas. Sería a partir de ese período cuando se iniciaría la generación de algún ingreso para la gestión integral, siendo estos más pequeños al principio, por la necesaria amortización de inversiones por parte del empresario adjudicatario de las licitación pública necesaria, y posteriormente más elevados, conforme se articule con el mismo.

Actuación 1.6.2.1: Adecuación del Poblado Forestal El Mustio

Este antiguo poblado forestal, pertenece al monte público del mismo nombre y, a pesar de su estado de desuso, no posee problemas estructurales severos. El estado general actual de las infraestructuras no es muy bueno, aunque estructuralmente no tenga muchos problemas. Sería necesario adaptarse a las diferentes normativas de uso en función del destino final que vaya a darse, principalmente el Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo. Su uso final podría ser de alojamiento, aunque debería ser definido y concretado por los posibles adjudicatarios de la licitación para su explotación como tal. Su licitación para explotación debería contemplar las inversiones (totales o parciales) para su

adecuación por parte de los adjudicatarios, así como el periodo de explotación y amortización para asumir dichas inversiones.

Su ubicación en el monte, aislada de cualquier núcleo urbano, y el buen estado de los accesos le da a estas instalaciones cierto potencial en lo que a afluencia se refiere.

Con diferentes expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la casa principal fue rehabilitada.

Lo primero sería definir o catalogar su uso definitivo y, a partir de ahí, cumplir toda la normativa legal vigente en las diferentes materias (distribución de espacios, mobiliario, electricidad, abastecimiento de agua, saneamiento, servicios, adaptabilidad a discapacitados, planes de emergencia y evacuación,...). Este destino final de la infraestructura determinará las actuaciones a ejecutar y, por ende, el coste de las mismas y periodos de amortización/explotación. Asimismo, esto mismo podría definir una estimación de ingresos derivados del aprovechamiento y usos potenciales de la casa.

La licitación para explotación se prevé en los primeros años de ejecución de este plan, no obstante dada su complejidad podría demorarse en el tiempo, lo cual, en el estado actual podría originar el tener que acarrear con determinados gastos de mantenimiento de esta infraestructura.

La puesta en uso de estas instalaciones generaría un potencial de visitantes a la zona que, en la mayoría de casos, necesitarían de servicios turísticos complementarios para complementar su estancia (rutas interpretativas guiadas, alquiler de bicicletas, rutas a caballo, actividades deportivas,...).

Programa 1.6.3: Creación de una oferta complementaria

Actuación 1.6.3.1: Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural Peñas de Aroche

La creación de esta ruta pretende poner en valor los recursos florísticos y faunísticos de la zona, así como los georrecursos y recursos hidrológicos de los montes incluidos en los parajes naturales del encabezamiento de la actuación.

Inicialmente se plantea esta actuación a partir de la ejecución de las actuaciones del “Programa 2.9.1 de Ampliación y mejora de la oferta de uso público” incluido en la “Línea 2.9 de Uso Público” de este PGI, no obstante pudiera desarrollarse siguiendo otros itinerarios autorizados.

Actuación 1.6.3.2: Creación, diseño e implementación de itinerarios para la escucha de la berrea

Contando con los recursos cinegéticos de los diferentes cotos de caza de este plan, se propone la realización de itinerarios en aquellos acotados con mayor interés para la escucha de la berrea. Esta actividad ya ha sido desarrollada por la Agencia de Medio Ambiente y Agua tanto al amparo de otros Planes de Gestión Integral como de manera independiente. La propuesta sería que se hiciera a través de un concurso público (anual o plurianual) a empresas privadas de la zona, que sean quienes acondicionen los itinerarios que se definan, y que éstas presten el servicio de guía, transporte de visitantes e interpretación de la actividad.

Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implementación de servicio de red de hides portátiles para fotografía de la naturaleza

Los montes PGI son especialmente interesantes para la contemplación o la fotografía de fauna salvaje. Comederos de necrófagas, colonias de rapaces, y zonas de campeo de ciervos y jabalíes son ideales para la instalación de pequeños observatorios camuflados que permitan la toma de imágenes. Es una experiencia de éxito en muchas comunidades autónomas, cuyos clientes deben esperar largas colas o sorteos para optar a un puesto fotográfico de calidad donde tomar fotografías únicas. En principio, todos los montes podrían acoger este tipo de equipamientos, aunque se deberían priorizar aquellos más enfocados al uso público, como complemento a la oferta de senderos existente.

Esta actuación se encuentra reforzada con la “Actuación 2.4.2.2 Creación y mantenimiento de muladar” de la “Línea 2.4 de Conservación de la Biodiversidad”.

Actuación 1.6.3.4: Creación, diseño e implementación de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas

La micología está de moda en toda Andalucía y la recolección de setas en estos montes es una actividad emergente y novedosa. Sin embargo, mucha gente desconoce qué puede coger o qué no y estaría dispuesta a pagar por alguien que les ayude a recolectar y, a la vez, le enseñe a catalogar especies, asegurándole además el poder llevarse a casa una determinada cantidad de especies comestibles. El aprovechamiento de los recursos micológicos se está convirtiendo en una actividad de gran atractivo tanto para la población local como foránea.

En la actualidad, el aprovechamiento de los hongos silvestres comestibles, se caracteriza, dentro del grupo de los montes públicos, por presentar una importancia local considerada, pero una escasa relevancia en términos conjuntos de la gestión del monte.

Actualmente no se está llevando a cabo ningún aprovechamiento micológico regulado en el grupo de montes del ámbito PGI, sin embargo, de manera tradicional, se recolectan setas para tanto para consumo propio como para compraventa principalmente en restauración, habiendo en algunas zonas una tradición micológica bastante implantada en la cultura popular como puede ser toda la zona del Andévalo.

Actuación 1.6.3.5: Creación, diseño e implementación de itinerarios y rutas para BTT

El interés creciente por la práctica de BTT hace que, en el caso que este grupo de montes, con amplia red de caminos y carriles en buen estado, sea interesante el planteamiento de crear ciertas rutas e itinerarios, señalizados al efecto, para la práctica de este deporte al aire libre, y que tendrían una repercusión indirecta bastante considerable. Su situación y las condiciones ambientales y orográficas de estos montes lo hacen adecuado para la instalación de uno o varios circuitos de BTT, tanto para la práctica de estos deportes como incluso para la organización de pruebas de los calendarios oficiales de las respectivas federaciones. Con un coste relativamente bajo de implantación se podría ofrecer un atractivo adicional para el turismo rural en la comarca que serviría de complemento a la escasa oferta existente.

Actuación 1.6.3.6: Creación, diseño e implementación de actividades ecuestres en El Mustio

Este tipo de actividades se conciben como un complemento al alojamiento del poblado forestal El Mustio, así como a los usuarios del área recreativa de nueva creación, incrementaría la oferta complementaria actual, para poder aumentar así el número y la calidad de las pernoctas.

La propuesta pasa porque este servicio lo preste alguna empresa local que cumpla con todos los requisitos legales pertinentes, y que estas actividades se realicen en zonas e itinerarios donde no haya interferencias con otros servicios, y la normativa medioambiental lo permita.

Al igual que el servicio de rutas guiadas, no parece que a priori tenga un elevado potencial como para que alguna empresa pueda dedicarse a ello a pleno rendimiento,

sin embargo, podría ser un complemento tanto para hacer más atractivos los distintos paquetes combinados que se puedan ofertar en todos estos montes.

La acción dentro del PGI será la de facilitar la acogida de rutas a caballo, mediante la instalación de determinadas infraestructuras blandas (señalización, abrevaderos, amarraderos, etc.), aprovechando si fuera posible las instalaciones actuales del Poblado Forestal.

Objetivo 2: Consolidación el modelo de gestión propuesto

Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados

El turismo rural de interior en la zona está siendo impulsado por los agentes locales (mancomunidades, ayuntamientos, asociaciones, empresarios, etc.) y provinciales, existiendo un tejido social interesado en el desarrollo turístico sostenible en las comarcas afectadas por el PGI. Es por ello que, siguiendo el modelo turístico planteado desde este plan, así como el modelo de gestión a seguir por la Agencia, se debe de aprovechar lo que hasta ahora se hace en el área de influencia a través de iniciativas privadas, de Grupos de Desarrollo Rural, mancomunidades, etc. y usarlos para la puesta en valor de los montes incluidos en el PGI.

Para el impulso de las actuaciones turísticas existentes en el Plan, se hace necesario contar con la figura de la coordinación para el seguimiento de las actuaciones de este tipo que se vayan poniendo en marcha en los montes. El coordinador deberá de encargarse del seguimiento directo de cada uno de los pasos que se van dando. Esta actuación será desarrollada principalmente por la figura del responsable de la Encomienda, apoyado en los técnicos provinciales de la Agencia.

En este programa se plantea la búsqueda de financiación a través de empresarios privados para poder ejecutar las infraestructuras necesarias básicas en los puntos estratégicos ya definidos para el desarrollo turístico. Se trata, por tanto, de realizar un trabajo en profundidad de búsqueda de financiación y de inversores interesados en potenciar el turístico en los puntos estratégicos propuestos en este documento. Las iniciativas empresariales ya existentes pueden tener propuestas interesantes para el desarrollo de productos turísticos especializados. Así pues, es necesario tenerlas en cuenta y estudiarlas para encajarlas con las propuestas de actuación planteadas.

Igualmente, la realización de acuerdos de colaboración con administraciones públicas es fundamental para la gestión de las actuaciones que se planteen relacionadas con la puesta en marcha de actividades turísticas en los montes.

En la realización de estos acuerdos de colaboración se deberá de reflejar de manera clara que las directrices serán marcadas en todo momento por la Agencia, haciendo hincapié en la implicación proactiva de la Agencia en la gestión.

Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento turístico

En este punto se tratará de coordinar la gestión técnica administrativa de la totalidad de productos turísticos incluidos en el presente plan.

El coste de esta actuación se contempla en "Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos".

Objetivo 3: Promover el medio natural y sus atractivos turísticos

Se trata de promover, potenciar y difundir el medio natural como tal y sus atractivos turísticos ofreciéndoselo al visitante para su aprovechamiento turístico.

Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística.

Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI

Se pretende poner en valor la singularidad de la zona respecto a las zonas colindantes, destacando la diversidad de actividades turísticas específicas que se pueden ofertar, apostando por la promoción en las zonas de más demanda y buscando nuevos mercados en los que abrirse.

Para ello sería necesario llevar actuaciones tales como asistir a ferias que le permitan dar a conocer la zona, expandirse a través de internet, contar con página web propia, posicionarse en el mercado, participar en medios de comunicación (prensa especializada, jornadas profesionales, etc.), realizar material gráfico de información turística, etc.

Actuación 1.6.5.2: Plan de señalización

Para poner en marcha cualquier tipo de actividad turística en la zona e intentar que los visitantes puedan acceder a ella es necesaria e imprescindible la elaboración de un plan de señalización que incluya:

- Señalización de montes, equipamientos e infraestructuras en cascos urbanos de los municipios incluidos en el área de influencia del PGI.
- Señalización desde las carreteras.
- Señalización in situ.

Se plantea la realización de un plan de señalización turística en cada una de las zonas propuestas, donde se pueda identificar claramente cada instalación o equipamiento, cada lugar de interés, para así acercar a los usuarios potenciales a estos montes.

Este plan contemplaría tanto la elaboración de contenidos como la instalación de la señalética, toda ella cumpliendo el Manual de Señalización en Espacios Naturales de Andalucía.

LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA

Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento

Optimizar el aprovechamiento apícola, minimizando la interferencia y compatibilizándolo con otros aprovechamientos y rentabilizándolo.

Programa 1.7.1: Optimización del aprovechamiento

Estudio pormenorizado del cumplimiento de la capacidad de carga de aquellos montes, que admitiendo más colmenas, tienen gran presencia el buitre negro, como los montes de El Mustio, La Fresnera, y Santa Clara - El Vínculo.

Actuación 1.7.1.1: Distribución de asentamientos

Se propone organizar el número de asentamientos de acuerdo a los resultados del cálculo de la capacidad de carga.

Actuación 1.7.1.2: Incremento de actividades relacionadas

Ligar algunas de las actividades de los programas agroturísticos a la aprovechamientos apícolas, de manera que pueda suponer a los adjudicatarios la posibilidad de acercar el producto final al consumidor.

Programa 1.7.2: Mejora de los procesos

Actuación 1.7.2.1: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento apícola

Participar en la mejora de los procesos que conlleva el aprovechamiento apícola, en particular en cuanto a la ubicación de los asentamientos, coordinación de los diferentes lotes, gestión técnico - administrativa y colaborar en labores de difusión que favorezcan la comercialización.

El coste de esta actuación se contempla en “Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos”.

Objetivo 2: Mejora de la comercialización

En la zona objeto de estudio existe alguna empresa transformadora de productos apícolas, por lo que debe de considerarse un objetivo el aumentar el tejido empresarial, como el mejorar los procesos de comercialización favoreciendo a las empresas presentes en la zona, como la implantación de nuevas en este sector.

Se estará atento a cualquier proyecto de transformación que pueda nacer en el entorno, dada la cantidad de asentamientos colmeneros.

Programa 1.7.3: Potenciación de la transformación

En este sentido es importante dar un impulso a las iniciativas que apuestan por la transformación, para conseguir que el máximo de la riqueza del producto se quede en el territorio, como factor de dinamización socioeconómica y asentamiento y consolidación de población.

En los municipios que conforman este PGI, solo se tiene constancia de una empresa dedicada a la transformación de productos melíferos, y si entrar a valorar la necesidad o no de más empresas transformadoras, sería conveniente el estudio pormenorizado del nicho de este sector, así como de la mejora en la comercialización de los productos obtenidos.

Actuación 1.7.3.1: Potenciación de la transformación en el territorio

Para la consecución del objetivo se buscará una mayor implicación de las administraciones públicas y de la iniciativa privada de la zona, para la consecución de una mejora en la transformación y comercialización de los productos obtenidos de las colmenas instaladas en los montes públicos.

LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO**Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento del ládano**

Estudiar y profundizar en el conocimiento sobre este aprovechamiento y sus posibilidades para su implantación en zonas aptas y hoy sin uso o marginales.

La introducción del aprovechamiento se produciría una vez constatado el interés por el mismo por parte del mercado y/o por empresas interesadas en la colaboración, implantación y desarrollo del mismo.

Programa 1.8.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento**Actuación 1.8.1.1: Desbroces de jarales para producción de ládano**

En aras de la introducción y establecimiento del aprovechamiento de ládano se deben de realizar labores de desbroce del jaral existente para su regeneración con nuevos brotes. Esta operación es necesaria pues se consigue un mayor rendimiento en goma o ládano.

Para ello debe destinarse la superficie más accesible y con menor pendiente posible, para facilitar y rentabilizar la operación de desbroce.

Se descarta otras operaciones culturales tales como gradeos abonados, etc, pues difícilmente justificaría esta inversión y no se obtendrían mejoras sustanciales derivadas de las mismas.

La siega de la jara debe de ser a partir del segundo o tercer año y en la época de verano.

La superficie estimada para el desbroce y posterior siega, se ha determinado para los montes con suficiente superficie para rentabilizar su mecanización, y en zonas de escasa o nula interferencia con la cría de buitre negro.

SUPERFICIE DESTINADA PARA LA SIEGA DE JARA PRINGOSA

MONTE	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE JARAL <35% (Ha)
Alpiedra	Aroche	73,73
Hornacho	Santa Bárbara de Casa	20,70
La Fresnera	Cortegana	11,30
Santa Clara - El Vínculo	Aroche	6,22
		111,95

Fuente: Elaboración propia.

Esta superficie de partida, podrá modificarse al alza, incluyendo otros rodales, o a la baja, en función de la compatibilidad con otras actuaciones y de las necesidades empresas interesadas en el producto y la repercusión real en el entorno, en el momento de acometer el inicio de la actividad.

Actuación 1.8.1.2: Ejecución del aprovechamiento de ládano

Se contempla en esta actuación el aprovechamiento de la jara en pie para la extracción de ládano, cuyos lotes serán licitados mediante los procedimientos establecidos en la normativa legal en materia de contratación del Sector Público en vigor.

En esta actuación también se contempla el aprovechamiento de los desbroces de matorral planteados en la “Línea 1.2 de Gestión y mejoras en el aprovechamiento de piña”, en la “Línea 1.3 de Gestión y mejoras en el aprovechamiento de corcho” y en la “Línea 1.4 de Gestión y mejoras en el aprovechamiento cinegético”, pues este matorral está formado por jara pringosa.

Programa 1.8.2: Gestión técnico - administrativa

Actuación 1.8.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de ládano

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas, en aspectos tales como la evolución del cultivo, la obtención de los rendimientos esperados y periodo de ejecución del aprovechamiento principalmente.

Corresponde a la gestión técnico - administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como lo es la realización de los pliegos de adjudicación del aprovechamiento, recepción de ofertas, licitación de los lotes y dinamización e impulso de la actividad.

El coste de esta actuación se contempla en “Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos”.

LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)

Programa 1.9.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva

Para llevar a cabo una buena gestión del recurso micológico en los montes del ámbito PGI en primer lugar hay que tener información de las especies presentes en el mismo. Se debe impulsar la caracterización de los ecosistemas micológicos para poder realizar una zonificación funcional del territorio. De cara a un aprovechamiento comercial es imprescindible saber cuál es la distribución las especies de interés comercial para poder elaborar una zonificación básica del territorio en función de su abundancia (qué montes son más productivos, cuales podrían tener un uso más recreativo, etc.) y de cara a un aprovechamiento recreativo y/o para poner en valor una zona por su riqueza micológica, hay que tener datos de la biodiversidad. Por ello es importante la realización de estudios que cuantifiquen la productividad y la biodiversidad de una zona y del valor económico que puedan generar. No obstante, mientras se avanza en dichos estudios y en base al conocimiento existente se iniciará la puesta en marcha de iniciativas de buen aprovechamiento del recurso.

Actuación 1.9.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)

El primer paso para una buena gestión es conocer bien el recurso, para ello y a través de un pormenorizado trabajo de campo se realizarán inventarios micológicos en las principales formaciones vegetales presentes en ámbito de los montes PGI. La elaboración del inventario deberá realizarse mediante un estudio exhaustivo de carácter técnico-científico, de tipo cuantitativo y cualitativo, de las especies de setas y trufas presentes en el ámbito. En estos inventarios se prestará especial atención a las especies de interés comercial de cara a una buena gestión de su aprovechamiento y a las especies incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Actuación 1.9.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas

Se trata de estudio de la presencia de alguna de las 17 especies de setas presentes en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas. En la provincia de Huelva, y en concreto en la zona de actuación del PGI, no se han encontrado vestigios de la presencia de ninguna de estas especies, pero, existen sospechas por las referencias de estas en zonas geográficamente cercanas y con hábitats similares, como podría ser los *Boletus permagnificus*, *Xerocomus ichnusanus* y *Xerocomus roseoalbidus*.

Actuación 1.9.1.3: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado

Estudios encaminados a la producción potencial de especies de interés comercial.

Programa 1.9.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico

Si bien el aprovechamiento del recurso micológico puede repercutir positivamente en el desarrollo económico de las áreas rurales, la fuerte presión recolectora y las prácticas insostenibles de recolección, puede tener un efecto nocivo para la conservación del recurso y el mantenimiento de su diversidad. De ahí que sea necesaria su regulación y la puesta en marcha de modelos de aprovechamiento sostenibles con el recurso y su entorno, que compatibilicen sus dos modalidades de uso (comercial y recreativo), que impulsen el turismo micológico, que sean motor para el desarrollo de un tejido empresarial y que reporten rentabilidad al monte. Se proponen además, una serie de actuaciones para mejorar la productividad micológica y acciones formativas para el sector implicado en la gestión del recurso.

Actuación 1.9.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico, e impulso de alguno/s

Uno de los problemas actuales de en la gestión del recurso micológico es la falta de regulación específica y puesta en marcha de modelos de gestión que permitan que su aprovechamiento se lleve a cabo de manera sostenible y garantizar así su permanencia. Es por ello, que resulta necesario llevar a cabo una ordenación del recurso, según lo establecido en la Orden que regula la recogida y aprovechamiento

de setas y trufas en Andalucía que se encuentra en fase de borrador y por la que se definen los siguientes modelos de gestión:

1. Zona de aprovechamiento micológico autorizado: se trata de zonas con elevada producción micológica destinadas al aprovechamiento comercial del recurso. En estas zonas no será posible la recogida esporádica de setas y trufas sin consentimiento escrito del titular del aprovechamiento. Todo aprovechamiento de setas y trufas silvestres en montes públicos deberá estar incluido en el Programa Anual de Aprovechamientos aprobado por la Consejería competente en materia de medio ambiente.
2. Coto micológico: toda superficie forestal continua y señalizada de titularidad pública con aprovechamiento micológico autorizado, inscrita a instancia de su titular en la Sección de Aprovechamientos Micológicos del Registro de Aprovechamientos de hongos, flora y fauna silvestres y en el que se somete la recogida a permisos (recreativos, comerciales y científicos) emitidos por parte del titular o el adjudicatario del aprovechamiento. En el ámbito de sus competencias, las entidades públicas titulares de montes registrados como coto micológico podrán adjudicar su gestión y aprovechamiento mediante contrato o cualquier otra fórmula legal.

En esta actuación se definirá según las características e idoneidad de los montes del PGI, que modelo será más factible a adoptar.

Actuación 1.9.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico

En función de abundancia de especies micológicas de interés comercial, se determinará en qué zonas se van a realizar aprovechamientos autorizados. El desarrollo de estos aprovechamientos se ejecutará conforme a las condiciones establecidas en los pliegos de adjudicación en el que se especifican las condiciones técnicas del aprovechamiento (especies objeto de aprovechamiento, métodos de recolección, cantidades estimadas por especie, lugar de venta autorizado y fecha prevista de inicio y final del aprovechamiento).

Se estudiarán diferentes modelos de adjudicaciones más convenientes, pudiéndose utilizar la fórmula de adjudicaciones a empresas privadas u otras como la formación de cooperativas locales.

Inicialmente se estima llevar a cabo esta actuación a partir del año 2 al 5, una vez ejecutadas las actuaciones que permiten tener un conocimiento más certero de la materia y se lleve a cabo la “Actuación 1.9.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos”.

Para dimensionar esta actuación se han evaluado las producciones potenciales de níscolo de las masas de pino piñonero y pino rodeno, 7.399,05 hectáreas. Estimando unas producciones medias de 15.000 kg anuales, teniendo en cuenta el comportamiento sensible de algunas especies del Reino Fungi en cuanto a las fluctuaciones de las poblaciones en función de las condiciones climáticas.

El precio manejado es de unos 0,40 €/kg, por experiencias en otras provincias andaluzas donde se están llevando a cabo estos aprovechamientos con unas condiciones similares a la de los montes de este PGI.

No se descarta la inclusión del aprovechamiento de otras especies de setas de otoño (*Boletus edulis*, *Amanita caesarea*, etc...) y de primavera (*Amanita ponderosa*), todo ello en función de los resultados de las actuaciones de este plan que aportarán más datos a esta línea de actividad.

Actuación 1.9.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos

Este modelo de aprovechamiento se impulsará en lugares donde exista una gran demanda, donde el uso sea muy intensivo y dónde haya mucha tradición de consumo. Se prevé se ponga en marcha a partir de un cierto grado de ejecución de este plan, estimado a partir del año 6 y de la existencia de una normativa que lo defina.

Actuación 1.9.2.4: Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento micológico

Para la correcta ejecución del aprovechamiento es necesario que se realice la labor de control del cumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas, en aspectos tales como la evolución del aprovechamiento, la falta de existencias, o la sobreexplotación del recurso principalmente.

Corresponde a la gestión técnico - administrativa de aprovechamiento, aspectos tales como la realización de encuestas encaminadas al conocimiento de existencias, la realización de los pliegos de adjudicación del aprovechamiento, recepción de ofertas, y dinamización e impulso de la actividad.

El coste de esta actuación se contempla en “Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos”.

Actuación 1.9.2.5: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones

De cara a una gestión integral y dado el alto grado de implicación que tiene el aprovechamiento micológico con el entorno y con la ciudadanía, además de la repercusión directa que tiene este aprovechamiento sobre la economía local de los municipios, es necesario que las medidas que se establezcan para el aprovechamiento, estén en sintonía con las necesidades de la sociedad y con las orientaciones dadas desde otras Administraciones, con el objeto de garantizar una gestión integral positiva y beneficiosa para todos.

Para conseguir una mayor coordinación, se establecerán contactos, convenios y/o protocolos de actuación entre las diferentes entidades que de alguna manera se encuentren implicadas en la gestión del recurso micológico (ayuntamientos, empresas, cooperativas, GDR, asociaciones micológicas, universidades y centros de investigación, etc.).

Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos

Programa 1.9.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos

Se propone una serie de actuaciones encaminadas a promover el desarrollo del recurso micológico dentro del ámbito empresarial y turístico.

Actuación 1.9.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico

Para el desarrollo de actividades micoturísticas y micoformativas así como para fomentar el recurso micológico en el ámbito empresarial se requiere de un personal con una formación micológica cualificada, homologada y de calidad. He aquí la importancia de promover la profesionalización del sector micológico en coordinación con otras entidades y agentes de desarrollo que centren los esfuerzos en la formación de un personal cualificado en tareas de identificación, manipulación y comercialización

de setas, así como en la puesta en marcha de actividades relacionadas con el micoturismo (guías micológicas).

Actuación 1.9.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)

Se propone un estudio para conocer en detalle el mercado actual en torno al recurso micológico, bastante desconocido actualmente debido a la economía sumergida que subyace bajo estas prácticas. Este estudio debe contar con información actualizada a cerca de los principales puntos de compra-venta, canales de distribución, empresas comercializadoras, etc., así como un análisis de la oferta y la demanda actual. El objetivo es obtener un punto de partida a partir del cual proponer nuevas medidas para impulsar el sector.

Para ello, se impulsará en coordinación con los agentes territoriales, en particular GDRs y CADEs y empresas de transformación y comercialización las posibles vías de comercialización y estrategias encaminadas a la venta de los productos.

Actuación 1.9.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)

Dado el uso desordenado del aprovechamiento micológico y el carácter encubierto de las operaciones de compra-venta de setas, resulta dificultoso obtener información sobre las actuales vías de mercado existentes en el ámbito y de la producción real de setas. Es por ello que se estima necesario el establecimiento de nuevos canales de comercialización, puntos de compra-venta autorizados, localizados en lugares estratégicos, que den cabida a todas las setas recolectadas en el ámbito. Con esta actuación se espera conseguir una venta legal de las setas según lo establecido por el Orden AAA/1805/2014, de 11 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de hongos silvestres para su comercialización en fresco, garantizando la identificación, salubridad y origen de las especies recolectadas a la vez que contribuir a que parte del valor de los recursos permanezcan en las zonas productoras mediante el establecimiento de precios mínimos.

Se hará un estudio inicial para determinar mejores ubicaciones de estos puntos de compra-venta autorizados.

Las vías de comercialización se establecerán entre los agentes implicados en la gestión (administración, agentes territoriales, cooperativas, empresas y privados dedicados al manejo y distribución de setas, etc.)

Actuación 1.9.3.4: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.

El turismo micológico es un sector que está en auge debido a la demanda actual de una sociedad que busca realizar actividades en contacto con la naturaleza. En este sentido, hay que impulsar actividades que refuercen el sector micológico desde un punto de vista turístico y que generen riqueza en el territorio.

Este PGI recoge dentro de las actuaciones de la “Línea 2.6 Gestión y mejoras en el aprovechamiento turístico” en la “Actuación 1.6.3.4: Creación, diseño e implementación de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas”, una primera iniciativa de reconocimiento e impulso al sector micológico. No obstante en esta actuación se pretende llegar a más impulsando medidas que enriquezcan la oferta turística actual y fomenten el sector micológico como uno de los motores económicos de los municipios.

Objetivo 3: Control y mejora de la producción

Programa 1.9.4: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos

El desarrollo de estudios de capacidad productiva del monte y los planes técnicos de aprovechamiento micológico, pueden considerarse como herramientas de apoyo en una gestión integral.

Actuación 1.9.4.1: Elaboración de encuestas micológicas

Estimación del aprovechamiento micológico actual por medio de encuestas a usuarios que permitan un cálculo del valor económico generado por la recolección de setas, a nivel del conjunto de montes públicos. Las encuestas deberán recoger información referente al conocimiento de la gestión, producción y aprovechamiento micológico en el territorio, en base a los trabajos realizados al respecto desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y en el marco del Plan Cussta. Dicha información se presenta como un posible refuerzo en la regulación de la recolección y complemento de los estudios de estimación de la potencialidad productiva de los montes.

Actuación 1.9.4.2: Valoración de la producción en campo

Tanto para determinar la presencia de nuevas especies de interés socioeconómico, que pueden ser susceptibles de aprovechamiento, como para precisar la potencialidad de los montes para la producción de níscalos, es recomendable la elaboración de un pormenorizado trabajo de campo. Dada la fuerte dependencia de la producción, respecto a las condiciones climáticas y edáficas, el seguimiento, a largo plazo, de rodales productivos se considera recomendable en la valorización económica del aprovechamiento.

No se descarta la inclusión del aprovechamiento de otras especies de setas de otoño (*Boletus edulis*, *Amanita caesarea*, etc...) y de primavera (*Amanita ponderosa*), todo ello en función de los resultados de las actuaciones de este plan que aportarán más datos a esta línea de actividad.

Actuación 1.9.4.3: Difusión de actividades y materiales

Con el objeto de fomentar un acercamiento del recurso micológico a la sociedad y consolidar este recurso como motor para un turismo en auge, se pretende difundir todas las actividades y materiales disponibles relacionadas con la divulgación del reino fungi.

Programa 1.9.5: Reforzamiento de poblaciones naturales de setas y trufas en los montes públicos

Dicho programa se incluye con la finalidad de ser considerado en el desarrollo de futuras actuaciones de mejora de la producción del níscolo y tentullo principalmente.

Actuación 1.9.5.1: Inoculación directa en campo

Técnica que introduce una serie de variantes, respecto a las técnicas de micorrización originarias, que incrementan el porcentaje final de micorrizas y la posterior producción de setas. Las modificaciones consisten en potenciar el desarrollo de las raíces cortas de la planta y en la fórmula del preparado del inóculo fúngico que se introducirá en el suelo, cerca de estas raíces. Su finalidad se basa en poner en contacto íntimo las raíces de la planta con el micelio de los hongos seleccionados. Dicho contacto, se traducirá en la creación de la simbiosis micorrízica y la producción final de setas.

Se ha elegido para la inoculación, por su mejor efectividad el níscolo (*Lactarius deliciosus*) y el tentullo (*Boletus edulis*).

Para ello destinaremos una superficie de 5 hectáreas, para la inoculación del primero, y 10 hectáreas para el segundo, pendiente de definir en función de las actuaciones anteriores donde aflorarán como mayor precisión las zonas potenciales para estas especies.

ESTRATEGIA 2: POTENCIAR LA GESTIÓN INTEGRAL Y LA MEJORA DEL MEDIO NATURAL

LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

Todas estas Actuaciones propuestas las desarrolla la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Se reseñan para incorporar la totalidad de actividades que se realizan sobre el espacio objeto de la encomienda.

Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral

Programa 2.1.1: Regularización administrativa

Delimitar la propiedad y avanzar en la regularización de la misma en los registros públicos y Dirección General del Catastro.

Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas.

Regularización administrativa en la Dirección General del Catastro, con el fin de hacer coincidir los límites de los montes con los límites de las parcelas catastrales, segregando y agrupando parcelas catastrales que se asemejen a los límites oficiales de los montes.

Regularización catastral de aquellas parcelas que en la actualidad tengan diferente titular catastral que la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Actuación 2.1.1.2: Rectificación de límites de montes

Modificación de la representación gráfica digital de los límites de los montes como resultado del análisis de su documentación legal y aplicación del procedimiento de revisión cartográfica establecida para el mantenimiento de la información gráfica del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía.

En este sentido, se ve necesaria la modificación de los límites digitales de “Alcaidía” y “El Mustio”, así como la incorporación de “Monte Blanco” en “Alpiedra” mediante sus respectivos informes de modificación de cobertura del monte, requeridos en el

procedimiento de revisión cartográfica para el mantenimiento de la información gráfica del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía.

Actuación 2.1.1.3: Declaración de Utilidad Pública

Realización del procedimiento administrativo para la declaración de utilidad pública con el fin de dotar a los montes de la protección jurídica que les otorga estar incluidos en el Catálogo de Utilidad Pública, para lo cual será necesaria la tramitación de expediente de declaración e inclusión de utilidad pública para cada monte.

En la actualidad los montes que quedan pendientes de declarar de utilidad pública, en parte o totalmente son: “Alpiedra”, “El Mustio”, “Las Peñas”, “Santa Clara-El Vínculo”, “Alcaidía”, “Gil Márquez”, “Panduro”, “Valle Izquierdo”, “Las Gamas”, “Baldíos de Estercadillas” y “Mina Poderosa”. No habiéndose iniciado su expediente aún.

Programa 2.1.2: Deslinde y amojonamiento de montes

Se deberá llevar a cabo sobre los montes que presenten algún tipo de problemas de definición de límites por conflictos con colindantes como otra problemática referida a la superficie del monte o sus límites. Para su ejecución deberá estar incluido dentro de las prioridades establecidas por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

Actuación 2.1.2.1: Formalización y tramitación de expedientes de deslindes

Prestación de apoyo técnico y legal a la consejería de Medio Ambiente para la tramitación de los correspondientes expedientes de deslindes con objeto de definir la titularidad de los montes, fijando los límites, aforo de su extensión, cabida y enclavados.

Quedan pendientes de deslindar todos los montes a excepción de “Mina Poderosa” y la parte de “El Mustio” deslindada en “Prado Arrieros”, atendiendo en primer lugar, a los montes que presenten algún conflicto en alguno de sus linderos, siendo más urgente, el deslinde de “Santa Clara-El Vínculo” en su linde sureste de “Estercadillas”, así como en “Alcaidía” en su linde norte por “Dehesa de Alcaidía A” y en su linde sureste en “Las Mesas” por conflictos con colindantes privados.

Actuación 2.1.2.2: Formalización y tramitación de expedientes de amojonamientos

Prestación de apoyo técnico y legal a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la tramitación de los correspondientes expedientes de amojonamiento.

Los trabajos de amojonamiento, consisten en materializar en el monte el deslinde practicado anteriormente, señalando mediante hitos dicho lindero, afianzado y haciendo perceptible las lindes.

Esta actuación se realizará en primer lugar sobre los montes con deslinde aprobado, es decir: “Mina Poderosa” y la zona de “Prado Arrieros” en el monte “El Mustio”, y en segundo lugar el resto de montes que vayan siendo deslindados.

Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI

Programa 2.1.3: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad

Actuación 2.1.3.1: Estudio y análisis previo de la documentación existente y actualización de datos en @cervo

Mantenimiento del registro público @cervo (base de datos de la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), con la incorporación de nueva documentación recopilada en su Fondo Documental, así como el libro de asientos, seguimiento de la tramitación de los expedientes administrativos de declaración de utilidad pública, deslindes, amojonamientos, expedientes de modificación, etc.

Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático

Estudio exhaustivo de las ocupaciones existentes en campo para su regularización y registro en una base de datos y cartográfica, para así poder llevar un control de éstas y de las futuras que se concedan.

Actuación 2.1.3.3: Instrucción y seguimiento de los expedientes de ocupación

Para las nuevas ocupaciones y las ya regularizadas, se dispondrá de apoyo técnico y legal en las fases de inicio, informe de ocupación, elaboración y montaje, exposición pública y finalización de los expedientes de ocupación, y su seguimiento en @cervo.

Actuación 2.1.3.4: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático

Estudio exhaustivo de las servidumbres existentes para su regularización y registro en una base de datos y cartográfica. El conocimiento de las servidumbres es esencial para el aprovechamiento de los montes.

Programa 2.1.4: Establecimiento del Dominio Público Pecuario

Actuación 2.1.4.1: Clasificación de las vías pecuarias de los municipios no clasificados

Clasificación de las vías pecuarias de los municipios no clasificados que se encuentran en el PGI mediante Proyectos de Clasificación y según las prioridades marcadas en el cuadro de prioridades del punto 1.3.1.1.2.

Actuación 2.1.4.2: Deslinde de los tramos de vías pecuarias que solapan con el PGI

Tras el estudio previo, se debe solicitar al organismo competente el deslinde, amojonamiento y recuperación, según proceda, de los tramos de las vías pecuarias que afectan a los montes objeto del presente Plan de Gestión Integral.

LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

Objetivo 1: Redacción y revisión de la planificación de los montes

Partiendo de la necesidad existente de la gestión enfocada al cumplimiento de las funciones ecológicas, protectoras, paisajísticas y recreativas, y siendo un objetivo fundamental fortalecer la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los montes a través de una gestión integral y sostenible ambiental, social y económicamente, se propone considerar la revisión de la planificación existente, e incorporando en esta planificación aquellos montes que carecen de ella.

Programa 2.2.1: Redacción y revisión de los Proyectos de Ordenación

Del análisis de la 1ª Revisión Proyecto de Ordenación el grupo de montes "El Mustio" (HU-11011-JA) y "La Fresnera" (HU-11021-JA) se desprenden fuertes discrepancias en su Plan Especial ente lo planificado y lo ejecutado. La ejecución de gran parte de las actuaciones planificadas necesita de financiación externa para su desarrollo, pues no en vano el balance económico final del proyecto de ordenación arroja pérdidas. La capacidad económica de las Administraciones Públicas en los últimos años se ha visto

reducida, e incluso anulada en algunas líneas de actividad, por lo que muchas de las actuaciones planificadas no han podido llevarse a cabo, teniendo como consecuencia desviaciones significativas en su Plan Especial.

En el artículo 292.3 de la Orden de 26 de enero de 2004 por la que se aprueban las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes de la Comunidad Autónoma de Andalucía estas discrepancias están contempladas como causa justificada para la realización de una Revisión Extraordinaria.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo 4 del artículo 5 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y dar cumplimiento al Plan general del proyecto de ordenación aprobado, en el presente documento de PGI se plantean nuevas soluciones que respetando los valores y la orientación del monte en el largo plazo, permiten gestionar los montes con un menor aporte de financiación pública, considerando el estado actual de las masas y sus posibilidades de generar actividad, desarrollo sostenible, repercusión territorial, oportunidades para empresas, empleo y retorno para los montes.

Según el artículo 292.4 de la misma orden, se encontraría justificada la no implementación de las medidas contempladas en el Proyecto de Ordenación, por requerirse un nuevo inventario. La revisión debería redactarse en un plazo no superior a cinco años, conforme a dicha normativa.

De los montes incluidos en este documento, actualmente, sólo disponen de Proyecto de Ordenación 5 de ellos: Bájena, El Mustio, Las Peñas, Santa Clara – El Vínculo en Aroche y La Fresnera en Cortegana. El resto de montes no disponen de herramienta alguna de planificación. En este escenario, la revisión de la ordenación actual debe plantearse con una visión integradora, por lo que se propone revisar la ordenación existente de manera extraordinaria incorporando la del resto de montes no ordenados al estar todos ellos bajo una misma unidad de gestión, el PGI. En esta revisión se entiende necesario reestructurar sus aprovechamientos y mejoras bajo criterios comunes de gestión, manteniendo los objetivos generales y particulares de la 1ª Revisión del Proyecto de Ordenación, los cuales son la base de este Plan de Gestión Integral.

Actuación 2.2.1.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación en los montes

Se propone a la titular de los montes la revisión extraordinaria del Proyecto de Ordenación el grupo de montes "El Mustio" (HU-11011-JA) y "La Fresnera" (HU-

11021-JA) incluyendo en el mismo la ordenación del resto de montes de este PGI, lo que supondría revisar 14.575,60 hectáreas e incluir 9.511,56 hectáreas.

Estas actuaciones son competencia de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por lo que será ésta la que tenga que finalmente que autorizar cualquier modificación en la planificación actualmente aprobada.

Objetivo 2: Mejora de masas de pinar y alcornocal

Existe en los montes una gran superficie ocupada por masas de pinar, que en la actualidad se encuentran por debajo de su capacidad productora, tanto por la alta densidad que presentan en algunos rodales puros, como por estar coexistiendo con plantaciones de eucaliptos con el turno pasado que compiten con el pinar. Esta misma situación, aunque en menor medida, sucede con algunos rodales de alcornocal donde el alcornoque es por excelencia vegetación potencial.

Debido a la alta potencialidad que presentan las masas de pinar y alcornocal, se hace necesario tratar de incrementar la superficie de este tipo de masas dentro de los montes.

Para conseguir esto se hace necesario intervenir en las masas buscando su evolución a masas más productivas para mejorar las condiciones de éstas, así como la rentabilidad de las mismas, a la vez que se contribuyendo al afianzamiento de las masas de *Quercus* y a la aparición de nuevas especies climáticas.

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con densidad de árboles en masas de pinar y con la eliminación del eucalipto en estas zonas. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de la mayoría de actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro de la línea de actividad de Gestión y mejoras en el aprovechamiento de Madera y biomasa, de Piña, de corcho y cinegético, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de reducir la densidad de árboles en este tipo de formaciones vegetales. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro de los programas, de Madera/biomasa procedente de planes o proyectos de mejora, mantenimiento y conservación en la línea de Gestión y mejoras en el aprovechamiento de Madera, en el de Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña en la línea de Gestión y mejoras en el aprovechamiento de Piña, en Mejora de las masas de

alcornocal en la línea del Gestión y mejoras en el aprovechamiento de corcho e Inversión en actuaciones de mejora de hábitats en la línea de Gestión y mejoras en el aprovechamiento cinegético.

Programa 2.2.2: Potenciación de la regeneración de la vegetación autóctona

Actuación 2.2.2.1: Eliminación de eucaliptales relictos en masas mixtas

Con esta actuación se pretende mejorar las masas de pinar y/o alcornocal mezcladas con eucaliptos relictos, donde esta especie es un competidor para el desarrollo de la masa. A la vez que mejora el estado de la masa en general, se fomentará la regeneración natural de especies climácicas.

Inicialmente se estima posible actuar sobre 1.365,72 hectáreas, en los montes Alcaidía en la unidad de gestión de El Agujón, en el monte El Mustio en las unidades de gestión de Cumbres Enmedio I, Los Melones, Mahoma, Peña Sierpes I, en el monte Hornacho en la unidad de gestión de Pelao II, en el monte La Fresnera en las unidades de gestión de La Fresnera, La Garnacha II, Puerto de la Zarza, Puerto Quejigo, Rincón de las Grajas I, Zahurditas II, en el monte Las Peñas en la unidad de gestión de Las Peñas II, en el monte Santa Clara - El Vínculo en las unidades de gestión de Las Estercadillas, Santa Clara y Vínculo II y en el monte Valle Izquierdo en la unidad de gestión de Huerto Mena.

En esta actuación se planifica tanto la aplicación de fitocida en masas mixtas de eucalipto tras su corta, repitiendo la operación en aquellos tocones que hayan resistido al tratamiento rebrotando, como la reducción del tamaño de los brotes y la aplicación de fitocida a los brotes de las cortas de los años 2015-2016. No se descarta el destocoado en casos donde no sea posible su eliminación con fitocida y no presente riesgos de desarrollo de procesos erosivos.

La actuación de corta de fustes se contempla en el programa de Madera/biomasa procedente de planes o proyectos de mejora, mantenimiento y conservación en la "Línea 1.1 de Gestión y mejoras en el aprovechamiento de madera/biomasa".

Actuación 2.2.2.2: Proyectos de obra de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Se incluyen en esta actuación los proyectos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que a la fecha de la redacción de este plan se tienen conocimiento de su inminente ejecución:

- HU_851_A_01. PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE HABITATS EN SIERRA PELADA, (AROCHE Y CORTEGANA).
- *PLAN DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. MEDIDA M08 – SUBMEDIDA 8.3.”AYUDA PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LOS BOSQUES POR INCENDIOS, DESASTRES NATURALES Y CATÁSTROFES”. PROGRAMA TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS 2016-2018:*
 - Lote 5. Huelva: Tratamientos selvícolas para la mejora y defensa contra incendios, de las masas forestales, en montes de la zona noroccidental en la provincia de Huelva
 - Lote 5. Huelva: Tratamientos selvícolas para la mejora y defensa contra incendios, en el PN Sierra de Aracena y Picos de Arоче y otros montes de la Sierra de Huelva

Actuación 2.2.2.3: Repoblación incendio “Mina Poderosa y Mina Concepción” año 2014

Se incluye en esta actuación la repoblación de la unidad de gestión Coto Minero de la Poderosa en el montes Mina Poderosa (84,22 hectáreas) y de la unidad de gestión de Coto Mina de la Concepción en el monte Alcaidía (15,15 hectáreas), ambas afectadas por dos incendios forestales en julio del año 2014.

Tras haber realizado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la corta y retirada del arbolado calcinado se plantea la repoblación con pino piñonero (66%) y alcornoque (34%) previa preparación del terreno a razón de 300 plantas/hectáreas. A los alcornoques se le colocará protectores individuales, metálicos para garantizar su persistencia ante la población de cérvidos de la zona.

Programa 2.2.3: Cortas fitosanitarias

Actuación 2.2.3.1: Cortas fitosanitarias

Las cortas fitosanitarias que se contemplan en esta actuación afectarán a árboles secos, enfermos o moribundos que puedan llegar a propagar enfermedades y plagas. No obstante, se deberán mantener de 1 a 5 árboles muertos por hectárea para contribuir al aumento de la biodiversidad, siempre que no exista riesgo para la sanidad de la masa ni de incendio.

Excepcionalmente podrán autorizarse aprovechamientos extraordinarios en casos de fuerza mayor natural, tormentas, vendavales, riadas, o consecuencia de incendios forestales.

Para el cálculo de esta actuación no se ha cuantificado el número de pies a cortar ya que en la actualidad no son necesarias, pero se deja abierta la posibilidad de hacerlas si eventualmente se presentara una mortandad alta de pies por cualquier circunstancia imprevista. Se trata de una actuación que no se puede cuantificar ni localizar de antemano debido a que se desconoce si efectivamente se van a producir mortandades elevadas en el futuro y el grado de las mismas.

LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas

La conservación de las riberas dependerá en gran medida la actividad desarrollada en las márgenes de los ríos y arroyos y en las laderas de las cuencas vertientes. Dado el buen estado de conservación de la mayoría de las riberas, no creemos necesario implementar medidas adicionales específicas a las que ya se toman en la generalidad de los montes. Por otro lado, la conservación de suelos y la protección frente a la erosión dependerá de una adecuada gestión sostenible del suelo.

Programa 2.3.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia

Los hábitats ribereños típicos forman un mosaico de bosque y hábitats abiertos como zarzales, fenalares, gramales, etc. Estos hábitats no forestales poseen a menudo un gran valor de conservación y no deberían ser repoblados con árboles, sin proceder previamente a un estudio de la zona. De hecho, la mayor parte de estas comunidades están incluidas en la directiva de Hábitats (DOCE, 1992). El mantenimiento de estos hábitats puede requerir un cierto manejo, como por ejemplo el pastoreo estacional, para mantener su condición.

Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia

Según el diagnóstico realizado, tanto por el estado de conservación de las riberas como por la entidad de sus cursos y las características fisiográficas que les rodea, las actuaciones a realizar serían mínimas o nulas, siendo lo realmente importante actuar sobre los factores negativos externos que limiten la regeneración y el desarrollo natural. El elemento mínimo de partida sería mantener las condiciones actuales, de tal

manera que uso de las márgenes sea un uso natural – forestal. En este se considera absolutamente necesario realizar un seguimiento del estado de la vegetación de estas riberas donde puedan determinarse, en su caso, las acciones correctoras que permitan mantener el buen estado de conservación. Cabe destacar con especial incidencia la Cañada del Aserrador, incluida dentro del Paraje Natural Sierra Pelada y Ribera del Aserrador.

Programa 2.3.2: Regulación del manejo de la cobertura vegetal

Manejo de la cobertura vegetal con criterios de pérdidas de suelo para evitar el desarrollo de procesos erosivos.

Actuación 2.3.2.1: Mapa de vulnerabilidad a escala de monte

Zonificación a escala de monte del grupo de montes del PGI en función de su vulnerabilidad frente a la disminución de la cobertura vegetal y utilización para todos los trabajos relacionados con la gestión de la vegetación. Esta zonificación se llevará a cabo en aquellas zonas con especial vulnerabilidad que la información de la Rediam aporta a mayor escala.

Programa 2.3.3: Control de la erosión en situaciones críticas

Se pretende crear un documento que sirva como manual de actuación para posibles situaciones críticas de tipo erosivo.

Actuación 2.3.3.1: Plan de gestión de áreas incendiadas

Es de vital importancia poder acudir a un documento de referencia en el que se describan las actuaciones a llevar a cabo en caso de que se produzca un incendio en una zona forestal o natural.

En estos planes se definirán las actuaciones a llevar a cabo tras la existencia de un incendio: tipología de las obras de hidrología necesarias, ubicación y la estrategia de gestión forestal. Inicialmente se han previsto redactar tres, no obstante y de manera trivial, esta actuación está sometida a la existencia de un incendio.

Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos

En la zona del PGI, por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sólo existe una oferta de senderos de uso público, el Sendero de Sierra Pelada. Dada las lo cual dificulta la puesta en valor de los recursos hídricos. Además dicho sendero no discurre junto a riberas de ríos y arroyos.

Por ello, se debe dotar al monte de más senderos, aprovechando el elevado valor paisajístico de las riberas, contribuyendo a su conservación mediante la puesta en valor de los recursos hídricos del monte. Los ríos y sus riberas constituyen un atractivo para su aprovechamiento de cara al uso turístico, público y educativo. Por ello, se deben poner en valor actuando sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras, que permitan su aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se concibe dentro de la “Línea 2.9 Gestión del uso público” e implementada a través de la “Línea 1.6 de Gestión y mejoras en el aprovechamiento turístico”.

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad

Conservación y mejora de la biodiversidad de forma compatible con todos los usos y actividades que se realicen en los montes públicos.

Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad

Puesto que la biodiversidad es uno de los pilares fundamentales de estos montes públicos es necesario seguir realizando un seguimiento de las especies animales y vegetales amenazadas con el fin de conocer su distribución, abundancia y evolución a lo largo del tiempo y evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad que se puedan producir.

Para realizar dicho seguimiento se va a contar con financiación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de los programas de conservación de especies amenazadas que hay aprobados en la Consejería y que realizan actuaciones de seguimiento de especies amenazadas en los montes del PGI. Estos programas tienen actualmente una financiación ligada a la Encomienda de Gestión a la Agencia, o bien a los diferentes Planes de Recuperación en vigor actualmente en nuestra Comunidad, y en principio está garantizada anualmente. Por otra parte, y ligados a los Planes de Recuperación y Conservación de Especies, se encuentran en fase de redacción y aprobación las diferentes Propuestas de Actuación cofinanciadas con Fondos Europeos FEDER y FEADER para el período 2014-2020.

En concreto estos programas son: Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía, Red Andaluza de Jardines Botánicos, Programa de Actuaciones para la Conservación del Águila Imperial en Andalucía, Plan de Recuperación de Epicontinentales y Plan de Recuperación de Aves Necrófagas. También hay que tener en cuenta el Plan CUSSTA en el caso de los hongos aunque no se desarrolla en este punto del PGI por tener una línea propia.

Se proponen una serie de indicadores de seguimiento y control para poder determinar la evolución de los valores indicativos de la biodiversidad de los terrenos encomendados.

En el Anejo 3 de Información Complementaria se recogen documentos con Recomendaciones y Medidas para la mejora de la Biodiversidad que deben seguir los diferentes aprovechamientos y trabajos forestales que se desarrollan en el territorio para evitar interferencias con la biodiversidad.

Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad

Seguimiento de la reproducción de aves necrófagas, fundamentalmente de buitre negro por la presencia en los montes El Mustio y la Fresnera de una de las colonias más importantes de esta especie en Andalucía, y el milano real, especie en peligro crítico de extinción en nuestra comunidad, en nidos antiguos y prospección de zonas favorables para la localización y seguimiento de nidos nuevos. Vigilancia de la colonia para la detección de molestias y amenazas en general que afecten a la reproducción de cada pareja de buitre negro. Georreferenciación de los nidos localizados una vez terminada la reproducción, recogida de crotales de ganado útiles para conocer los hábitos alimenticios de la rapaz, comprobación del estado de conservación de los nidos y restauración de los deteriorados. Aporte de alimentación procedente de las batidas de gestión de la población cinegética autorizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dentro del Espacio Protegido de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador.

Con el fin de evitar las amenazas sobre la especie y las interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Plan de Recuperación de Aves Necrófagas, en

vigor, integrada en la Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y posteriormente y una vez aprobada, en la Propuesta de Actuaciones de dicho Plan cofinanciada con Fondos Europeos.

Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Localización de territorios de águila imperial, seguimiento de ejemplares radiomarcados y en dispersión, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Programa de Actuaciones para la Conservación del Águila Imperial en Andalucía, en vigor, y posteriormente y una vez aprobada, en la Propuesta de Actuaciones de dicho Plan cofinanciada con Fondos Europeos.

Actuación 2.4.1.3: Estrategia Andaluza para el control del veneno y otras amenazas a la fauna catalogada

Detección de cebos envenenados y otros métodos ilegales de control de predadores en estos montes públicos y su entorno que puedan afectar directamente a la colonia de buitres negros, a los ejemplares invernantes de milano real, o a los individuos de águila imperial que frecuentan estos montes. La detección de cebos envenenados y cadáveres de fauna silvestre en campo se realiza con personal formado y especializado con el apoyo de una unidad de perros adiestrados para la localización de los diferentes tipos de venenos mediante el olfato. En estos rastreos se localizan igualmente métodos ilegales de control de predadores, principalmente lazos y cebos.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Estrategia Andaluza para el control del veneno y otras amenazas a la fauna catalogada, en vigor, y posteriormente y una vez aprobada, en la Propuesta de Actuaciones de esta Estrategia cofinanciada con Fondos Europeos.

Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Búsqueda y caracterización de poblaciones de especies de epicontinentales amenazadas en los montes de la encomienda, con especial atención a los grupos de odonatos (libélulas) catalogados, náyades o bivalvos de agua dulce, y peces amenazados, que puedan encontrarse en los diferentes cursos de agua de los Montes Públicos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de Expedientes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Plan de Recuperación de Epicontinentales, en vigor.

Actuación 2.4.1.5: Programa de emergencia, control epidemiológico y seguimiento de fauna amenazada

Localización y caracterización de territorios y seguimiento de reproducción de diferentes especies de aves amenazadas (cigüeña negra, águila real, águila perdicera, águila culebrera, halcón peregrino,...) y/o de especial interés (colonias de buitre leonado como invernante o en dispersión), quirópteros amenazados, y anfibios, prestando especial atención a la búsqueda de posibles amenazas en los mismos.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de una Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través del Programa de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de la Fauna Silvestre de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía). La financiación de esta Encomienda de Gestión estará sujeta a prórrogas anuales y se prevé que sea prorrogada durante los diez años de vigencia del PGI. Una vez aprobada la Propuesta de Actuaciones de Conservación de los Anfibios Amenazados, la parte correspondiente al seguimiento de estas especies será financiada con este programa.

Actuación 2.4.1.6: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad

Seguimiento y control de poblaciones naturales de especies de flora amenazada en los montes de la encomienda, realizados por el personal adscrito a la Red Andaluza de Jardines Botánicos (en este caso, en el área de influencia del jardín Botánico El Robledo, en Constantina), dentro de sus trabajos de conservación *ex situ*, que constituye uno de los pilares de dicha Red.

Con el fin de evitar las amenazas sobre estas especies e interferencias con otras líneas de actividad se realizarán labores de coordinación y asesoramiento cuando sea necesario.

Esta actuación se realizará con financiación de una Encomienda de tipo Redes de la Consejería de Medio Ambiente, a través de la Red Andaluza de Jardines Botánicos de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía). La financiación de esta Encomienda de Gestión estará sujeta a prórrogas anuales y se prevé que sea prorrogada durante los diez años de vigencia del PGI.

Programa 2.4.2: Mejora de hábitats

La conservación y mejora de los hábitats naturales supone una garantía para el mantenimiento de la biodiversidad y en definitiva, de las especies de flora y fauna silvestres que se desarrollan en ellos.

Sin embargo, en la actualidad y a corto plazo, no existen Proyectos de Obra que financien de manera específica actuaciones de mejora de hábitat, contemplándose únicamente el seguimiento descrito en los puntos anteriores.

Actuación 2.4.2.1: Refuerzo de la población de conejos

Con objeto de mejorar la disponibilidad de alimento para las especies de avifauna más relevantes desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad presentes en estos montes como puedan ser el buitre negro, el milano real, el águila perdicera y el águila imperial, y con financiación propia del PGI, se propone la creación de refugios/majanos para conejos silvestres en el monte El Mustio, complementando estas estructuras con sueltas programadas de conejos para la puesta en carga de las mismas. Para ello, se estudiarán las zonas potencialmente aptas, en las que exista actualmente una mínima densidad de la especie y con condiciones favorables para albergar y fomentar una población estable de conejos.

Actuación 2.4.2.2: Creación y mantenimiento de muladar

Actualmente en la provincia de Huelva no existe en los montes públicos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio un muladar autorizado. Gran parte de los montes de este PGI se encuentra bajo la zona de influencia del área de reproducción del buitre negro así como que cuenta con otras a especies de aves necrófagas, donde se realizan aportes de alimentación, fundamentalmente procedente de aprovechamientos cinegéticos y de controles de población de los parajes naturales de la zona, recogidos en la “Línea 1.4 Gestión y mejoras en el aprovechamiento cinegético”, sin contar con una infraestructura acorde a las necesidades que se plantean.

Al objeto de dar servicio a esta cuestión se propone la construcción de un muladar de 1 hectárea aproximadamente, conforme a la normativa que regula Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC). La ubicación de esta infraestructura se plantea en el monte El Mustio, alejado de caminos, cauces, edificaciones y líneas eléctricas aéreas. Se incluye en esta actuación la obtención de la autorización administrativa, el mantenimiento del muladar, así como la retirada de restos a centros autorizados.

A corto o medio plazo el mantenimiento de este muladar debiera de integrarse en la RACAC e incluso en iniciativas privadas que pudieran solicitarlo.

Esta infraestructura complementa a la actuación planteada en la “Línea 1.6 Gestión y mejoras en el aprovechamiento turístico en la “Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implementación de servicio de red de hides portátiles para fotografía de la naturaleza”, sirviendo como punto de referencia para fotografía de aves necrófagas.

LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

Objetivo 1: Incorporar los georrecurso con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes

El cumplimiento de dicho objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la dotación y adecuación de infraestructuras de uso público, de modo que permitan su posterior aprovechamiento turístico y garanticen la conservación de sus valores. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones que le dan cumplimiento se conciben dentro

de la línea de actividad de “Uso público”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Potenciar las actividades turísticas de la zona mediante el diseño y uso de infraestructuras básicas”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Dotación de infraestructura complementaria”.

LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños

El mantenimiento del equilibrio biológico de los sistemas naturales o naturalizados en terrenos forestales debe ser una prioridad de la gestión de estos montes y para su consecución será necesario aglutinar distintas actuaciones y modos de trabajar de forma interdisciplinar, basando la gestión en la prevención de daños a los ecosistemas forestales.

Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino

Los planes de lucha integrada adolecen de ciertas necesidades que pueden verse fácilmente subsanadas con una reorganización de los trabajos y una actualización de la información y la metodología de trabajo.

Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria

En esta actuación se engloban todos los trabajos de seguimiento de rodales de procesionaria, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad.

Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico

En esta actuación se engloban todas los trabajos de mantenimiento del equilibrio biológico englobadas en el PLI de procesionaria tal y como se hacen en la actualidad. La mejora propuesta en este apartado consiste en el fomento de la gestión integrada y de planteamientos o técnicas alternativas, tales como los tratamientos no químicos como así se sugiere en la normativa vigente. Por tanto, se debería de potenciar los tratamientos de colocación de trampas de feromonas y de colocación de cajas nidos. Tan solo se harán uso de los tratamientos químicos en el caso de que se alcanzara niveles de infestación altos en zonas de uso social alto.

Actuación 2.6.1.3: Actuación de rodales y priorización de los tratamientos

La unidad mínima de gestión es el rodal y con la información que se recoge y procesa sobre el mismo se proponen y en su caso se ejecutan las distintas actuaciones. Un alto porcentaje de estos rodales necesita un replanteo en el reajuste de los límites e incluso de su composición para la obtención de una unidad de gestión más efectiva y práctica.

Se deben actualizar las zonas de especial uso social (ZEUS) y revisar sus límites aumentándolos con una zona de colchón que aseguren una vez sean tratadas la no reinfestación de la zona ZEUS.

Se establecerán las zonas de exclusión de tratamientos químicos, para la protección y cumpliendo la normativa, sobre asentamientos apícolas, poblaciones, cursos y masas de agua.

Se darán prioridad en los tratamientos químicos a los rodales ZEUS y a su zona de colchón. No hay que olvidar que en los rodales que se prevean trabajos forestales deben ser considerados a efectos circunstanciales como zonas de elevado uso social y por tanto tendrían las mismas prioridades que las ZEUS.

El resto de rodales no deberán ser propuestos para tratamiento químicos como norma general, reduciendo de esta manera la superficie de tratamiento y por tanto, el coste de los mismos, todo ello sin renunciar a un posible tratamiento en caso de especial incidencia.

Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores de pino

Este programa engloba la mejora en la efectividad en su conjunto mediante la reducción del riesgo de aparición de focos de escolítidos, así como la adaptación del plan de lucha a la biología de todas las especies de perforadores presentes en el territorio y al control de focos nada más detectarse.

Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores

En esta actuación se engloban todos los trabajos de seguimiento de focos de perforadores, visitas de campo, actualización de la información en la base de datos, etc., tal y como se hacen en la actualidad. La mejora propuesta es el seguimiento permanente y continuo durante todo el año. El objetivo es la detección precoz de focos

para evitar que aumenten de superficie y disminuir los costes de su control. Para conseguirlo se requiere personal cualificado capaz de detectar los primeros síntomas.

Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico

En esta actuación se engloban todos los trabajos de mantenimiento del equilibrio biológico englobados en el PLI de perforadores tal y como se hacen en la actualidad. La mejora propuesta en este apartado consiste en la inclusión de las cortas de policía a dichos trabajos. El objetivo es aumentar la efectividad de las pilas cebo puesto que ambas actuaciones son complementarias. El personal requerido para estas labores es el de siempre, pero con disponibilidad absoluta durante todo el año. La adecuada capacidad de respuesta frente al surgimiento de focos requiere la disponibilidad de personal instruido en cuestiones fitosanitarias. En este sentido se hace imprescindible la realización de charlas de formación del personal implicado en el control de plagas.

Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera

Esta actuación consiste en el establecimiento de protocolos de actuación para coordinar la línea de Gestión y mejoras en el aprovechamiento de madera/biomasa con el control de escolítidos. Estos documentos establecen detalladamente los tiempos de permanencia de los productos madereros o en su defecto el procesamiento de los mismos. El objetivo de esta actuación será la prevención de daños por perforadores, no sólo por la mejora o el control de un problema fitosanitario, sino además para evitar el sobre coste añadido que conlleva el tratamiento de un foco ya establecido. El manejo de productos fitosanitarios en estas operaciones ha de ser lo más restringido posible, y en caso de ser necesario habría que estudiar la compatibilidad dentro del ámbito del PGI.

La presencia de una gerencia única en el territorio, facilitaría la toma de decisiones y la mejor gestión de los protocolos.

Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información

En el PLI, la toma de datos tiene unas fechas muy concretas. La recogida de información debe ser continua durante todo el año, para que se adapte al ciclo de las distintas especies. Por tanto, la recogida de información debe ser continua y anual, adaptada a los ciclos biológicos locales.

Programa 2.6.3: Redes de seguimiento

Dado que se ha constatado la insuficiencia de las parcelas de la Red de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA), de gran importancia en estos montes, se hace necesaria una adaptación de la misma al territorio.

Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños

Ampliación de, al menos, 19 parcelas de la Red de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA) y su consiguiente evaluación anual. Estas parcelas de nueva implantación estarán formadas principalmente por especies del género *Eucalyptus*, *Pinus*, y *Quercus*.

Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de Daños actual

Realización de las tareas de seguimiento anuales de la parcela de la red SEDA ya establecida dentro de los montes del PGI.

Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad

Para minimizar los efectos adversos de los posibles tratamientos fitosanitarios sobre las distintas actividades realizadas en el monte y viceversa, se implantará un calendario general de actividades en el medio. Ello implica el conocimiento de todas las actuaciones a desarrollar en una determinada zona.

Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación

Elaboración de una herramienta práctica y eficaz que permita la consulta rápida mediante cartografía o bases de datos de las distintas actuaciones previstas. Ello permite elaborar cronogramas para el desarrollo de los trabajos sin que interfieran en otros quehaceres. Por ejemplo, calendario de monterías y de tratamientos aéreos; realización de cortas en áreas con restricciones por nidificación, etc.

También resulta como herramienta de alerta frente a las actuaciones programadas en áreas con problemas fitosanitarios.

Programa 2.6.5: Estudio y seguimiento de plagas no contemplada en los planes de Lucha Integrada

El seguimiento fitosanitario de todas las formaciones vegetales más importantes presentes en estos montes debe ser uno de los objetivos fundamentales.

Actuación 2.6.5.1: Estudio de las poblaciones de los perforadores de fruto de pino piñonero

La bajada de producción de fruto que se viene sufriendo en estos últimos años, de forma general, en los montes de pino piñonero de la comunidad andaluza, también se viene advirtiendo en los montes de pino piñonero de este PGI.

Por este motivo se propone realizar un estudio para determinar si existe un aumento de las poblaciones de los perforadores de fruto que demuestre o que descarte que sean estos la causa de dicha bajada de producción.

Este estudio se puede enfocar a través de las parcelas de la Red de seguimiento de daños (Red SEDA) que con la ampliación vamos alcanzar un mínimo de 8 parcelas dentro de los montes de pino piñonero del PGI. Cuando se realicen estas parcelas se puede hacer una estimación de las piñas existentes y que porcentajes de estas se encuentran afectadas por perforadores de fruto, *Dioryctria mendacella*, *Pisodes validirrostris* o por *Leptoglossus occidentalis*, si este último existiese en estos montes del PGI.

Este estudio se completará con los datos que se obtengan en el punto o en los puntos de recepción de piñas que se establezcan, una vez comience la campaña de recogida de piñas, donde se llevara a cabo cada día un muestreo del 10% de las pesadas en la que se seleccionara y pesara las piñas afectadas por los distintos perforadores de fruto antes indicados.

Además, se analizarán los datos de este tipo de estudio, antiguo o actual, que se hayan hecho o se vengán realizando. Por ejemplo, los realizados en la parcela experimental ubicada en el grupo de monte “El Mustio” en la unidad de gestión de Peñas Sierpes I y Peñas Sierpes II.

Actuación 2.6.5.2 Seguimiento de la “seca” de Quercus

La superficie de *Quercus* en el este PGI tan solo representa el 1.42% del total. Debido a la gravedad de la “seca” y a los daños que está originando en distintas localizaciones de esta provincia, se hace necesario un seguimiento más exhaustivo del realizado hasta la actualidad.

Es este seguimiento se pretende determinar:

- *Información de las zonas afectadas*

Todo usuario de los montes de este PGI está acreditado para informar de zonas de *Quercus* con decaimiento a través de una ficha modelo de estudio de los daños observados.

- *Visita de campo y recogida de muestra*

Con la información recibida de cada ficha se realizara una visita por personal cualificado, Técnico de Equilibrios Biológicos, a la zona afectada, donde se determinara la necesidad o no de la recogida de muestras.

- *Realización de un informe*

Se realizara un informe de cada visita de campo donde se incluirá los resultados de las muestras, si se cogieron, y se indicara las causas probables de los daños y las actuaciones a realizar según las recomendaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para las afecciones de la Seca.

Con este seguimiento, si hubiera afectación de este síndrome, se consigue un análisis exhaustivo de la situación, un control de su evolución y recomendaciones para el tratamiento.

LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva completa ante el riesgo de incendios forestales

El conjunto de montes incluidos en este Plan de Gestión Integral, están a su vez incluidos en un Plan de Prevención de Incendios Forestales, que engloba a la totalidad de montes públicos de la provincia de Huelva, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de incendios forestales, marcada por la Ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales y el Reglamento que la desarrolla. La vigencia de este Plan Quinquenal de Apertura y Mantenimiento de Cortafuegos en los Montes Públicos de Huelva es de 2012-2017.

Como se detectó en el análisis inicial, existen grandes continuidades de combustible sin infraestructura contra incendios forestales, así como la escasez de puntos de agua en la zona del Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, es por ello que se establece como primer objetivo completar la estructura preventiva con nuevas actuaciones.

Programa 2.7.1: Apertura de nuevas infraestructuras contra incendios forestales

Actuación 2.7.1.1: Apertura de Áreas Cortafuegos, Fajas auxiliares y líneas cortafuegos

Nueva apertura de áreas cortafuegos, fajas auxiliares y líneas cortafuegos necesarias para completar la red de infraestructuras contra incendios forestales, estas actuaciones están contempladas en los proyectos que están adjudicados a la Agencia a través de la Encomienda de Gestión del Infoca. Estos proyectos están elaborados a partir de las distintas anualidades del Plan de Prevención de I.F. a los que anteriormente se hacía mención.

La apertura de áreas cortafuegos y fajas auxiliares consiste en crear infraestructuras preventivas consistentes en una franja de terreno paralela a un eje central, normalmente una línea cortafuegos sobre una divisoria, o apoyadas en caminos y pistas principales. Si bien la anchura viene determinada en función del combustible que se pretende defender y de la pendiente del terreno, estas suelen tener una anchura media de 50 metros a cada lado del eje sobre el que van diseñadas,

En este tipo de infraestructuras no se elimina el 100 % de la cobertura vegetal, quedando una fracción de cabida cubierta del arbolado de un 15-20 %, actuándose principalmente sobre el estrato arbustivo (superficial), de forma que se rompe la continuidad horizontal y la vertical del combustible provocando un menor impacto medioambiental y con una eficacia más que probada en la disminución de intensidades de llama, velocidades de propagación y antorcheos o incendios de copas, y punto de apoyo para realizar contrafuegos, además son un elemento primordial para mantener la seguridad del personal de extinción. En la actuación 2.7.4.1 se justifica porque no se van a crear nuevas infraestructuras de líneas cortafuegos.

Las nuevas infraestructuras propuestas son en masas de eucaliptal, se realizaría el tratamiento del estrato superficial arbustivo y la corta total del arbolado presente en la infraestructura, en el caso de masas de pinar se actuaría sobre el arbolado también reduciendo la fracción de cabida cubierta hasta el 15-20 %, y además creando sinergia con el aprovechamiento de madera y biomasa.

Las nuevas infraestructuras deben ser solo las más necesarias, ya que como se vio en el apartado de análisis del territorio, la capacidad de mantenimiento actual no cubre la necesidad real de las infraestructuras totales de los montes del Plan.

Aunque se hayan planificado para ejecutarlas entre los años 1, 2, 3 y 4 del Plan, la creación de nuevas infraestructuras se prevé que sea llevado a cabo a la misma vez que los planes de corta de forma que la parte de eliminación de cubierta arbórea y tratamiento de biomasa se realizara por el mismo organismo que ejecuta la corta y el tratamiento de la vegetación superficial así como la eliminación definitiva de eucaliptos se realizara mediante la encomienda de Infoca.

Se estima la creación de las siguientes infraestructuras:

- **ALCAIDIA:** Faja auxiliar de 50 metros a cada lado del camino que atraviesa las U.G.: *La Perrocha, Barranco Vergel y El Águila y Los Turmales* creando discontinuidad en 1.500 hectáreas de eucaliptal y parte de pinar. Total 57,33 hectáreas, frente a las 17,77 hectáreas actuales de líneas cortafuegos.

- **GIL MÁRQUEZ:** Área cortafuegos perimetral de 50 metros junto a la *Cumbre del Cerquijo* que además se integra con otra infraestructura del monte público *Baldíos de Almonaster*. Total: 11,68 hectáreas. Se justifica como única infraestructura preventiva en la zona de eucaliptal.

- **EL MUSTIO:**

- -Propuesta 1: Área cortafuegos de 50 metros a cada lado de línea cortafuegos, en la U.G: Peña Sierpes, para unir con la infraestructura MUSTIO_A01, creando una defensa perimetral al noroeste del monte. En eucaliptal.
- -Propuesta 2: Área cortafuegos de 50 metros a cada lado de línea cortafuegos, en eucaliptal, creando una defensa en la zona central del monte dividiendo el mismo de norte a sur y que uniría con MUSTIO_F02, total: 71,22 has
- -Propuesta 3: Faja auxiliar de 15 metros a cada lado de pista, en eucaliptal, para unir Propuesta 2 con MUSTIO_L08, total: 1,11 has.
- -Propuesta 4: Faja auxiliar de 50 metros a cada lado de pista, en eucaliptal, para unir con MUSTIO_F01, en U.G.: *Cumbres de En medio II*, creando una defensa en la zona sur del monte, total: 19,89 has.
- -Propuesta 5: Área cortafuego de 50 metros a cada lado de línea cortafuego, en eucaliptal, para unir con MUSTIO_A05 y MUSTIO_F02, en U.G.: *Peramora*, creando una defensa en la zona noreste del monte, total: 68,60 has.

- SANTA CLARA - EL VÍNCULO:

- -Propuesta 1: Área cortafuego de 50 metros a cada lado de línea cortafuego por la zona central de la U.G. Santa Clara.
- -Propuesta 2: Faja auxiliar de 50 metros a cada lado del camino principal de las U.G. Vínculo II y Estercadillas

- LAS PEÑAS:

- -Propuesta 1: Área cortafuego de 50 metros cada lado de línea cortafuego creando una defensa perimetral, y faja auxiliar sobre camino que cruza de norte a sur el monte.

- HORNACHO:

- -Propuesta 1: Área cortafuego de 50 metros cada lado de línea cortafuego sobre las U.G. Alzapiedra y Peñas Negras.

Estas nuevas infraestructuras deberán ser creadas entre los tres primeros años del Plan, después deben ser incluidas en la red de prevención de incendios y tenidas en cuenta para su posterior mantenimiento cada 3 años.

Programa 2.7.2: Creación de puntos de abastecimiento de agua para incendios forestales

Actuación 2.7.2.1: Creación de varios puntos de agua para VCI y helicópteros en Sierra Pelada

Se propone la creación de varios puntos de agua del tipo pantano de pequeñas dimensiones, en la zona del Paraje Sierra Pelada y Rivera del Aserrador para aumentar la disposición de estas infraestructuras que es muy escasa dentro del paraje y que son totalmente necesarias para las labores de extinción de incendios.

Se traslada la propuesta realizada por el Cedefo de Galaroza en 2010, para la creación de los siguientes puntos de agua:

Pantaneta Nº 1: Prado Arriero W

Coordenadas UTM ETRS 89: X: 142.645 Y: 4.199.051

Cuenca hidrográfica: 133 hectáreas.

Pantaneta Nº 2: Prado Arriero E

Coordenadas UTM ETRS 89: X: 144.078 Y: 4.198.542

Cuenca hidrográfica: 156 hectáreas.

Pantaneta Nº 3: Zahurditas

Coordenadas UTM ETRS 89: X: 145.436 Y: 4.198.531

Cuenca hidrográfica: 57 hectáreas.

Se propone la creación de las pantanetas, una cada dos años (año 1, año 3 y año 5)

Objetivo 2: Mantenimiento óptimo de la estructura preventiva actual

Programa 2.7.3: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Encomienda Gestión Infoca

Actuación 2.7.3.1: Mantenimiento de Áreas cortafuegos y fajas auxiliares

El mantenimiento de las áreas cortafuegos, consiste en la eliminación de la vegetación que haya podido crecer dentro de éstas infraestructuras con el paso del tiempo, Si no se elimina esta vegetación mediante un mantenimiento adecuado, las infraestructuras perderían su funcionalidad, con lo que dejaría de tener sentido la inversión inicial (que es la más fuerte) de apertura del mismo. El período de tiempo más habitual que transcurre para hacer el mantenimiento de las áreas cortafuegos, es de unos dos a tres años, aunque éste puede variar en función de factores como la climatología, la productividad del suelo, la presión ganadera y/o cinegética, etc. Se realiza la roza con motodesbrozadora con disco de triturar, de forma que no quedan restos que haya que eliminar posteriormente.

El mantenimiento de áreas cortafuegos y fajas auxiliares se prevé que sea llevado a cabo por la Agencia a través de la Encomienda de Gestión del Infoca, mediante los proyectos anuales del Plan Quinquenal.

Para el mantenimiento de algunas infraestructuras en el monte La Fresnera, se prevé que será necesario el tratamiento sobre el arbolado (corta pies sobrantes y poda de los restantes) porque se trata de intervenciones de hace muchos años en las que la fracción de cubierta de arbolado no cumple la funcionalidad de área cortafuego o faja auxiliar por exceso en la misma, por lo que se propone el tratamiento del arbolado en ellas. Y a la vez que se puede obtener un beneficio directo por el

aprovechamiento de la biomasa o madera, y una mejora de la masa para la producción de piña. Dichas intervenciones se han previsto entre los años del 1 al 4, posteriormente se realizará solo el mantenimiento del estrato arbustivo.

Programa 2.7.4: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Proyectos CMAYOT

Actuación 2.7.4.1: Mantenimiento de líneas cortafuegos

Las líneas cortafuegos son franjas de unos 20-25 metros de anchura en las que se elimina el 100 % de la cubierta vegetal y con el mantenimiento posterior (mecanizado) se elimina el suelo productivo, de forma que constituyen infraestructuras con un mayor impacto ambiental por lo que la tendencia es a no crear infraestructuras de este tipo nuevas, aunque sí las existentes van a ir incluidas en programas de mantenimiento, dejando una red técnicamente viable y desechando algunas que no cumplen la función deseada. El motivo de seguir con el mantenimiento de las líneas cortafuegos es que hay grandes superficies de combustible que por la orografía del terreno hacen impracticable la creación de áreas cortafuegos o fajas auxiliares ya que son trabajos a realizar de forma manual, quedando como única alternativa de prevención los trabajos mecanizados de las líneas cortafuegos.

El mantenimiento de estas infraestructuras se realizara a través de proyectos de la CMAYOT, el próximo proyecto será el trianual 2017-2019. Según este proyecto el mantenimiento de líneas cortafuegos se realizara en el año 2 (2018).

Programa 2.7.5: Mantenimiento de Infraestructuras mediante pastoreo controlado

Actuación 2.7.5.1: Mantenimiento Áreas, Líneas y Fajas mediante el proyecto RAPCA

Se proponen varias líneas, áreas y fajas cortafuegos para realizar su mantenimiento a través del proyecto de Red de Áreas-Pasto Cortafuegos de Andalucía. El criterio de selección de estas infraestructuras han sido zonas de mayores pendientes y de difícil acceso para personal y maquinaria, y zonas no muy alejadas de núcleos de población para facilitar el trabajo a los ganaderos.

Se proponen un total de 250, 87 hectáreas de infraestructuras para el pastoreo controlado, en diferentes montes y términos municipales del PGI.

Actuación 2.7.5.2: Impulsar el proyecto de la RAPCA en los municipios del PGI

Siendo una línea por la que la Consejería apuesta firmemente y con interesantes ventajas afines a los objetivos de este Plan, se pretende impulsar el proyecto RAPCA

en los municipios del Plan, a través de persona técnico, organizando campañas de información y de captación de ganaderos dispuestos a adherirse a los convenios con la CMAYOT.

Objetivo 3: Fomentar la prevención y participación social

Con este objetivo se persigue alcanzar una mayor participación de la sociedad en general, y de los ayuntamientos en particular, como partes igualmente interesadas en la prevención de incendios. Se trata de mejorar la conciencia social sobre que el problema de los incendios forestales no sólo es un problema de la administración forestal, sino de la sociedad en general.

Programa 2.7.6: Colaboración en la revisión y actualización de los Planes Locales de Emergencia

Actuación 2.7.6.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los Planes Locales de Emergencia

Los municipios que integran el conjunto de montes que forman parte de este Plan disponen todos ellos del Plan Local de Emergencia, pero sería conveniente hacer una revisión y fomentar su conocimiento y difusión entre los distintos componentes sociales que lo integran (Grupos de pronto Auxilio, Agrupaciones de Defensa Forestal, Protección Civil, etc.), liderados por el propio ayuntamiento y con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Como hemos mencionado anteriormente, estos municipios disponen de Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales, si bien es totalmente necesario revisarlos, actualizarlos, y sobre todo, tratar que sean unos documentos prácticos, de forma que ante cualquier siniestro que se produzca en el municipio, se pongan en marcha los mecanismos que se establezcan, y la participación social realmente forme parte tanto de la prevención de incendios como de la extinción de los mismos.

Actuación 2.7.6.2: Campañas sensibilización con propietarios, agricultores, ganaderos, alumnos

Con esta actuación, se pretende concienciar y sensibilizar a la población a cerca de los incendios forestales, ya que el 98% de los incendios ocurren por causas humanas, de las cuales casi la mitad son debidos a negligencias. Por otra parte, el número de incendios, según datos estadísticos, la tendencia es en aumento, por lo que hay mucho que hacer de cara a prevenir que se originen estos incendios.

Se trata de incidir en diferentes colectivos para concienciar a la población sobre la problemática de los incendios forestales. También tratar de aprovechar los recursos de los montes para generar riqueza y por tanto actividad en los montes, es un elemento fundamental de concienciación.

Así mismo una gestión de proximidad, participada y que recoja la opinión de los habitantes del entorno se convertirá en un factor clave de mayor aprecio al monte y de disuasión de cualquier mal uso o negligencia.

Actuación 2.7.6.3: Constitución de Grupos Locales de Pronto Auxilio, formación

Todos los municipios implicados cuentan con grupos de protección civil, sin embargo, la ley 5/99 crea la figura de los Grupos de Pronto Auxilio, que podrían describirse como grupos de voluntarios con formación en prevención y extinción de incendios forestales, que colaboran activamente con el dispositivo Infoca. Es frecuente que los Grupos de Pronto Auxilio estén constituidos en parte por integrantes de los Grupos de Protección Civil. Es necesario mejorar la formación de este tipo de grupos, así como desarrollar y poner en práctica los mecanismos para que se integren en el dispositivo de emergencia ante cualquier siniestro que ocurra en el territorio. Estos pueden aportar una colaboración externa de gran utilidad en las tareas de extinción de incendios forestales, como pueden ser labores de vigilancia de perímetros, colaboración en tendidos de manguera y logística.

Actuación 2.7.6.4: Asesoramiento a municipios para constitución de ADF

De los municipios implicados, todos disponen de Agrupación de Defensa Forestal (A.D.F). No obstante, podría decirse que todas las existentes carecen de actividad alguna, por lo que es necesario su reactivación y desarrollo, para dotarlas de contenido y funciones. Como último fin se persigue integrarlas igualmente en el dispositivo Infoca en caso de emergencia.

Programa 2.7.7: Desarrollo e implantación de los Planes de Autoprotección

La ley 5/99 de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, establece la necesidad de elaborar un Plan de Autoprotección de todas aquellas instalaciones ubicadas en zonas con peligro por incendios forestales, como por ejemplo camping, aserraderos e industrias.

Todas las instalaciones ubicadas dentro del grupo de montes integrantes de este P.G.I., disponen de su correspondiente Plan de Autoprotección. No obstante, es importante una revisión y actualización de cada uno de los Planes de Autoprotección.

Actuación 2.7.7.1: Revisión y ejecución de los Planes de Autoprotección de instalaciones incluidas en los montes del PGI

Se pretende llevar a cabo la revisión, actualización y ejecución de las medidas contempladas en los Planes de Autoprotección de las instalaciones ubicadas en los montes gestionados. Las instalaciones afectadas son las torres de vigilancia que se encuentran en los montes, el poblado de *El Mustio* por contar con un depósito de combustible para helicópteros durante el verano, y el área recreativa “Puerto Cantina”, en todas ellas se e se realiza un tratamiento perimetral de la vegetación anualmente.

Objetivo 4: Revisión y optimización de la gestión preventiva

Programa 2.7.8: Redacción del Plan Quinquenal de actuaciones en infraestructuras contra incendios

Actuación 2.7.8.1: Redacción del Plan Quinquenal para el periodo 2017-2021

En la actualidad el documento Plan Quinquenal de Apertura y Mantenimiento de Cortafuegos en los Montes Públicos de la Provincia de Huelva está en vigor y se están ejecutando las anualidades conforme a la planificación redactada. En estas fechas se está ejecutando la anualidad 2016 y ya están previstas y planificadas las actuaciones para la anualidad 2017. Se tratará que en la ejecución se busquen el mayor número de sinergias posibles con el resto de prioridades y líneas de gestión.

Redacción del documento en el que se recopila el grado de cumplimiento del anterior Plan Quinquenal y se propone una nueva planificación de actuaciones de cara a los próximos cinco años (2017 a 2021).

LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Objetivo 1: Valoración del patrimonio histórico

Se trata de su conocimiento, conservación y valorización para completar ofertas turísticas conjuntas en los montes objeto del Plan de Gestión Integral.

Programa 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico

Se trata de conocer con más detalle cuál es el estado del patrimonio y cuáles son sus potencialidades para su explotación. Para ello se valorará globalmente y en particular cada uno de los elementos que conforman el patrimonio. Igualmente se trata de evaluar su potencial como recurso educativo, turístico, cultural y económico.

Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio

Levantamiento de la carta arqueológica de los montes PGI y establecimiento de directrices generales para su conservación, mejora y puesta en valor. Se realizará un estudio de detalle en el que se incluyan datos de localización, cartografía y reportaje fotográfico por monte. En el caso de elementos del patrimonio histórico se realizará una breve reseña histórica de cada uno de ellos. A la vista de este inventario y en colaboración con expertos en materia turística de cada comarca se realizará un estudio de la potencialidad de uso de los elementos del patrimonio.

Objetivo 2: Colaboración con las otras administraciones

Puesta en marcha de mecanismos de cooperación interadministrativa para asuntos competenciales con diferentes administraciones locales, provinciales o regionales.

Programa 2.8.2: Colaboración con la Consejería de Cultura

Se trata de la implementación de un grupo de trabajo común para tratar cuestiones patrimoniales entre las Consejerías de Cultura y Medio Ambiente (asistido por la Agencia de Medio Ambiente y Agua) para abordar cuestiones de patrimonio dentro de los montes PGI.

Actuación 2.8.2.1: Colaboración con la Consejería de Cultura

Esta actuación consta de las siguientes actividades:

- Contactos con la Consejería de Cultura para coordinar las actuaciones previstas en los elementos catalogados.
- Traslado del inventario realizado sobre los elementos del Patrimonio Histórico, así como las conclusiones relativas a la gestión.
- Realización de los trámites necesarios para la solicitud de inclusión de los elementos más importantes en el Catálogo de Bienes Inventariados de la Consejería de Cultura.

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

Objetivo 1: Ampliación, mejora y mantenimiento de la oferta básica de uso público

El cumplimiento del objetivo conlleva actuar sobre aspectos relacionados con la ampliación de las infraestructuras de uso público y la realización de programas de actividades de naturaleza. Por tal motivo, y con objeto de llevarlo a cabo bajo la premisa de una asignación óptima de recursos y de eficacia en el cumplimiento del citado objetivo desde un punto de vista integral, la ejecución de las actuaciones de uso público tendrán lugar en esta línea y la ejecución de las actuaciones para la puesta en valor se conciben dentro de la línea de actividad de “Gestión y mejoras en el aprovechamiento turístico”, contribuyendo así con el objetivo de mayor amplitud de “Crear productos turísticos y consolidar el espacio como destino turístico”. Asimismo, con carácter operativo, la definición de la actuación y su presupuesto se enmarcan dentro del programa “Identificación y puesta en valor de recursos”.

Los programas relativos al incremento de equipamientos, infraestructuras y servicios de uso público se presentan a continuación.

Programa 2.9.1: Ampliación y mejora de la oferta de uso público

Una vez analizada la oferta de equipamientos de uso público en este grupo de montes, se hace patente la necesidad de aumentar y mejorar el número de equipamientos y servicios de uso público, así como el número de programas de actividades que se realizan utilizando estos como soporte principal. Este programa sería una mejora sustancial de las posibilidades de negocio para las empresas turísticas de la zona, ya que redundarían en un aumento del número de visitantes.

La propuesta realizada pasa por crear ciertas infraestructuras de avistamiento de fauna y aves y puesta en valor de los recursos hidrológicos, Rivera del Aserrador, y del paisaje con un itinerario/ruta que las enlace para aprovechar el potencial faunístico de la zona, dotar de un sendero de cierto calado al grupo de montes donde puedan realizarse actividades de diversa índole, ejecución de un área recreativa que aumente el interés potencial de los vecinos por la zona, la puesta en funcionamiento del poblado forestal El Mustio como alojamiento (pendiente de definir el uso definitivo), así como el mantenimiento y la limpieza de todas las instalaciones de uso público adscritas al grupo de montes PGI.

Actuación 2.9.1.1: Creación de sendero e infraestructuras para avistamiento de fauna en los montes El Mustio - La Fresnera y Santa Clara - El Vínculo

El objetivo principal de esta actuación es el diseño e implantación de una red de equipamientos e infraestructuras de uso público que permitan desarrollar actividades en contacto directo con los valores naturales y culturales de interés existentes en el territorio, teniendo como punta de lanza el avistamiento de aves y fauna, algunas tan emblemáticas como los buitres negro y leonado.

Es muy importante que esta actuación quede perfectamente encuadrada en el Plan Turístico propuesto desde el índice de “Gestión y mejoras en el aprovechamiento turístico”, ya que además del uso público que eventualmente se desarrolle en estos equipamientos, estos han de servir de soporte para el desarrollo de actividades turísticas diversas.

La propuesta de ubicación de estos puntos de avistamiento será en los montes El Mustio - La Fresnera y Santa Clara – El Vínculo, por estar tener así mayor potencialidad teórica, tanto por su ubicación como por su cota de ubicación.

Para ello, se propone la instalación de una serie de puntos o miradores donde, y cumpliendo en todo caso los condicionantes medioambientales en vigor, los usuarios puedan acceder al avistamiento y observación de estos animales con la suficiente garantía para todos.

Se plantea la construcción de dos miradores, uno en el límite entre los montes El Mustio y La Fresnera y otro en el monte Santa Clara – El Vínculo, acondicionando su acceso mediante senderos de uso público.

Estas infraestructuras servirían de complemento a la oferta alojativa y/o de senderos existente.

Los criterios generales que deben primar a la hora de proyectar y poner en marcha estos equipamientos e infraestructuras son los siguientes:

- Es muy importante aprovechar al máximo la infraestructura viaria existente para ubicar el itinerario entre los puntos de observación, que es lo suficientemente amplia como para asegurar el acceso por diversos medios de transporte a los distintos puntos de interés.
- En la apertura de nuevos tramos de senderos deberá realizarse minimizando el impacto sobre la cubierta vegetal y el suelo, y únicamente en zonas

establecidas a tal efecto desde el índice de biodiversidad.

- Localización de puntos de avistamiento de aves y fauna con mayor interés, con la idea de crear una ruta o itinerario entre estos puntos, complementándose entre sí, para garantizar un mayor grado de satisfacción a los usuarios de las instalaciones. La selección de estos puntos deben cumplir con los requisitos establecidos desde el ámbito de biodiversidad del plan.
- Los materiales a emplear en la construcción de los diversos elementos del equipamiento, en caso de que sea estrictamente necesario dotarlos de una mínima infraestructura (caso principalmente de miradores y, sobre todo, observatorios), deberá hacerse con materiales obtenidos de los montes que permitan una perfecta integración en el entorno y minimizar costes e impacto visual.
- La señalización de todas estas infraestructuras debe ser suficiente para facilitar la orientación, la localización y la interpretación a los visitantes, cumpliendo en todo caso con el Manual de Señalización de Espacios Naturales de Andalucía.

También se deberá tener en cuenta en el diseño de estos equipamientos los requerimientos y necesidades de las empresas que vayan posteriormente a explotar las instalaciones mediante actividades diversas, en coordinación con el Plan Turístico

Actuación 2.9.1.2: Creación de sendero de la Rivera del Aserrador

La Rivera del Aserrador constituye una prolongación lineal desde el macizo montañoso de Sierra Pelada hasta la desembocadura en el río Guadiana. El Aserrador es un cauce profundo, socavado intensamente sobre rocas pizarras y cuarcitas, materiales duros cuya fractura ha dado lugar al efecto de encajonamiento de este curso fluvial.

El Paraje Natural Rivera del Aserrador cuenta con un sendero señalizado, ofertado por la propia Consejería, pero que está fuera de la superficie que abarcan los montes incluidos en el PGI, que comprende un pequeño recorrido de 1300 metros lineales aprovechando que sigue el trazado de la antigua carretera entre Santa Bárbara de Casas y Rosal de la Frontera y a lo largo puede apreciarse una amplia panorámica del paisaje forestal que se extiende en la mayor parte de la comarca y en el que alternan dehesas ganaderas con masas de eucalipto que han venido siendo aprovechadas hasta épocas recientes para la producción de pasta de celulosa.

A medida que se recorre este sendero, el usuario puede apreciar cómo la orientación de la ladera determina la constitución florística correspondiente. Así, las laderas más expuestas detentan una vegetación menos diversa y basada en especies bien adaptadas a la luz y a la falta de humedad: jaras, jaguarzos, aulagas, tomillo, romero y otras especies de condiciones xerofíticas. Por el contrario, las laderas más abrigadas, con mayor humedad (orientadas a umbría) permiten la presencia de especies más exigentes: piruétano, durillo, madroño, lentisco y brezo son comunes en estos ambientes. Por su parte, en los márgenes del curso fluvial la superficie inundada es el factor determinante que condiciona la presencia de vegetación: juncos, adelfas, brezo blanco y ejemplares sueltos o formando pequeños grupos de sauces, alisos y fresnos ocupan la mayor parte de las márgenes de la rivera.

Especial interés tiene este sendero por la presencia de nutrias en las aguas no contaminadas de la Rivera del Aserrador, donde su presencia se ha incrementado en los últimos años.

La actuación en concreto de este punto no es más que la creación de un itinerario de mayor calado y longitud dentro de la superficie de la cobertura de montes del PGI, donde puedan desarrollarse actividades de uso público de diversa índole (senderismo, rutas guiadas, rutas interpretativas, turismo activo, avistamiento de fauna, fotografía de la naturaleza, paisajismo,...) de manera organizada y controlada, dada la escasa entidad del sendero existente ofertado, para así poder ampliar la oferta y, a su vez, el interés potencial de la zona a los usuarios.

La ubicación propuesta sería en el inicio del cauce, junto al Poblado forestal del Mustio, aprovechando su ubicación para unirlo al Sendero de Sierra Pelada y a uno de los puntos de avistamiento de aves, referidos en la actuación anterior.

Este trazado no está señalizado ni aparece en ningún catálogo, ni se oferta en ningún sitio. Sería una oportunidad para que fuese ofertado por la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y aunque sea de libre acceso, alguna empresa de la zona podría prestar un servicio de guía e interpretación de los valores del mismo.

Actuación 2.9.1.3: Creación del área recreativa en el monte El Mustio

Actualmente, no existe en este grupo de montes PGI ningún equipamiento o instalación que permita el libre esparcimiento de los usuarios. La existencia de un área recreativa que permita la afluencia libre y disfrute de personas al monte generaría una masa potencial de usuarios que serviría de base para promover, potenciar y

diversificar los usos en el grupo de montes en cuestión, y que sirvan de base y apoyo a la inversión privada.

Se propone crear la misma en el monte el Mustio, cerca del Poblado Forestal, para que sirva a su vez de apoyo a la recreación y complemento de la Casa Forestal, así como a los senderos que se pretenden en este PGI le circunden. Los accesos se encuentran en buen estado.

La dotación del área sería básica, con una zona de estacionamiento de vehículos anexa al perímetro de las instalaciones y zona de contenedores de residuos. El interior del área estaría perimetrado mediante mojones de hormigón armado, impidiendo el libre acceso de vehículos, y contaría con grupos de mesas con bancos, barbacoas y una zona de juegos infantiles.

La ausencia de algún equipamiento o instalación para el libre esparcimiento y recreo en casi 25.000 hectáreas de monte es un motivo que hace que la libre afluencia potencial de visitantes a la zona sea inferior a la deseada. Este tipo de equipamiento presta apoyo a actividades de esparcimiento al aire libre, principalmente comidas, en contacto con la naturaleza y de duración inferior a una jornada.

Aunque la ubicación aún no está definida concretamente, la propuesta es realizarla en un lugar donde las restricciones por el buitres no le sean de afección, para que la problemática de la libre afluencia de usuarios en cualquier época del año esté solventada, y que tenga buenos accesos desde carreteras o núcleos municipales. Se propone como ubicación de esta área recreativa el extremo oriental del sendero señalizado Sierra Pelada, junto a la Torre del Centinela aprovechando sus espectaculares vistas de la comarca del Andévalo. De esta manera, un equipamiento se complementaría con el otro, generando un mayor interés por parte de los usuarios potenciales.

En cuanto a la dotación del equipamiento, sería óptimo que contara con una zona de aparcamientos anexa al área, cercana a la pista de acceso a las instalaciones, donde se ubicarán también los contenedores de residuos. La zona interior debería estar perimetrada mediante mojones de hormigón para impedir el libre acceso de vehículos, y contar con una dotación mínima de mesas, bancos y barbacoas, siempre susceptible de ser ampliada en caso de ser necesario por la demanda que pudiera tener. Esta dotación mínima del número de mesas, bancos y barbacoas dependerá mucho de la ubicación del área, de su amplitud y de los accesos a la misma. Además, se

complementaría con una zona de juegos infantiles. Hay que tener en cuenta que, como se ha especificado anteriormente, al ser el único equipamiento con estas características en la zona de montes PGI, y ser tan escasos en la zona de influencia de los mismos, el potencial teórico de afluencia de usuarios sería mayor que en otras zonas de la provincia.

Además, estas instalaciones servirían de apoyo al resto de servicios y actividades, acercando un poco más el monte a los vecinos de los municipios de la zona.

Actuación 2.9.1.4: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público

Para el desarrollo de esta actuación, la Agencia empleará parte de los recursos humanos y materiales que ya se dedican a estas labores, principalmente procedentes de los siguientes expedientes:

- Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de equipamientos de uso público de la provincia de Huelva (expediente que ha sido hasta ahora anual).
- Señalización en Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

De esta forma, la Agencia pone al servicio del uso público en estos montes parte de sus recursos, de forma coordinada y ponderada con sus obligaciones y con las necesidades de las empresas turísticas de la zona.

Existirá un equipo de trabajo destinado a ejecutar las actuaciones pertinentes coordinadas desde un equipo técnico coordinado con el responsable del PGI de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Objetivo 2: Integrar el uso público en el plan turístico

Este objetivo contiene un único programa de actuaciones denominado “Plan de Coordinación” y que pretende desarrollar los criterios que sustentan este objetivo.

Programa 2.9.2: Plan de coordinación

El Plan de coordinación consta de una única actuación que pretende conjugar el aprovechamiento turístico de estos montes con el uso público de los mismos.

Esta actuación se considera presupuestada en la actuación “Gestión técnico - administrativa del aprovechamiento turístico” del Programa “Gestión de los productos planteados” del índice de “Gestión y mejoras en el aprovechamiento turístico”.

LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria

Con la mejora de las infraestructuras existentes se pretende mejorar la gestión entre otros de:

- El acceso a los terrenos forestales de los medios terrestres del Plan INFOCA, en caso de incendios forestales en los montes del PGI.
- Permitir la gestión de los recursos naturales y su aprovechamiento de forma sostenible. Los productos del monte son más rentables al facilitarse su transporte los aprovechamientos y de los usos de los montes encomendados.
- Mejorar la comunicación de las zonas rurales.
- Garantizar el acceso a las infraestructuras de uso público.

En principio no se estima necesario la creación de nuevas infraestructuras viarias, por existir una amplia red de caminos que recorre todo el monte.

Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente

Con este programa se apuesta por una red viaria forestal que se adecue a los usos de los montes, posibilitando la saca de productos, la mejora de la vigilancia de la zona, así como facilitar la defensa contra incendios y permitir el acceso a los visitantes.

Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente

Se propone la realización de actuaciones de mantenimiento y conservación de la red viaria existente, sobre todo en los caminos de primer orden.

Hasta la actualidad, se ha realizado el mantenimiento de aquellos tramos que eran necesarios para aprovechamientos forestales, etc. Dichas actuaciones contemplaban la mejora del plano de rodadura de la red viaria a intervenir y de protección en los caminos, así como la señalización.

En el presente PGI se propone realizar un inventario de aquellos caminos principales y secundarios, donde se especifique el estado de cada uno y mediante expedientes similares al REDVIA, realizar su mantenimiento.

Objetivo 2: Optimización de cerramientos de protección existentes

El objetivo principal es mantener libre de herbívoros las parcelas de regeneración existentes con el objetivo de favorecer y proteger la regeneración natural y las repoblaciones llevadas a cabo.

Programa 2.10.2: Gestión de cerramientos de protección

Actualmente, gran parte de los cerramientos existentes se encuentran deteriorados, lo que un abandono más o menos prolongado podría ocasionar daños muy importantes en la regeneración de las repoblaciones. En el caso de optar por el mantenimiento, éste debe ser continuo en el tiempo sin posibles interrupciones que puedan comprometer la viabilidad de la regeneración y repoblaciones de su interior.

Actuación 2.10.2.1: Retirada, mantenimiento, y reparación de los cerramientos de protección

Tras un estudio minucioso del estado de los cerramientos de protección y de las repoblaciones que alberga y del uso al que pueda destinarse en este plan, se procederá a determinar la actuación más procedente, retirada o mantenimiento.

Para llevar a cabo esta actuación los operarios en cuadrillas de dos recorrerán todo el perímetro y evaluarán el estado del cerramiento para luego llevar a cabo las actuaciones que el estado del cerramiento requiera.

Caso de mantenimiento, las actuaciones consistirán principalmente en la reposición de malla deteriorada o rota y de postes y tapado de portillos (huecos hechos en la malla por animales salvajes) así mismo, anotarán la presencia de animales o indicios (huellas, excrementos, etc.) que nos indique la presencia de herbívoros en su interior. Caso de retirada, ésta se realizará por operarios ayudados por maquinaria pesada. Los paños de malla, postes y cancelas en buen estado se almacenarán en el Poblado Forestal de El Mustio para su reutilización, caso de ser necesario.

En aquellas repoblaciones donde la retirada del cerramiento de protección sea económicamente más viable que su reparación, aun siendo necesario para continuar protegiendo a la repoblación, se procederá a proteger individualmente a cada planta en función de su tamaño.

Los cerramientos ubicados en los montes de este plan suman unos 54.398 metros, de los que con los datos que actualmente se tienen sobre su estado de conservación se prevé retirar unos 39.709 metros y mantener unos 14.689 metros.

Objetivo 3: Mantenimiento y restauración de los principales caseríos y/o cortijos

La restauración de este tipo de infraestructuras, tiene como objetivo disponer de un lugar apto para fomentar la organización de eventos culturales, exposiciones, etc.

Programa 2.10.3: Mantenimiento y restauración de caseríos y/o cortijos

- En la actualidad, el estado de los caseríos existentes se encuentra en estado ruinoso. En primer lugar, habría que realizar un estudio de todos los caseríos existentes y restaurar aquel que en función de varios parámetros de idoneidad resulten más atractivos de restaurar (localización, superficie, cercanía a caminos principales, etc.). Estas actuaciones se incluyen dentro de la Línea 1.6 de Gestión mejoras en el aprovechamiento turístico.

ESTRATEGIA 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA
--

Programa 3.1: Optimización de la organización actual

Actuación 3.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos

Actuación 3.1.2: Protocolo de mejora de la coordinación operativa de las distintas áreas y líneas, unificando las planificaciones concurrentes y las actuaciones

Actuación 3.1.3: Hacer prevalecer en la gestión la incorporación de criterios de sostenibilidad y rentabilidad provocando la optimización de todos los procedimientos que se desarrollan en y para los montes

Actuación 3.1.4: Estudiar la mayor implicación de la Agencia en los aprovechamientos actuales y potenciales con más oportunidades

Actuación 3.1.5: Revisión de los procesos de adjudicación y colaboración con privados para potenciar el dinamismo empresarial y la colaboración con el tejido productivo asociado

Programa 3.2: Potenciación de la capacidad de los recursos humanos

Actuación 3.2.1: Formación y orientación para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs, en la mejora de la gestión en los montes

Actuación 3.2.2: Edición y distribución de material formativo monográfico de las distintas líneas de aprovechamiento para el personal de la Agencia vinculado a los PGIs

Programa 3.3: Mejora de la imagen y capacidad de la Agencia para facilitar el desarrollo y la incorporación de los agentes del territorio

Actuación 3.3.1. Plan de mejora de la comunicación con los agentes territoriales vinculados a las líneas de actuación en cada grupo de montes

Actuación 3.3.2. Elaboración de un protocolo de actuación de la Agencia para la atención a iniciativas y emprendedores con propuestas para la puesta en valor de los recursos

ACCIONES HORIZONTALES

LÍNEA 4.1: COOPERACIÓN EN INICIATIVAS EMPRESARIALES DE CARÁCTER AMBIENTAL

Objetivo 1: Propiciar una mejora de los montes en sus vertientes económica, social y ambiental aprovechando iniciativas empresariales que repercutan en la mejora de la gestión y genere resultados positivos en los montes o ámbito de influencia

Programa 4.1.1. Custodia del territorio

La iniciativa de Custodia del Territorio precisa la intervención de dos partes interesadas: propietario o responsable de la gestión del monte y Entidad de Custodia del territorio. En el ámbito de la gestión podrán darse dos alternativas: la Agencia como Entidad de Custodia del Territorio y ejecución de actuaciones en los montes por otras Entidades de Custodia.

Actuación 4.1.1.1. Intervenciones como Entidad de Custodia del Territorio

La Agencia podrá actuar como Entidad de Custodia en caso de necesidad con objeto de llevar a cabo actuaciones sinérgicas con el territorio dentro del ámbito de influencia del Plan de Gestión Integral.

Actuación 4.1.1.2. Colaboración con otras Entidades de Custodia del Territorio

Ejecución de actuaciones en los montes objeto del PGI, asumidas por otras Entidades de Custodia.

Programa 4.1.2. Canalización de iniciativas empresariales dirigidas a la mejora ambiental

Actuación 4.1.2.1. Desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa

Canalizar la aplicación de recursos externos posibilitando el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa por parte de la iniciativa empresarial privada, en pro de la conservación y mejora del medio físico de los montes gestionados en el ámbito del Plan de Gestión Integral.

Actuación 4.1.2.2. Desarrollo de iniciativas enmarcadas en los mercados voluntarios de carbono

Se posibilitará la participación de la iniciativa privada en los mercados voluntarios de carbono con objeto de mejorar la capacidad de sumidero de los montes incluidos en el Plan de Gestión Integral. Pese a que constituye una alternativa en el ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa, dada la especificidad que conlleva la gestión y regulación de dicha actividad se contempla como una actuación independiente.

LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

Objetivo 1: Propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización

Programa 4.2.1. Control de calidad

El control de calidad se verifica públicamente mediante la certificación, proceso voluntario por el cual una organización se compromete a garantizar la aplicación de unas normas en un campo de aplicación previamente definido y se somete a una

evaluación por una parte independiente, reconocida y acreditada que, si se cumplen los requisitos de los estándares, “certifica” públicamente dicho cumplimiento.

En el ámbito del desarrollo de los Planes de Gestión Integral, tienen especial relevancia la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), gestión ambiental en obras y aprovechamientos forestales, gestión de calidad y agricultura ecológica.

Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible

La Certificación en Gestión Forestal sostenible constituye una herramienta de reconocido prestigio que garantiza al ciudadano tanto la gestión sostenible de los montes como la utilización de productos forestales procedentes de fuentes renovables y sostenibles. Por tanto, a través de la certificación forestal se fomenta el sector forestal dentro del ámbito del desarrollo rural.

La Certificación forestal consta de dos fases: la certificación en Gestión Forestal Sostenible (GFS), en la que se certifica la gestión sostenible del monte, y en segundo lugar, la certificación de la Cadena de Custodia (CdC), en la que se certifica el seguimiento del producto desde que sale del monte certificado en GFS y a lo largo de su cadena de transformación, hasta el producto final. El proceso finaliza con la puesta en mercado del producto con una etiqueta que lo identifica.

Actualmente los montes incluidos en este plan carecen de este tipo de certificación, por lo que se plantea su certificación por el sistema PEFC.

Actuación 4.2.1.2. Certificación de la Gestión Ambiental en obras y aprovechamientos forestales

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR (GA-2002/0092) un Sistema de Gestión Ambiental para sus obras y aprovechamientos forestales de la División de Medio Ambiente y Sostenibilidad que incluye: restauraciones en el medio natural (hidrológicas, ecosistemas degradados, repoblaciones forestales); obras de infraestructura rural (señalizaciones, caminos agrícolas y forestales, equipamientos ambientales para uso público); tratamientos selvícolas; construcción de parques y jardines; obras de hidrología; y aprovechamientos forestales.

Además, las obras y aprovechamientos forestales de la Agencia están adheridas al selecto grupo de organizaciones que forman parte de forma voluntaria a un sistema de ecogestión y ecoauditorías (EMAS), según el Reglamento CE 761/2001, y posee el certificado de Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría EMAS VDM-03/035 por

el verificador medioambiental AENOR y está inscrito en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía con el nº E-AN-0000026.

El Sistema de Gestión Ambiental está enfocado en la vigilancia del cumplimiento de una legislación cada vez más exigente para la protección ambiental, que refleja la preocupación por los temas ambientales, incluido el desarrollo sostenible.

Actuación 4.2.1.3. Certificación de la Gestión de la Calidad en Gestión Cinegética

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión Cinegética de Cotos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (ER-1412-2005). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

Actuación 4.2.1.4. Certificación de la Gestión de la Calidad en la elaboración de proyectos de actuaciones

La Agencia tiene implantado y certificado por AENOR un Sistema de Gestión de la Calidad para la Gestión de Proyectos que se generan como consecuencia del encargo y las necesidades de la Consejería de Medio Ambiente (ER-0542/2006). Con este tipo de Sistemas de Gestión se enfatiza la importancia de: la comprensión y el cumplimiento de los requisitos; la eficacia de los procesos; y la mejora continua de los procesos en base a indicadores objetivos.

Actuación 4.2.1.5. Certificación de productos ecológicos

Existe una normativa Europea muy rigurosa y exigente (Reglamento CEE 2092/91) con base en la cual, los agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias que los producen, están sometidos a un régimen de inspección y control por parte del CERTICAAE, unidad perteneciente a la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica que de forma independiente y objetiva, analiza y certifica todos los requisitos exigidos para su producción y elaboración.

Programa 4.2.2. Seguridad y salud

Es inherente a las actuaciones forestales la gestión de la seguridad y salud que se deriva las respectivas legislaciones preventivas, dotándose de las medidas preventivas y documentales según los diferentes centros y puestos de trabajo. Así, la Agencia

persigue de modo continuo establecer una cultura preventiva a todo el personal implicado en las actuaciones, así como adaptar las actuaciones a las diferentes legislaciones.

Actuación 4.2.2.1. Planificación y ejecución de la acción preventiva

La Agencia de Medio Ambiente y Agua velará por el cumplimiento de la planificación y la ejecución preventiva a través de los siguientes actores en función de la tipología de la actividad que desarrolle:

- Coordinación de Seguridad y Salud
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Agencia
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de las empresas y entidades adjudicatarias de la ejecución de los aprovechamientos y/o mejoras.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua cuenta con personal técnico especializado en Prevención de Riesgos Laborales con titulación académicas conforme a las actuaciones.

5 MODELO DE GESTIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN

La necesidad de un nuevo modelo de gestión para los montes públicos objeto de la Encomienda, viene dada por el nuevo enfoque que se pretende implantar para mejorar el desarrollo de las competencias de la Consejería y las asignadas a la Agencia.

El nuevo modelo se basa en la agrupación de los montes para que sea gestionada como una unidad, de acuerdo con un Plan de Gestión Integral aprobado, desde la proximidad y la participación del territorio y con la necesaria autonomía del gestor para que sea ágil, adaptativa y eficiente, así como la mayor facilidad para supervisión de la Consejería.

5.2 PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN GENERAL

5.2.1 CONTENIDOS

A efectos de poder establecer el modelo de gestión más idóneo para cada fase podemos establecer las siguientes características diferenciadoras:

Objetivo principal: Consolidación del nuevo modelo de gestión (en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y seguimiento, control y la evaluación de las actuaciones.

Equipos de AMAyA:

- Con total dedicación:

Dependerá del ámbito del espacio y de la actividad a desarrollar, en todo caso serán los mínimos imprescindibles para la gestión, dado que para la ejecución de actuaciones se colaborará con privados y especialmente con sensibilidad hacia el territorio.

- Con dedicación parcial o puntual:

Los equipos de la Agencia especializados que apoyan la gestión de las diferentes actividades, así como los servicios de prevención de riesgos laborales, contratación, asesoría jurídica, económico financiero, etc., pues su colaboración es importante en la gestión.

Formas de funcionamiento:

El responsable técnico de la Agencia se ocupa de la gestión del monte en el día a día de acuerdo con la planificación aprobada, la continua coordinación con la dirección del expediente del plan de gestión integral de la delegación territorial, las directrices de la dirección de la Agencia y la adaptación de todo ello a la realidad del espacio, el contexto que lo rodea (contando con su opinión) y las circunstancias del momento.

Funciones del responsable técnico de AMAyA:

Introducción: Capacidades Generales

- | | |
|----------------------------|--|
| 1) Toma de decisiones | Capacidad para dirigir un equipo de trabajo, solucionar problemas y lograr resultados. |
| 2) Liderazgo | Capacidad para crear apoyar y desarrollar nuevas ideas. |
| 3) Sistema de comunicación | Capacidad para orientar y dar instrucciones. |
| 4) Don de mando | Capacidad para asignar y apoyar el trabajo que deberá realizar cada miembro del equipo. |
| 5) Análisis de problemas | Capacidad para enfrentar situaciones difíciles, de disciplina, de intereses que pudieran surgir en el grupo. |
| 6) Innovación | Capacidad para aceptar y propiciar nuevos enfoques y acciones. |
| 7) Manejo del conflicto | Capacidad para transmitir y recibir información a través de diálogo constructivo. |
| 8) Delegación | Capacidad para enlazar criterios, compartir y divulgar información. |
| 9) Trabajo en equipo | Capacidad para entender desviaciones y no conformidades, buscando medios de solución. |
| 10) Adaptación al cambio | Capacidad y juicio objetivo para decidir sobre hechos y variantes posibles. |
| 11) Habilidad técnica | Capacidad para usar el conocimiento técnico, los métodos y los medios necesarios para la ejecución de tareas específicas (Gestión de Proyectos, Ejecución Presupuestaria). Envuelve el conocimiento especializado, capacidad analítica, facilidad para el uso de técnicas y herramientas). |

El responsable técnico del Grupo de Montes para el PGI

Con carácter general se pueden establecer las siguientes **TAREAS** respecto a:

a) En la Gestión y Mejora del Medio Natural:

- Participación en la elaboración de las planificaciones, apoyo en la coordinación de las actuaciones.
- Las actividades denominadas de gestión y mejora del medio son las que van más específicamente dirigidas a la conservación. Desde la consideración de este como un objetivo fundamental, tendrá un cuidado exquisito en su buen desarrollo, buscando así mismo los equilibrios en las posibles interferencias y las máximas sinergias con aprovechamientos.

b) En los Aprovechamientos:

Dirección de:

- La ejecución de actuaciones.
- Gestión del personal asignado al grupo de montes: las funciones del responsable técnico respecto a la gestión del personal, seguimiento de las cargas de trabajo, evaluación del desempeño, cálculo de rendimientos, informes de expedientes sancionadores.

Supervisión de:

- Cumplimiento de objetivos
- Procesos
- Resultados

Elaboración de:

- Propuesta de aprovechamientos
- Propuestas de mejora
- Captación de recursos
- Detección de nuevas oportunidades

Coordinación con:

- La dirección del expediente de la Delegación Territorial
- Empresarios implicados con los aprovechamientos

- Nuevos emprendedores
- Otros agentes del territorio
- Otras entidades de interés

c) Administrativas

- Preparación de expedientes de licitación y contratación, baremación de ofertas, propuestas de adjudicación.
- Planes y Balances anuales. El responsable técnico es el responsable del seguimiento de la contabilidad analítica. La buena administración de los recursos existentes y destinados a los montes y la consecución de los objetivos pretendidos en los mismos, depende mucho de una buena planificación de las tareas, de una eficaz aplicación y supervisión del gasto, de una buena evaluación y análisis de la evolución y de una continua incorporación de mejora sobre lo aprendido. En todo ello el papel del responsable sobre el terreno resulta fundamental.

Requisitos

Para ocupar el cargo de responsable técnico de un PGI, se requiere:

1. Poseer título profesional universitario.
2. Contar con experiencia en funciones ejecutivas similares, ya sea en instituciones públicas o privadas.
3. No estar comprendido en las causas de incompatibilidad que señala la ley de Contratación Pública.

Dependencia

Dependencia jerárquica del Coordinador Provincial y funcional del Responsable de la Encomienda.

Autoridad que ejerce

Ejerce autoridad sobre el personal de AMAYA en el grupo de montes.

Es el responsable del desarrollo de la actividad en los montes y de la dinamización del plan.

Suplencia

Será establecida por AMAYA.

Funciones y atribuciones

El responsable técnico desempeña y ejerce las siguientes funciones específicas:

1. Organizar, dirigir, supervisar y coordinar las actividades operativas a efecto de alcanzar lo fines y objetivos del Plan de Gestión Integral y el desarrollo de cada plan anual.
2. Colaborar en la elaboración de los planes estratégicos de largo plazo, los planes anuales de aprovechamientos y mejoras; los presupuestos de funcionamiento e inversión y los estados financieros, proponer sus modificaciones, ajustes y actualizaciones en colaboración y con la supervisión del director del expediente, y presentarlos junto con la memoria anual, balance general y ejecución presupuestaria, a consideración de la Comisión Mixta (a través del Coordinador Provincial) para su valoración y elevación a la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
3. Velar por el cumplimiento de la legislación vigente con la supervisión de los funcionarios que tienen la potestad de la supervisión de dicho cumplimiento.
4. Reportar al Coordinador Provincial, Responsable Regional y al director del Expediente, mediante informe mensual del seguimiento, de las actuaciones realizadas así como las posibles desviaciones sobre las planificaciones aprobadas.
5. Hacer propuestas de mejora
6. Control de la actividad o producción:
 - La gestión de los productos
 - El control de calidad de la producción
 - Los servicios de mantenimiento y reparación
 - La prevención de riesgos laborales
 - Relación con clientes y proveedores
7. Controlar la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoría, a través de las acciones correctivas pertinentes
8. Realizar una labor comercial para los aprovechamientos y productos de los montes

Coordinación con Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio:

La Consejería contará con un Supervisor del Expediente de la Delegación Territorial correspondiente, que formará parte del Equipo de Gestión y participará en la definición de las actuaciones que se incorporen en el Plan Anual y llevará a cabo la supervisión del conjunto.

En el caso de planes que afecten a dos o más provincias se contará así mismo con supervisores adjuntos.

La Delegación Territorial, mediante la Comisión Mixta Provincial tendrá que elevar a la Dirección General del Medio Natural y Espacios Protegidos las propuestas de Planes Anuales de mejoras, aprovechamientos y presupuestos anuales, las revisiones del plan y las memorias anuales de actividades realizadas y balances económicos anuales.

En caso de planes que afecten a dos o más provincias se celebrará sesión conjunta de las comisiones mixtas provinciales.

Para el caso de montes incluidos en Espacios Naturales Protegidos:

Debe haber coordinación con la dirección del espacio protegido. La Consejería podrá incorporar a la comisión mixta provincial al Director Conservador del mismo. El Plan de Gestión Integral se someterá al informe de la Junta Rectora.

Coordinación interna AGENCIA:

El responsable técnico de los montes se coordinará con la Coordinación Provincial y con el Técnico Responsable de la Gestión Integral de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

5.2.2 NUEVO MODELO ORGANIZATIVO

Planteadas las necesidades y características generales de la gestión en cada una de las fases, esto deberá tener un reflejo en la organización de los involucrados.

5.2.2.1 *Marco de competencias*

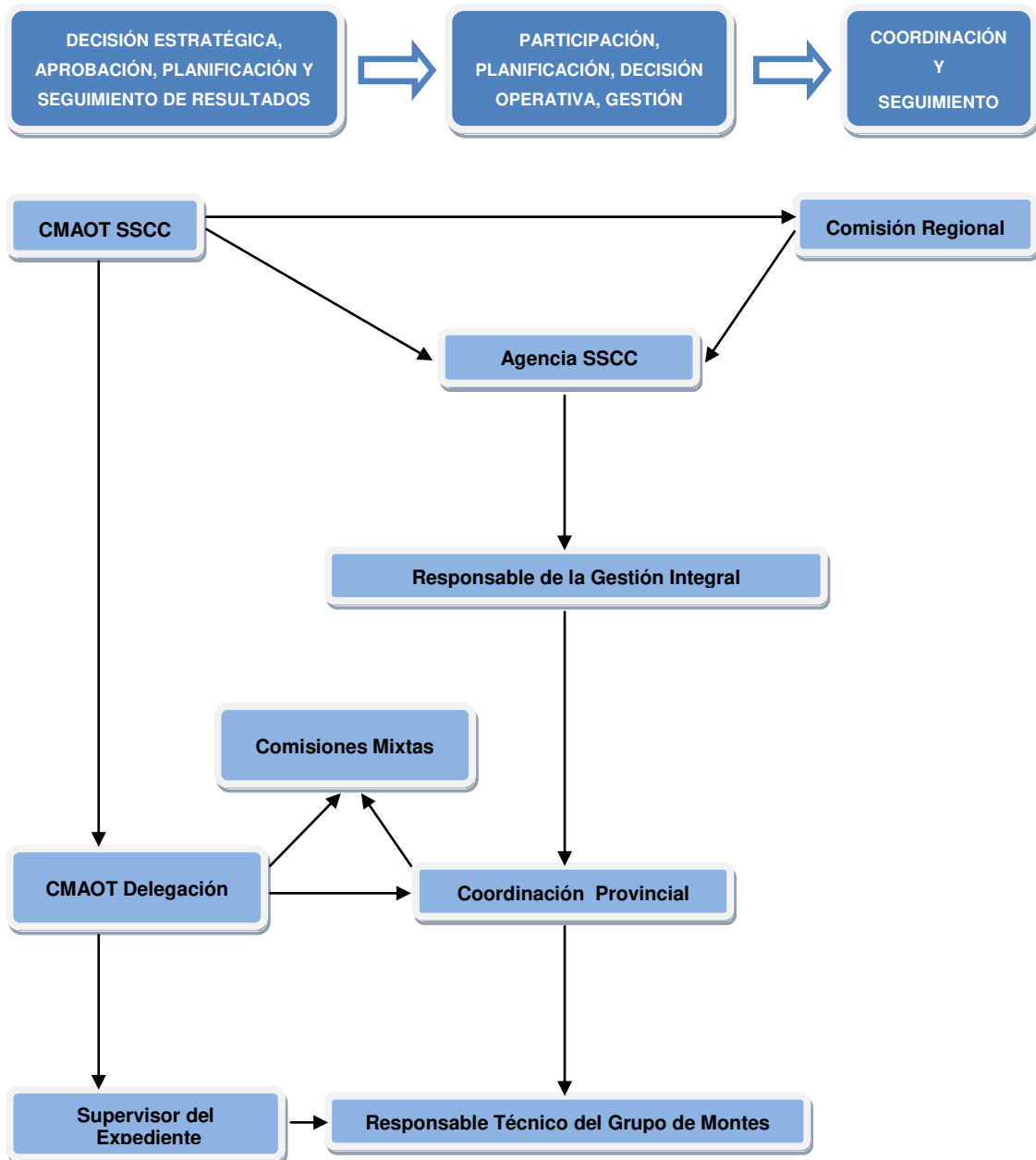
Los niveles competenciales que se consideran de interés, es decir, los efectos que deberían derivarse, sobre las atribuciones a delegar en la Agencia, por el hecho de ser aprobados los PGI y sus Programas Anuales consiguientes:

- **Sobre lo que quede contemplado en los Programas Anuales:** Máximo nivel de atribuciones con las mínimas e imprescindibles limitaciones que, mediante los procedimientos de control oportunos por parte de la Administración, se garantice la gestión eficiente y que la gestión a ejercida no ponga en riesgo o comprometa las funciones y fines que le son inherentes a la Administración.
- **Sobre las actividades no contempladas en los Programas Anuales, pero que puedan considerarse incluidas en alguna de las líneas de acción contempladas en el PGI:**

El responsable técnico del PGI, en coordinación con la Delegación Territorial deberá participar de forma compartida en el análisis de la viabilidad y orientación de los proyectos y las inversiones

- **Sobre actividades no contempladas en las líneas de acción de los PGI:** Deberían asumirse por parte de la Agencia las mismas que las expuestas en el párrafo anterior. No obstante decir que no es concebible en un sistema de gestión eficiente la no coordinación de cualquier actuación entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el responsable técnico del PGI, para cualquier actividad a desarrollar en los montes sujetos a gestión integral.

5.2.2.2 Organigrama



5.3 SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL

Los indicadores son expresiones cuantitativas y/o cualitativas de la realidad objeto de estudio y constituye una forma de sistematizar la información y evaluar la gestión. La dificultad radica en la elección del número y tipo óptimo de indicadores, ya que la diferente naturaleza de los trabajos que se van a abordar en los montes, obliga a tener un abanico amplio, pero razonable.

Se propone un sistema compuesto por dos tipos de indicadores: “Indicadores de Ejecución” e “Indicadores de resultado”.

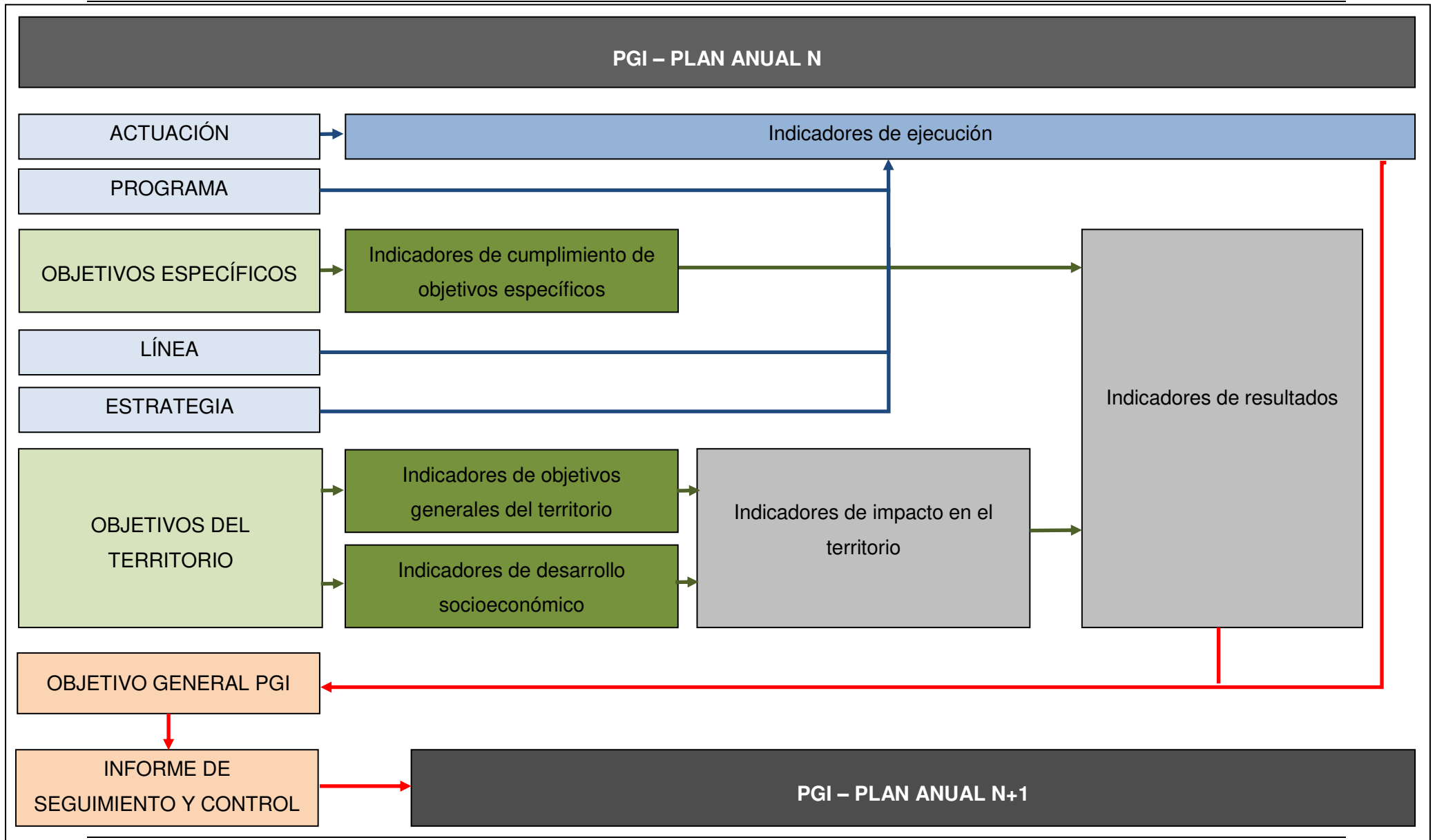
Los primeros, **Indicadores de Gestión**, miden las desviaciones respecto a lo planificado en el Plan a través de la ejecución de las actuaciones. Se efectuará a dos niveles, respecto del Plan Anual y respecto del acumulado en el Plan decenal. La unidad mínima de este tipo de indicadores es Indicador de Actuación. Sobre éstos se obtienen los Indicadores de evolución de los Programas, de los que se obtienen a su vez Indicadores de evolución de Líneas de Actuación y que finalmente, darán lugar a unos Indicadores de Evolución de Estrategias.

Los **Indicadores de Resultado** valorarán el nivel de cumplimiento de los objetivos y pretensiones del Plan de Gestión Integral según la Orden de Encomienda, pudiendo ser de dos tipos: Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos e Indicadores de impacto en el territorio. Los Indicadores de cumplimiento de Objetivos Específicos son los que están vinculados a cada uno de los objetivos de las diferentes líneas de actividad. Los segundos se desdoblán en dos: Indicadores de Objetivos generales del territorio, conforme a los 4 definidos en la planificación, e Indicadores de desarrollo socioeconómico del territorio.

El esquema siguiente resume la tipología de indicadores que componen el sistema propuesto:

EJECUCIÓN	RESULTADOS		
Indicadores de actuación	Indicadores de cumplimiento de objetivos específicos	INDICADORES DE IMPACTO EN EL TERRITORIO	
Indicadores de evolución de programas		Indicadores de objetivos generales del territorio	Indicadores de desarrollo socioeconómico
Indicadores de evolución de líneas de actuación			
Indicadores de evolución de estrategias			
Indicador de presupuesto de actuación			

El empleo de los indicadores propuestos, para la evaluación de la gestión realizada se regirá por el esquema siguiente:



5.3.1.1 Indicadores de Ejecución

Este tipo de indicadores se establecen para la evaluación del cumplimiento de las programaciones de actuaciones anuales. Están dirigidos a las actuaciones planificadas y se han detallado en cada una de las fichas de actuación.

Los indicadores de evolución de programas, líneas de actuación y estrategias se obtienen a partir de los indicadores de actuación, de modo que se valorará la evolución del nivel de planificación correspondiente respecto de las actuaciones que lo componen, siendo su resultado ilustrativo, tanto para el resultado anual como el general. Se tratará de la diferencia que se produzca entre los siguientes resultados de ejecución, de tal manera que un total ponderado de las “Actuaciones según lo planificado o actuaciones concluidas”, comparado con el total de “Actuaciones desviadas significativamente de lo planificado”, puede dar lugar a una Evolución Favorable, o Desfavorable, o No Significativa.

5.3.1.2 Indicadores de Resultados

A continuación se listan los indicadores establecidos para la comprobación del cumplimiento de los objetivos del Plan agrupados por área de actividad. Se presenta el título del indicador y la forma de medirlo.

LÍNEA 1.1.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivos 1.1.1: Potenciación y consolidación de la producción de madera/biomasa	Evaluación del Total de madera y/o biomasa puesto en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes	Toneladas de madera y/o biomasa aprovechado, en comparación con el turno anterior conforme a planificación
Objetivo 1.1.2: Mejora de los procesos	Evaluación del balance del aprovechamiento por hectárea	Ingresos y costes por hectárea medios anuales en comparación con el año anterior
Objetivo 1.1.3: Defensa del estado sanitario de la vegetación	Evaluación del estado sanitario de la masa.	Recogida anual grados de procesionaria + Recogida anual grados de perforadores = inferior al año anterior

LÍNEA 1.2.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.2.1.: Aumento de la producción	Evaluación del Volumen de piña puesta en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes.	Kilogramos de piña aprovechada al año, en comparación con el año anterior conforme a planificación
Objetivo 1.2.2: Mejora de procesos de aprovechamiento	Evaluación del balance del aprovechamiento por hectárea	Ingresos por hectárea medios anuales en comparación con el año anterior
Objetivo 1.2.3: Mejora de la comercialización	Búsqueda de acuerdos entre administraciones y sector	Acuerdos alcanzados

LÍNEA 1.3.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.3.1 Mejora de los procesos productivos	Evaluación de los descorches y ejecución de trabajos ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes	Redistribución de descorches y grado de cumplimiento del aprovechamiento conforme a planificación
Objetivo 1.3.2: Mejora de la calidad	Evaluación de los informes del plan de Calas sobre la calidad del corcho	Informes del Plan de Calas y su evolución
Objetivo 1.3.2.: Incremento de la producción	Evaluación del Total de corcho puesto en el mercado de forma anual, ajustado a los criterios de las Planificaciones existentes.	kg de corcho aprovechado, en comparación con el turno anterior conforme a planificación

LÍNEA 1.4.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.4.1.: Mejorar la calidad del recurso cinegético	Evaluación del porcentaje de piezas con características biométricas de homologación de trofeo	Evolución del porcentaje de piezas con características biométricas de homologación de trofeo/Piezas abatidas
Objetivo 1.4.2.: Mejora de procesos	Evaluación del desarrollo del aprovechamiento conforme a la planificación	Grado de cumplimiento de los Planes Técnicos de Caza conforme a la planificación
Objetivo 1.4.3.: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento	Evaluación de bienes nuevos incorporados al aprovechamiento	Nº bienes incorporados al aprovechamiento cinegético en comparación con el año anterior

LÍNEA 1.5.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.5.1.: Puesta en valor del aprovechamiento	Carga ganadera: Número de cabezas pastando/superficie pastable en los grupos de montes (ha)	Carga ganadera existente y comparación con la planificación
Objetivo 1.5.2.: Ajuste de las cargas ganaderas	Evaluación de la Carga ganadera: Número de cabezas pastando/superficie pastable en los grupos de montes (ha)	Evolución de la Carga ganadera existente y comparación con el trienio anterior.

LÍNEA 1.6.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.6.1.: Creación de productos turísticos y consolidación del espacio como destino turístico	Evaluación del número de visitantes	Evolución del número de visitantes en comparación con el año anterior
Objetivo 1.6.2.: Consolidar el modelo de gestión propuesto	Evaluación de la valoración media de la calidad de los servicios existentes por parte de los visitantes	Evolución de la valoración media con respecto al año anterior
Objetivo 1.6.3.: Promoción del medio natural y sus atractivos turísticos	Evaluación del Número de elementos de interés destacados en las valoraciones por parte de los visitantes	Evolución del número de elementos reseñados por las visitas

LÍNEA 1.7.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.7.1: Mantenimiento del aprovechamiento	Evaluación del número de asentamientos apícolas existentes	Número de asentamientos en el año en comparación con el anterior
Objetivo 1.7.2: Mejora de la comercialización	Evaluación de número de empresas que comercializan al por menor en los términos municipales del PGI	Número de empresas que comercializan al por menor en los términos municipales del PGI

LÍNEA 1.8.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.8.1.: Puesta en valor del aprovechamiento de ládano	Evaluación de la puesta en marcha del aprovechamiento	Superficie de jara aprovechada con respecto a las planificadas

LÍNEA 1.10.: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 1.10.1: Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)	Evaluación de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas	Evolución de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas y comparativa con el año anterior y la planificación
Objetivo 1.10.2.: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos	Evaluación de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas	Evolución de la puesta en marcha de las diferentes iniciativas y comparativa con el año anterior y la planificación
Objetivo 1.10.3.: Control y mejora de la producción	Nº de Actuaciones de Mejora de la Producción	Evolución de Nº de Actuaciones de Mejora de la Producción realizadas

LÍNEA 2.1.: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.1.1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral	Superficie de finca cuyos datos se actualizan en Registros de la Propiedad y en Catastro	% Superficie actualizada en cada organismo
Objetivo 2.1.2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI	Expedientes revisados	Nº Expedientes revisados

LÍNEA 2.2.: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.2.1.: Revisión de la planificación de los montes	% Montes con la ordenación en vigor	Incremento del % con respecto al año anterior
Objetivo 2.2.2.: Mejora de masas de pinar y alcornocal	Ejecución de tratamientos selvícolas en las masas conforme a la planificación existente	Superficie intervenida con tratamientos selvícolas/Superficie total

LÍNEA 2.3.: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.3.1.: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas	Evaluación de la longitud de márgenes de riberas supervisadas	Longitud de riberas supervisadas sobre el total
Objetivo 2.3.2.: Puesta en valor de los recursos hídricos	Recurso relacionado puesto en valor	% Sobre el total de Recursos puestos en valor

LÍNEA 2.4.: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.4.1.: Conservación y mejora de la biodiversidad	Evolución demográfica de especie de fauna y flora catalogada con algún grado de amenaza.	Por comparación de censos en años sucesivos.
Objetivo 2.4.2.: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes	Elementos de biodiversidad incorporados al turismo	Evolución del Nº elementos de biodiversidad relacionados en las valoraciones de las visitas

LÍNEA 2.5.: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.5.1.: Incorporar los georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes	Número de actuaciones desarrolladas por año para la puesta en valor de los georrecursos	Por comparación de actuaciones en años sucesivos.

LÍNEA 2.6.: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.6.1.: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes	Evaluación del estado sanitario de la masa.	Evolución del grado de afectación de la procesionaria+Evolución del índice de ataque de perforadores en comparación con el año anterior+Evolución del decaimiento en <i>Quercus</i> + Evolución de podredumbre en <i>Quercus</i> , en comparación con el año anterior

LÍNEA 2.7.: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.7.1.: Alcanzar una estructura preventiva básica ante el riesgo de incendios forestales.	Superficie de Infraestructuras defensivas contra incendios existente	Evolución % Superficie preventiva / Superficie total
Objetivo 2.7.2.: Mantenimiento óptimo de la estructura preventiva actual	Planificación de las infraestructuras necesarias de mantenimiento	Número de infraestructuras completas mantenidas
Objetivo 2.7.3.: Fomentar la prevención y participación social	Nº medidas participativas desarrolladas en el año	Evolución del Número de medidas desarrolladas en comparación con años anteriores.
Objetivo 2.7.4.: Revisar y optimizar la gestión preventiva ante los incendios forestales	Evaluación de la superficie quemada / superficie de Infraestructuras defensivas contra incendios	Evolución en comparación con el año anterior

LÍNEA 2.8.: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.8.1.: Recuperación, puesta en valor y uso del patrimonio construido de interés	Número de elementos de patrimonio histórico estudiados e inventariado para su puesta en valor	Nº elementos puestos en valor / Nº total
Objetivo 2.8.2.: Colaboración con las otras administraciones	Reuniones con otras Administraciones para potenciar el Patrimonio Histórico	Nº de Actuaciones concretas de colaboración que surgen de las reuniones

LÍNEA 2.9.: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.9.1.: Ampliación, mejora y mantenimiento de la oferta básica de uso público	Nº instalaciones de Uso Público a disposición de la población	Evolución de la oferta de Instalaciones en comparación con el año anterior y la planificación
Objetivo 2.9.2.: Integración el uso público en el plan turístico	Nº de usuarios de las instalaciones de Uso Público	Evolución de las medidas puestas en marcha conforme a la planificación

LÍNEA 2.10.: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo 2.10.1.: Conservación y mejora de la Red Viaria	Longitud de Red Viaria adecuados al tráfico	% de Longitud de Red Viaria adecuados al tráfico rodado sobre el total
Objetivo 2.10.2: Optimización de cerramientos de protección existentes	Longitud de cerramientos intervenidos según planificación	% Longitud de cerramientos ejecutados con respecto a los planificados

5.3.1.3 Indicadores de Impacto en el Territorio**Indicadores de Objetivos del territorio**

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN Y VALORACIÓN
Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos	Encuestas de visitantes o consumidores	% de encuestas con resultado positivo
Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de la sierra como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.	Encuestas de población local. Número de participantes en eventos	% de encuestas con resultado positivo. % de participantes sobre el total de población local
Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.	Valor Total Estrategia 1 y Estrategia 2	Evolución positiva de ambas estrategias
Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.	Evolución positiva del presupuesto.	Evolución del presupuesto con respecto a la planificación

Indicadores de Desarrollo socio-económico

Se encuentran integrados dentro de los indicadores de impacto en el territorio

OBJETIVOS	INDICADOR	FORMA DE MEDICION Y VALORACIÓN
Objetivo O.T. 1.: Promover una imagen de los montes ligados a parámetros de calidad, tanto interna sobre los bienes, productos y servicios ofrecidos, como externa sobre los productos derivados de los aprovechamientos.	Importe total del flujo económico que supone la aplicación del Plan	Evolución anual del flujo económico
Objetivo O.T.2.: Fomentar entre la población local el reconocimiento de sus valores naturales, paisajísticos y culturales, y la identificación de los montes como oportunidad de desarrollo mediante el fomento de prácticas participativas y de voluntariado.	Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan	Nº Empresas directamente relacionadas con la gestión del Plan al año
Objetivo O.T.3.: Compatibilizar la conservación, protección y defensa del espacio con potenciar los aprovechamientos actuales o posibles en los montes.	Volumen de negocio en la comarca	Volumen de negocio en la comarca: Volumen de negocio para empresas locales contratadas/ Volumen total contratado
Objetivo O.T.4.: Promover una gestión territorial integral eficaz y eficiente que optimice los recursos humanos, materiales y económicos disponibles.	Porcentaje de contratación en la comarca	Nº de empresas locales contratadas/ Nº total de empresas contratadas
	Jornadas de trabajo generado por la aplicación del Plan	Nº de jornadas de trabajo generadas al año
	Visitas turísticas recibidas en el ámbito de gestión del Plan	Nº valoraciones positivas en las encuestas de visitas
	Índice de siniestralidad	Nº de accidentes

6 PRESUPUESTO GENERAL

El presupuesto del presente Plan de Gestión Integral se ha elaborado desde un criterio realista, tanto en las acciones que plantea en cuanto a su conveniencia y factibilidad, como de respuesta a un horizonte de reducción en la inversión pública y en las ayudas europeas.

El presupuesto se acomete sobre todas las actuaciones planificadas previamente, estimadas como necesarias con independencia de su prioridad.

Las inversiones que se plantean están muy orientadas hacia una potenciación de lo productivo, de lo que puede hacer sostenible una intervención cuidada y continuada en los montes y una generación de actividad y riqueza constante.

A la hora de valorar la rentabilidad de las inversiones, conviene tener en cuenta dos aspectos fundamentales: uno, que no se ha invertido anteriormente con criterios productivos y por tanto los déficits en este sentido están acumulados y dos, que las inversiones en ámbitos forestales o en rehabilitación de inmuebles para uso turístico, por ejemplo, no se amortizan en el corto plazo, y, por tanto, lo que se está haciendo es poner las bases imprescindibles para mayores rentabilidades en el medio plazo.

En este sentido, hay que valorar que el inmovilizado con el que contarían los montes al final de la implantación del PGI, es muy superior al actual.

Destacar que, al recurrir a la inversión externa en instalaciones turísticas, la participación pública en la rentabilidad y gestión de estos aprovechamientos será menor durante el tiempo que duren las amortizaciones de lo invertido.

Obviamente, si la decisión fuese la de participar en algunas de esas inversiones y en las iniciativas empresariales, las opciones de participación en gestión y resultados crecerían.

En el presupuesto no se han contemplado las inversiones propias de la Consejería, compuestas por expedientes y encomiendas, en los ámbitos de gestión de mejora del medio natural aunque estén reflejadas en el Plan de Actuación, por ser competencia de la Consejería y no ser objetivo prioritario del Plan. Sólo se han incluido actuaciones promovidas por el PGI que podemos dividir en propias, financiadas a través de la Encomienda de Gestión Integral, y externas, aquellas cuya financiación proviene de agentes externos.

Como consecuencia de lo planteado en los objetivos, el presupuesto marca unas tendencias muy definidas de potenciación de los aprovechamientos, de aminoración de los costes, de orientación más enfocada a una mayor producción sostenible de todo tipo de inversiones, de mejora de la eficacia desde una gestión más ágil y operativa. En este sentido se puede decir que el Plan pretende ser una buena guía para invertir.

Algunos de los ámbitos podían generar más actividad y asegurar sostenibilidad con una mayor apuesta inicial en líneas estratégicas que contribuyen a una mejora de los ingresos. Se apunta cuantificación de algunas posibles (madera/biomasa, piña, corcho, caza, turismo, ...).

Otras acciones propuestas son muy interesantes como facilitadoras a su vez de otros aprovechamientos aunque su reversión directa sea mínima (ládano o micológico).

Se apunta en el documento la necesidad de cuestionar algunas gratuidades o prácticas de escasa rentabilidad, que frenan la multifuncionalidad o que dependen en exceso del presupuesto público, que ponen en riesgo la sostenibilidad económica del conjunto.

Todos los gastos de gestión se agrupan en una partida que se denomina Gastos Gestión la Agencia.

Se puede asegurar que, si además de lo planificado y presupuestado, la sostenibilidad económica con todo lo que implica, se incorpora como una prioridad al quehacer de todos, los resultados, también presupuestarios serán mejores.

6.1 PRESUPUESTOS A DIEZ AÑOS

6.1.1 PRESUPUESTO A DIEZ AÑOS AMPLIADO

En primer lugar vamos a ver el presupuesto del Plan a lo largo de los diez años de su vigencia, desglosado en líneas, programas y actuaciones:

ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES												
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA												
Objetivo 1: Potenciación y consolidación de la producción de madera/biomasa												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.1: Aprovechamientos de madera/biomasa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.1.1: Ejecución de aprovechamiento de madera/biomasa	INGRESOS	503.626,38	444.983,20	390.292,37	401.839,66	427.283,98	582.359,75	499.698,20	329.414,57	530.128,48	390.051,97
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	503.626,38	444.983,20	390.292,37	401.839,66	427.283,98	582.359,75	499.698,20	329.414,57	530.128,48	390.051,97
		TOTAL	503.626,38	444.983,20	390.292,37	401.839,66	427.283,98	582.359,75	499.698,20	329.414,57	530.128,48	390.051,97
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.2: Madera/biomasa procedente de planes o proyectos de mejora, mantenimiento y conservación		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.2.1: Cortas sobre estructuras preventivas contra incendios forestales	INGRESOS	29.586,15	7.825,14	31.768,83	29.377,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	29.586,15	7.825,14	31.768,83	29.377,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.1.2.2: Tratamientos selvícolas y proyectos de obra	INGRESOS	15.395,44	15.395,44	6.083,72	0,00	0,00	0,00	0,00	996,36	0,00	3.474,44
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	15.395,44	15.395,44	6.083,72	0,00	0,00	0,00	0,00	996,36	0,00	3.474,44
		TOTAL PROGRAMA 1.1.2	44.981,59	23.220,58	37.852,55	29.377,17	0,00	0,00	0,00	996,36	0,00	3.474,44
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.3: Gestión técnico-administrativa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.3.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL PROGRAMA 1.1.3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 2: Mejora de procesos												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.4: Estabilización de la producción		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.1.4.1: Planificación de las producciones y elaboración de planes de saca	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	4.240,23	4.240,23	4.240,23	4.240,23	4.240,23	4.240,23	4.240,23	4.240,23	4.240,23	4.240,23
		NETO	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23
		TOTAL PROGRAMA 1.1.4	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23	-4.240,23
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.5: Mejoras en la madera de eucalipto		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.1.5.1: Selección de brotes de	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	eucalipto	GASTOS	0,00	0,00	0,00	20.058,51	11.292,18	0,00	22.158,36	92.483,38	180.078,70	41.797,83
		NETO	0,00	0,00	0,00	-20.058,51	-11.292,18	0,00	-22.158,36	-92.483,38	-180.078,70	-41.797,83
	TOTAL PROGRAMA 1.1.5	TOTAL	0,00	0,00	0,00	-20.058,51	-11.292,18	0,00	-22.158,36	-92.483,38	-180.078,70	-41.797,83
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera/biomasa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92
		NETO	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92
2	Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92
		NETO	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92
	TOTAL PROGRAMA 1.1.6	TOTAL	-2.397,84	-2.397,84	-2.397,84	-2.397,84	-2.397,84	-2.397,84	-2.397,84	-2.397,84	-2.397,84	-2.397,84
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.7: Mejora de la venta		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.1.7.1: Mejora de la venta	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92	1.198,92
		NETO	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92
	TOTAL PROGRAMA 1.1.7	TOTAL	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92	-1.198,92
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.8: Mejora de la transformación		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.1.8.1: Impulsar el uso de los recursos leñosos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	2.335,43	0,00	0,00	0,00	2.335,43	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	-2.335,43	0,00	0,00	0,00	-2.335,43	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.1.8	TOTAL	0,00	0,00	0,00	-2.335,43	0,00	0,00	0,00	-2.335,43	0,00	0,00
Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación												
	TOTAL LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA/BIOMASA		540.770,98	460.366,79	420.307,93	400.985,90	408.154,81	574.522,76	469.702,85	227.755,13	342.212,79	343.891,59
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA												
Objetivo 1: Aumento de la producción												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña	INGRESOS	12.802,67	12.802,67	12.802,67	12.802,67	12.802,67	13.566,90	13.566,90	13.566,90	13.566,90	13.566,90
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	12.802,67	12.802,67	12.802,67	12.802,67	12.802,67	13.566,90	13.566,90	13.566,90	13.566,90	13.566,90
	TOTAL PROGRAMA 1.2.1	TOTAL	12.802,67	12.802,67	12.802,67	12.802,67	12.802,67	13.566,90	13.566,90	13.566,90	13.566,90	13.566,90

PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 1.2.2.1: Ejecución de clareos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	237.449,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.068,50	0,00	14.310,00
		NETO	0,00	0,00	-237.449,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.068,50	0,00	-14.310,00
2	Actuación 1.2.2.2: Realización de desbroces	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	33.074,32	24.999,31	24.999,31	21.877,51	21.877,51	21.877,51	21.877,51	21.877,51	21.877,00	0,00
		NETO	0,00	-33.074,32	-24.999,31	-24.999,31	-21.877,51	-21.877,51	-21.877,51	-21.877,51	-21.877,51	-21.877,00	0,00
1	Actuación 1.2.2.3: Control fitosanitario	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.2.2	TOTAL	0,00	-33.074,32	-262.448,51	-24.999,31	-21.877,51	-21.877,51	-21.877,51	-40.946,01	-21.877,00	-14.310,00	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.3: Parcelas de experimentación		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 1.2.3.1: Control parcela existente de injertos	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
3	Actuación 1.2.3.2: Creación y seguimiento de parcela de ensayo para la producción de piña	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	9.123,17	9.123,17	9.123,17	9.123,17	9.123,17	9.123,17	9.123,17	9.123,17	9.123,17	9.123,17	9.123,19
		NETO	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,19
	TOTAL PROGRAMA 1.2.3	TOTAL	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,17	-9.123,19	
Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento													
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.4: Estimación de aforos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.2.4.1: Realización de aforos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	605,56	605,56	605,56	605,56	605,56	605,56	605,56	605,56	605,56	605,56	
		NETO	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.4	TOTAL	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	-605,56	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.5: Mejora de extracción y manejo en campo		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 1.2.5.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	1.013,29	1.013,29	1.013,29	1.013,29	1.013,29	1.013,29	1.013,29	1.013,29	1.013,29	1.013,29	
		NETO	-1.013,29	-1.013,29	-1.013,29	-1.013,29	-1.013,29	-1.013,29	-1.013,29	-1.013,29	-1.013,29	-1.013,29	
2	Actuación 1.2.5.2: Prevención de riesgos laborales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	459,73	459,73	459,73	459,73	459,73	459,73	459,73	459,73	459,73	459,73	

		NETO	-459,73	-459,73	-459,73	-459,73	-459,73	-459,73	-459,73	-459,73	-459,73	-459,73
2	Actuación 1.2.5.3: Formación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	713,52	0,00	713,52	0,00	713,52	0,00	713,52	0,00	0,00
		NETO	0,00	-713,52	0,00	-713,52	0,00	-713,52	0,00	-713,52	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.2.5	TOTAL	-1.473,02	-2.186,54	-1.473,02	-2.186,54	-1.473,02	-2.186,54	-1.473,02	-2.186,54	-1.473,02	-1.473,02
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.6: Gestión técnico-administrativa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.2.6.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de piña	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.2.4	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 3: Mejora de la comercialización												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.7: Potenciación de la transformación		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.2.7.1: Potenciación de la transformación en el territorio	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	311,11	311,11	311,11	311,11	311,11	311,12	311,12	311,12	311,12	311,12
		NETO	-311,11	-311,11	-311,11	-311,11	-311,11	-311,12	-311,12	-311,12	-311,12	-311,12
	TOTAL PROGRAMA 1.2.7	TOTAL	-311,11	-311,11	-311,11	-311,11	-311,11	-311,12	-311,12	-311,12	-311,12	-311,12
	TOTAL LINEA 1.2: GESTION Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA		1.289,81	-32.498,03	-261.158,70	-24.423,02	-20.587,70	-20.537,00	-19.823,48	-39.605,50	-19.822,97	-12.255,99
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO												
Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.1: Ruedos y veredas		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.3.1.1: Planificación del descorche	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	2.882,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.882,17	0,00
		NETO	-2.882,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.882,17	0,00
1	Actuación 1.3.1.2: Ejecución de ruedas y veredas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	15.148,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.436,50	0,00
		NETO	-15.148,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.436,50	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.1	TOTAL	-18.031,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.318,67	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.2: Ordenación del aprovechamiento de corcho		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.3.2.1: Unificación del descorche en el monte Santa Clara - El	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,26	0,00	0,00	0,00

	Vínculo"	NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.158,26	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.2	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.158,26	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.3: Ejecución del aprovechamiento de corcho		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.3.3.1: Ejecución del aprovechamiento de corcho	INGRESOS	22.662,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.342,05	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	22.662,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.342,05	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.3	TOTAL	22.662,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.342,05	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.4: Mejora de los procesos de selección y formación de personal		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.3.4.1: Formación en el descorche	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.158,26	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.158,26	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.4	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.158,26	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.5: Gestión técnico - administrativa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.3.5.1: Gestión técnico-administrativa de aprovechamiento de corcho	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.5	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 2: Mejora de la calidad												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.6: Incremento del calibre		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.3.6.1: Particularizar el turno de descorche a una "venta óptima"	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	579,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	579,14	0,00	0,00
		NETO	-579,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-579,14	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.6	TOTAL	-579,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-579,14	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.7: Mejora del aspecto		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Objetivo 3: Incremento de la producción												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.8: Mejora de las masas de alcornocal		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.3.8.1: Poda de formación del alcornocal	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	25.310,41	0,00	0,00	25.310,41	91.709,11	25.310,41	25.310,41	0,00	37.809,94	25.310,41
		NETO	-25.310,41	0,00	0,00	-25.310,41	-91.709,11	-25.310,41	-25.310,41	0,00	-37.809,94	-25.310,41
1	Actuación 1.3.8.2: Densificación mediante repoblación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	54.622,80	0,00	0,00	152.405,11	120.708,85	54.622,80	54.622,80	0,00	54.622,80	54.622,80

		NETO	-54.622,80	0,00	0,00	-152.405,11	-120.708,85	-54.622,80	-54.622,80	0,00	-54.622,80	-54.622,80	
1	Actuación 1.3.8.3: Mejoras en el regenerado natural	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	55.570,39	0,00	0,00	79.424,53	26.998,98	26.998,98	26.998,98	26.998,98	0,00	26.998,98	26.998,98
		NETO	-55.570,39	0,00	0,00	-79.424,53	-26.998,98	-26.998,98	-26.998,98	-26.998,98	0,00	-26.998,98	-26.998,98
3	Actuación 1.3.8.4: Desbroce de vegetación	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.863,68	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.863,68	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.3.8	TOTAL	-135.503,60	0,00	0,00	-257.140,05	-239.416,94	-106.932,19	-124.795,87	0,00	-119.431,72	-106.932,19	
	TOTAL LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO		-131.451,85	0,00	0,00	-257.140,05	-239.416,94	-108.090,45	-125.954,13	9.444,24	-119.431,72	-106.932,19	
LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO													
Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético													
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.1: Seguimiento y control de la carga cinegética		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.4.1.1: Realización de inventarios de la población cinegética	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	1.262,00	1.262,00	1.262,00	1.262,00	1.262,00	1.262,00	1.262,00	1.262,00	1.262,00	1.262,00	1.262,00
		NETO	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00	-1.262,00
1	Actuación 1.4.1.2: Control de la población cinegética en los Parajes Naturales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	2.194,98	2.194,98	2.194,98	2.194,98	2.194,98	2.194,98	2.194,98	2.194,98	2.194,98	2.194,98	2.194,98
		NETO	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98	-2.194,98
	TOTAL PROGRAMA 1.4.1	TOTAL	-3.456,98	-3.456,98	-3.456,98	-3.456,98	-3.456,98	-3.456,98	-3.456,98	-3.456,98	-3.456,98	-3.456,98	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 1.4.2.1: Realización de desbroces y siembras	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	14.069,84	0,00	14.069,84	0,00	14.069,84	0,00	14.069,83	0,00	14.069,83	0,00
		NETO	0,00	-14.069,84	0,00	-14.069,84	0,00	-14.069,84	0,00	-14.069,83	0,00	-14.069,83	0,00
3	Actuación 1.4.2.2: Creación de puntos de agua	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.4.2	TOTAL	0,00	-14.069,84	0,00	-14.069,84	0,00	-14.069,84	0,00	-14.069,83	0,00	-14.069,83	
Objetivo 2: Mejora de procesos													
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.3: Optimización de terrenos cinegéticos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.4.3.1: Organización de los	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	terrenos acotados	GASTOS	1.183,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-1.183,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.4.3.2: Creación de nuevos acotados	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	4.359,98	799,08	0,00	14.818,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-4.359,98	-799,08	0,00	-14.818,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.4.3.3: Redacción y revisión de los planes técnicos de caza	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	2.245,24	0,00	0,00	0,00	8.806,10	0,00	0,00	0,00	8.806,10	0,00
		NETO	-2.245,24	0,00	0,00	0,00	-8.806,10	0,00	0,00	0,00	-8.806,10	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.4.3	TOTAL	-7.788,86	-799,08	0,00	-14.818,10	-8.806,10	0,00	0,00	0,00	-8.806,10	0,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.4: Gestión técnico-administrativa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.4.4.1: Ejecución del aprovechamiento por terceros	INGRESOS	2.311,36	14.439,58	14.439,58	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	2.311,36	14.439,58	14.439,58	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89
1	Actuación 1.4.4.2: Gestión técnico-administrativa de ejecución del aprovechamiento cinegético por terceros	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.4.4	TOTAL	2.311,36	14.439,58	14.439,58	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89
Objetivo 3: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.5: Potenciación de actividades turísticas relacionadas		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	TOTAL LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO		-8.934,48	-3.886,32	10.982,60	18.074,97	38.156,81	32.893,07	46.962,91	32.893,08	38.156,83	32.893,10
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS												
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.5.1: Introducción del aprovechamiento		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.5.1.1: Ejecución del aprovechamiento de pastos	INGRESOS	3.248,00	3.248,00	3.442,66	3.442,66	3.442,66	3.637,32	3.637,32	3.637,32	3.832,00	3.832,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	3.248,00	3.248,00	3.442,66	3.442,66	3.442,66	3.637,32	3.637,32	3.637,32	3.832,00	3.832,00
	TOTAL PROGRAMA 1.5.1	TOTAL	3.248,00	3.248,00	3.442,66	3.442,66	3.442,66	3.637,32	3.637,32	3.637,32	3.832,00	3.832,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.5.2: Gestión técnico-administrativa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.5.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	pastos	NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.5.2	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 2: Ajuste de las cargas ganaderas												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.5.3: Ajuste de la cantidad del pasto		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 1.5.3.1: Actualización de la carga ganadera	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	450,82	0,00	0,00	450,82	0,00	0,00	450,82	0,00
		NETO	0,00	0,00	-450,82	0,00	0,00	-450,82	0,00	0,00	-450,82	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.5.3	TOTAL	0,00	0,00	-450,82	0,00	0,00	-450,82	0,00	0,00	-450,82	0,00
	TOTAL LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS		3.248,00	3.248,00	2.991,84	3.442,66	3.442,66	3.186,50	3.637,32	3.637,32	3.381,18	3.832,00
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO												
Objetivo 1: Creación de productos turísticos y consolidación del espacio como destino turístico												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	5.660,32	5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-5.660,32	-5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.1	TOTAL	-5.660,32	-5.660,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.6.2: Creación de oferta básica		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.2.1: Adecuación del Poblado Forestal El Mustio	INGRESOS	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
		GASTOS	EXTERNA	EXTERNA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.2	TOTAL	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
PRIORIZACIÓN	Programa 1.6.3: Creación y mejora de la oferta complementaria		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.3.1: Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural Peñas de Aroche	INGRESOS	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
		GASTOS	3.773,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-3.773,55	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
2	Actuación 1.6.3.2: Creación, diseño e implementación de itinerarios para la escucha de la berrea	INGRESOS	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
		GASTOS	3.773,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-3.173,55	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
2	Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e	INGRESOS	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00

	implementación de servicio de red de hides portátiles para fotografía de la naturaleza	GASTOS	0,00	3.773,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-3.173,55	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
2	Actuación 1.6.3.4: Creación, diseño e implementación de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas	INGRESOS	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
		GASTOS	1.886,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-1.286,78	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
2	Actuación 1.6.3.5: Creación, diseño e implementación de itinerarios y rutas para BTT	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	7.834,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-7.834,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.6.3.6: Creación, diseño e implementación de actividades ecuestres en El Mustio	INGRESOS	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
		GASTOS	0,00	7.834,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-7.834,60	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.3	TOTAL	-8.233,88	-17.042,75	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
Objetivo 2: Consolidación del modelo de gestión propuesto												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento turístico	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.4	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 3: Promoción del Medio Natural y sus atractivos turísticos												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	1.257,85	1.257,85	1.257,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-1.257,85	-1.257,85	-1.257,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.6.5.2: Plan de señalización	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.6.5	TOTAL	-4.000,00	-1.257,85	-1.257,85	-1.257,85	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO		-14.294,20	-20.360,93	5.942,15	5.942,15	3.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA												
Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento												

PRIORIZACIÓN	Programa 1.7.1: Optimización del aprovechamiento		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.7.1.1: Distribución de asentamientos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	404,95	0,00	404,95	0,00	404,95	0,00	404,95	0,00	404,95	0,00	0,00
		NETO	-404,95	0,00	-404,95	0,00	-404,95	0,00	-404,95	0,00	-404,95	0,00	0,00
1	Actuación 1.7.1.2: Incremento de actividades relacionadas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	404,95	0,00	404,95	0,00	404,95	0,00	404,95	0,00	404,95	0,00	0,00
		NETO	-404,95	0,00	-404,95	0,00	-404,95	0,00	-404,95	0,00	-404,95	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.7.1	TOTAL	-809,90	0,00	-809,90	0,00	-809,90	0,00	-809,90	0,00	-809,90	0,00	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.7.2: Mejora de los procesos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 1.7.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento apícola	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.7.2	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Objetivo 2: Mejora de la comercialización													
PRIORIZACIÓN	Programa 1.7.3: Potenciación de la transformación		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 1.7.3.1: Potenciación de la transformación en el territorio	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	0,00	314,81	0,00	314,81	0,00	314,81	0,00	314,81	0,00	314,81	
		NETO	0,00	-314,81	0,00	-314,81	0,00	-314,81	0,00	-314,81	0,00	-314,81	
	TOTAL PROGRAMA 1.7.3	TOTAL	0,00	-314,81	0,00	-314,81	0,00	-314,81	0,00	-314,81	0,00	-314,81	
	TOTAL LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA		-809,90	-314,81	-809,90	-314,81	-809,90	-314,81	-809,90	-314,81	-809,90	-314,81	
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO													
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento del ládano													
PRIORIZACIÓN	Programa 1.8.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 1.8.1.1: Desbroces de jarales para producción de ládano	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	41.162,93	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	
		NETO	-41.162,93	-276,55	-276,55	-276,55	-276,55	-276,55	-276,55	-276,55	-276,55	-276,55	
1	Actuación 1.8.1.2: Ejecución del aprovechamiento de ládano	INGRESOS	0,00	0,00	1.119,50	905,60	1.804,00	684,50	2.624,12	1.283,52	2.634,72	2.103,65	
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		NETO	0,00	0,00	1.119,50	905,60	1.804,00	684,50	2.624,12	1.283,52	2.634,72	2.103,65	
	TOTAL PROGRAMA 1.8.1	TOTAL	-41.162,93	-276,55	842,95	629,05	1.527,45	407,95	2.347,57	1.006,97	2.358,17	1.827,10	

PRIORIZACIÓN	Programa 1.8.2: Gestión técnico-administrativa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.8.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de ládano	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.8.2	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO		-41.162,93	-276,55	842,95	629,05	1.527,45	407,95	2.347,57	1.006,97	2.358,17	1.827,10
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO												
Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 1.9.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	4.151,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-4.151,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.9.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,18
		NETO	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15
2	Actuación 1.9.1.3: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	2.075,76	2.075,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-2.075,76	-2.075,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.9.1	TOTAL	-6.642,44	-2.490,92	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,18
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 1.9.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico, e impulso de alguno/s	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	4.094,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-4.094,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.9.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico	INGRESOS	0,00	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	830,31	830,31	830,31	830,31	830,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-830,31	5.088,98	5.088,98	5.088,98	5.089,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.9.2.3: Puesta en marcha de	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29

	cotos micológicos	GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	830,31	830,31	830,31	830,31	830,29
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.088,98	5.088,98	5.088,98	5.088,98	5.089,00
1	Actuación 1.9.2.4: Gestión técnica administrativa del aprovechamiento micológico	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 1.9.2.5: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	328,40	0,00	328,40	0,00	328,40	0,00	328,40	0,00	328,38
		NETO	0,00	-328,40	0,00	-328,40	0,00	-328,40	0,00	-328,40	0,00	-328,38
	TOTAL PROGRAMA 1.9.2	TOTAL	-4.924,34	4.760,58	5.088,98	4.760,58	5.089,00	4.760,58	5.088,98	4.760,58	5.088,98	4.760,62
Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 1.9.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	328,40	0,00	328,40	0,00	328,40	0,00	328,40	0,00	328,38
		NETO	0,00	-328,40	0,00	-328,40	0,00	-328,40	0,00	-328,40	0,00	-328,38
1	Actuación 1.9.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	3.835,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-3.835,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 1.9.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	216,58	216,58	216,58	216,58	216,58	216,59	216,59	216,59	216,59	216,59
		NETO	-216,58	-216,58	-216,58	-216,58	-216,58	-216,59	-216,59	-216,59	-216,59	-216,59
3	Actuación 1.9.3.4: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,15	415,18
		NETO	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,15	-415,18
	TOTAL PROGRAMA 1.9.3	TOTAL	-631,73	-4.795,41	-631,73	-960,13	-631,73	-960,14	-631,74	-960,14	-631,74	-960,15
Objetivo 3: Control y mejora de la producción												
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.4: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 1.9.4.1: Elaboración de encuestas micológicas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	220,35	0,00	0,00	220,35	0,00	0,00	220,35	0,00	0,00

		NETO	0,00	-220,35	0,00	0,00	-220,35	0,00	0,00	-220,35	0,00	0,00
2	Actuación 1.9.4.2: Valoración de la producción en campo	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	433,32	0,00	433,32	0,00	433,32	0,00	433,32	0,00	433,32
		NETO	0,00	-433,32	0,00	-433,32	0,00	-433,32	0,00	-433,32	0,00	-433,32
3	Actuación 1.9.4.3: Difusión de actividades y materiales	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	1.221,98	0,00	0,00	1.221,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-1.221,98	0,00	0,00	-1.221,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 1.9.4	TOTAL	0,00	-1.875,65	0,00	-433,32	-1.442,33	-433,32	0,00	-653,67	0,00	-433,32
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.5: Reforzamiento de poblaciones naturales de setas en los montes públicos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 1.9.5.1: Inoculación directa en campo	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	6.576,55	433,70	433,70	433,70	433,70	433,70	433,70	433,70
		NETO	0,00	0,00	-6.576,55	-433,70	-433,70	-433,70	-433,70	-433,70	-433,70	-433,70
	TOTAL PROGRAMA 1.9.5	TOTAL	0,00	0,00	-6.576,55	-433,70	-433,70	-433,70	-433,70	-433,70	-433,70	-433,67
	TOTAL LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO		-12.198,51	-4.401,40	-2.534,45	2.518,28	2.166,09	2.518,27	3.608,39	2.297,92	3.608,39	2.518,30
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL												
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL												
Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.1.1: Regularización administrativa		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
1	Actuación 2.1.1.2: Rectificación de límites de montes	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
2	Actuación 2.1.1.3: Declaración de Utilidad Pública	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.1.1	TOTAL	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
PRIORIZACIÓN	Programa 2.1.2: Deslinde y amojonamiento de montes		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.1.2.1: Formalización y	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT

	tramitación de expedientes de deslindes	GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
2	Actuación 2.1.2.2: Formalización y tramitación de expedientes de amojonamientos	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.1.2	TOTAL	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.1.3: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.1.3.1: Estudio y análisis previo de la documentación existente	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
1	Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
1	Actuación 2.1.3.3: Instrucción y seguimiento de los expedientes de ocupación	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
1	Actuación 2.1.3.4: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático.	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.1.3	TOTAL	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
PRIORIZACIÓN	Programa 2.1.4: Establecimiento del Dominio Público Pecuario		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.1.4.1: Clasificación de las vías pecuarias de los municipios no clasificados	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
3	Actuación 2.1.4.2: Deslinde de los tramos de vías pecuarias que solapan con el PGI	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.1.4	TOTAL	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
	TOTAL LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL		CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN												

Objetivo 1: Redacción y revisión de la planificación de los montes												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.2.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.2.1.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación en los montes	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.2.1	TOTAL	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
Objetivo 2: Mejora de masas de pinar y alcornocal												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.2.2: Potenciación de la regeneración de la vegetación autóctona.		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.2.2.1: Eliminación de eucaliptales relictos en masas mixtas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	140.044,06	209.178,29	16.777,93	8.347,94	0,00	46.220,16	8.076,52	105.007,65	42.279,95	99.516,02
		NETO	-140.044,06	-209.178,29	-16.777,93	-8.347,94	0,00	-46.220,16	-8.076,52	-105.007,65	-42.279,95	-99.516,02
1	Actuación 2.2.2.2. Proyectos de obra C MAYOT	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
2	Actuación 2.2.2.3 Repoblación incendio "Mina Poderosa y Mina Concepción" año 2014	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	201.604,84	201.604,84	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-201.604,84	-201.604,84	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.2.2	TOTAL	-140.044,06	-209.178,29	-16.777,93	-8.347,94	0,00	-247.825,00	-209.681,36	-105.007,65	-42.279,95	-99.516,02
PRIORIZACIÓN	Programa 2.2.3: Cortas fitosanitarias		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.2.3.1: Cortas fitosanitarias	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	13.471,67	13.471,67	13.471,67	13.471,67	13.471,67	13.471,67	13.471,67	13.471,67	13.471,67	13.471,67
		NETO	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67
	TOTAL PROGRAMA 2.2.3	TOTAL	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67	-13.471,67
	TOTAL LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN		-153.515,73	-222.649,96	-30.249,60	-21.819,61	-13.471,67	-261.296,67	-223.153,03	-118.479,32	-55.751,62	-112.987,69
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS												
Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.3.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.300,39	1.300,38	1.300,38	1.300,38	1.300,38	1.300,38	1.300,38	1.300,38	1.300,38	1.300,38
		NETO	-1.300,39	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38

	TOTAL PROGRAMA 2.3.1	TOTAL	-1.300,39	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38	-1.300,38
PRIORIZACIÓN	Programa 2.3.2: Regulación del manejo de la cobertura vegetal		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.3.2.1: Mapa de vulnerabilidad a escala de monte	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	3.938,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-3.938,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.3.2	TOTAL	-3.938,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIORIZACIÓN	Programa 2.3.3: Control de la erosión en situaciones críticas		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.3.3.1: Plan de gestión de áreas incendiadas	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	2.056,69	0,00	0,00	2.056,69	0,00	0,00	2.056,70	0,00
		NETO	0,00	0,00	-2.056,69	0,00	0,00	-2.056,69	0,00	0,00	-2.056,70	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.3.3	TOTAL	0,00	0,00	-2.056,69	0,00	0,00	-2.056,69	0,00	0,00	-2.056,70	0,00
Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos												
	TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS		-5.239,33	-1.300,38	-3.357,07	-1.300,38	-1.300,38	-3.357,07	-1.300,38	-1.300,38	-3.357,08	-1.300,38
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD												
Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
2	Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
1	Actuación 2.4.1.3 Estrategia Andaluza para el control del veneno y otras amenazas a la fauna catalogada	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
1	Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
1	Actuación 2.4.1.5: Programa de emergencia, control epidemiológico y	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT

	seguimiento de fauna amenazada	NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
2	Actuación 2.4.1.6: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.4.1	TOTAL	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.4.2: Mejora de hábitats		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 2.4.2.1: Refuerzo de la población de conejos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	31.619,42	31.619,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	-31.619,42	-31.619,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Actuación 2.4.2.2: Creación y mantenimiento de muladar	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	25.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40
		NETO	-25.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40
	TOTAL PROGRAMA 2.4.2	TOTAL	-25.657,40	-47.276,82	-47.276,82	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40
Objetivo 2: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes												
	TOTAL LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		-25.657,40	-47.276,82	-47.276,82	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD												
Objetivo 1: Incorporar los georrecurso con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes												
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO												
Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
1	Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
1	Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales y priorización de los tratamientos	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.6.1	TOTAL	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores de pino		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10

1	Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98
		NETO	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98
1	Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
1	Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98
		NETO	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98
2	Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98	1.372,98
		NETO	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98	-1.372,98
	TOTAL PROGRAMA 2.6.2	TOTAL	-4.118,94	-4.118,94	-4.118,94	-4.118,94	-4.118,94	-4.118,94	-4.118,94	-4.118,94	-4.118,94	-4.118,94	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.3: Redes de seguimiento		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	2.517,13	2.517,13	2.517,13	2.517,13	2.517,13	2.517,13	2.517,13	2.517,13	2.517,13	2.517,13	
		NETO	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	
1	Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de Daños actual	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
	TOTAL PROGRAMA 2.6.3	TOTAL	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	-2.517,13	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
2	Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
	TOTAL PROGRAMA 2.6.4	TOTAL	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.5: Estudio y Seguimiento de plagas no contemplada en los planes de lucha		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.6.5.1: Estudio de las poblaciones de los perforadores de fruto de pino piñonero	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		GASTOS	343,25	343,24	343,25	343,24	343,25	343,24	343,25	343,24	343,25	343,24	
		NETO	-343,25	-343,24	-343,25	-343,24	-343,25	-343,24	-343,25	-343,24	-343,25	-343,24	

1	Actuación 2.6.5.2: Seguimiento de la "Seca" de los Quercus	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.6.5	TOTAL	-343,25	-343,24	-343,25	-343,24	-343,25	-343,24	-343,25	-343,24	-343,25	-343,24	
	TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO		-6.979,32	-6.979,31	-6.979,32	-6.979,31	-6.979,32	-6.979,31	-6.979,32	-6.979,31	-6.979,32	-6.979,31	
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES													
Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva completa ante el riesgo de incendios forestales													
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.1: Apertura de nuevas infraestructuras contra incendios forestales		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.7.1.1: Apertura de nuevas Áreas Cortafuegos, Fajas auxiliares y líneas cortafuegos	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.1	TOTAL	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.2: Creación de puntos de abastecimiento de agua para incendios forestales		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
3	Actuación 2.7.2.1: Creación de varios puntos de agua para VCl y helicópteros en Sierra Pelada	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.2	TOTAL	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
Objetivo 2: Mantenimiento óptimo de la estructura preventiva actual													
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.3: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Encomienda Gestión Infoca		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.7.3.1: Mantenimiento de Áreas cortafuegos y fajas auxiliares	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.3	TOTAL	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.4: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Proyectos CMAYOT		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	
1	Actuación 2.7.4.1: Mantenimiento de líneas cortafuegos	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	
	TOTAL PROGRAMA 2.7.4	TOTAL	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	

PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.5: Mantenimiento de Infraestructuras mediante pastoreo controlado		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.7.5.1: Mantenimiento Áreas, Líneas y Fajas mediante el proyecto RAPCA	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
2	Actuación 2.7.5.2: Impulsar el proyecto de la RAPCA en los municipios del PGI	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	3.587,90	3.587,90	3.587,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-3.587,90	-3.587,90	-3.587,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.7.5	TOTAL	-3.587,90	-3.587,90	-3.587,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 3: Fomento de la prevención y participación social												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.6: Colaboración en la revisión y actualización de los planes locales de emergencia		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
2	Actuación 2.7.6.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los P.L.E.	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
2	Actuación 2.7.6.2: Campañas sensibilización con propietarios, agricultores, ganaderos, alumnos	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
2	Actuación 2.7.6.3: Constitución de grupos locales de pronto auxilio, formación	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
2	Actuación 2.7.6.4: Asesoramiento a municipios para constitución de ADF	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.7.6	TOTAL	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.7: Desarrollo e implantación de los planes de autoprotección		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.7.7.1: Revisión y ejecución de los Planes de Autoprotección instalaciones del PGI	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.067,29	0,00	0,00	0,00	1.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-1.067,29	0,00	0,00	0,00	-1.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.7.7	TOTAL	-1.067,29	0,00	0,00	0,00	-1.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 4: Revisión y optimización de la gestión preventiva												

PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.8: Redacción del Plan Quinquenal de actuaciones en infraestructuras contra incendios		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.7.8.1: Redacción del Plan Quinquenal para el periodo 2017-2021	INGRESOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		GASTOS	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
		NETO	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
	TOTAL PROGRAMA 2.7.8	TOTAL	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT	CMAYOT
	TOTAL LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES		-4.655,19	-3.587,90	-3.587,90	0,00	-1.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL												
Objetivo 1: Valoración del patrimonio histórico												
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	2.336,15	2.336,15	2.336,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-2.336,15	-2.336,15	-2.336,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.1	TOTAL	-2.336,15	-2.336,15	-2.336,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 2: Colaboración con otras administraciones												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.8.2: Colaboración con la Consejería de Cultura		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 2.8.2.1: Colaboración con la Consejería de Cultura	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	1.372,85	1.372,85	1.372,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-1.372,85	-1.372,85	-1.372,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA 2.8.2	TOTAL	-1.372,85	-1.372,85	-1.372,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL		-3.709,00	-3.709,00	-3.708,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO												
Objetivo 1: Ampliación, mejora y mantenimiento de la oferta básica de uso público												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.9.1: Ampliación y mejora de la oferta de uso público		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.9.1.1: Creación de sendero e infraestructuras para avistamiento de fauna en los montes El Mustio - La Fresnera y Santa Clara - El Vínculo	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	24.454,03	6.454,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-24.454,03	-6.454,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.9.1.2: Creación de sendero de la Rivera del Aserrador	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	6.745,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	-6.745,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3	Actuación 2.9.1.3: Creación del área recreativa en el monte El Mustio	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.415,73	0,00	0,00	0,00	0,00
		NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-45.415,73	0,00	0,00	0,00	0,00
1	Actuación 2.9.1.4: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público	INGRESOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		GASTOS	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
		NETO	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT	C MAYOT
TOTAL PROGRAMA 2.9.1		TOTAL	-31.199,82	-6.454,03	0,00	0,00	0,00	-45.415,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Objetivo 2: Integración del uso público en el plan turístico												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.9.2: Plan de Coordinación		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	TOTAL LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO		-31.199,82	-6.454,03	0,00	0,00	0,00	-45.415,73	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS												
Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00	12.100,00
		NETO	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00
TOTAL PROGRAMA 2.10		TOTAL	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00	-12.100,00
Objetivo 2: Optimización de cerramientos de protección existentes												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.10.2: Gestión de cerramientos de protección		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
3	Actuación 2.10.2.1: Retirada, reparación y mantenimiento de los cerramientos de protección	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	13.375,67	1.550,00	1.550,00	1.550,00	53.250,38	78.228,44	46.327,84	1.550,00	72.756,36	51.264,79
		NETO	-13.375,67	-1.550,00	-1.550,00	-1.550,00	-53.250,38	-78.228,44	-46.327,84	-1.550,00	-72.756,36	-51.264,79
TOTAL PROGRAMA 2.10.2		TOTAL	-13.375,67	-1.550,00	-1.550,00	-1.550,00	-53.250,38	-78.228,44	-46.327,84	-1.550,00	-72.756,36	-51.264,79
Objetivo 3: Mantenimiento y restauración de los principales caseríos y/o cortijos												
PRIORIZACIÓN	Programa 2.10.3: Mantenimiento y restauración de caseríos y/o cortijos		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS		-25.475,67	-13.650,00	-13.650,00	-13.650,00	-65.350,38	-90.328,44	-58.427,84	-13.650,00	-84.856,36	-63.364,79
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA												
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL												
PRIORIZACIÓN	Programa 3.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10

	montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos											
1	Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	75.220,56	78.737,63	70.847,65	91.061,23	73.929,75	78.737,63	70.847,65	92.352,04	72.749,59	78.737,67
		NETO	-75.220,56	-78.737,63	-70.847,65	-91.061,23	-73.929,75	-78.737,63	-70.847,65	-92.352,04	-72.749,59	-78.737,67
	TOTAL PROGRAMA 3.1.1	TOTAL	-75.220,56	-78.737,63	-70.847,65	-91.061,23	-73.929,75	-78.737,63	-70.847,65	-92.352,04	-72.749,59	-78.737,67
	TOTAL LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL		-75.220,56	-78.737,63	-70.847,65	-91.061,23	-73.929,75	-78.737,63	-70.847,65	-92.352,04	-72.749,59	-78.737,67
ACCIONES HORIZONTALES												
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA												
Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización												
PRIORIZACIÓN	Programa 4.2.1. Control de calidad		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GASTOS	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,26
		NETO	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,26
	TOTAL LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA		0	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,26
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
		INGRESOS	594.432,02	510.613,32	473.068,62	511.906,94	508.872,49	663.787,65	583.065,72	443.779,90	613.701,28	476.568,14
		GASTOS	593.921,41	497.375,90	480.455,85	516.954,04	495.089,70	678.067,91	576.854,11	452.178,30	600.494,18	487.230,54
		NETO	510,61	13.237,42	-7.387,23	-5.047,10	13.782,79	-14.280,26	6.211,61	-8.398,40	13.207,10	-10.662,40

6.1.2 PRESUPUESTO A DIEZ AÑOS POR LÍNEAS

En la siguiente tabla podemos ver un resumen por líneas de actuación del presupuesto del plan de gestión de los montes públicos del El Mustio durante sus diez años de vigencia:

ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES											
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA	INGRESOS	548.607,97	468.203,78	428.144,92	431.216,83	427.283,98	582.359,75	499.698,20	330.410,93	530.128,48	393.526,41
	GASTOS	7.836,99	7.836,99	7.836,99	30.230,93	19.129,17	7.836,99	29.995,35	102.655,80	187.915,69	49.634,82
	NETO	540.770,98	460.366,79	420.307,93	400.985,90	408.154,81	574.522,76	469.702,85	227.755,13	342.212,79	343.891,59
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA	INGRESOS	12.802,67	12.802,67	12.802,67	12.802,67	12.802,67	13.566,90	13.566,90	13.566,90	13.566,90	13.566,90
	GASTOS	11.512,86	45.300,70	273.961,37	37.225,69	33.390,37	34.103,90	33.390,38	53.172,40	33.389,87	25.822,89
	NETO	1.289,81	-32.498,03	-261.158,70	-24.423,02	-20.587,70	-20.537,00	-19.823,48	-39.605,50	-19.822,97	-12.255,99
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	INGRESOS	22.662,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.342,05	0,00	0,00
	GASTOS	154.113,86	0,00	0,00	257.140,05	239.416,94	108.090,45	125.954,13	21.897,81	119.431,72	106.932,19
	NETO	-131.451,84	0,00	0,00	-257.140,05	-239.416,94	-108.090,45	-125.954,13	9.444,24	-119.431,72	-106.932,19
LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	INGRESOS	2.311,36	14.439,58	14.439,58	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89	50.419,89
	GASTOS	11.245,84	18.325,90	3.456,98	32.344,92	12.263,08	17.526,82	3.456,98	17.526,81	12.263,06	17.526,79
	NETO	-8.934,48	-3.886,32	10.982,60	18.074,97	38.156,81	32.893,07	46.962,91	32.893,08	38.156,83	32.893,10
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS	INGRESOS	3.248,00	3.248,00	3.442,66	3.442,66	3.442,66	3.637,32	3.637,32	3.637,32	3.832,00	3.832,00
	GASTOS	0,00	0,00	450,82	0,00	0,00	450,82	0,00	0,00	450,82	0,00
	NETO	3.248,00	3.248,00	2.991,84	3.442,66	3.442,66	3.186,50	3.637,32	3.637,32	3.381,18	3.832,00
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	INGRESOS	4.800,00	6.000,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00
	GASTOS	19.094,20	26.360,93	1.257,85	1.257,85	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NETO	-14.294,20	-20.360,93	5.942,15	5.942,15	3.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	GASTOS	809,90	314,81	809,90	314,81	809,90	314,81	809,90	314,81	809,90	314,81
	NETO	-809,90	-314,81	-809,90	-314,81	-809,90	-314,81	-809,90	-314,81	-809,90	-314,81
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO	INGRESOS	0,00	0,00	1.119,50	905,60	1.804,00	684,50	2.624,12	1.283,52	2.634,72	2.103,65
	GASTOS	41.162,93	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55	276,55
	NETO	-41.162,93	-276,55	842,95	629,05	1.527,45	407,95	2.347,57	1.006,97	2.358,17	1.827,10
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	INGRESOS	0,00	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29	5.919,29
	GASTOS	12.198,51	10.320,69	8.453,74	3.401,01	3.753,20	3.401,02	2.310,90	3.621,37	2.310,90	3.400,99
	NETO	-12.198,51	-4.401,40	-2.534,45	2.518,28	2.166,09	2.518,27	3.608,39	2.297,92	3.608,39	2.518,30
TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES	INGRESOS	594.432,02	510.613,32	473.068,62	511.906,94	508.872,49	663.787,65	583.065,72	443.779,90	613.701,28	476.568,14
	GASTOS	257.975,09	108.736,57	296.504,20	362.191,81	313.039,21	172.001,36	196.194,19	199.465,55	356.848,51	203.909,04
	NETO	336.456,93	401.876,75	176.564,42	149.715,13	195.833,28	491.786,29	386.871,53	244.314,35	256.852,77	272.659,10
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL											
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	153.515,73	222.649,96	30.249,60	21.819,61	13.471,67	261.296,67	223.153,03	118.479,32	55.751,62	112.987,69
	NETO	-153.515,73	-222.649,96	-30.249,60	-21.819,61	-13.471,67	-261.296,67	-223.153,03	-118.479,32	-55.751,62	-112.987,69
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	5.239,33	1.300,38	3.357,07	1.300,38	1.300,38	3.357,07	1.300,38	1.300,38	3.357,08	1.300,38
	NETO	-5.239,33	-1.300,38	-3.357,07	-1.300,38	-1.300,38	-3.357,07	-1.300,38	-1.300,38	-3.357,08	-1.300,38
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	25.657,40	47.276,82	47.276,82	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40	15.657,40
	NETO	-25.657,40	-47.276,82	-47.276,82	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40	-15.657,40
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	NETO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	6.979,32	6.979,31	6.979,32	6.979,31	6.979,32	6.979,31	6.979,32	6.979,31	6.979,32	6.979,31
	NETO	-6.979,32	-6.979,31	-6.979,32	-6.979,31	-6.979,32	-6.979,31	-6.979,32	-6.979,31	-6.979,32	-6.979,31
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	4.655,19	3.587,90	3.587,90	0,00	1.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NETO	-4.655,19	-3.587,90	-3.587,90	0,00	-1.067,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	3.709,00	3.709,00	3.708,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	NETO	-3.709,00	-3.709,00	-3.708,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	31.199,82	6.454,03	0,00	0,00	0,00	45.415,73	0,00	0,00	0,00	0,00
	NETO	-31.199,82	-6.454,03	0,00	0,00	0,00	-45.415,73	0,00	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	25.475,67	13.650,00	13.650,00	13.650,00	65.350,38	90.328,44	58.427,84	13.650,00	84.856,36	63.364,79
	NETO	-25.475,67	-13.650,00	-13.650,00	-13.650,00	-65.350,38	-90.328,44	-58.427,84	-13.650,00	-84.856,36	-63.364,79
TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	256.431,46	305.607,40	108.809,70	59.406,70	103.826,44	423.034,62	305.517,97	156.066,41	166.601,78	200.289,57
	NETO	-256.431,46	-305.607,40	-108.809,70	-59.406,70	-103.826,44	-423.034,62	-305.517,97	-156.066,41	-166.601,78	-200.289,57
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA											
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	75.220,56	78.737,63	70.847,65	91.061,23	73.929,75	78.737,63	70.847,65	92.352,04	72.749,59	78.737,67
	NETO	-75.220,56	-78.737,63	-70.847,65	-91.061,23	-73.929,75	-78.737,63	-70.847,65	-92.352,04	-72.749,59	-78.737,67
TOTAL CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	75.220,56	78.737,63	70.847,65	91.061,23	73.929,75	78.737,63	70.847,65	92.352,04	72.749,59	78.737,67
	NETO	-75.220,56	-78.737,63	-70.847,65	-91.061,23	-73.929,75	-78.737,63	-70.847,65	-92.352,04	-72.749,59	-78.737,67

ACCIONES HORIZONTALES											
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,26
	NETO	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,26
TOTAL ACCIONES HORIZONTALES	INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GASTOS	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,30	4.294,26
	NETO	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,30	-4.294,26
TOTAL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
	INGRESOS	594.432,02	510.613,32	473.068,62	511.906,94	508.872,49	663.787,65	583.065,72	443.779,90	613.701,28	476.568,14
	GASTOS	593.921,41	497.375,90	480.455,85	516.954,04	495.089,70	678.067,91	576.854,11	452.178,30	600.494,18	487.230,54
	NETO	510,61	13.237,42	-7.387,23	-5.047,10	13.782,79	-14.280,26	6.211,61	-8.398,40	13.207,10	-10.662,40

6.2 PRESUPUESTOS PARCIALES

A continuación se detalla el presupuesto acumulado para los 10 años de vigencia del Plan, desglosado en líneas, programas y actuaciones:

ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES				
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Potenciación y consolidación de la producción de madera/biomasa				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.1: Aprovechamientos de madera/biomasa			
1	Actuación 1.1.1.1: Ejecución de aprovechamiento de madera/biomasa	INGRESOS	4.499.678,56	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	4.499.678,56	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.1	TOTAL	4.499.678,56	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.2: Madera/biomasa procedente de planes o proyectos de mejora, mantenimiento y conservación			
1	Actuación 1.1.2.1: Cortas sobre estructuras preventivas contra incendios forestales	INGRESOS	98.557,29	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	29.586,15	
1	Actuación 1.1.2.2: Tratamientos selvícolas y proyectos de obra	INGRESOS	41.345,40	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	15.395,44	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.2	TOTAL	44.981,59	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.3: Gestión técnico-administrativa			
1	Actuación 1.1.3.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.3	TOTAL	0,00	
Objetivo 2: Mejora de procesos				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.4: Estabilización de la producción			
1	Actuación 1.1.4.1: Planificación de las producciones y elaboración de planes de saca	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	42.402,30	
		NETO	-4.240,23	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.4	TOTAL	-4.240,23	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.5: Mejoras en la madera de eucalipto			
2	Actuación 1.1.5.1: Selección de brotes de eucalipto	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	367.868,96	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.5	TOTAL	0,00	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera/biomasa			
2	Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	11.989,20	
		NETO	-1.198,92	
2	Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	11.989,20	
		NETO	-1.198,92	

	TOTAL PROGRAMA 1.1.6	TOTAL	-2.397,84	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.7: Mejora de la venta			
2	Actuación 1.1.7.1: Mejora de la venta	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	11.989,20	
		NETO	-1.198,92	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.7	TOTAL	-1.198,92	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.1.8: Mejora de la transformación			
2	Actuación 1.1.8.1: Impulsar el uso de los recursos leñosos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.670,86	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.1.8	TOTAL	0,00	
Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación				
	TOTAL LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA/BIOMASA		4.188.671,53	
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Aumento de la producción				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero			
1	Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña	INGRESOS	131.847,85	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	131.847,85	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.1	TOTAL	131.847,85	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña			
2	Actuación 1.2.2.1: Ejecución de clareos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	270.827,70	
		NETO	-270.827,70	
2	Actuación 1.2.2.2: Realización de desbroces	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	192.459,98	
		NETO	-192.459,98	
1	Actuación 1.2.2.3: Control fitosanitario	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.2	TOTAL	-463.287,68	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.3: Parcelas de experimentación			
3	Actuación 1.2.3.1: Control parcela existente de injertos	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	4.556,65	
		NETO	-4.556,65	
3	Actuación 1.2.3.2: Creación y seguimiento de parcela de ensayo para la producción de piña	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	91.231,72	
		NETO	-91.231,72	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.3	TOTAL	-95.788,37	
Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.4: Estimación de aforos			
1	Actuación 1.2.4.1: Realización de aforos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	6.055,60	
		NETO	-6.055,60	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.4	TOTAL	-6.055,60	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.5: Mejora de extracción y manejo en campo			
2	Actuación 1.2.5.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	10.132,90	
		NETO	-10.132,90	

2	Actuación 1.2.5.2: Prevención de riesgos laborales	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.597,30	
		NETO	-4.597,30	
2	Actuación 1.2.5.3: Formación	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.854,08	
		NETO	-2.854,08	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.5	TOTAL	-17.584,28	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.6: Gestión técnico-administrativa			
1	Actuación 1.2.6.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de piña	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.4	TOTAL	0,00	
Objetivo 3: Mejora de la comercialización				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.2.7: Potenciación de la transformación			
2	Actuación 1.2.7.1: Potenciación de la transformación en el territorio	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	3.111,15	
		NETO	-3.111,15	
	TOTAL PROGRAMA 1.2.7	TOTAL	-3.111,15	
	TOTAL LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA		-453.979,23	
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.1: Ruedos y veredas			
1	Actuación 1.3.1.1: Planificación del descorche	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	5.764,34	
		NETO	-5.764,34	
1	Actuación 1.3.1.2: Ejecución de ruedos y veredas	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	33.585,45	
		NETO	-33.585,45	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.1	TOTAL	-39.349,79	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.2: Ordenación del aprovechamiento de corcho			
2	Actuación 1.3.2.1: Unificación del descorche en el monte Santa Clara - El Vínculo"	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.158,26	
		NETO	-1.158,26	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.2	TOTAL	-1.158,26	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.3: Ejecución del aprovechamiento de corcho			
1	Actuación 1.3.3.1: Ejecución del aprovechamiento de corcho	INGRESOS	54.004,07	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	54.004,07	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.3	TOTAL	54.004,07	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.4: Mejora de los procesos de selección y formación de personal			
2	Actuación 1.3.4.1: Formación en el descorche	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.158,26	
		NETO	-1.158,26	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.4	TOTAL	-1.158,26	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.5: Gestión técnico - administrativa			
1	Actuación 1.3.5.1: Gestión técnico-administrativa de aprovechamiento de corcho	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	

		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.5	TOTAL	0,00	
Objetivo 2: Mejora de la calidad				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.6: Incremento del calibre			
1	Actuación 1.3.6.1: Particularizar el turno de descorche a una "venta óptima"	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.158,28	
		NETO	-1.158,28	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.6	TOTAL	-1.158,28	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.7: Mejora del aspecto			
Objetivo 3: Incremento de la producción				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.3.8: Mejora de las masas de alcornocal			
2	Actuación 1.3.8.1: Poda de formación del alcornocal	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	256.071,10	
		NETO	-256.071,10	
1	Actuación 1.3.8.2: Densificación mediante repoblación	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	546.227,96	
		NETO	-546.227,96	
1	Actuación 1.3.8.3: Mejoras en el regenerado natural	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	269.989,82	
		NETO	-269.989,82	
3	Actuación 1.3.8.4: Desbroce de vegetación	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	17.863,68	
		NETO	-17.863,68	
	TOTAL PROGRAMA 1.3.8	TOTAL	-1.090.152,56	
	TOTAL LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO		-1.078.973,08	
LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.1: Seguimiento y control de la carga cinegética			
1	Actuación 1.4.1.1: Realización de inventarios de la población cinegética	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	12.620,00	
		NETO	-12.620,00	
1	Actuación 1.4.1.2: Control de la población cinegética en los Parajes Naturales	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	21.949,76	
		NETO	-21.949,76	
	TOTAL PROGRAMA 1.4.1	TOTAL	-34.569,76	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats			
3	Actuación 1.4.2.1: Realización de desbroces y siembras	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	70.349,18	
		NETO	-70.349,18	
3	Actuación 1.4.2.2: Creación de puntos de agua	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.4.2	TOTAL	-70.349,18	
Objetivo 2: Mejora de procesos				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.3: Optimización de terrenos cinegéticos			
1	Actuación 1.4.3.1: Organización de los terrenos acotados	INGRESOS	0,00	PGI

		GASTOS	1.183,64	
		NETO	-1.183,64	
1	Actuación 1.4.3.2: Creación de nuevos acotados	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	19.977,16	
		NETO	-19.977,16	
1	Actuación 1.4.3.3: Redacción y revisión de los planes técnicos de caza	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	19.857,44	
		NETO	-19.857,44	
	TOTAL PROGRAMA 1.4.3	TOTAL	-41.018,24	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.4: Gestión técnico-administrativa			
1	Actuación 1.4.4.1: Ejecución del aprovechamiento por terceros	INGRESOS	384.129,75	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	384.129,75	
1	Actuación 1.4.4.2: Gestión técnico-administrativa de ejecución del aprovechamiento cinegético por terceros	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.4.4	TOTAL	384.129,75	
Objetivo 3: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.4.5: Potenciación de actividades turísticas relacionadas			
	TOTAL LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO		238.192,57	
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.5.1: Introducción del aprovechamiento			
1	Actuación 1.5.1.1: Ejecución del aprovechamiento de pastos	INGRESOS	35.399,94	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	35.399,94	
	TOTAL PROGRAMA 1.5.1	TOTAL	35.399,94	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.5.2: Gestión técnico-administrativa			
1	Actuación 1.5.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de pastos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 1.5.2	TOTAL	0,00	
Objetivo 2: Ajuste de las cargas ganaderas				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.5.3: Ajuste de la cantidad del pasto			
3	Actuación 1.5.3.1: Actualización de la carga ganadera	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.352,46	
		NETO	-1.352,46	
	TOTAL PROGRAMA 1.5.3	TOTAL	-1.352,46	
	TOTAL LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS		34.047,48	
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Creación de productos turísticos y consolidación del espacio como destino turístico				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor			
1	Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	11.320,65	
		NETO	-11.320,65	
	TOTAL PROGRAMA 1.6.1	TOTAL	-11.320,65	

PRIORIZACIÓN Programa 1.6.2: Creación de oferta básica				
2	Actuación 1.6.2.1: Adecuación del Poblado Forestal El Mustio	INGRESOS	36.000,00	EXTERNA
		GASTOS	812.217,26	
		NETO	-776.217,26	
TOTAL PROGRAMA 1.6.2		TOTAL	-776.217,26	
PRIORIZACIÓN Programa 1.6.3: Creación y mejora de la oferta complementaria				
2	Actuación 1.6.3.1: Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural Peñas de Aroche	INGRESOS	5.400,00	PGI
		GASTOS	3.773,55	
		NETO	1.626,45	
2	Actuación 1.6.3.2: Creación, diseño e implementación de itinerarios para la escucha de la berrea	INGRESOS	6.000,00	PGI
		GASTOS	3.773,55	
		NETO	2.226,45	
2	Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implementación de servicio de red de hides portátiles para fotografía de la naturaleza	INGRESOS	5.400,00	PGI
		GASTOS	3.773,55	
		NETO	1.626,45	
2	Actuación 1.6.3.4: Creación, diseño e implementación de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas	INGRESOS	6.000,00	PGI
		GASTOS	1.886,78	
		NETO	4.113,22	
2	Actuación 1.6.3.5: Creación, diseño e implementación de itinerarios y rutas para BTT	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	7.834,60	
		NETO	-7.834,60	
2	Actuación 1.6.3.6: Creación, diseño e implementación de actividades ecuestres en El Mustio	INGRESOS	9.600,00	PGI
		GASTOS	7.834,60	
		NETO	1.765,40	
TOTAL PROGRAMA 1.6.3		TOTAL	3.523,37	
Objetivo 2: Consolidación del modelo de gestión propuesto				
PRIORIZACIÓN Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados				
2	Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento turístico	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
TOTAL PROGRAMA 1.6.4		TOTAL	0,00	
Objetivo 3: Promoción del Medio Natural y sus atractivos turísticos				
PRIORIZACIÓN Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística				
2	Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	3.773,55	
		NETO	-3.773,55	
2	Actuación 1.6.5.2: Plan de señalización	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	8.000,00	
		NETO	-8.000,00	
TOTAL PROGRAMA 1.6.5		TOTAL	-11.773,55	
TOTAL LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO			-795.788,09	
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento				
PRIORIZACIÓN Programa 1.7.1: Optimización del aprovechamiento				

1	Actuación 1.7.1.1: Distribución de asentamientos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.024,75	
		NETO	-2.024,75	
1	Actuación 1.7.1.2: Incremento de actividades relacionadas	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.024,75	
		NETO	-2.024,75	
TOTAL PROGRAMA 1.7.1		TOTAL	-4.049,50	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.7.2: Mejora de los procesos			
1	Actuación 1.7.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento apícola	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
TOTAL PROGRAMA 1.7.2		TOTAL	0,00	
Objetivo 2: Mejora de la comercialización				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.7.3: Potenciación de la transformación			
2	Actuación 1.7.3.1: Potenciación de la transformación en el territorio	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.574,05	
		NETO	-1.574,05	
TOTAL PROGRAMA 1.7.3		TOTAL	-1.574,05	
TOTAL LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA			-5.623,55	
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento del ládano				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.8.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento			
2	Actuación 1.8.1.1: Desbroces de jarales para producción de ládano	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	43.651,88	
		NETO	-43.651,88	
1	Actuación 1.8.1.2: Ejecución del aprovechamiento de ládano	INGRESOS	13.159,61	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	13.159,61	
TOTAL PROGRAMA 1.8.1		TOTAL	-30.492,27	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.8.2: Gestión técnico-administrativa			
1	Actuación 1.8.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de ládano	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
TOTAL PROGRAMA 1.8.2		TOTAL	0,00	
TOTAL LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO			-30.492,27	
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva			
1	Actuación 1.9.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.151,53	
		NETO	-4.151,53	
2	Actuación 1.9.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.151,53	

	de Especies Amenazadas			
		NETO	-4.151,53	
2	Actuación 1.9.1.3: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.151,53	
		NETO	-4.151,53	
	TOTAL PROGRAMA 1.9.1	TOTAL	-12.454,59	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico			
2	Actuación 1.9.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico, e impulso de alguno/s	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.094,03	
		NETO	-4.094,03	
1	Actuación 1.9.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico	INGRESOS	23.677,16	PGI
		GASTOS	4.151,53	
		NETO	19.525,63	
2	Actuación 1.9.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos	INGRESOS	29.596,45	PGI
		GASTOS	4.151,53	
		NETO	25.444,92	
1	Actuación 1.9.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	0,00	
		NETO	0,00	
2	Actuación 1.9.2.5: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.641,98	
		NETO	-1.641,98	
	TOTAL PROGRAMA 1.9.2	TOTAL	39.234,54	
Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos			
3	Actuación 1.9.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	1.641,98	
		NETO	-1.641,98	
1	Actuación 1.9.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	3.835,28	
		NETO	-3.835,28	
1	Actuación 1.9.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.165,85	
		NETO	-2.165,85	
3	Actuación 1.9.3.4: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	4.151,53	
		NETO	-4.151,53	
	TOTAL PROGRAMA 1.9.3	TOTAL	-11.794,64	
Objetivo 3: Control y mejora de la producción				
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.4: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos			
3	Actuación 1.9.4.1: Elaboración de encuestas micológicas	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	661,05	
		NETO	-661,05	
2	Actuación 1.9.4.2: Valoración de la producción en campo	INGRESOS	0,00	PGI

		GASTOS	2.166,60	
		NETO	-2.166,60	
3	Actuación 1.9.4.3: Difusión de actividades y materiales	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	2.443,96	
		NETO	-2.443,96	
	TOTAL PROGRAMA 1.9.4	TOTAL	-5.271,61	
PRIORIZACIÓN	Programa 1.9.5: Reforzamiento de poblaciones naturales de setas en los montes públicos			
3	Actuación 1.9.5.1: Inoculación directa en campo	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	9.612,42	
		NETO	-9.612,42	
	TOTAL PROGRAMA 1.9.5	TOTAL	-9.612,42	
	TOTAL LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO		101,28	
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL				
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.1.1: Regularización administrativa			
1	Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	36.096,57	
		NETO	-36.096,57	
1	Actuación 2.1.1.2: Rectificación de límites de montes	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	20.333,10	
		NETO	-20.333,10	
2	Actuación 2.1.1.3: Declaración de Utilidad Pública	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	60.016,97	
		NETO	-60.016,97	
	TOTAL PROGRAMA 2.1.1	TOTAL	-116.446,64	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.1.2: Deslinde y amojonamiento de montes			
1	Actuación 2.1.2.1: Formalización y tramitación de expedientes de deslindes	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	782.089,08	
		NETO	-782.089,08	
2	Actuación 2.1.2.2: Formalización y tramitación de expedientes de amojonamientos	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	1.152.316,89	
		NETO	-1.152.316,89	
	TOTAL PROGRAMA 2.1.2	TOTAL	-1.934.405,97	
Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.1.3: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad			
1	Actuación 2.1.3.1: Estudio y análisis previo de la documentación existente	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	37.769,48	
		NETO	-37.769,48	
1	Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	5.045,52	
		NETO	-5.045,52	
1	Actuación 2.1.3.3: Instrucción y seguimiento de los expedientes de ocupación	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	3.627,92	
		NETO	-3.627,92	
1	Actuación 2.1.3.4: Estudio de servidumbres	INGRESOS	0,00	CMAYOT

	existentes, regularización de las mismas y registro informático.	GASTOS	351,12	
		NETO	-351,12	
	TOTAL PROGRAMA 2.1.3	0	-46.794,04	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.1.4: Establecimiento del Dominio Público Pecuario			
2	Actuación 2.1.4.1: Clasificación de las vías pecuarias de los municipios no clasificados	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	51.810,84	
		NETO	-51.810,84	
3	Actuación 2.1.4.2: Deslinde de los tramos de vías pecuarias que solapan con el PGI	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	49.587,10	
		NETO	-49.587,10	
	TOTAL PROGRAMA 2.1.4		-101.397,94	
	TOTAL LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL		-2.199.044,59	
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN		EUROS	FINANCIACIÓN	
Objetivo 1: Redacción y revisión de la planificación de los montes				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.2.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación			
1	Actuación 2.2.1.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación en los montes	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	502.219,98	
		NETO	-502.219,98	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.1	TOTAL	-502.219,98	
Objetivo 2: Mejora de masas de pinar y alcornocal				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.2.2: Potenciación de la regeneración de la vegetación autóctona.			
2	Actuación 2.2.2.1: Eliminación de eucaliptales relictos en masas mixtas	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	675.448,52	
		NETO	-675.448,52	
1	Actuación 2.2.2.2. Proyectos de obra CMAYOT	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	1.105.006,50	
		NETO	-1.105.006,50	
2	Actuación 2.2.2.3 Repoblación incendio "Mina Poderosa y Mina Concepción" año 2014	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	403.209,68	
		NETO	-403.209,68	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.2	TOTAL	-2.183.664,70	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.2.3: Cortas fitosanitarias			
1	Actuación 2.2.3.1: Cortas fitosanitarias	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	134.716,70	
		NETO	-134.716,70	
	TOTAL PROGRAMA 2.2.3	TOTAL	-134.716,70	
	TOTAL LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN		-2.820.601,38	
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS		EUROS	FINANCIACIÓN	
Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.3.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia			
2	Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	13.003,81	
		NETO	-13.003,81	
	TOTAL PROGRAMA 2.3.1	TOTAL	-13.003,81	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.3.2: Regulación del manejo de la			

	cobertura vegetal			
1	Actuación 2.3.2.1: Mapa de vulnerabilidad a escala de monte	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	3.938,94	
		NETO	-3.938,94	
	TOTAL PROGRAMA 2.3.2	TOTAL	-3.938,94	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.3.3: Control de la erosión en situaciones críticas			
2	Actuación 2.3.3.1: Plan de gestión de áreas incendiadas	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	6.170,08	
		NETO	-6.170,08	
	TOTAL PROGRAMA 2.3.3	TOTAL	-6.170,08	
Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos				
	TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS		-23.112,83	
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		EUROS	FINANCIACIÓN	
Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad			
1	Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	187.294,05	
		NETO	-187.294,05	
2	Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	50.324,30	
		NETO	-50.324,30	
1	Actuación 2.4.1.3 Estrategia Andaluza para el control del veneno y otras amenazas a la fauna catalogada	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	9.420,12	
		NETO	-9.420,12	
1	Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	19.022,42	
		NETO	-19.022,42	
1	Actuación 2.4.1.5: Programa de emergencia, control epidemiológico y seguimiento de fauna amenazada	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	34.264,05	
		NETO	-34.264,05	
2	Actuación 2.4.1.6: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	23.235,80	
		NETO	-23.235,80	
	TOTAL PROGRAMA 2.4.1	TOTAL	-323.560,74	
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.4.2: Mejora de hábitats			
3	Actuación 2.4.2.1: Refuerzo de la población de conejos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	63.238,84	
		NETO	-63.238,84	
2	Actuación 2.4.2.2: Creación y mantenimiento de muladar	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	166.574,00	
		NETO	-166.574,00	
	TOTAL PROGRAMA 2.4.2	TOTAL	-229.812,84	
Objetivo 2: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes				
	TOTAL LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		-553.373,58	
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD		EUROS	FINANCIACIÓN	
Objetivo 1: Incorporar los georrecurso con mayor vocación de uso activo en				

la planificación turística de los montes				
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino			
1	Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	33.294,30	
		NETO	-33.294,30	
1	Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	37.950,00	
		NETO	-37.950,00	
1	Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales y priorización de los tratamientos	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	6.864,90	
		NETO	-6.864,90	
	TOTAL PROGRAMA 2.6.1	TOTAL	-78.109,20	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores de pino			
1	Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	13.729,80	
		NETO	-13.729,80	
1	Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	12.284,00	
		NETO	-12.284,00	
1	Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	13.729,80	
		NETO	-13.729,80	
2	Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	13.729,80	
		NETO	-13.729,80	
	TOTAL PROGRAMA 2.6.2	TOTAL	-53.473,40	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.3: Redes de seguimiento			
2	Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	25.171,30	
		NETO	-25.171,30	
1	Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de Daños actual	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	3.288,70	
		NETO	-3.288,70	
	TOTAL PROGRAMA 2.6.3	TOTAL	-28.460,00	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad			
2	Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	11.441,50	
		NETO	-11.441,50	
	TOTAL PROGRAMA 2.6.4	TOTAL	-11.441,50	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.6.5: Estudio y Seguimiento de plagas no contemplada en los planes de lucha			
1	Actuación 2.6.5.1: Estudio de las poblaciones de los perforadores de fruto de pino piñonero	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	3.432,45	
		NETO	-3.432,45	

1	Actuación 2.6.5.2: Seguimiento de la "Seca" de los Quercus	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	21.383,00	
		NETO	-21.383,00	
TOTAL PROGRAMA 2.6.5		TOTAL	-24.815,45	
TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO			-196.299,55	
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva completa ante el riesgo de incendios forestales				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.1: Apertura de nuevas infraestructuras contra incendios forestales			
1	Actuación 2.7.1.1: Apertura de nuevas Áreas Cortafuegos, Fajas auxiliares y líneas cortafuegos	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	881.340,65	
		NETO	-881.340,65	
TOTAL PROGRAMA 2.7.1		TOTAL	-881.340,65	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.2: Creación de puntos de abastecimiento de agua para incendios forestales			
3	Actuación 2.7.2.1: Creación de varios puntos de agua para VCI y helicópteros en Sierra Pelada	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	60.164,40	
		NETO	-60.164,40	
TOTAL PROGRAMA 2.7.2		TOTAL	-60.164,40	
Objetivo 2: Mantenimiento óptimo de la estructura preventiva actual				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.3: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Encomienda Gestión Infoca			
1	Actuación 2.7.3.1: Mantenimiento de Áreas cortafuegos y fajas auxiliares	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	5.289.096,04	
		NETO	-5.289.096,04	
TOTAL PROGRAMA 2.7.3		TOTAL	-5.289.096,04	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.4: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Proyectos CMAYOT			
1	Actuación 2.7.4.1: Mantenimiento de líneas cortafuegos	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	326.377,39	
		NETO	-326.377,39	
TOTAL PROGRAMA 2.7.4		TOTAL	-326.377,39	
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.5: Mantenimiento de Infraestructuras mediante pastoreo controlado			
2	Actuación 2.7.5.1: Mantenimiento Áreas, Líneas y Fajas mediante el proyecto RAPCA	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	75.498,66	
		NETO	-75.498,66	
2	Actuación 2.7.5.2: Impulsar el proyecto de la RAPCA en los municipios del PGI	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	10.763,70	
		NETO	-10.763,70	
TOTAL PROGRAMA 2.7.5		TOTAL	-86.262,36	
Objetivo 3: Fomento de la prevención y participación social				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.6: Colaboración en la revisión y actualización de los planes locales de emergencia			
2	Actuación 2.7.6.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los P.L.E.	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	8.186,45	
		NETO	-8.186,45	
2	Actuación 2.7.6.2: Campañas sensibilización con	INGRESOS	0,00	CMAYOT

	propietarios, agricultores, ganaderos, alumnos			
		0	GASTOS	16.372,90
		0	NETO	-16.372,90
2	Actuación 2.7.6.3: Constitución de grupos locales de pronto auxilio, formación		INGRESOS	0,00
		0	GASTOS	10.840,10
		0	NETO	-10.840,10
2	Actuación 2.7.6.4: Asesoramiento a municipios para constitución de ADF		INGRESOS	0,00
		0	GASTOS	3.413,28
		0	NETO	-3.413,28
	TOTAL PROGRAMA 2.7.6		TOTAL	-38.812,73
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.7: Desarrollo e implantación de los planes de autoprotección			
1	Actuación 2.7.7.1: Revisión y ejecución de los Planes de Autoprotección instalaciones del PGI		INGRESOS	0,00
			GASTOS	2.134,58
			NETO	-2.134,58
	TOTAL PROGRAMA 2.7.7		TOTAL	-2.134,58
Objetivo 4: Revisión y optimización de la gestión preventiva				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.7.8: Redacción del Plan Quinquenal de actuaciones en infraestructuras contra incendios			
1	Actuación 2.7.8.1: Redacción del Plan Quinquenal para el periodo 2017-2021		INGRESOS	0,00
			GASTOS	6.269,35
			NETO	-6.269,35
	TOTAL PROGRAMA 2.7.8		TOTAL	-6.269,35
	TOTAL LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES			-6.690.457,50
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Valoración del patrimonio histórico				
PRIORIZACIÓN	PROGRAMA 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico			
3	Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio		INGRESOS	0,00
			GASTOS	7.008,44
			NETO	-7.008,44
	TOTAL PROGRAMA 2.8.1		TOTAL	-7.008,44
Objetivo 2: Colaboración con otras administraciones				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.8.2: Colaboración con la Consejería de Cultura			
3	Actuación 2.8.2.1.: Colaboración con la Consejería de Cultura		INGRESOS	0,00
			GASTOS	4.118,55
			NETO	-4.118,55
	TOTAL PROGRAMA 2.8.2		TOTAL	-4.118,55
	TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL			-11.126,99
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Ampliación, mejora y mantenimiento de la oferta básica de uso público				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.9.1: Ampliación y mejora de la oferta de uso público			
1	Actuación 2.9.1.1: Creación de sendero e infraestructuras para avistamiento de fauna en los montes El Mustio - La Fresnera y Santa Clara - El Vínculo		INGRESOS	0,00
			GASTOS	30.908,06
			NETO	-30.908,06
1	Actuación 2.9.1.2: Creación de sendero de la Rivera del Aserrador		INGRESOS	0,00
			GASTOS	6.745,79

		NETO	-6.745,79	
3	Actuación 2.9.1.3: Creación del área recreativa en el monte El Mustio	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	45.415,73	
		NETO	-45.415,73	
1	Actuación 2.9.1.4: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público	INGRESOS	0,00	CMAYOT
		GASTOS	20.896,31	
		NETO	-20.896,31	
	TOTAL PROGRAMA 2.9.1	TOTAL	-103.965,89	
Objetivo 2: Integración del uso público en el plan turístico				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.9.2: Plan de Coordinación			
	TOTAL LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO		-103.965,89	
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente			
1	Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	121.000,00	
		NETO	-121.000,00	
	TOTAL PROGRAMA 2.10	TOTAL	-121.000,00	
Objetivo 2: Optimización de cerramientos de protección existentes				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.10.2: Gestión de cerramientos de protección			
3	Actuación 2.10.2.1: Retirada, reparación y mantenimiento de los cerramientos de protección	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	321.403,48	
		NETO	-321.403,48	
	TOTAL PROGRAMA 2.10.2	TOTAL	-321.403,48	
Objetivo 3: Mantenimiento y restauración de los principales caseríos y/o cortijos				
PRIORIZACIÓN	Programa 2.10.3: Mantenimiento y restauración de caseríos y/o cortijos			
	TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS		-442.403,48	
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA				
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL			EUROS	FINANCIACIÓN
PRIORIZACIÓN	Programa 3.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos			
1	Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	783.221,40	
		NETO	-783.221,40	
	TOTAL PROGRAMA 3.1.1	TOTAL	-783.221,40	
	TOTAL LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL		-783.221,40	
ACCIONES HORIZONTALES				
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA			EUROS	FINANCIACIÓN
Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización				
PRIORIZACIÓN	Programa 4.2.1. Control de calidad			
1	Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible	INGRESOS	0,00	PGI
		GASTOS	42.942,96	

		NETO	-42.942,96	
	TOTAL LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA		-42.942,96	

6.3 PRESUPUESTO GESTIÓN AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

A continuación se desglosan las actuaciones que se desarrollarán por el equipo de gestión de la Agencia del Plan, incluidas dentro del plan de actuaciones.

El desarrollo de las actuaciones comprendidas en la Estrategia 3 y las Acciones Horizontales, se encuentran incluidas en la valoración de este Presupuesto de Gestión.

ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES		
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA		EUROS
Objetivo 1: Potenciación y consolidación de la producción de madera/biomasa		
Programa 1.1.3: Gestión técnico-administrativa		
Actuación 1.1.3.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa	GASTOS	0,00
Objetivo 2: Mejora de procesos		
Programa 1.1.4: Estabilización de la producción		
Actuación 1.1.4.1: Planificación de las producciones y elaboración de planes de saca	GASTOS	42.402,30
Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera/biomasa		
Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones	GASTOS	11.989,20
Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación	GASTOS	11.989,20
Programa 1.1.7: Mejora de la venta		
Actuación 1.1.7.1: Mejora de la venta	GASTOS	11.989,20
Programa 1.1.8: Mejora de la transformación		
Actuación 1.1.8.1: Impulsar el uso de los recursos leñosos	GASTOS	4.670,86
Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación		
TOTAL LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA/BIOMASA		83.040,76
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA		EUROS
Objetivo 1: Aumento de la producción		
Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña		
Actuación 1.2.2.3: Control fitosanitario	GASTOS	0,00
Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento		
Programa 1.2.4: Estimación de aforos		
Actuación 1.2.4.1: Realización de aforos	GASTOS	6.055,60
Programa 1.2.5: Mejora de extracción y manejo en campo		
Actuación 1.2.5.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero	GASTOS	10.132,90
Actuación 1.2.5.2: Prevención de riesgos laborales	GASTOS	4.597,30
Actuación 1.2.5.3: Formación	GASTOS	2.854,08
Programa 1.2.6: Gestión técnico-administrativa		
Actuación 1.2.6.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de piña	GASTOS	0,00
Objetivo 3: Mejora de la comercialización		
Programa 1.2.7: Potenciación de la transformación		
Actuación 1.2.7.1: Potenciación de la transformación en el territorio	GASTOS	3.111,15
TOTAL LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA		26.751,03
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO		EUROS
Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos		

Programa 1.3.1: Ruedos y veredas		
Actuación 1.3.1.1: Planificación del descorche	GASTOS	5.764,34
Programa 1.3.2: Ordenación del aprovechamiento de corcho		
Actuación 1.3.2.1: Unificación del descorche en el monte Santa Clara - El Vínculo"	GASTOS	1.158,26
Programa 1.3.4: Mejora de los procesos de selección y formación de personal		
Actuación 1.3.4.1: Formación en el descorche	GASTOS	1.158,26
Programa 1.3.5: Gestión técnico - administrativa		
Actuación 1.3.5.1: Gestión técnico-administrativa de aprovechamiento de corcho	GASTOS	0,00
Objetivo 2: Mejora de la calidad		
Programa 1.3.6: Incremento del calibre		
Actuación 1.3.6.1: Particularizar el turno de descorche a una "venta óptima"	GASTOS	1.158,28
TOTAL LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO		9.239,14
LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO		EUROS
Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético		
Programa 1.4.1: Seguimiento y control de la carga cinegética		
Actuación 1.4.1.1: Realización de inventarios de la población cinegética	GASTOS	12.620,00
Actuación 1.4.1.2: Control de la población cinegética en los Parajes Naturales	GASTOS	21.949,76
Objetivo 2: Mejora de procesos		
Programa 1.4.3: Optimización de terrenos cinegéticos		
Actuación 1.4.3.1: Organización de los terrenos acotados	GASTOS	1.183,64
Actuación 1.4.3.3: Redacción y revisión de los planes técnicos de caza	GASTOS	19.857,44
Programa 1.4.4: Gestión técnico-administrativa		
Actuación 1.4.4.2: Gestión técnico-administrativa de ejecución del aprovechamiento cinegético por terceros	GASTOS	0,00
TOTAL LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO		55.610,84
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS		EUROS
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento		
Programa 1.5.2: Gestión técnico-administrativa		
Actuación 1.5.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de pastos	GASTOS	0,00
Objetivo 2: Ajuste de las cargas ganaderas		
Programa 1.5.3: Ajuste de la cantidad del pasto		
Actuación 1.5.3.1: Actualización de la carga ganadera	GASTOS	1.352,46
TOTAL LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS		1.352,46
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO		EUROS
Objetivo 1: Creación de productos turísticos y consolidación del espacio como destino turístico		
Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor		
Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes	GASTOS	11.320,65
Programa 1.6.3: Creación y mejora de la oferta complementaria		
Actuación 1.6.3.5: Creación, diseño e implementación de itinerarios y rutas para BTT	GASTOS	7.834,60
Objetivo 2: Consolidación del modelo de gestión propuesto		
Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados		
Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento turístico	GASTOS	0,00
Objetivo 3: Promoción del Medio Natural y sus atractivos turísticos		
Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística		
Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI	GASTOS	3.773,55
TOTAL LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO		22.928,80
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA		EUROS
Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento		
Programa 1.7.1: Optimización del aprovechamiento		
Actuación 1.7.1.1: Distribución de asentamientos	GASTOS	2.024,75
Actuación 1.7.1.2: Incremento de actividades relacionadas	GASTOS	2.024,75
Programa 1.7.2: Mejora de los procesos		
Actuación 1.7.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento apícola	GASTOS	0,00

Objetivo 2: Mejora de la comercialización		
Programa 1.7.3: Potenciación de la transformación		
Actuación 1.7.3.1: Potenciación de la transformación en el territorio	GASTOS	1.574,05
TOTAL LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA		5.623,55
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO		EUROS
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento del ládano		
Programa 1.8.2: Gestión técnico-administrativa		
Actuación 1.8.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de ládano	GASTOS	0,00
TOTAL LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO		0,00
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO		EUROS
Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)		
Programa 1.9.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva		
Actuación 1.9.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)	GASTOS	4.151,53
Actuación 1.9.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas	GASTOS	4.151,53
Actuación 1.9.1.3: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado	GASTOS	4.151,53
Programa 1.9.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico		
Actuación 1.9.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico	GASTOS	0,00
Actuación 1.9.2.5: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones	GASTOS	1.641,98
Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos		
Programa 1.9.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos		
Actuación 1.9.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico	GASTOS	1.641,98
Actuación 1.9.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)	GASTOS	3.835,28
Actuación 1.9.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)	GASTOS	2.165,85
Actuación 1.9.3.4: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.	GASTOS	4.151,53
Objetivo 3: Control y mejora de la producción		
Programa 1.9.4: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos		
Actuación 1.9.4.1: Elaboración de encuestas micológicas	GASTOS	661,05
Actuación 1.9.4.2: Valoración de la producción en campo	GASTOS	2.166,60
Actuación 1.9.4.3: Difusión de actividades y materiales	GASTOS	2.443,96
TOTAL LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO		31.162,82
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL		
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL		EUROS
TOTAL LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL		0,00
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN		EUROS
TOTAL LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN		0,00
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS		EUROS
Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas		
Programa 2.3.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia		
Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia	GASTOS	13.003,81
Programa 2.3.2: Regulación del manejo de la cobertura vegetal		
Actuación 2.3.2.1: Mapa de vulnerabilidad a escala de monte	GASTOS	3.938,94

Programa 2.3.3: Control de la erosión en situaciones críticas		
Actuación 2.3.3.1: Plan de gestión de áreas incendiadas	GASTOS	6.170,08
TOTAL LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS		23.112,83
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
TOTAL LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		0,00
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD		
Objetivo 1: Incorporar los georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes		
TOTAL LÍNEA 2.5: Conservación de la Biodiversidad		0,00
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO		
Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños		
Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores de pino		
Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores	GASTOS	13.729,80
Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera	GASTOS	13.729,80
Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información	GASTOS	13.729,80
Programa 2.6.3: Redes de seguimiento		
Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños	GASTOS	25.171,30
Programa 2.6.5: Estudio y Seguimiento de plagas no contemplada en los planes de lucha		
Actuación 2.6.5.1: Estudio de las poblaciones de los perforadores de fruto de pino piñonero	GASTOS	3.432,45
TOTAL LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO		69.793,15
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES		
Objetivo 2: Mantenimiento óptimo de la estructura preventiva actual		
Actuación 2.7.5.2: Impulsar el proyecto de la RAPCA en los municipios del PGI	GASTOS	10.763,70
Objetivo 3: Fomento de la prevención y participación social		
Programa 2.7.7: Desarrollo e implantación de los planes de autoprotección		
Actuación 2.7.7.1: Revisión y ejecución de los Planes de Autoprotección instalaciones del PGI	GASTOS	2.134,58
TOTAL LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES		12.898,28
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL		
Objetivo 1: Valoración del patrimonio histórico		
PROGRAMA 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico		
Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio	GASTOS	7.008,44
Objetivo 2: Colaboración con otras administraciones		
Programa 2.8.2: Colaboración con la Consejería de Cultura		
Actuación 2.8.2.1.: Colaboración con la Consejería de Cultura	GASTOS	4.118,55
TOTAL LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL		11.126,99
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO		
TOTAL LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO		0,00
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS		
TOTAL LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS		0,00
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA		
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL		
Programa 3.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos		
Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos	GASTOS	783.221,40
TOTAL LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL		783.221,40
ACCIONES HORIZONTALES		
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA		

Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización		
Programa 4.2.1. Control de calidad		
Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible	GASTOS	42.942,96
TOTAL LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA		42.942,96
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO	GASTOS	1.178.805,01

6.4 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

En la siguiente tabla se detalla un resumen por líneas del presupuesto del Plan, incluyendo los gastos de gestión por parte de la Agencia.

LÍNEAS DE GESTIÓN	INGRESOS	GASTOS PGI	NETO
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES			
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA	4.639.581,25	450.909,72	4.188.671,53
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA	131.847,85	581.270,43	-449.422,58
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	54.004,07	1.132.977,15	-1.078.973,08
LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	384.129,75	145.937,18	238.192,57
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS	35.399,94	1.352,46	34.047,48
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	68.400,00	51.970,83	16.429,17
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA	0,00	5.623,55	-5.623,55
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO	13.159,61	43.651,88	-30.492,27
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	53.273,61	53.172,33	101,28
TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 1	5.379.796,08	2.466.865,53	2.912.930,55
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL			
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN	0,00	1.213.374,90	-1.213.374,90
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS	0,00	23.112,83	-23.112,83
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	0,00	229.812,84	-229.812,84
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD	0,00	0,00	0,00
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	0,00	69.793,15	-69.793,15
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	0,00	12.898,28	-12.898,28
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL	0,00	11.126,99	-11.126,99

LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	0,00	83.069,58	-83.069,58
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	0,00	442.403,48	-442.403,48
TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 2	0,00	2.085.592,05	-2.085.592,05
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA			
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL	0,00	783.221,40	-783.221,40
TOTAL ESTRATEGIA GENERAL 3	0,00	783.221,40	- 783.221,40
ACCIONES HORIZONTALES			
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA	0,00	42.942,96	-42.942,96
TOTAL ACCIONES HORIZONTALES	0,00	42.942,96	- 42.942,96
TOTAL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO	5.379.796,08	5.378.621,94	1.174,14

6.5 INVERSIONES COMPLEMENTARIAS

6.5.1 INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS

Hay que tener en consideración la inversión externa desarrollada en el PGI por empresas colaboradoras, dentro del marco de posibles convenios desarrollados en el mismo. La inversión prevista se expone en la tabla siguiente.

- **Relación de inversiones previstas por empresarios externos en el ámbito del PGI**

LÍNEA	PROGRAMA	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	PROGRAMA 1.6.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA BÁSICA	Actuación 1.6.2.1: Adecuación del Poblado Forestal El Mustio	812.217,26 €
TOTAL INVERSIÓN POR EMPRESAS EXTERNAS			

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua

En esta inversión tan sólo se ha contemplado la que afecta a mejoras en infraestructuras, dejando aparte la inversión que supondrá en el territorio la gestión de las actividades económicas de cada empresario.

Hay que reseñar que esta inversión es la mínima imprescindible prevista para poder dar inicio a las actividades en las que se enmarcan, conforme al planteamiento de equilibrio presupuestario que rige la planificación del PGI. Será el desarrollo del Plan de Actuación y el Proyecto finalmente propuesto e implantado el que definirá el volumen total de la inversión externa.

Tal y como se recoge en el Plan de Actuación se hace necesario reseñar que la inversión presentada en la Línea de Turismo se realizaría a lo largo de primeros años, necesitando este período de tiempo para la redacción y aprobación de proyectos, generación de permisos y licencias necesarias y ejecución de las obras proyectadas.

6.5.2 POSIBILIDADES DE INVERSIÓN EN ACTUACIONES PRODUCTIVAS

Dentro del ámbito del PGI se han detectado diferentes posibles actuaciones de gran interés, que supondrían mejoras en el monte y que repercutirían de forma directa en una mayor productividad de los aprovechamientos, y en el consiguiente beneficio económico derivado.

Sin embargo, el mismo criterio de planificación reseñado anteriormente, de equilibrio económico, no ha permitido la inclusión de las mismas en el Plan de Actuación propuesto.

Algunas de estas actuaciones mejorarían de forma permanente el monte, pero su retorno es a medio o largo plazo, sin embargo por su interés se destacan de forma preferente.

- **Relación de posibles inversiones directamente productivas en el ámbito del PGI**

LÍNEA	PROGRAMA	ACTUACIÓN	TOTAL INVERSIÓN (€)
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA	Programa 1.1.5: Mejoras en la madera de eucalipto	Actuación 1. 1.5.1: Selección de brotes de eucalipto	397.210,34
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA	Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña	Actuación 1.2.2.2: Realización de desbroces	336.052,07
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Programa 1.3.8: Mejora de las masas de alcornocal	Actuación 1.3.8.1: Poda de formación del alcornocal	137.773,47
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	Programa 1.3.8: Mejora de las masas de alcornocal	Actuación 1.3.8.4: Desbroce de vegetación	375.790,92
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN	Programa 2.2.2: Potenciación de la regeneración de la vegetación autóctona	Actuación 2.2.2.1: Eliminación de eucaliptales relictos en masas mixtas	197.631,11
		TOTAL	1.444.457,91

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua

6.6 CRONOGRAMA DEL PLAN

En este apartado se detalla la cronología de las distintas actuaciones promovidas por el PGI, contemplando como estimativas aquellas propias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (expedientes y encomiendas). Podemos distinguir entre el cronograma interanual, en el que se distribuyen las actuaciones entre los diez años de vigencia del plan, e intra anual, donde podemos ver la ejecución de las actuaciones de enero a diciembre del mismo.

6.6.1 CRONOGRAMA INTERANUAL

ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES										
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA										
Objetivo 1: Potenciación y consolidación de la producción de madera/biomasa										
Programa 1.1.1: Aprovechamientos de madera/biomasa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.1.1: Ejecución de aprovechamiento de madera/biomasa										
Programa 1.1.2: Madera/biomasa procedente de planes o proyectos de mejora, mantenimiento y conservación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.2.1: Cortas sobre estructuras preventivas contra incendios forestales										
Actuación 1.1.2.2: Tratamientos selvícolas y proyectos de obra										
Programa 1.1.3: Gestión técnico-administrativa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.3.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa										
Objetivo 2: Mejora de procesos										
Programa 1.1.4: Estabilización de la producción	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.4.1: Planificación de las producciones y elaboración de planes de saca										
Programa 1.1.5: Mejoras en la madera de eucalipto	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.5.1: Selección de brotes de eucalipto										
Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera/biomasa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones										

Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación										
Programa 1.1.7: Mejora de la venta	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.7.1: Mejora de la venta										
Programa 1.1.8: Mejora de la transformación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.1.8.1: Impulsar el uso de los recursos leñosos										
Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación										
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA										
Objetivo 1: Aumento de la producción										
Programa 1.2.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña										
Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.2.1: Ejecución de clareos										
Actuación 1.2.2.2: Realización de desbroces										
Actuación 1.2.2.3: Control fitosanitario										
Programa 1.2.3: Parcelas de experimentación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.3.1: Control parcela existente de injertos										
Actuación 1.2.3.2: Creación y seguimiento de parcela de ensayo para la producción de piña										
Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento										
Programa 1.2.4: Estimación de aforos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.4.1: Realización de aforos										
Programa 1.2.5: Mejora de extracción y manejo en campo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.5.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero										
Actuación 1.2.5.2: Prevención de riesgos laborales										
Actuación 1.2.5.3: Formación										
Programa 1.2.6: Gestión técnico-administrativa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.6.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de piña										
Objetivo 3: Mejora de la comercialización										

Programa 1.2.7: Potenciación de la transformación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.2.7.1: Potenciación de la transformación en el territorio										
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO										
Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos										
Programa 1.3.1: Ruedos y veredas	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.1.1: Planificación del descorche										
Actuación 1.3.1.2: Ejecución de ruedos y veredas										
Programa 1.3.2: Ordenación del aprovechamiento de corcho	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.2.1: Unificación del descorche en el monte Santa Clara - El Vínculo"										
Programa 1.3.3: Ejecución del aprovechamiento de corcho	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.3.1: Ejecución del aprovechamiento de corcho										
Programa 1.3.4: Mejora de los procesos de selección y formación de personal	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.4.1: Formación en el descorche										
Programa 1.3.5: Gestión técnico - administrativa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.5.1: Gestión técnico-administrativa de aprovechamiento de corcho										
Objetivo 2: Mejora de la calidad										
Programa 1.3.6: Incremento del calibre	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.6.1: Particularizar el turno de descorche a una "venta óptima"										
Programa 1.3.7: Mejora del aspecto	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Objetivo 3: Incremento de la producción										
Programa 1.3.8: Mejora de las masas de alcornocal	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.3.8.1: Poda de formación del alcornocal										
Actuación 1.3.8.2: Densificación mediante repoblación										
Actuación 1.3.8.3: Mejoras en el regenerado natural										
Actuación 1.3.8.4: Desbroce de vegetación										
LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO										
Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético										

Programa 1.4.1: Seguimiento y control de la carga cinegética	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.4.1.1: Realización de inventarios de la población cinegética										
Actuación 1.4.1.2: Control de la población cinegética en los Parajes Naturales										
Programa 1.4.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.4.2.1: Realización de desbroces y siembras										
Actuación 1.4.2.2: Creación de puntos de agua										
Objetivo 2: Mejora de procesos										
Programa 1.4.3: Optimización de terrenos cinegéticos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.4.3.1: Organización de los terrenos acotados										
Actuación 1.4.3.2: Creación de nuevos acotados										
Actuación 1.4.3.3: Redacción y revisión de los planes técnicos de caza										
Programa 1.4.4: Gestión técnico-administrativa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.4.4.1: Ejecución del aprovechamiento por terceros										
Actuación 1.4.4.2: Gestión técnico-administrativa de ejecución del aprovechamiento cinegético por terceros										
Objetivo 3: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento										
Programa 1.4.5: Potenciación de actividades turísticas relacionadas	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS										
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento										
Programa 1.5.1: Introducción del aprovechamiento	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.5.1.1: Ejecución del aprovechamiento de pastos										
Programa 1.5.2: Gestión técnico-administrativa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.5.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de pastos										
Objetivo 2: Ajuste de las cargas ganaderas										
Programa 1.5.3: Ajuste de la cantidad del pasto	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.5.3.1: Actualización de la carga ganadera										
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO										
Objetivo 1: Creación de productos turísticos y consolidación del espacio como destino turístico										

Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes										
Programa 1.6.2: Creación de oferta básica	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.2.1: Adecuación del Poblado Forestal El Mustio										
Programa 1.6.3: Creación y mejora de la oferta complementaria	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.3.1: Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural Peñas de Aroche										
Actuación 1.6.3.2: Creación, diseño e implementación de itinerarios para la escucha de la berrea										
Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implementación de servicio de red de hides portátiles para fotografía de la naturaleza										
Actuación 1.6.3.4: Creación, diseño e implementación de servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas										
Actuación 1.6.3.5: Creación, diseño e implementación de itinerarios y rutas para BTT										
Actuación 1.6.3.6: Creación, diseño e implementación de actividades ecuestres en El Mustio										
Objetivo 2: Consolidación del modelo de gestión propuesto										
Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento turístico										
Objetivo 3: Promoción del Medio Natural y sus atractivos turísticos										
Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI										
Actuación 1.6.5.2: Plan de señalización										
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA										
Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento										
Programa 1.7.1: Optimización del aprovechamiento	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.7.1.1: Distribución de asentamientos										
Actuación 1.7.1.2: Incremento de actividades relacionadas										
Programa 1.7.2: Mejora de los procesos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.7.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento apícola										

Objetivo 2: Mejora de la comercialización										
Programa 1.7.3: Potenciación de la transformación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.7.3.1: Potenciación de la transformación en el territorio										
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO										
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento del ládano										
Programa 1.8.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.8.1.1: Desbroces de jarales para producción de ládano										
Actuación 1.8.1.2: Ejecución del aprovechamiento de ládano										
Programa 1.8.2: Gestión técnico-administrativa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.8.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de ládano										
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO										
Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)										
Programa 1.9.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.9.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)										
Actuación 1.9.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas										
Actuación 1.9.1.3: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado										
Programa 1.9.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.9.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico, e impulso de alguno/s										
Actuación 1.9.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico										
Actuación 1.9.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos										
Actuación 1.9.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico										
Actuación 1.9.2.5: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones										
Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos										

Programa 1.9.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.9.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico										
Actuación 1.9.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)										
Actuación 1.9.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)										
Actuación 1.9.3.4: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.										
Objetivo 3: Control y mejora de la producción										
Programa 1.9.4: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.9.4.1: Elaboración de encuestas micológicas										
Actuación 1.9.4.2: Valoración de la producción en campo										
Actuación 1.9.4.3: Difusión de actividades y materiales										
Programa 1.9.5: Reforzamiento de poblaciones naturales de setas en los montes públicos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 1.9.5.1: Inoculación directa en campo										
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL										
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL										
Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral										
Programa 2.1.1: Regularización administrativa	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas										
Actuación 2.1.1.2: Rectificación de límites de montes										
Actuación 2.1.1.3: Declaración de Utilidad Pública										
Programa 2.1.2: Deslinde y amojonamiento de montes	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.1.2.1: Formalización y tramitación de expedientes de deslindes										
Actuación 2.1.2.2: Formalización y tramitación de expedientes de amojonamientos										
Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI										
Programa 2.1.3: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10

Actuación 2.1.3.1: Estudio y análisis previo de la documentación existente										
Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático										
Actuación 2.1.3.3: Instrucción y seguimiento de los expedientes de ocupación										
Actuación 2.1.3.4: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático.										
Programa 2.1.4: Establecimiento del Dominio Público Pecuario	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.1.4.1: Clasificación de las vías pecuarias de los municipios no clasificados										
Actuación 2.1.4.2: Deslinde de los tramos de vías pecuarias que solapan con el PGI										
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN										
Objetivo 1: Redacción y revisión de la planificación de los montes										
Programa 2.2.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.1.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación en los montes										
Objetivo 2: Mejora de masas de pinar y alcornocal										
Programa 2.2.2: Potenciación de la regeneración de la vegetación autóctona.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.2.1: Eliminación de eucaliptales relictos en masas mixtas										
Actuación 2.2.2.2. Proyectos de obra CMAYOT										
Actuación 2.2.2.3 Repoblación incendio "Mina Poderosa y Mina Concepción" año 2014										
Programa 2.2.3: Cortas fitosanitarias	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.2.3.1: Cortas fitosanitarias										
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS										
Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas										
Programa 2.3.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia										
Programa 2.3.2: Regulación del manejo de la cobertura vegetal	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.3.2.1: Mapa de vulnerabilidad a escala de monte										
Programa 2.3.3: Control de la erosión en situaciones críticas	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.3.3.1: Plan de gestión de áreas incendiadas										
Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos										

LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD										
Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad										
Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de actividad										
Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad										
Actuación 2.4.1.3 Estrategia Andaluza para el control del veneno y otras amenazas a la fauna catalogada										
Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad										
Actuación 2.4.1.5: Programa de emergencia, control epidemiológico y seguimiento de fauna amenazada										
Actuación 2.4.1.6: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad										
PROGRAMA 2.4.2: Mejora de hábitats	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.4.2.1: Refuerzo de la población de conejos										
Actuación 2.4.2.2: Creación y mantenimiento de muladar										
Objetivo 2: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes										
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD										
Objetivo 1: Incorporar los georrecursos con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes										
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO										
Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños										
Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria										
Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico										
Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales y priorización de los tratamientos										
Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores de pino	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores										
Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico										

Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera										
Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información										
Programa 2.6.3: Redes de seguimiento	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños										
Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de Daños actual										
Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación										
Programa 2.6.5: Estudio y Seguimiento de plagas no contemplada en los planes de lucha	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.6.5.1: Estudio de las poblaciones de los perforadores de fruto de pino piñonero										
Actuación 2.6.5.2: Seguimiento de la "Seca" de los Quercus										
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES										
Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva completa ante el riesgo de incendios forestales										
Programa 2.7.1: Apertura de nuevas infraestructuras contra incendios forestales	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.1.1: Apertura de nuevas Áreas Cortafuegos, Fajas auxiliares y líneas cortafuegos										
Programa 2.7.2: Creación de puntos de abastecimiento de agua para incendios forestales	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.2.1: Creación de varios puntos de agua para VCI y helicópteros en Sierra Pelada										
Objetivo 2: Mantenimiento óptimo de la estructura preventiva actual										
Programa 2.7.3: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Encomienda Gestión Infoca	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.3.1: Mantenimiento de Áreas cortafuegos y fajas auxiliares										
Programa 2.7.4: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Proyectos CMAYOT	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.4.1: Mantenimiento de líneas cortafuegos										
Programa 2.7.5: Mantenimiento de Infraestructuras mediante pastoreo controlado	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.5.1: Mantenimiento Áreas, Líneas y Fajas mediante el proyecto RAPCA										
Actuación 2.7.5.2: Impulsar el proyecto de la RAPCA en los municipios del PGI										
Objetivo 3: Fomento de la prevención y participación social										

Programa 2.7.6: Colaboración en la revisión y actualización de los planes locales de emergencia	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.6.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los P.L.E.										
Actuación 2.7.6.2: Campañas sensibilización con propietarios, agricultores, ganaderos, alumnos										
Actuación 2.7.6.3: Constitución de grupos locales de pronto auxilio, formación										
Actuación 2.7.6.4: Asesoramiento a municipios para constitución de ADF										
Programa 2.7.7: Desarrollo e implantación de los planes de autoprotección	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.7.1: Revisión y ejecución de los Planes de Autoprotección instalaciones del PGI										
Objetivo 4: Revisión y optimización de la gestión preventiva										
Programa 2.7.8: Redacción del Plan Quinquenal de actuaciones en infraestructuras contra incendios	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.7.8.1: Redacción del Plan Quinquenal para el periodo 2017-2021										
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL										
Objetivo 1: Valoración del patrimonio histórico										
PROGRAMA 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio										
Objetivo 2: Colaboración con otras administraciones										
Programa 2.8.2: Colaboración con la Consejería de Cultura	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.8.2.1.: Colaboración con la Consejería de Cultura										
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO										
Objetivo 1: Ampliación, mejora y mantenimiento de la oferta básica de uso público										
Programa 2.9.1: Ampliación y mejora de la oferta de uso público	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.9.1.1: Creación de sendero e infraestructuras para avistamiento de fauna en los montes El Mustio - La Fresnera y Santa Clara - El Vínculo										
Actuación 2.9.1.2: Creación de sendero de la Rivera del Aserrador										
Actuación 2.9.1.3: Creación del área recreativa en el monte El Mustio										
Actuación 2.9.1.4: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público										
Objetivo 2: Integración del uso público en el plan turístico										
Programa 2.9.2: Plan de Coordinación	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10

LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS										
Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria										
Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente										
Objetivo 2: Optimización de cerramientos de protección existentes										
Programa 2.10.2: Gestión de cerramientos de protección	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.10.2.1: Retirada, reparación y mantenimiento de los cerramientos de protección										
Objetivo 3: Mantenimiento y restauración de los principales caseríos y/o cortijos										
Programa 2.10.3: Mantenimiento y restauración de caseríos y/o cortijos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 2.10.3.1: Mantenimiento y restauración de caseríos y/o cortijos										
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA										
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL										
Programa 3.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos										
ACCIONES HORIZONTALES										
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA										
Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización										
Programa 4.2.1. Control de calidad	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible										

6.6.2 CRONOGRAMA INTRANUAL

ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES														
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA														
Objetivo 1: Potenciación y consolidación de la producción de madera/biomasa														
Programa 1.1.1: Aprovechamientos de madera/biomasa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		

Actuación 1.1.1.1: Ejecución de aprovechamiento de madera/biomasa												
Programa 1.1.2: Madera/biomasa procedente de planes o proyectos de mejora, mantenimiento y conservación	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.2.1: Cortas sobre estructuras preventivas contra incendios forestales												
Actuación 1.1.2.2: Tratamientos selvícolas y proyectos de obra												
Programa 1.1.3: Gestión técnico-administrativa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.3.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de madera/biomasa												
Objetivo 2: Mejora de procesos												
Programa 1.1.4: Estabilización de la producción	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.4.1: Planificación de las producciones y elaboración de planes de saca												
Programa 1.1.5: Mejoras en la madera de eucalipto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.5.1: Selección de brotes de eucalipto												
Programa 1.1.6: Procesos de extracción de madera/biomasa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.6.1: Mecanización de las actuaciones												
Actuación 1.1.6.2: Impulso de la formación												
Programa 1.1.7: Mejora de la venta	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.7.1: Mejora de la venta												
Programa 1.1.8: Mejora de la transformación	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.1.8.1: Impulsar el uso de los recursos leñosos												
Objetivo 3: Defensa del estado sanitario de la vegetación												
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA												
Objetivo 1: Aumento de la producción												
Programa 1.2.1: Mayor aprovechamiento de las masas de pino piñonero	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.1.1: Recogida de la cosecha de piña												
Programa 1.2.2: Mejora de la masa de pino piñonero para la producción de piña	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.2.2.1: Ejecución de klareos												
Actuación 1.2.2.2: Realización de desbroces												

Actuación 1.2.2.3: Control fitosanitario													
Programa 1.2.3: Parcelas de experimentación	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.2.3.1: Control parcela existente de injertos													
Actuación 1.2.3.2: Creación y seguimiento de parcela de ensayo para la producción de piña													
Objetivo 2: Mejora de procesos de aprovechamiento													
Programa 1.2.4: Estimación de aforos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.2.4.1: Realización de aforos													
Programa 1.2.5: Mejora de extracción y manejo en campo	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.2.5.1: Mecanización de las masas productivas de pino piñonero													
Actuación 1.2.5.2: Prevención de riesgos laborales													
Actuación 1.2.5.3: Formación													
Programa 1.2.6: Gestión técnico-administrativa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.2.6.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de piña													
Objetivo 3: Mejora de la comercialización													
Programa 1.2.7: Potenciación de la transformación	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.2.7.1: Potenciación de la transformación en el territorio													
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO													
Objetivo 1: Mejora de los procesos productivos													
Programa 1.3.1: Ruedos y veredas	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.3.1.1: Planificación del descorche													
Actuación 1.3.1.2: Ejecución de ruedas y veredas													
Programa 1.3.2: Ordenación del aprovechamiento de corcho	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.3.2.1: Unificación del descorche en el monte Santa Clara - El Vínculo"													
Programa 1.3.3: Ejecución del aprovechamiento de corcho	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.3.3.1: Ejecución del aprovechamiento de corcho													
Programa 1.3.4: Mejora de los procesos de selección y formación de personal	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	

Actuación 1.3.4.1: Formación en el descorche												
Programa 1.3.5: Gestión técnico - administrativa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.5.1: Gestión técnico-administrativa de aprovechamiento de corcho												
Objetivo 2: Mejora de la calidad												
Programa 1.3.6: Incremento del calibre	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.6.1: Particularizar el turno de descorche a una "venta óptima"												
Programa 1.3.7: Mejora del aspecto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Objetivo 3: Incremento de la producción												
Programa 1.3.8: Mejora de las masas de alcornocal	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.3.8.1: Poda de formación del alcornocal												
Actuación 1.3.8.2: Densificación mediante repoblación												
Actuación 1.3.8.3: Mejoras en el regenerado natural												
Actuación 1.3.8.4: Desbroce de vegetación												
LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO												
Objetivo 1: Mejorar la calidad del recurso cinegético												
Programa 1.4.1: Seguimiento y control de la carga cinegética	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.4.1.1: Realización de inventarios de la población cinegética												
Actuación 1.4.1.2: Control de la población cinegética en los Parajes Naturales												
Programa 1.4.2: Inversión en actuaciones de mejora de hábitats	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.4.2.1: Realización de desbroces y siembras												
Actuación 1.4.2.2: Creación de puntos de agua												
Objetivo 2: Mejora de procesos												
Programa 1.4.3: Optimización de terrenos cinegéticos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.4.3.1: Organización de los terrenos acotados												
Actuación 1.4.3.2: Creación de nuevos acotados												
Actuación 1.4.3.3: Redacción y revisión de los planes técnicos de caza												

Programa 1.4.4: Gestión técnico-administrativa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.4.4.1: Ejecución del aprovechamiento por terceros												
Actuación 1.4.4.2: Gestión técnico-administrativa de ejecución del aprovechamiento cinegético por terceros												
Objetivo 3: Incorporación de nuevos bienes al aprovechamiento												
Programa 1.4.5: Potenciación de actividades turísticas relacionadas	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS												
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento												
Programa 1.5.1: Introducción del aprovechamiento	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.5.1.1: Ejecución del aprovechamiento de pastos												
Programa 1.5.2: Gestión técnico-administrativa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.5.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento de pastos												
Objetivo 2: Ajuste de las cargas ganaderas												
Programa 1.5.3: Ajuste de la cantidad del pasto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.5.3.1: Actualización de la carga ganadera												
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO												
Objetivo 1: Creación de productos turísticos y consolidación del espacio como destino turístico												
Programa 1.6.1: Identificación y puesta en valor	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.6.1.1: Zonificación y puesta en valor de los recursos turísticos existentes												
Programa 1.6.2: Creación de oferta básica	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.6.2.1: Adecuación del Poblado Forestal El Mustio												
Programa 1.6.3: Creación y mejora de la oferta complementaria	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.6.3.1: Creación, diseño e implementación de ruta guiada por el Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural Peñas de Aroche												
Actuación 1.6.3.2: Creación, diseño e implementación de itinerarios para la escucha de la berrea												
Actuación 1.6.3.3: Creación, diseño e implementación de servicio de red de hides portátiles para fotografía de la naturaleza												
Actuación 1.6.3.4: Creación, diseño e implementación de servicio de guías de acompañamiento en recolección de												

setas													
Actuación 1.6.3.5: Creación, diseño e implementación de itinerarios y rutas para BTT													
Actuación 1.6.3.6: Creación, diseño e implementación de actividades ecuestres en El Mustio													
Objetivo 2: Consolidación del modelo de gestión propuesto													
Programa 1.6.4: Gestión de los productos planteados	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.6.4.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento turístico													
Objetivo 3: Promoción del Medio Natural y sus atractivos turísticos													
Programa 1.6.5: Promoción y difusión turística	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.6.5.1: Diseño y ejecución de un plan de promoción turística para los montes PGI													
Actuación 1.6.5.2: Plan de señalización													
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA													
Objetivo 1: Mantenimiento del aprovechamiento													
Programa 1.7.1: Optimización del aprovechamiento	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.7.1.1: Distribución de asentamientos													
Actuación 1.7.1.2: Incremento de actividades relacionadas													
Programa 1.7.2: Mejora de los procesos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.7.2.1: Gestión técnico-administrativa del aprovechamiento apícola													
Objetivo 2: Mejora de la comercialización													
Programa 1.7.3: Potenciación de la transformación	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.7.3.1: Potenciación de la transformación en el territorio													
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO													
Objetivo 1: Puesta en valor del aprovechamiento del ládano													
Programa 1.8.1: Introducción y establecimiento del aprovechamiento	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.8.1.1: Desbroces de jarales para producción de ládano													
Actuación 1.8.1.2: Ejecución del aprovechamiento de ládano													
Programa 1.8.2: Gestión técnico-administrativa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	

Actuación 1.8.2.1: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento de ládano													
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO													
Objetivo 1: Impulsar un modelo de gestión sostenible, que consolide la puesta en valor de la diversidad micológica y refuerce su papel como generador de bienes y servicios (capital natural)													
Programa 1.9.1: Caracterizar los ecosistemas micológicos y su capacidad productiva	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.9.1.1: Caracterizar e inventariar los recursos micológicos de los montes del ámbito PGI (delimitación de las especies objeto del aprovechamiento)													
Actuación 1.9.1.2: Seguimiento de las especies silvestres incluidas en el Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial en el que se incluye el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas													
Actuación 1.9.1.3: Realización de estudios y experiencias reales de producción potencial para especies de interés comercial y valor económico generado													
Programa 1.9.2: Modelos de aprovechamiento sostenibles de recurso micológico	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.9.2.1: Definición de algunos de los posibles modelos de aprovechamiento micológico, e impulso de alguno/s													
Actuación 1.9.2.2: Puesta en marcha de zonas de aprovechamiento micológico													
Actuación 1.9.2.3: Puesta en marcha de cotos micológicos													
Actuación 1.9.2.4: Gestión técnico administrativa del aprovechamiento micológico													
Actuación 1.9.2.5: Reuniones de coordinación, protocolos de actuación y/o convenios entre las diferentes entidades implicadas en la gestión de estos aprovechamientos: OCAS, Ayuntamientos, empresas, cooperativas y asociaciones													
Objetivo 2: Diversificación socioeconómica a través de los recursos micológicos													
Programa 1.9.3: Apoyo a la creación de un tejido empresarial relacionado con la transformación y comercialización de productos micológicos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 1.9.3.1: Promover la salida de la economía sumergida y profesionalización del sector micológico													
Actuación 1.9.3.2: Estudio de mercado ligado al sector micológico (análisis de las vías de comercializa, estudios de oferta-demanda, etc.)													
Actuación 1.9.3.3: Promover y fomentar canales de comercialización para los productos micológicos (puntos de venta autorizados en colaboración con entidades privadas)													

Actuación 1.9.3.4: Mejora de la oferta turística: marcas de calidad, restaurantes asociados, paquetes turísticos, empresas de turismo, etc.												
Objetivo 3: Control y mejora de la producción												
Programa 1.9.4: Valoración económica y estudio de la producción de hongos silvestres comestibles en los montes públicos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.9.4.1: Elaboración de encuestas micológicas												
Actuación 1.9.4.2: Valoración de la producción en campo												
Actuación 1.9.4.3: Difusión de actividades y materiales												
Programa 1.9.5: Reforzamiento de poblaciones naturales de setas en los montes públicos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 1.9.5.1: Inoculación directa en campo												
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL												
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL												
Objetivo 1: Delimitación de la propiedad y regularización registral y catastral												
Programa 2.1.1: Regularización administrativa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.1.1.1: Regularización, agrupación y actualización de datos de fincas												
Actuación 2.1.1.2: Rectificación de límites de montes												
Actuación 2.1.1.3: Declaración de Utilidad Pública												
Programa 2.1.2: Deslinde y amojonamiento de montes	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.1.2.1: Formalización y tramitación de expedientes de deslindes												
Actuación 2.1.2.2: Formalización y tramitación de expedientes de amojonamientos												
Objetivo 2: Optimización de la gestión y contribución a la valorización del espacio y objetivos generales del PGI												
Programa 2.1.3: Control de documentación y de expedientes asociados a la propiedad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.1.3.1: Estudio y análisis previo de la documentación existente												
Actuación 2.1.3.2: Estudio de ocupaciones existentes, regularización de las mismas y registro informático												
Actuación 2.1.3.3: Instrucción y seguimiento de los expedientes de ocupación												
Actuación 2.1.3.4: Estudio de servidumbres existentes, regularización de las mismas y registro informático.												
Programa 2.1.4: Establecimiento del Dominio Público Pecuario	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Actuación 2.1.4.1: Clasificación de las vías pecuarias de los municipios no clasificados													
Actuación 2.1.4.2: Deslinde de los tramos de vías pecuarias que solapan con el PGI													
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN													
Objetivo 1: Redacción y revisión de la planificación de los montes													
Programa 2.2.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.2.1.1: Redacción y revisión de Proyectos de Ordenación en los montes													
Objetivo 2: Mejora de masas de pinar y alcornocal													
Programa 2.2.2: Potenciación de la regeneración de la vegetación autóctona.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.2.2.1: Eliminación de eucaliptales relictos en masas mixtas													
Actuación 2.2.2.2: Proyectos de obra CMAYOT													
Actuación 2.2.2.3 Repoblación incendio "Mina Poderosa y Mina Concepción" año 2014													
Programa 2.2.3: Cortas fitosanitarias	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.2.3.1: Cortas fitosanitarias													
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y RESTAURACIÓN DE RIBERAS													
Objetivo 1: Mejorar y mantener el estado de conservación del suelo y las riberas													
Programa 2.3.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.3.1.1: Seguimiento y conservación de la vegetación riparia													
Programa 2.3.2: Regulación del manejo de la cobertura vegetal	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.3.2.1: Mapa de vulnerabilidad a escala de monte													
Programa 2.3.3: Control de la erosión en situaciones críticas	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.3.3.1: Plan de gestión de áreas incendiadas													
Objetivo 2: Puesta en valor de los recursos hídricos													
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD													
Objetivo 1: Conservación y mejora de la biodiversidad													
Programa 2.4.1: Seguimiento y conservación de la biodiversidad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.4.1.1: Seguimiento de las poblaciones de aves necrófagas y asesoramiento con otras líneas de													

actividad												
Actuación 2.4.1.2: Seguimiento de las poblaciones de águila imperial, coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad												
Actuación 2.4.1.3 Estrategia Andaluza para el control del veneno y otras amenazas a la fauna catalogada												
Actuación 2.4.1.4: Seguimiento de las poblaciones de epicontinentales amenazados y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad												
Actuación 2.4.1.5: Programa de emergencia, control epidemiológico y seguimiento de fauna amenazada												
Actuación 2.4.1.6: Seguimiento de las poblaciones de flora amenazada y coordinación y asesoramiento con otras líneas de actividad												
PROGRAMA 2.4.2: Mejora de hábitats	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.4.2.1: Refuerzo de la población de conejos												
Actuación 2.4.2.2: Creación y mantenimiento de muladar												
Objetivo 2: Incorporar la biodiversidad con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes												
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD												
Objetivo 1: Incorporar los georrecurso con mayor vocación de uso activo en la planificación turística de los montes												
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO												
Objetivo 1: Mantenimiento y mejora del equilibrio biológico de los montes, mediante la realización de intervenciones selectivas y con una gestión basada en la prevención de daños												
Programa 2.6.1: Mejora de la efectividad del PLI de la procesionaria del pino	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.1.1: Seguimiento de procesionaria												
Actuación 2.6.1.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico												
Actuación 2.6.1.3: Actualización de rodales y priorización de los tratamientos												
Programa 2.6.2: Mejora de la efectividad del PLI de los perforadores de pino	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.2.1: Seguimiento de perforadores												
Actuación 2.6.2.2: Actuaciones de mantenimiento equilibrio biológico												
Actuación 2.6.2.3: Sistematización de la retirada de material colonizable procedente de tratamientos selvícolas y aprovechamientos de madera												
Actuación 2.6.2.4: Ampliación época de recogida de información												
Programa 2.6.3: Redes de seguimiento	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Actuación 2.6.3.1: Ampliación de la Red de Seguimiento de Daños												
Actuación 2.6.3.2: Red de Seguimiento de Daños actual												
Programa 2.6.4: Compatibilización del calendario de actividades. Coordinación con otras líneas de actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.4.1: Creación de una red de intercomunicación												
Programa 2.6.5: Estudio y Seguimiento de plagas no contemplada en los planes de lucha	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.6.5.1: Estudio de las poblaciones de los perforadores de fruto de pino piñonero												
Actuación 2.6.5.2: Seguimiento de la "Seca" de los Quercus												
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES												
Objetivo 1: Alcanzar una estructura preventiva completa ante el riesgo de incendios forestales												
Programa 2.7.1: Apertura de nuevas infraestructuras contra incendios forestales	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.1.1: Apertura de nuevas Áreas Cortafuegos, Fajas auxiliares y líneas cortafuegos												
Programa 2.7.2: Creación de puntos de abastecimiento de agua para incendios forestales	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.2.1: Creación de varios puntos de agua para VCI y helicópteros en Sierra Pelada												
Objetivo 2: Mantenimiento óptimo de la estructura preventiva actual												
Programa 2.7.3: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Encomienda Gestión Infoca	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.3.1: Mantenimiento de Áreas cortafuegos y fajas auxiliares												
Programa 2.7.4: Mantenimiento de Infraestructuras mediante Proyectos CMAYOT	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.4.1: Mantenimiento de líneas cortafuegos												
Programa 2.7.5: Mantenimiento de Infraestructuras mediante pastoreo controlado	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.7.5.1: Mantenimiento Áreas, Líneas y Fajas mediante el proyecto RAPCA												
Actuación 2.7.5.2: Impulsar el proyecto de la RAPCA en los municipios del PGI												
Objetivo 3: Fomento de la prevención y participación social												
Programa 2.7.6: Colaboración en la revisión y actualización de los planes locales de emergencia	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Actuación 2.7.6.1: Colaboración en la creación, revisión y puesta en práctica de los P.L.E.													
Actuación 2.7.6.2: Campañas sensibilización con propietarios, agricultores, ganaderos, alumnos													
Actuación 2.7.6.3: Constitución de grupos locales de pronto auxilio, formación													
Actuación 2.7.6.4: Asesoramiento a municipios para constitución de ADF													
Programa 2.7.7: Desarrollo e implantación de los planes de autoprotección	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.7.7.1: Revisión y ejecución de los Planes de Autoprotección instalaciones del PGI													
Objetivo 4: Revisión y optimización de la gestión preventiva													
Programa 2.7.8: Redacción del Plan Quinquenal de actuaciones en infraestructuras contra incendios	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.7.8.1: Redacción del Plan Quinquenal para el periodo 2017-2021													
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL													
Objetivo 1: Valoración del patrimonio histórico													
PROGRAMA 2.8.1: Evaluación y valoración del patrimonio histórico	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.8.1.1: Realización de un inventario de los elementos del patrimonio													
Objetivo 2: Colaboración con otras administraciones													
Programa 2.8.2: Colaboración con la Consejería de Cultura	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.8.2.1.: Colaboración con la Consejería de Cultura													
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO													
Objetivo 1: Ampliación, mejora y mantenimiento de la oferta básica de uso público													
Programa 2.9.1: Ampliación y mejora de la oferta de uso público	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Actuación 2.9.1.1: Creación de sendero e infraestructuras para avistamiento de fauna en los montes El Mustio - La Fresnera y Santa Clara - El Vínculo													
Actuación 2.9.1.2: Creación de sendero de la Rivera del Aserrador													
Actuación 2.9.1.3: Creación del área recreativa en el monte El Mustio													
Actuación 2.9.1.4: Limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público													
Objetivo 2: Integración del uso público en el plan turístico													
Programa 2.9.2: Plan de Coordinación	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	

LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS												
Objetivo 1: Conservación y mejora de la red viaria												
Programa 2.10.1: Actuaciones sobre la red viaria existente	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.10.1.1: Mantenimiento y conservación de la red viaria existente												
Objetivo 2: Optimización de cerramientos de protección existentes												
Programa 2.10.2: Gestión de cerramientos de protección	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 2.10.2.1: Retirada, reparación y mantenimiento de los cerramientos de protección												
Objetivo 3: Mantenimiento y restauración de los principales caseríos y/o cortijos												
Programa 2.10.3: Mantenimiento y restauración de caseríos y/o cortijos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA												
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL												
Programa 3.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 3.1.1.1: Creación de la figura del responsable técnico del grupo de montes y del equipo de gestión de los aprovechamientos												
ACCIONES HORIZONTALES												
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA												
Objetivo 1: propiciar una mejora continua de los procesos de modo que repercuta positivamente en los diferentes agentes implicados y en la propia organización												
Programa 4.2.1. Control de calidad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Actuación 4.2.1.1. Certificación en Gestión Forestal Sostenible												

7 REPERCUSIÓN ECONÓMICA-SOCIAL-AMBIENTAL DE LA GESTIÓN PLANTEADA

7.1 CONCLUSIONES GENERALES

Las cuatro repercusiones de mayor impacto tras la implantación del Plan de Gestión Integral serán:

1. La **garantía de la sostenibilidad de los montes** en las facetas: ecológica, económica y social. Para ganar seguridad en la conservación de los montes hay que activar sus posibilidades económicas y estar muy pendientes de las necesidades sociales que pueden atender.
2. La **introducción de un nuevo modelo de gestión**, más eficaz, más eficiente y más próximo a la realidad a gestionar, al territorio y a las circunstancias en las que se inserta. Por tanto, más capaz de cumplir las prioridades emanadas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y plasmadas en el Plan, así como las demandas de los territorios y la ciudadanía en general con respecto a los montes públicos.
3. **Mayor impacto en la generación de riqueza y retornos a los montes**. La instauración de lo sostenible, lo productivo y lo social como prioridades de la gestión y la inversión, tendrá unos efectos positivos y directos de importancia sobre las poblaciones, las empresas, los empleos y la opinión pública en general. Máxime en momentos en los que cualquier recurso es necesario en la conformación de un modelo de economía sostenible.

En este apartado, desde los enfoques planteados y las medidas propuestas debe producirse un afianzamiento de la estructura productiva, una incorporación de nuevas actividades y la fijación de las bases que permitan un mayor desarrollo a medio y largo plazo, garantizando siempre la conservación de los valores naturales.

4. Una **mayor y mejor relación de los montes con las poblaciones y viceversa** desde la cercanía y la participación, que aliente una mentalidad cada vez más medioambiental y que genere opciones de generar riqueza con los montes y de disfrutar de la calidad de vida que proporcionan.

Recordar que las fuentes más importantes de generación de empleo estable son tres propósitos claves de los Planes de Gestión Integral:

- Montes con más atención sobre lo productivo de una manera constante.
- Montes que contribuyen a la generación y consolidación de empresas.
- Montes donde aumente el uso y disfrute de la población.

Tras el análisis socioeconómico realizado y la planificación de actuaciones necesarias, se detalla a continuación la generación de riqueza, creación de empleo y servicios asociados al desarrollo del Plan, así como la repercusión ambiental que supondría tal ejecución. Además de los términos cuantitativos se reflejará el afianzamiento de la estructura productiva, tanto los avances conseguidos en la instalación de nuevas actividades, en el fortalecimiento del tejido existente y en la fijación de bases sobre las que construir un desarrollo futuro.

7.2 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA DIRECTA

Como consecuencia de la aplicación del Plan de Gestión Integral se van a introducir aprovechamientos que no se desarrollaban, como son el aprovechamiento turístico y el aprovechamiento micológico. Igualmente se va a mejorar la gestión de otros como son el aprovechamiento cinegético, el aprovechamiento de madera y biomasa, y el de corcho.

7.2.1 OFERTA DE MADERA Y BIOMASA

El aprovechamiento de madera ha sido uno de los tradicionales que más importancia ha tenido en los montes de este plan, resultado de la gestión forestal de la enorme masa de cultivos de eucaliptos ubicada en el territorio. A este aprovechamiento en los últimos años se le ha unido el de la biomasa, en ocasiones como alternativa y en ocasiones como aprovechamiento secundario.

Como consecuencia de las actuaciones previstas en este plan se van a generar importantes volúmenes de distintos productos madereros, con diferentes tipos de mercado, los cuales se determinarán en función de la especie, el destino de ésta y de las características del lote en cuestión en el momento de su venta, de los cuales inicialmente se estiman los siguientes:

Estimaciones de productos madereros generados por actuaciones en toneladas

	<i>Pinus pinea</i>	<i>Pinus pinaster</i>	<i>Eucalyptus globulus</i>	<i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Total
Aprovechamientos	32.657,56	2.030,11	261.733,64	54.365,41	350.786,72
TTSS y obras CMAYOT	1803,064	1295,22	998,33	765,65	4862,264
Estructuras preventivas	7.640,10	-	-	-	7.640,10
Total	42.100,72	3.325,33	262.731,97	55.131,06	363.289,08

En total se estima se van a generar 363.289,08 toneladas de madera/biomasa procedente de las actuaciones reflejas en la línea de Gestión y mejora en el aprovechamiento de madera/biomasa. Los ingresos por esta actividad ascienden 4.639.581,25 euros.

Para la ejecución de esta actividad se tendrá que contar con las empresas del territorio. Se generará empleo de mano de obra especializada, tanto para las labores manuales como para las mecanizadas; además de la necesaria para los procesos intermedios y de transporte a planta.

7.2.2 OFERTA DE PIÑA

El aprovechamiento de la piña es una actividad que no ha tenido una gran tradición en la zona objeto de estudio. No obstante, en los últimos años es cuando se ha observado un aumento de la población de recolectores que de alguna manera han asentado este aprovechamiento en la comarca.

Las actuaciones previstas van a aumentar la superficie que en la actualidad normalmente se cosecha. La cantidad de piña estimada que se recogerá en el total del período calculado es de 1.883.541 kilos que van a suponer un ingreso económico estimado de 131.847,85 € totales. Con las intervenciones selvícolas previstas en la línea de Gestión y mejoras en el aprovechamiento de madera y biomasa se prevé un aumento del 6 % de las producciones de piña en los últimos años de este plan, previendo siga en aumento años después.

El precio que se ha considerado en la valoración de la producción ha sido el último precio obtenido de referencia para estos montes (Campaña 2016-17), de 0,07 €/ kg en árbol.

La planificación de las actuaciones va a potenciar la mecanización de la recogida de la piña, con lo que se consigue cambiar el estado actual de la situación en la que la

recogida es totalmente manual. Esta puesta en producción hará necesaria la participación de un adecuado número de empresas, así como la adaptación de las mismas a un mayor grado de mecanización y mejora tecnológica.

7.2.3 OFERTA DE CORCHO

El aprovechamiento de corcho va a suponer que se van a introducir en el mercado un total de 17.752 kilogramos de bornizo y 49.419 kilogramos de corcho de reproducción, recogido en una superficie total de 1.777 hectáreas. Esta cantidad se obtendrá lo largo de la duración del Plan en dos pelas realizadas en años distintos, según el turno de cada monte.

El mercado actual del corcho tiene salida segura para el corcho de buena calidad, que es precisamente el que se genera en los montes de la encomienda. El Plan prevé realizar actuaciones para incrementar la calidad del corcho producido, lo que repercutirá en mejores precios de venta.

En principio y utilizando una media del histórico de ingresos y costes del aprovechamiento de corcho podemos estimar unos ingresos netos en el decenio de 54.004,07 €.

7.2.4 OFERTA CINEGÉTICA

La gestión cinegética se plantea desde el modelo de ejecución por terceros, fundamentalmente por sociedades de cazadores, a través de dos modelos: licitación de cotos y licitación de montes públicos, estos últimos para aquellos montes o unidades de gestión en los que no es posible, por su superficie y distribución, el poderlo licitarlos como cotos.

Teniendo en cuenta la superficie total acotada y reorganizada en la que se propone desarrollar la actividad cinegética se licitarán 8 cotos y 29 lotes de superficie de monte público que no son posibles formar coto por sí mismos, por su superficie y disposición geográfica. Estos terrenos tendrán en su mayoría como aprovechamiento primario la caza mayor, previendo se celebren unas 40 monterías anuales, además de practicar las modalidades de perdiz con reclamo y puestos fijos para la caza de paloma torcaz y zorzales.

El desarrollo de esta actividad y otras actuaciones relacionadas suponen un importe total en los 10 años del PGI de 384.129,75 €. La actividad económica directa del

aprovechamiento moviliza sectores como rehaleros, batidores, secretarios, postores, venta de puestos, partidas de caza, etc.

Otras externalidades que genera la actividad cinegética en la actividad económica local son: armerías, tiendas de ropa y complementos, empresas transformadoras del sector cárnico, hoteles para alojamiento de cazadores, restaurantes, vehículos Todo Terreno, seguro de cazadores, veterinarios, etc.

7.2.5 OFERTA DE PASTOS

Con la ejecución del aprovechamiento de pastos se pretende impulsar una labor tradicional en el territorio.

El recurso natural que en la actualidad no se está explotando, es capaz de soportar en condiciones sostenibles una carga ganadera 812 cabezas lanares, las cuales se prevé se incrementen a medida que avance el plan con la ejecución de la actividad de la puesta en luz de las masas en las distintas líneas de actividad hasta llegar a 958 cabezas lanares.

El total de la superficie que se va a ofertar para aprovechamiento asciende a 8.159,15 hectáreas. Los pastos que se sacarán al mercado son sólo de primavera.

Se prevé la generación de unos ingresos decenales de 35.399,94 €, lo que equivale a 3,70 € por oveja y año.

Además, el refuerzo del sector ganadero tendrá repercusión indirecta en otro tipo de empresas como los mataderos y queserías.

7.2.6 OFERTA TURÍSTICA

Se trata de favorecer la creación de proyectos de explotación turística o complejos de turismo de naturaleza que estén integrados en la ordenación general del espacio planteada en el presente plan de gestión integral.

Se propone la creación de una oferta básica de alojamiento, pendiente de definir y concretar por los posibles adjudicatarios de la licitación para su explotación como tal, y complementaria, así como el desarrollo de actividades que pongan en valor los recursos naturales del entorno.

La oferta básica y complementaria se estructura dentro del ámbito del Plan de Gestión Integral en los montes: El Mustio, La Fresnera, Santa Clara – El Vínculo y Las Peñas.

La oferta básica se desarrollará en el monte El Mustio, en el término municipal de Aroche, por medio de la adecuación del Poblado Forestal de El Mustio que podría ser inicialmente para alojamiento, aunque como se ha citado anteriormente debería ser definido y concretado por los posibles adjudicatarios de la licitación para su explotación como tal. La adecuación pararía por definir o catalogar su uso definitivo y, a partir de ahí, cumplir toda la normativa legal vigente en las diferentes materias (distribución de espacios, mobiliario, electricidad, abastecimiento de agua, saneamiento, servicios, adaptabilidad a discapacitados, planes de emergencia y evacuación,...). Este destino final de la infraestructura determinará las actuaciones a ejecutar y, por ende, el coste de las mismas y periodos de amortización/explotación

La oferta complementaria consiste en la creación, diseño e implementación de diversas rutas guiadas, hides para la fotografía de naturaleza, actividades ecuestres, rutas para BTT y guías para la recolección de setas.

Las actividades que se plantean están planificadas para ser desarrolladas en cinco ámbitos diferentes del PGI: El Mustio, Santa Clara – El Vínculo y Las Peñas en el término municipal de Aroche y La Fresnera en el término municipal de Cortegana.

Las actividades planificadas abarcan un gran abanico de posibilidades que pueden suponer sin duda un gran avance tanto cualitativo como cuantitativo respecto a las existentes en la actualidad, ya que las actuales son prácticamente nulas.

Esta oferta se resume de la siguiente manera:

● **Oferta básica, complementaria y actividades por territorios**

	OFERTA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA A CREAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
EL MUSTIO	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del Poblado Forestal de El Mustio • Sendero e infraestructuras para avistamiento de fauna • Creación de sendero de la Rivera del Aserrador 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas guiadas avistamiento de fauna e interpretación del paisaje • Itinerarios escucha de la berrea • Hides para la fotografía de naturaleza • Visitas guiadas para recolección de setas • Rutas BTT • Actividades ecuestres
SANTA CLARA – EL VÍNCULO	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras para avistamiento de aves y fauna 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas guiadas avistamiento de fauna e interpretación del paisaje • Itinerarios escucha de la berrea • Hides para la fotografía de naturaleza • Visitas guiadas para recolección de setas • Rutas BTT • Actividades ecuestres

	OFERTA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA A CREAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
LAS PEÑAS		<ul style="list-style-type: none"> • Visitas guiadas avistamiento de fauna e interpretación del paisaje, concretamente las formaciones rocosas de este monte • Itinerarios escucha de la berrea • Hides para la fotografía de naturaleza • Visitas guiadas para recolección de setas • Rutas BTT • Actividades ecuestres
LA FRESNERA		<ul style="list-style-type: none"> • Visitas guiadas avistamiento de fauna e interpretación del paisaje • Itinerarios escucha de la berrea • Hides para la fotografía de naturaleza • Visitas guiadas para recolección de setas • Rutas BTT • Actividades ecuestres

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

En el caso de puesta en marcha de actividades turísticas en los montes, la gestión y organización propuesta es directa por parte de la Agencia, contando con la posibilidad de llegar a acuerdos de colaboración con empresarios dedicados a este sector y/o con las administraciones locales afectadas.

Para las actuaciones encaminadas a la rehabilitación y/o construcción de infraestructuras destinadas oferta turística básica y complementaria, se propone la posibilidad de realizar convenios de colaboración con empresarios privados y/o administraciones locales, siendo prioritario la participación, coordinación y supervisión por parte de la Agencia y teniendo en todo momento presente el modelo turístico planteado en el documento.

7.2.7 OFERTA DE APROVECHAMIENTO APÍCOLA

Como se describe en el capítulo correspondiente, en total en los montes objeto del presente plan de gestión, hay adjudicadas un total de 7.940 colmenas, para las cuales se plantea una nueva distribución en función de la capacidad de carga de los montes objeto de este plan.

El aprovechamiento apícola revierte de forma positiva en la actividad socioeconómica de la comarca al contribuir al desarrollo rural. Además de este efecto positivo de carácter socioeconómico, la actividad apícola reporta beneficios indirectos ecológicos asociados a la polinización entomófila, ya que contribuye directamente al incremento de la diversidad biológica.

Hay que comentar al respecto que la evolución de los precios de la miel va en descenso a nivel nacional, ante la fuerte competencia que suponen países terceros, que introducen en el mercado comunitario mieles que no están sujetas a los exigentes controles internos de calidad y seguridad alimentaria. De esta forma, mieles foráneas llegan a los consumidores a precios muy reducidos porque no soportan los costes derivados de una producción de alta calidad extremadamente cuidadosa con la salud y el medio ambiente. En este sentido se plantea una mayor implicación de las administraciones públicas y de la iniciativa privada de la zona, para la consecución de una mejora en la transformación y comercialización de los productos obtenidos de las colmenas instaladas en los montes públicos.

7.2.8 OFERTA DE LÁDANO

Se van a realizar desbroces de jarales y desbroces selectivos en las mejoras de las masas de pinar y alcornocal, que se prevé mejoren la producción e jara pringosa para la obtención de ládano. Estas actuaciones se prevé generen generarán 1.315.961 kilogramos de jara que puesta en el mercado supondrá unos ingresos totales de 13.159,61 euros en el decenio. Este aprovechamiento dará trabajo a empresas de la zona que tienen esta actividad como renta auxiliar en la época estival.

7.2.9 OFERTA MICOLÓGICA

Actualmente, las setas se confirman como un recurso natural cada vez más valorado en la sociedad. Los precedentes de la última década, en la que distintas asociaciones y Organismos Institucionales han impulsado el interés por los hongos, han logrado un giro en su aprovechamiento, conservación y puesta en valor.

El aprovechamiento micológico como recurso dinamizador de desarrollo rural se ha caracterizado por presentar una importancia local considerada, pero una escasa relevancia como elemento generador de riqueza, consecuencia de la economía sumergida que envuelve al sector y la carencia de información existente, en términos de producción y comercialización de las producciones recolectadas. A ello, se suman las dificultades que presentan la predicción y estimación de producciones y su variabilidad anual. Por esta razón, a la hora de hablar de la cantidad de hongos por hectárea, debe tenerse en cuenta el valor estimado para un año de producción media.

Igualmente, se trata de un producto cuyo valor en fresco presenta gran variabilidad de precio en el mercado, en función de la especie, del volumen de la producción anual y a

la ley de la oferta y la demanda. Al tratarse de un sector con escasa regulación y sin una estructura del mercado definida, la información disponible resulta insuficiente a hora de reflejar datos medios anuales y una evolución temporal de los mismos.

De esta forma, para llevar a cabo una buena gestión del recurso micológico en los montes del ámbito PGI en primer lugar hay que tener información de las especies presentes en el mismo. Se debe impulsar la caracterización de los ecosistemas micológicos para poder realizar una zonificación funcional del territorio. Por ejemplo, de cara a un aprovechamiento comercial es imprescindible saber cuál es la distribución las especies de interés comercial para poder elaborar una zonificación básica del territorio en función de su abundancia (qué montes son más productivos, cuales podrían tener un uso más recreativo, etc.) y de cara a un aprovechamiento recreativo y/o para poner en valor una zona por su riqueza micológica, hay que tener datos de la biodiversidad. Por ello es importante la realización de estudios que cuantifiquen la productividad y la biodiversidad de una zona y del valor económico que puedan generar. No obstante, mientras se avanza en dichos estudios y en base al conocimiento existente se iniciará la puesta en marcha de iniciativas de buen aprovechamiento del recurso.

Dentro del grupo de los montes públicos, la superficie de producción de níscolo se encuentra alrededor de las 7.399,05 hectáreas, con una producción total estimada, en torno a unas 15 toneladas anuales por año medio, lo que puede suponer un ingreso medio anual en la zona, cercano a 54.000 euros en función de la cantidad máxima aconsejada para la recolección.

Aunque sólo se ha planteado el aprovechamiento comercial del níscolo, no se descarta la inclusión del aprovechamiento de otras especies de setas de otoño (*Boletus edulis*, *Amanita caesarea*, etc...) y de primavera (*Amanita ponderosa*), todo ello en función de los resultados de las actuaciones de este plan que aportarán más datos a esta línea de actividad.

7.3 GENERACIÓN DE EMPRESAS: ANÁLISIS DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

7.3.1 EMPRESAS DEL ÁMBITO FORESTAL

La planificación de las actuaciones potenciando la mecanización de la actividad, obligará a un avance progresivo de las empresas hacia una mejora tecnológica. Las

actividades de la madera y biomasa van a implicar la participación de mano de obra local y de empresas con maquinaria para la ejecución de las diferentes cortas de madera.

También va a ser necesaria la participación de empresas de transporte para llevar los productos a diferentes destinos.

Se van a llevar a cabo estrategias para impulsar que todos los productos obtenidos de los montes lleven el sello de acreditador de una Gestión Forestal Sostenible, que mejoren la venta, así como impulsar y ampliar los usos de la madera y biomasa en el territorio para fomentar las empresas locales.

7.3.2 ACTIVIDAD CINEGÉTICA

Como se ha expuesto, el desarrollo planificado y sostenido de la actividad permite que se consoliden actividades vinculadas al sector cinegético como rehaleros, batidores, secretarios, postores, etc. así como las industrias participantes en el sector como las empresas transformadoras de carne, armerías, etc.

7.3.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA

La oferta turística actualmente inexistente en los montes de la encomienda, se planifica desde la colaboración con la iniciativa privada, siendo esta la responsable de la ejecución del aprovechamiento.

En torno a este sector podrían constituirse las siguientes iniciativas empresariales concretas:

- Poblado Forestal de El Mustio (Aroche)
- Ruta guiada por el Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador y el Paraje Natural Peñas de Aroche
- Rutas para la escucha de la berrea
- Red de hides para la fotografía de naturaleza
- Muladar de necrófagas de El Mustio para la toma de fotografía de naturaleza
- Servicio de guías de acompañamiento en recolección de setas
- Servicio de guías para caza fotográfica
- Servicio de rutas guiadas a pie

- Actividades ecuestres
- Alquiler de todoterrenos
- Promoción audiovisual en montes del PGI.

7.3.4 ACTIVIDAD MICOLÓGICA

El aprovechamiento micológico se planifica estructurado en torno a una iniciativa que aglutine las producciones para su compra, tratamiento y comercialización. Esta actuación se puede definir en el futuro por medio de la Lonja Micológica. Esta lonja debe convertirse en el centro neurálgico de la actividad en el territorio.

Por otro lado, la implantación del aprovechamiento micológico controlado y organizado puede servir de refuerzo a las iniciativas turísticas que se generen.

7.4 GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES Y RECREATIVOS

7.4.1 SERVICIOS AMBIENTALES

La sociedad está demandando de los terrenos forestales la satisfacción de unas necesidades añadidas a la producción directa de los recursos. Los bosques han comenzado a considerarse productores de bienes y servicios ambientales.

Han surgido nuevas necesidades que contribuyen al bienestar humano y que deben ser cubiertas por los montes, como son la fijación del CO₂ atmosférico, la protección de los recursos hídricos, la conservación de los suelos, de la flora y fauna de alto interés ecológico y del paisaje.

7.4.2 FIJACIÓN DEL CO₂

Es posible afirmar que el cambio climático es el problema ambiental más importante del siglo XXI. En los últimos 420.000 años o más, el balance mundial del carbono ha sido estable exceptuando fluctuaciones relativamente pequeñas. Sin embargo en el siglo XIX se inició un cambio dramático en este balance que ya hoy en día ha aumentado un 68 % respecto a la media de los 420.000 años anteriores, y sigue aumentando.

Este cambio se debe a perturbaciones que el hombre ha causado al ciclo del carbono. Las perturbaciones han sido directas mediante la adición de nuevo carbono al ciclo

mundial del carbono mediante la quema de combustibles fósiles y la modificación de la estructura y distribución de la vegetación por un cambio en la utilización de la tierra. La deforestación es la que produce mayores efectos mediante la pérdida de capacidad fotosintética en la vegetación forestal y la liberación simultánea de grandes cantidades de carbono acumuladas en los ecosistemas forestales durante largos períodos de tiempo. Las perturbaciones indirectas también producen cambios en otros ciclos mundiales biogeoquímicos importantes y cambios en la biodiversidad de paisajes y especies.

La administración andaluza aprobó mediante Acuerdo de 3 de septiembre de 2002 del Consejo de Gobierno, la adopción de una “Estrategia Autonómica ante el Cambio Climático”, como aportación de esta comunidad a la Estrategia española, en la que se incluyen 440 medidas para cumplir con los objetivos del Protocolo de Kioto. La primera vía de actuación que establece la Estrategia Andaluza, de acuerdo con el Plan Forestal Andaluz y el Plan Andaluz de Medio Ambiente es la potenciación de “las políticas de conservación, restauración y ordenado aprovechamiento multifuncional, adecuado y sostenible del monte mediterráneo, como contribuidor neto en la fijación del CO₂ debido a sus largos ciclos vegetativos”.

La utilización sostenible de los bosques puede proporcionar una situación que beneficia a todas las partes, es decir, el mantenimiento de las existencias de carbono en ecosistemas forestales sanos, cuyo costo podría compensarse mediante la producción continua de productos forestales, que por sí mismos ayudan a evitar las aportaciones directas de nuevo carbono a la atmósfera. Una buena ordenación forestal es parte de la solución.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión integral, que planifica unos tratamientos a la vegetación con el fin de mejorar su estado sanitario y asegurar su persistencia a la vez que se realiza un aprovechamiento sostenible de los recursos de madera/biomasa contribuiría positivamente a la fijación de CO₂.

7.4.3 PROTECCIÓN RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS

Los bosques protegen las cuencas hidrográficas, regulan el ciclo hídrico, mejoran la calidad del agua, e incluso, según algunos autores, incrementan los recursos hídricos disponibles en volumen. La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima

correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos

Todas estas funciones tienen importantísimas consecuencias sobre las actividades humanas, al suponer una protección para infraestructuras, cultivos y núcleos de población.

La preocupación por los recursos hídricos que existe a nivel internacional se encuentra más que justificada considerando la previsión según la cual, para el año 2025 un tercio de la población mundial padecerá los efectos de la escasez de agua.

En general, en los países de la Unión Europea los problemas sobre el recurso agua adquieren un matiz más cualitativo que cuantitativo ya que su aprovechamiento es sostenible, no siendo el caso de nuestro país que se caracteriza por un elevado consumo. Dentro de este marco, Andalucía se configura como una región donde la escasez de agua llega a ser un problema endémico y crónico, derivado no por la tasa per cápita de demanda hídrica, que se sitúa por debajo de la media española aunque por encima de la media europea, sino de la reducida disponibilidad por habitante de este recurso, que no llega a alcanzar la mitad del promedio nacional, debido a la irregular distribución temporal de las precipitaciones andaluzas, con grandes periodos de sequía sucedidos de lluvias torrenciales de fuerte poder erosivo.

La función hidrológica del monte mediterráneo tiene íntima correlación con la función protectora del suelo hasta confundirse con ella en varios de sus aspectos. La función hidrológica tanto del relieve, sustrato rocoso, orientación frente a los vientos, acuíferos, así como del clima (cantidad, formas, distribución e intensidades de precipitación hídrica, régimen de vientos, humedad del aire y régimen de temperaturas) y de la cubierta vegetal se traduce en modificaciones de las fases principales del ciclo hidrológico y de las intensidades de sus procesos.

En particular, la estructura y naturaleza de la cubierta vegetal tiene influencia destacada en la posibilidad y cuantía de la precipitación horizontal, así como en la retención, por mojadura de cubierta muerta, suelo y tierras, de parte de la precipitación vertical. La mojadura del suelo tiene enorme importancia en el monte mediterráneo que conserve horizontes edáficos, sobre todo cuando hay suelo completo, a cuya porosidad, que es capacidad geométrica de almacenamiento de agua, se une su estructura organizada en partículas coloidales de notable higroscopicidad, que retienen agua periférica no transferida al subsuelo y la pueden conservar durante

largos meses. Así, el suelo maduro constituye un almacén de aguas en cantidad y tiempo que notablemente puede ser cedida a las raíces de los vegetales sobre él instalados. En las regiones de clima mediterráneo el efecto de la reserva edáfica de agua produce un acortamiento del período de sequía estival que puede llegar a una auténtica anulación del estiaje del suelo.

Por tanto, la puesta en marcha de este Plan de Gestión Integral, que tiene como uno de sus objetivos la persistencia, estabilidad y mejora de la cubierta vegetal, generará la protección de los recursos hídricos y la conservación de los suelos.

7.4.4 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

En el capítulo de Gestión de la Biodiversidad se ha puesto de manifiesto la alta biodiversidad que presentan los ecosistemas representados en el los montes públicos de este plan.

Esta alta biodiversidad, acompañada de un número de especies cuya conservación es importante para la biodiversidad andaluza confiere un enorme valor a la puesta en ejecución del Plan de Gestión Integral que asegure la conservación y mejora de dicha especies y hábitats protegidos.

7.4.5 CONSERVACIÓN DEL PAISAJE

En los últimos años, la noción del paisaje ha ido dejando de ser solamente un elemento analítico para convertirse cada vez más en un instrumento para la ordenación del territorio. En efecto, la rápida evolución de los requerimientos de la sociedad al medio no sólo pone en peligro el equilibrio ambiental, sino también los valores colectivos que muchos paisajes contienen: su valor patrimonial, cultural e histórico; su valor como recurso económico; su valor en la prevención de los riesgos naturales; su valor, incluso, simbólico.

El paisaje es un recurso natural, cuyo valor económico está más relacionado con su abundancia o escasez que con otros parámetros, como el coste de su aprovechamiento, transporte, etc.

La gestión sostenible del paisaje implica la utilización racional de los recursos para aumentar el bienestar de la población, cuidando no agotarlos ni destruirlos, de manera que su aprovechamiento sea prolongable en el tiempo.

El paisaje rural, a diferencia de otros, ocupa un territorio donde se desarrolla una actividad rural (agrícola, ganadera o forestal). Esta presencia del hombre es muy importante, por un lado, por su constante actuación sobre el paisaje y por otro, por su mayor disfrute. El paisaje rural lo componen vistas, sonidos, olores, usos y costumbres de la población, tipología de las construcciones, gastronomía, etc.

A pesar de la importancia del paisaje no existe una legislación específica del paisaje, aunque se estudia de forma sectorial. Sin embargo, esta importancia ha sido puesta de manifiesto en distintas convenciones y estrategias europeas.

7.4.6 BIENES Y SERVICIOS RECREATIVOS, EDUCACIONALES, CULTURALES

Se han detallado en el presente Plan los servicios recreativos ofrecidos consistentes de modo general en programas de visitas y rutas guiadas.

Determinados elementos localizados en el territorio, poseen un valor histórico y cultural.

La presencia de multitud de hábitats y especies de flora y fauna amenazadas ofrece un elevado interés científico y educativo.

7.4.7 VALORACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL DE LOS BIENES AMBIENTALES Y RECREATIVOS

En este apartado se hace una valoración de estos bienes y servicios que los montes proporcionan a la sociedad para garantizar su calidad de vida. Conociendo el valor real de los montes nos acercamos más al establecimiento de una economía ecológica, social y de mercado, haciendo posible la gestión integral de estos montes.

Para esto se ha utilizado el estudio realizado por la Consejería de medio Ambiente “1ª Valoración Económica Integral de los Ecosistemas Forestales de Andalucía” y su aplicación “Dina Val”.

En este modelo se calcula el valor económico total de un ecosistema mediante la suma del valor productivo, el ambiental y el recreativo. Aquí sólo se tendrá en cuenta la valoración de los bienes ambiental y recreativo. El modelo es aplicable siempre que la persistencia del ecosistema esté garantizada y también cuando sea recuperable y/o sustituible

El aspecto ambiental engloba la valoración de la fijación de carbono y la valoración del no-uso. La fijación de carbono mediante el método de los costes de protección, que consiste en calcular los costes evitados en repoblación para producir una fijación equivalente. El no-uso se valora mediante el método de valoración contingente. Consiste en preguntar a las personas lo que estarían dispuestos a pagar (DAP) por mantener la conservación de los ecosistemas forestales. Paralelamente un panel de expertos determina un ICA (Índice de Calidad); que utiliza unos índices bases así como unos modificadores para determinar los ecosistemas más valiosos. La DAP de la población es distribuida mediante la ley de reparto que proporciona el ICA, consiguiendo un Mapa de Valor Ambiental.

El aspecto recreativo engloba la valoración del paisaje y de las áreas de recreo. El paisaje también mediante el método de valoración contingente y las áreas de recreo mediante el método del coste de viaje, que se basa en inferir la disposición a pagar por acceder a un lugar, a partir de la observación de los costes de desplazamiento en los que incurren los visitantes.

El modelo saca finalmente una cobertura para cada elemento (carbono, no-uso, paisaje y áreas recreativas) con unos valores numéricos asociados. En el cálculo del no-uso también se tiene en cuenta la duplicidad que puede haber con la valoración del paisaje. La tasa social de descuento que se aplica es del 2%. El valor total es la renta anual de 50 años.

A continuación se detallan los resultados para el ámbito del Plan, para toda la provincia de Huelva y para Andalucía para poder contrastar la importancia de estas sierras.

Valoración Ambiental y Recreativa

ZONA ESTUDIO	ASPECTOS		RENTA ANUAL (€)	VALOR (€)
Total Ámbito	Ambiental	Carbono	414.557,72	20.727.886,00
		No uso	1.074.892,98	53.744.649,80
	Recreativo	Paisaje	231.559,13	11.577.955,87
		Área recreativa	1.852,31	92.615,44
Total Huelva	Ambiental	Carbono	12.561 (miles)	628.050 (miles)
		No uso	52.285 (miles)	2.614.250 (miles)
	Recreativo	Paisaje	12.113 (miles)	605.650 (miles)
		Área recreativa	7.617 (miles)	300.350 (miles)

ZONA ESTUDIO	ASPECTOS		RENTA ANUAL (€)	VALOR (€)
Total Andalucía	Ambiental	Carbono	38.889 (miles)	1.944.450 (miles)
		No uso	295.387 (miles)	104.769.850 (miles)
	Recreativo	Paisaje	57.955 (miles)	2.897.750 (miles)
		Área recreativa	33.556 (miles)	1.677.800 (miles)

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

7.5 GENERACIÓN DE EMPLEO: EMPLEO ASOCIADO A LA GESTIÓN

Para el desarrollo de todos los trabajos planteados en el presente Plan es necesario tener en cuenta el número potencial de trabajadores que han de ser contratados para la ejecución de las obras planificadas.

Este cálculo se ha realizado considerando los rendimientos de cada una de las actuaciones, las mediciones de dichas actuaciones, una cantidad de 6,67 horas de trabajo por día, 22 días de trabajo al mes, 12 meses al año y un plazo de ejecución de los trabajos de 10 años.

El recurso humano se ha calculado bajo el supuesto de que se trabajen todos los meses del año de forma constante. Como estas actuaciones están supeditadas a las condiciones climáticas, será necesario aumentar el número de efectivos en los meses de mayor actividad y reducirla en los que no sea posible ejecutar los trabajos.

Los jornales generados por el Plan son jornales directos y no toman en cuenta la mano de obra indirectamente generada por todas las actuaciones programadas, que aumentarán la cifra.

Jornadas de trabajo directas generadas por el PGI

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE JORNALES
ESTRATEGIA GENERAL 1: POTENCIAR Y VALORIZAR LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES Y POTENCIALES	
LÍNEA 1.1: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA	46.706
LÍNEA 1.2: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA	19.971
LÍNEA 1.3: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO	5.200
LÍNEA 1.4: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO	10.492
LÍNEA 1.5: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS	1.207
LÍNEA 1.6: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO	428
LÍNEA 1.7: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA	2.013
LÍNEA 1.8: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LÁDANO	2.748
LÍNEA 1.9: GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO MICOLÓGICO	3.988

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO DE JORNALAS
ESTRATEGIA GENERAL 2: POTENCIAR LA GESTIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	
LÍNEA 2.1: DEFENSA LEGAL DE LA PROPIEDAD FORESTAL	CMAYOT
LÍNEA 2.2: GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN	6.443
LÍNEA 2.3: CONTROL DE LA EROSIÓN Y CONSERVACIÓN DE RIBERAS	134
LÍNEA 2.4: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	1.521
LÍNEA 2.5: GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD	0
LÍNEA 2.6: SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO	366
LÍNEA 2.7: PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	68
LÍNEA 2.8: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	58
LÍNEA 2.9: GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	204
LÍNEA 2.10: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	2.939
ESTRATEGIA GENERAL 3: CREACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO GENERAL DE GESTIÓN DE LOS MONTES EN LA AGENCIA	
LÍNEA 3.1: OPTIMIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ACTUAL	3.503
ACCIONES HORIZONTALES	
LÍNEA 4.2: PROCESOS DE MEJORA CONTINUA	234
TOTAL	108.223

Fuente: Agencia de Medio Ambiente y Agua.

ANEJOS

ANEJO 1. CARTOGRAFÍA

DOCUMENTO GENERAL

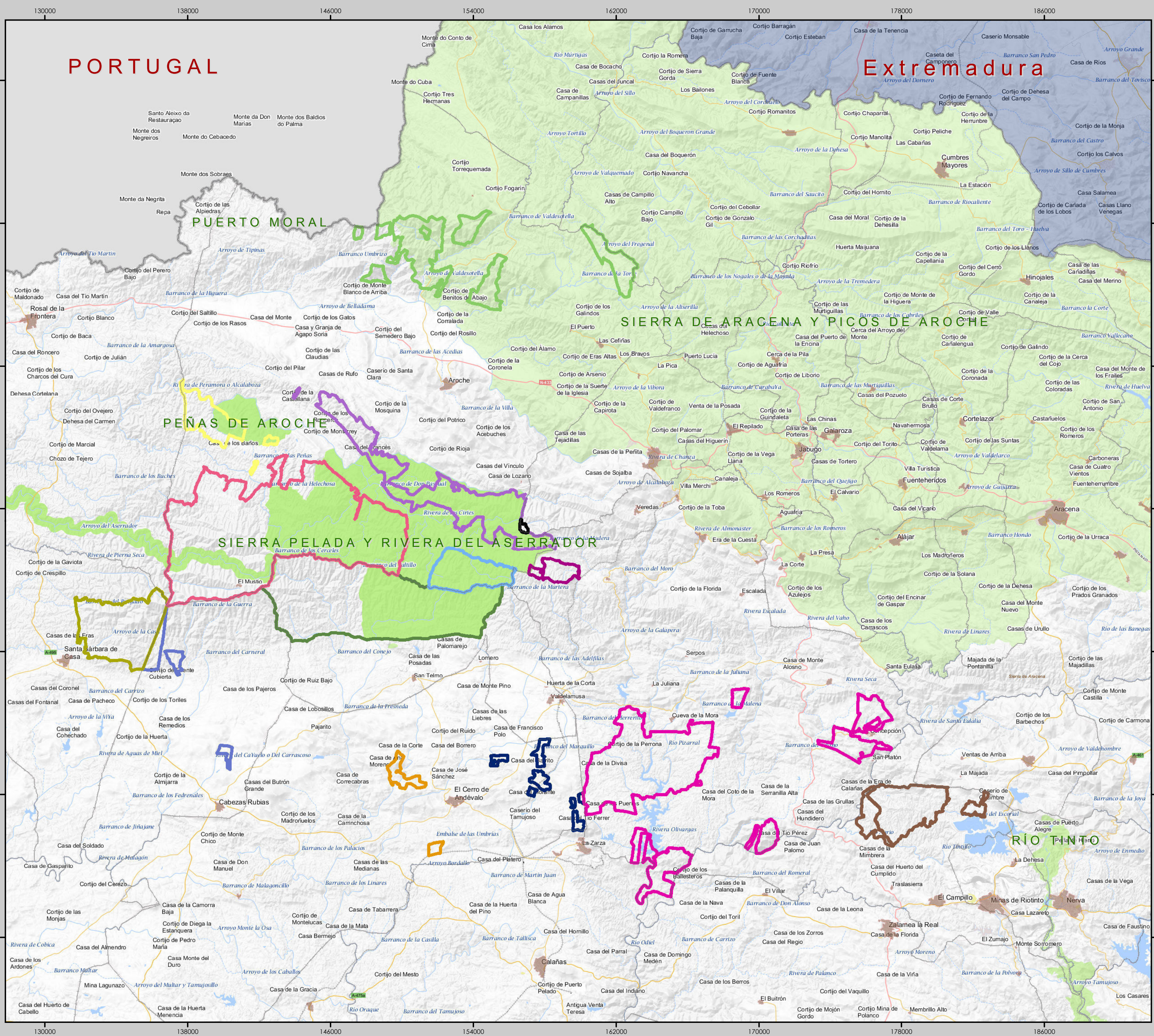
ANEJOS

ANEJO 2:

Cartografía

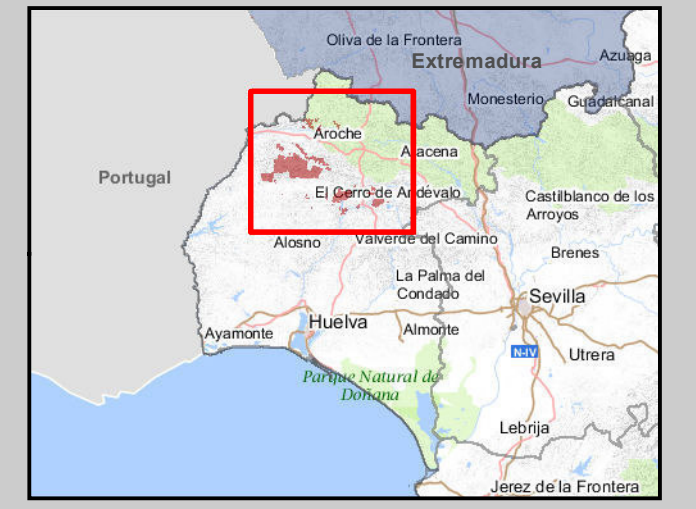
ÍNDICE ANEJO 2

DOCUMENTO GENERAL	1
ANEJOS	1
PLANO 1. SITUACIÓN. ESCALA 1/150.000	2
PLANO 2.1. LOCALIZACIÓN. ESCALA 1/60.000.....	3
PLANO 2.2. LOCALIZACIÓN. ESCALA 1/75.000.....	4
PLANO 2.3. LOCALIZACIÓN. ESCALA 1/75.000.....	5
PLANO 3.1. GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA. ESCALA 1/125.000.....	6
PLANO 3.2. GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PIÑA. ESCALA 1/125.000.....	7
PLANO 3.3. GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE CORCHO. ESCALA 1/150.000.....	8
PLANO 3.4. GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO. ESCALA 1/150.000.....	9
PLANO 3.5. GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS. ESCALA 1/100.000.....	10
PLANO 3.6. GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO, GESTIÓN DEL USO PÚBLICO Y DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. ESCALA 1/120.000	11
PLANO 3.7. GESTIÓN Y MEJORAS EN EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA Y DE LÁDANO. ESCALA 1/150.000.....	12
PLANO 3.8. DEFENSA DE LA PROPIEDAD FORESTAL. ESCALA 1/125.000.....	13
PLANO 3.9.1. GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN ESCALA 1/125.000.	14
PLANO 3.9.2. GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN ESCALA 1/125.000.	15
PLANO 3.10. CONSERVACIÓN DE RIBERAS. ESCALA 1/125.000	16
PLANO 3.11. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN DE LA GEODIVERSIDAD. ESCALA 1/150.000	17
PLANO 3.12. CONTROL EROSIVO. ESCALA 1/125.000	18
PLANO 3.13. SEGUIMIENTO Y MEJORA DEL ESTADO FITOSANITARIO. ESCALA 1/125.000.....	19
PLANO 3.14. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. ESCALA 1/125.000	20
PLANO 3.15.1. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS. ESCALA 1/80.000	21
PLANO 3.15.2. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS. ESCALA 1/80.000	22
PLANO 3.15.3. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS. ESCALA 1/80.000	23



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 1. Situación Escala 1:150.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Espacio Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Embalses |
| | Andalucía | | Red Hidrológica |
| | Núcleos Urbanos | | Red Hidrológica |
| | Término Municipal | | Red Provincial Carreteras |
| | Red Ferroviaria | | Red Autonómica Carreteras |

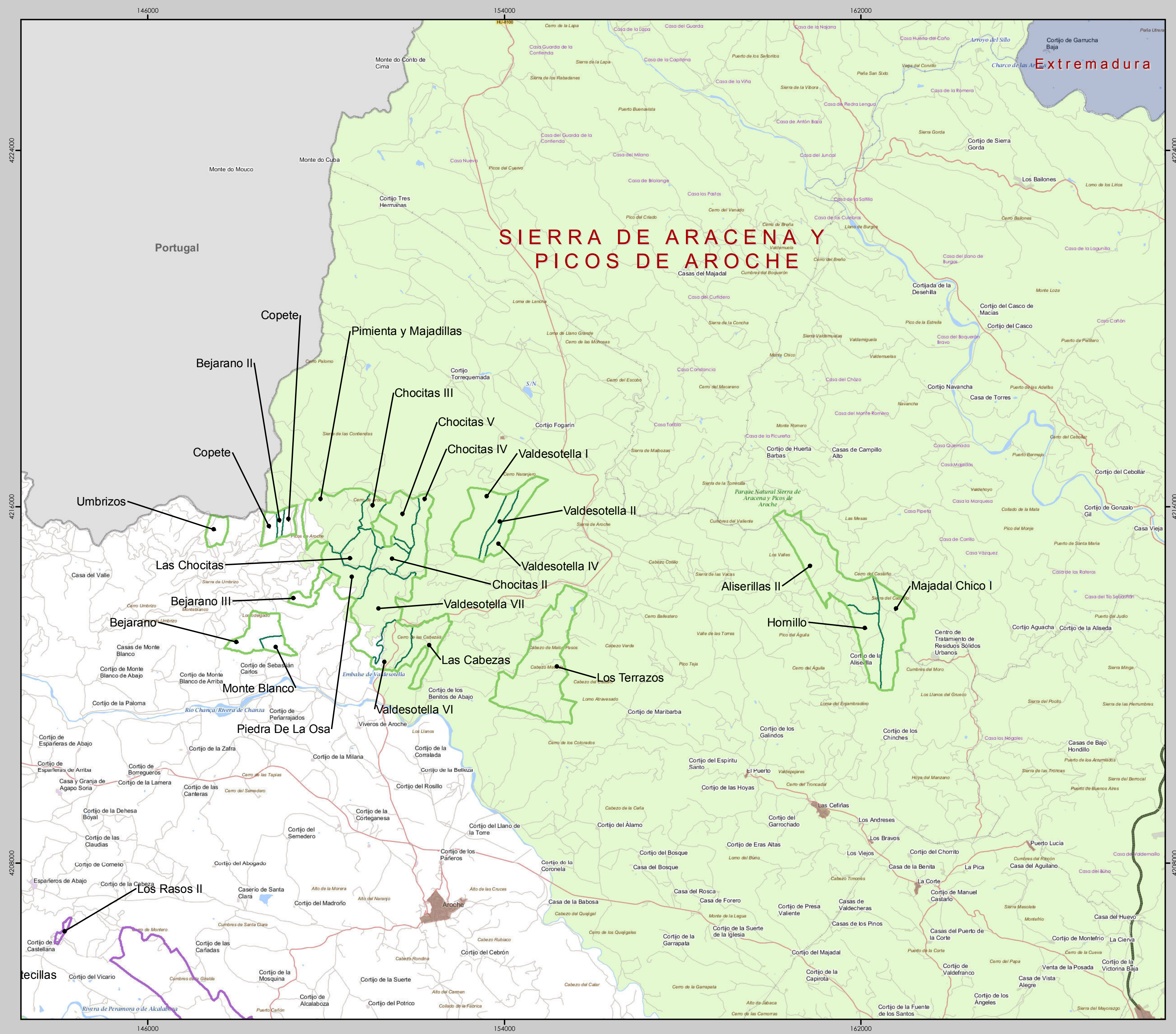
SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

Catálogo de Montes Públicos de Andalucía

- | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| | Alcaidía | | La Fresnera |
| | Alpiedra | | Las Gamas |
| | Baldíos de Estercadillas | | Las Peñas |
| | Bájena | | Mina Poderosa |
| | El Mustio | | Panduro |
| | Gil Márquez | | Santa Clara - El Vínculo |
| | Hornacho | | Valle Izquierdo |

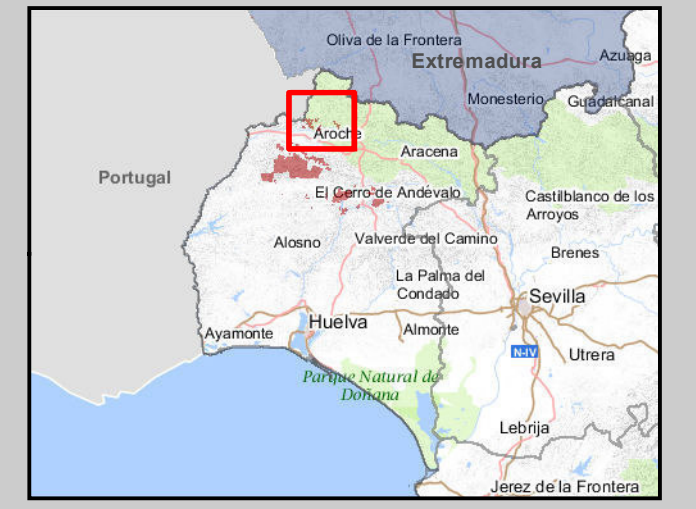
Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 2.1. Localización Escala 1:60.000

Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Espacio Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Embalses |
| | Andalucía | | Red Hidrológica |
| | Núcleos Urbanos | | Red Hidrológica |
| | Término Municipal | | Red Provincial Carreteras |
| | Red Ferroviaria | | Red Autonómica Carreteras |

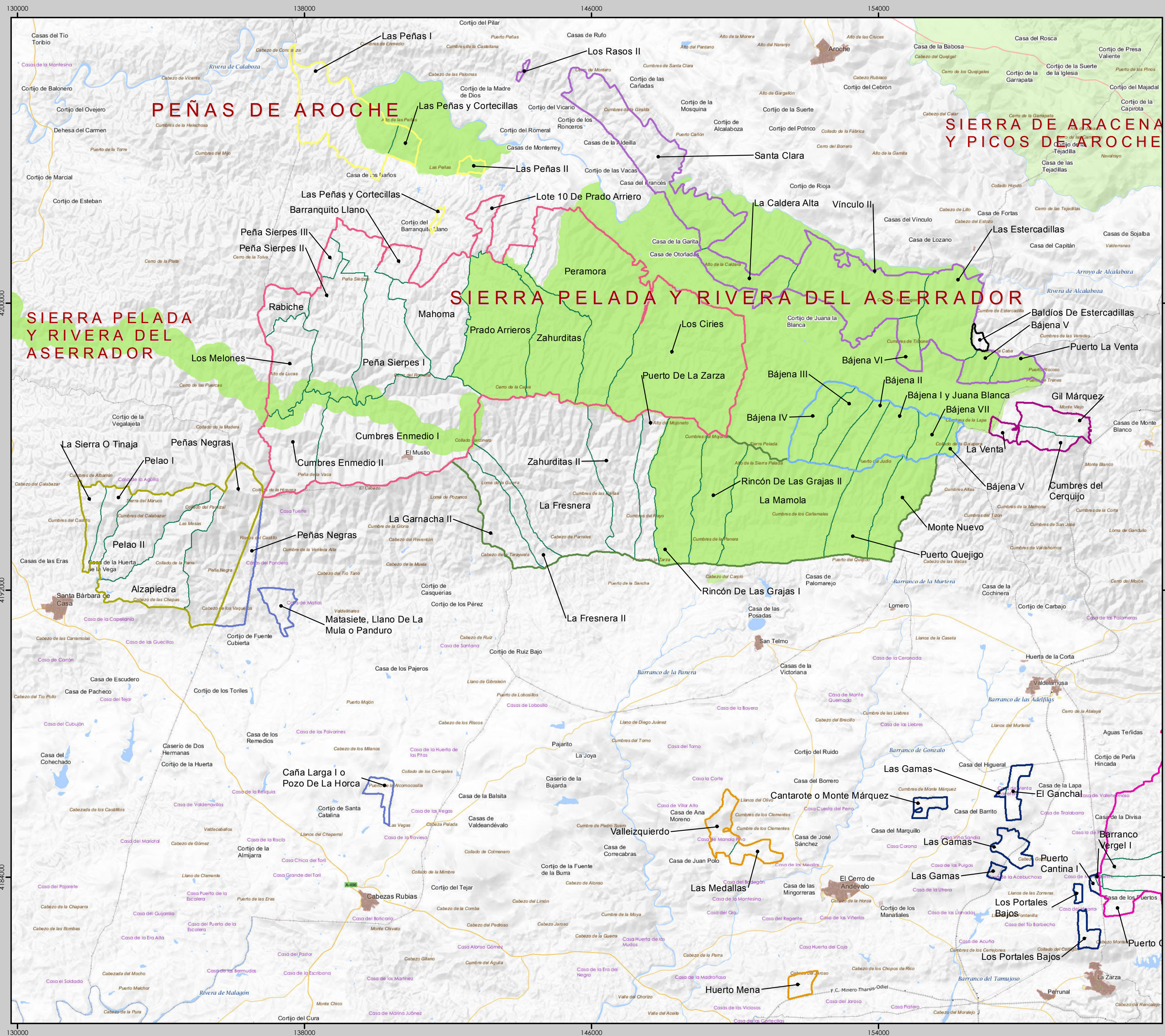
SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

Catálogo de Montes Públicos de Andalucía

- | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| | Alcaidía | | La Fresnera |
| | Alpiedra | | Las Gamas |
| | Baldíos de Estercadillas | | Las Peñas |
| | Bájena | | Mina Poderosa |
| | El Mustio | | Panduro |
| | Gil Márquez | | Santa Clara - El Vínculo |
| | Hornacho | | Valle Izquierdo |
| | | | Unidades de Gestión |

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 2.2. Localización Escala 1:75.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Otros Estados
- Espacio Natural Protegido
- Otras CCAA
- Embalses
- Andalucía
- Red Hidrológica
- Núcleos Urbanos
- Red Hidrológica
- Término Municipal
- Red Provincial Carreteras
- Red Ferroviaria
- Red Autonómica Carreteras

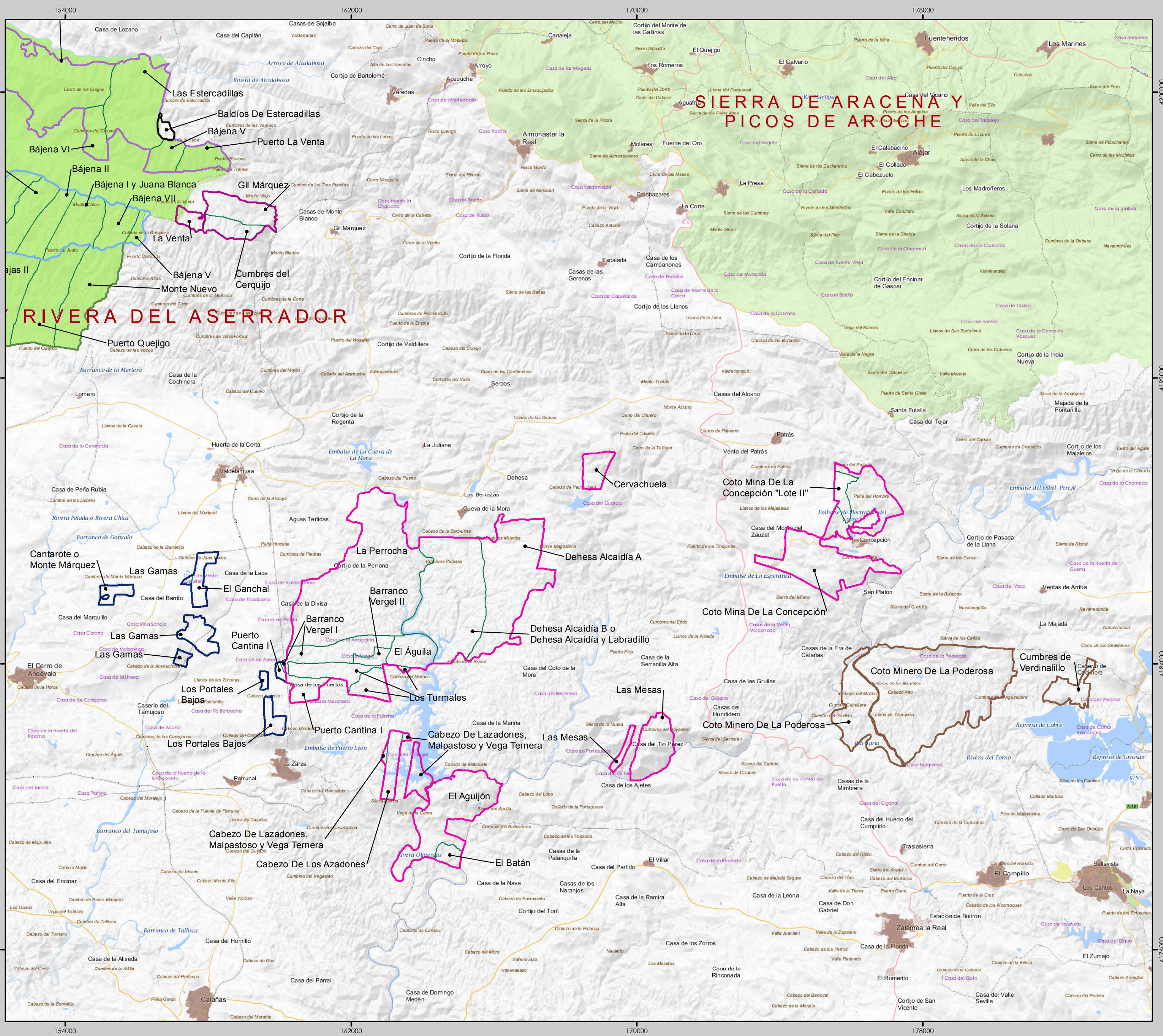
SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

Catálogo de Montes Públicos de Andalucía

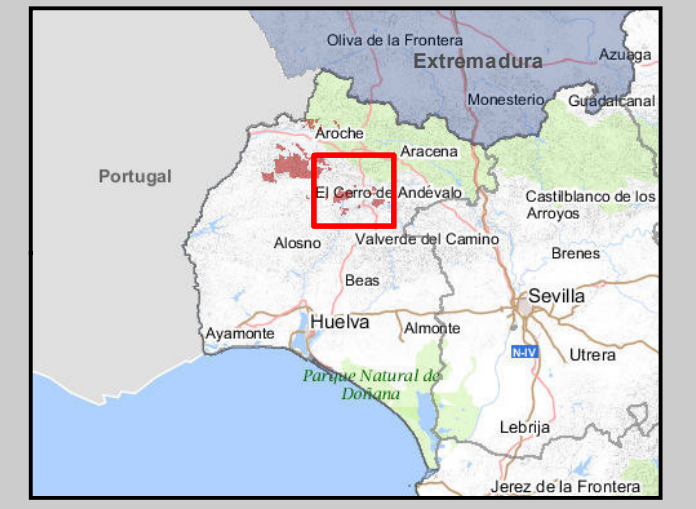
- Alcaldía
- La Fresnera
- Alpiedra
- Las Gamas
- Baldíos de Estercadillas
- Las Peñas
- Bájena
- Mina Poderosa
- El Mustio
- Panduro
- Gil Márquez
- Santa Clara - El Vínculo
- Hornacho
- Valle Izquierdo
- Unidades de Gestión

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 2.3. Localización Escala 1:75.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

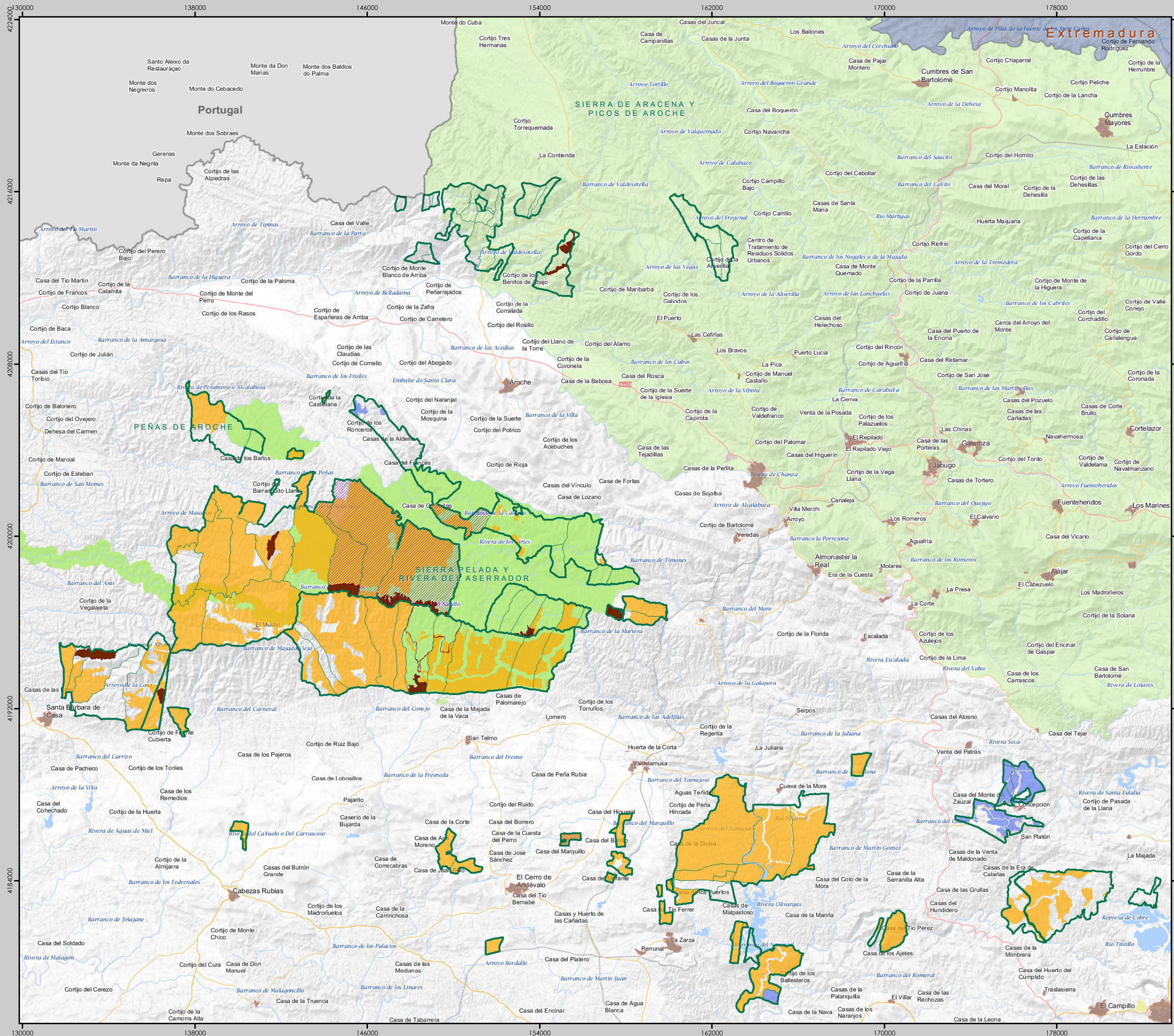
- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Espacio Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Embalses |
| | Andalucía | | Red Hidrológica |
| | Núcleos Urbanos | | Red Hidrológica |
| | Término Municipal | | Red Provincial Carreteras |
| | Red Ferroviaria | | Red Autonómica Carreteras |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

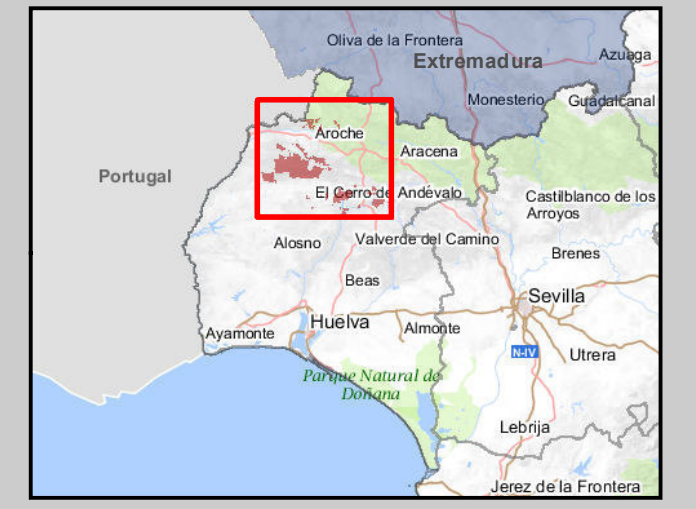
- Catálogo de Montes Públicos de Andalucía
- | | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------|
| | Alcaidía | | La Fresnera |
| | Alpiedra | | Las Gamas |
| | Baldíos de Estercadillas | | Las Peñas |
| | Bájena | | Mina Poderosa |
| | El Mustio | | Panduro |
| | Gil Márquez | | Santa Clara - El Vínculo |
| | Hornacho | | Valle Izquierdo |
| | | | Unidades de Gestión |

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.1. Gestión y mejoras en el Aprovechamiento de Madera y Biomasa Escala 1:125.000

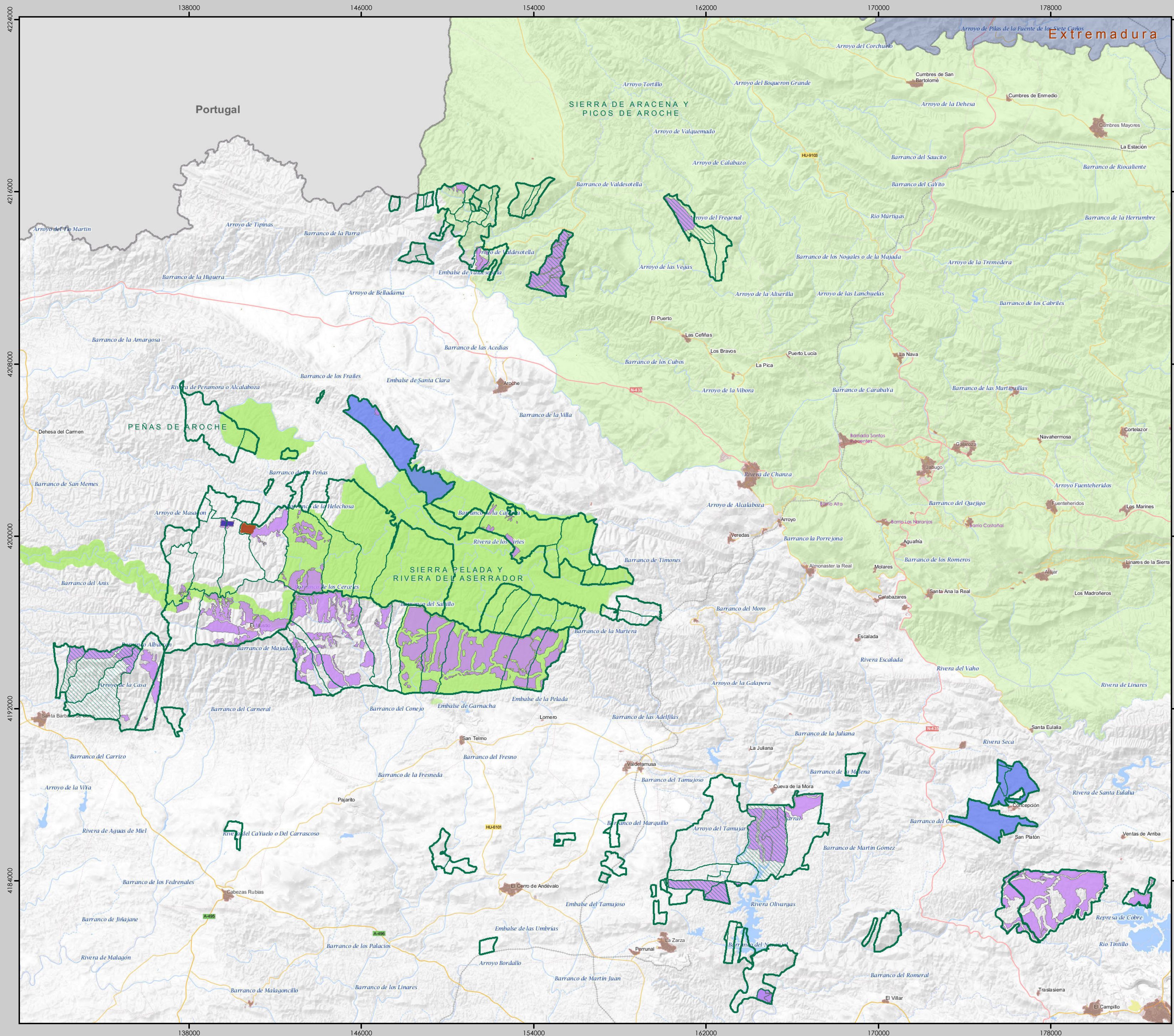
Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Otros Estados
- Otras CCAA
- Andalucía
- Núcleos Urbanos
- Término Municipal
- Red Ferroviaria
- Parque Natural Protegido
- Paraje Natural Protegido
- Red Hidrológica
- Red Provincial Carreteras
- Red Autonómica Carreteras

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Ámbito PGI
- Unidades de Gestión PGI
- Obras CMAOT
- Aprovechamientos
- Tratamientos Selvícolas
- Selección de brotes



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.2. Gestión y mejoras en el Aprovechamiento de Piña

Escala 1:125.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

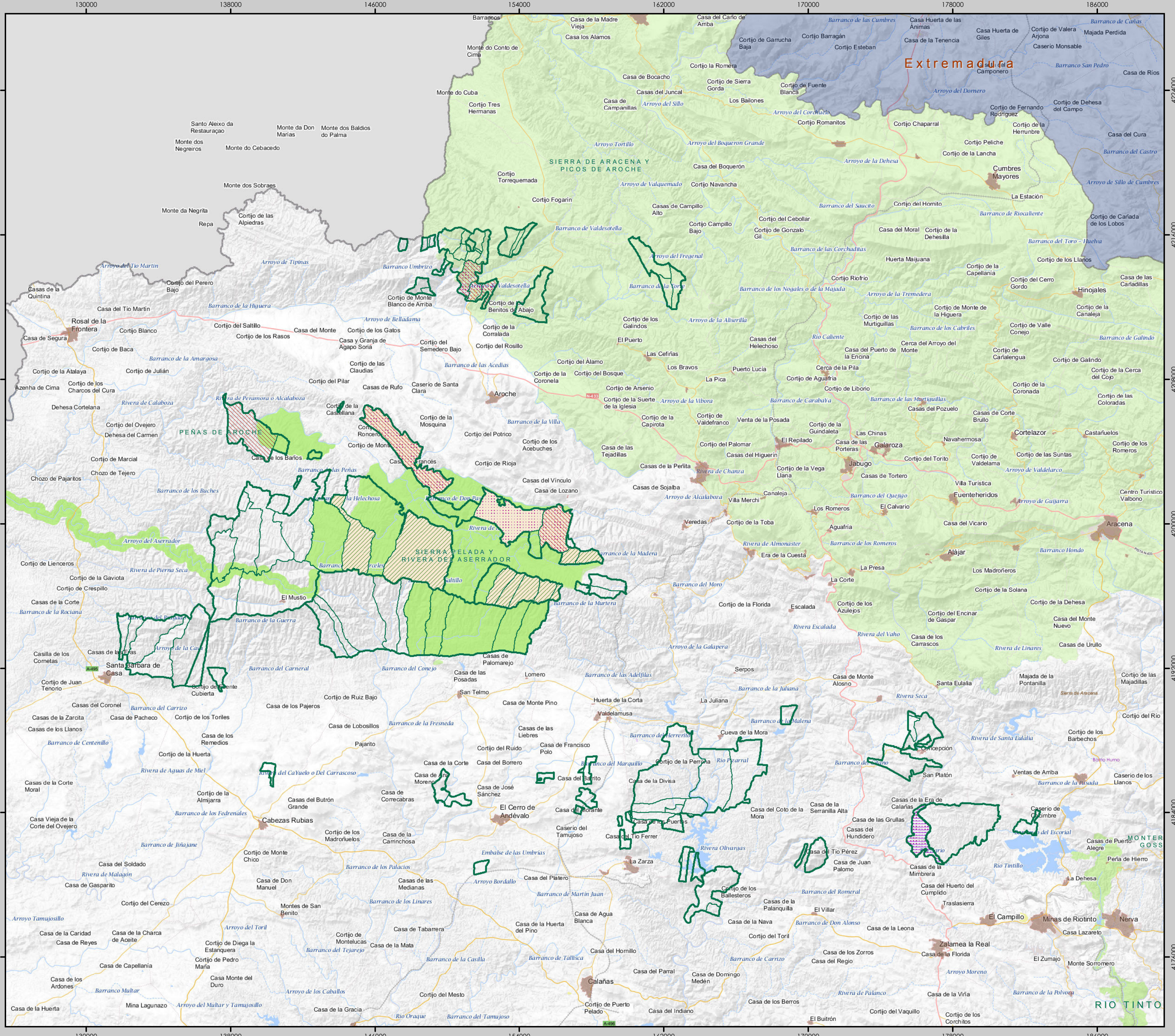
- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Embalses |
| | Núcleos Urbanos | | Red Hidrológica |
| | Término Municipal | | Red Hidrológica |
| | Red Ferroviaria | | Red Provincial Carreteras |
| | | | Red Autonómica Carreteras |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Ámbito PGI
 Unidades de Gestión PGI
- Actuaciones propuestas:
- Parcela de ensayo propuesta
 - Parcela de injertos
 - UG con Desbroces selectivos propuestos
 - Zonas Propuestas Aprovechamiento de Piña
 - UG con Clareos propuestos para Pino Piñonero

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.3. Gestión y mejoras en el Aprovechamiento de Corcho

Escala 1:150.000

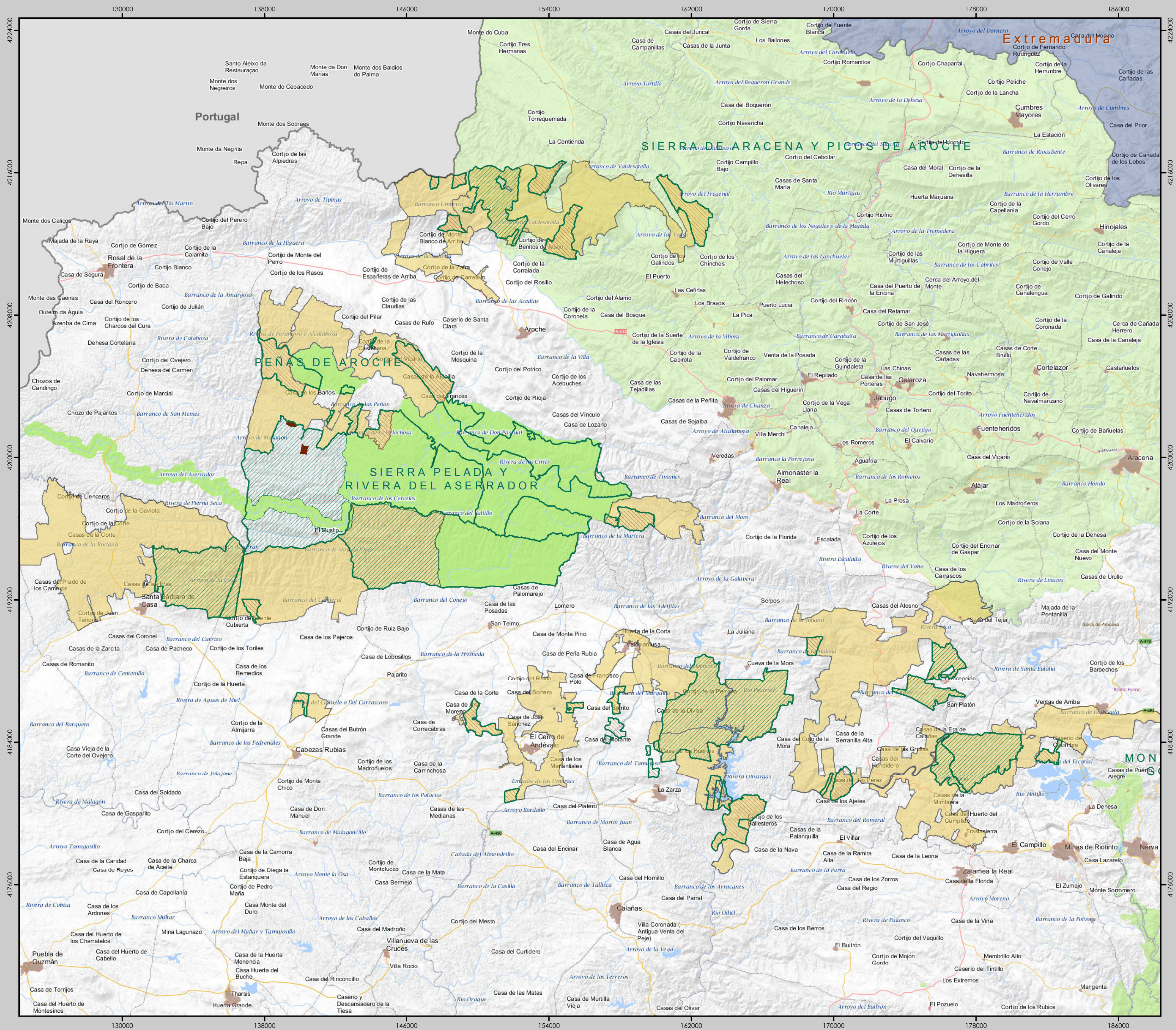
Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

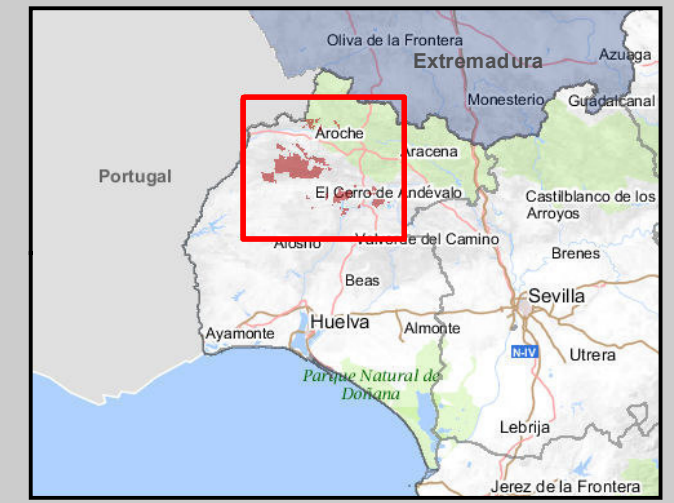
- Otros Estados
- Parque Natural Protegido
- Otras CCAA
- Paraje Natural Protegido
- Andalucía
- Red Hidrológica
- Núcleos Urbanos
- Red Provincial Carreteras
- Término Municipal
- Red Autonómica Carreteras
- Red Ferroviaria

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Actuaciones propuestas:
- Ámbito PGI
 - Unidades de Gestión PGI
 - Poda formación
 - Densificación
 - Desbroce selectivo
 - Descorche
 - Mejoras regenerado natural



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.4. Gestión y mejoras en el Aprovechamiento Cinegético

Escala 1:150.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

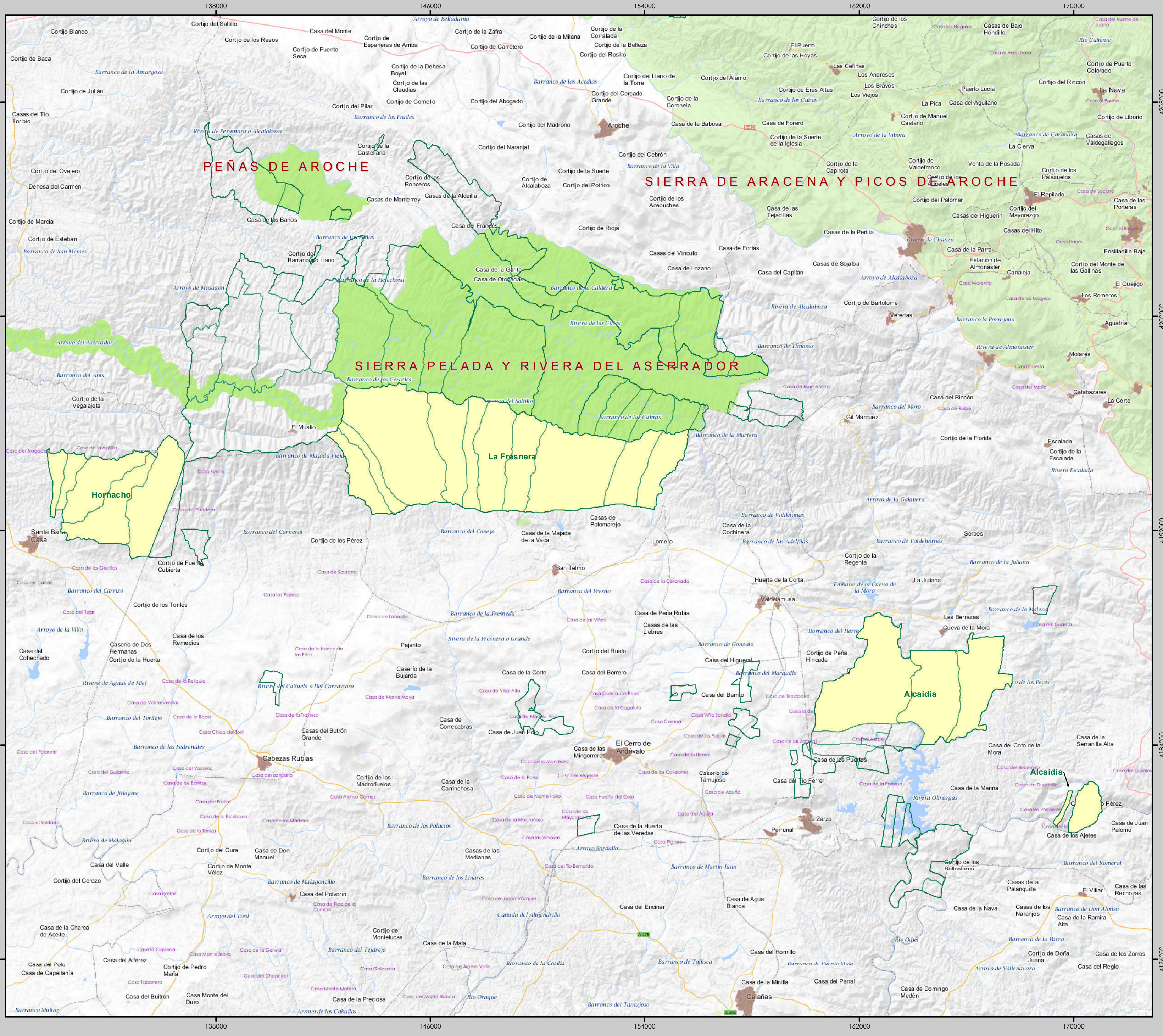
- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Embalses |
| | Núcleos Urbanos | | Red Hidrológica |
| | Término Municipal | | Red Hidrológica |
| | Red Ferroviaria | | Red Provincial Carreteras |
| | | | Red Autonómica Carreteras |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Ámbito PGI
- Organización cinegética actual (Cotos)
- Organización cinegética propuesta**
- Cotos
- Lotes
- Parcelas Siembras

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.5. Gestión y mejoras en el Aprovechamiento de Pastos

Escala 1:100.000

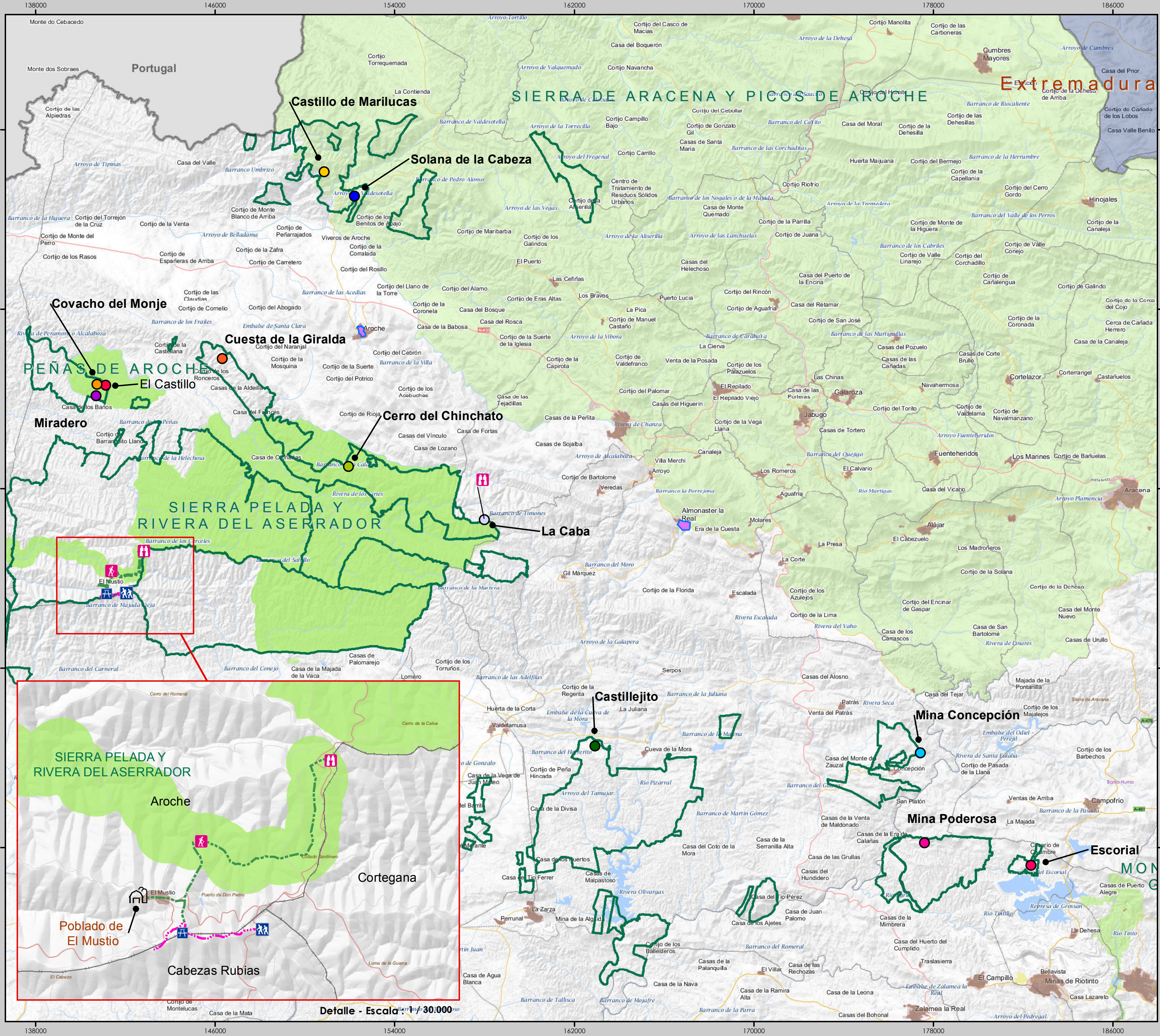
Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Paraje Natural Protegido
- Parque Natural Protegido
- Núcleos Urbanos
- Término Municipal
- Red Ferroviaria
- Embalses
- Red Hidrológica
- Red Hidrológica
- Red Provincial Carreteras
- Red Autonómica Carreteras

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Ámbito PGI
- Unidades de Gestión PGI
- Aprovechamiento de Pastos



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.6. Gestión y mejoras en el Aprovechamiento Turístico, Gestión del Uso Público y del Patrimonio Histórico

Escala 1:120.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

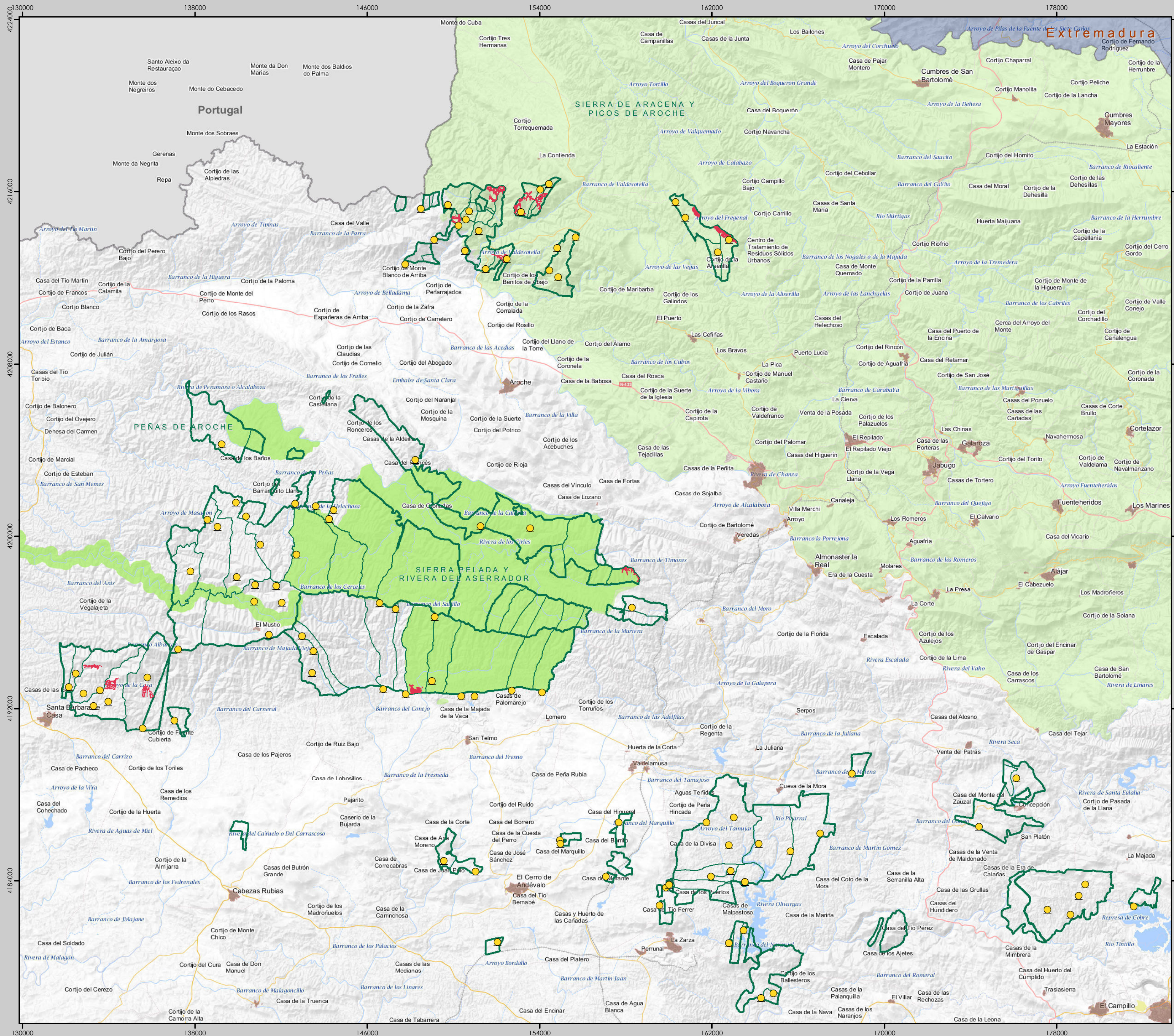
SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Embalses |
| | Núcleos Urbanos | | Red Hidrológica |
| | Término Municipal | | Red Hidrológica |
| | Red Ferroviaria | | Red Provincial Carreteras |
| | | | Red Autonómica Carreteras |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- | | | | |
|--|-----------------------------|--|------------------------------------|
| | Ámbito PGI | | Ptos Patrimonio Histórico-Cultural |
| | Poblado de El Mustio | | Castillejito |
| | Equipamientos UP Actuales | | Cerro del Chinchato |
| | Sendero Señalizado | | La Caba |
| | Sendero UP | | Mina Concepción |
| | Equipamientos UP Propuestos | | Castillo de Marilucas |
| | Área Recreativa | | Covacho del Monje |
| | Observatorio | | Cuesta de la Giralda |
| | Sendero Señalizado | | El Castillo |
| | Sendero UP | | Escorial |
| | | | Mina Poderosa |
| | | | Miradero |
| | | | Solana de la Cabeza |
| | | | Ciudad Histórica |

Autor



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.7. Gestión y mejoras en el Aprovechamiento Apícola y de Ládano

Escala 1:125.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

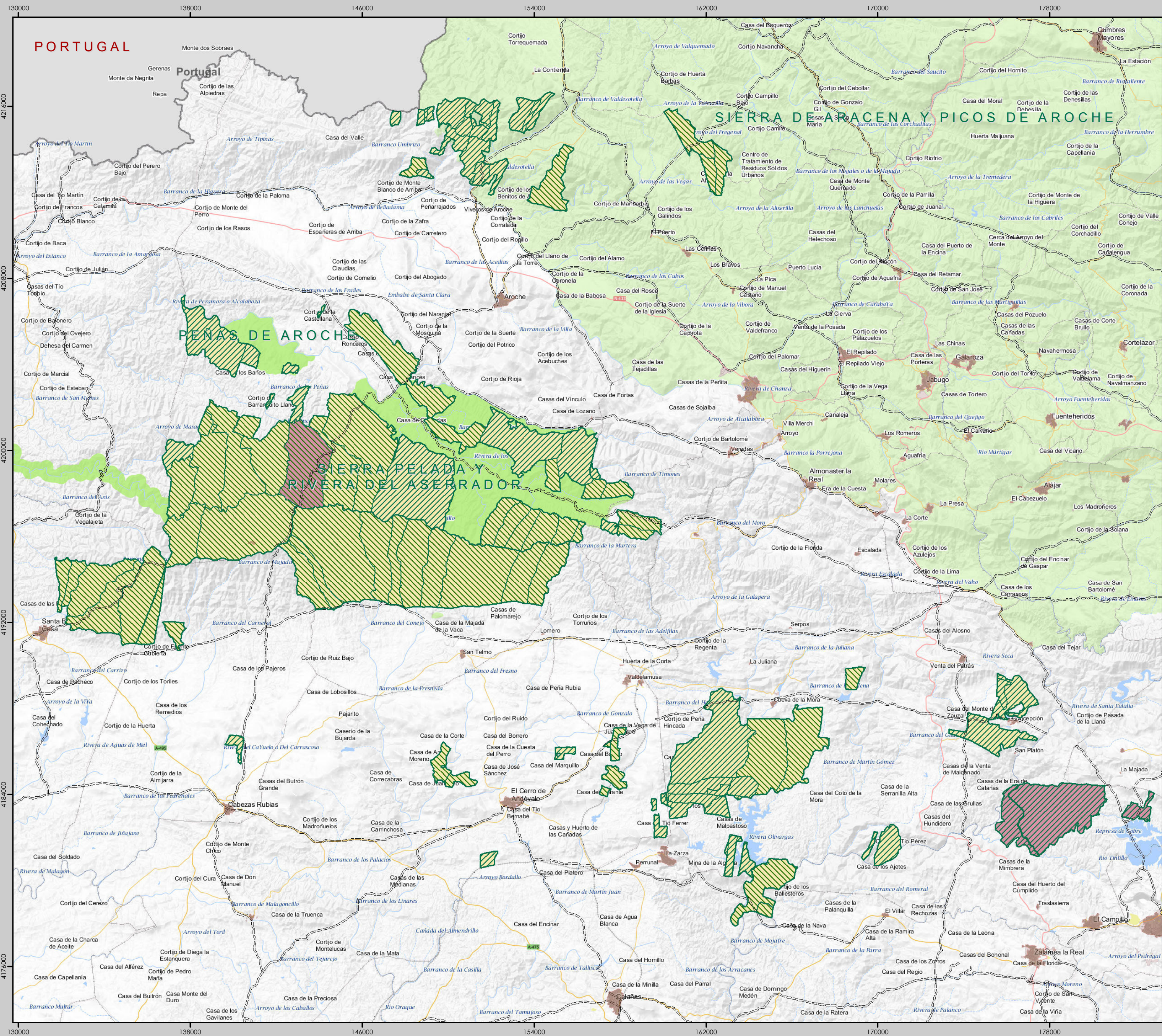
- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Red Hidrológica |
| | Núcleos Urbanos | | Red Provincial Carreteras |
| | Término Municipal | | Red Autonómica Carreteras |
| | Red Ferroviaria | | |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Ámbito PGI
- Unidades de Gestión PGI
- Parcelas de desbroce para Ládano
- Ubicación asentamientos apícolas actuales

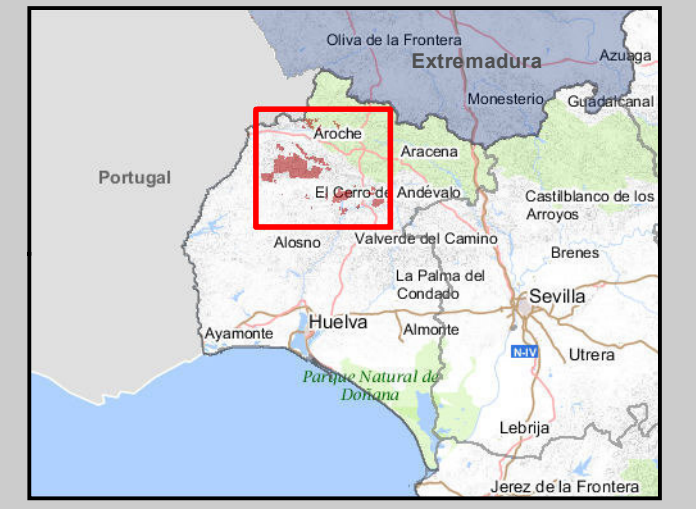
Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.8. Defensa Legal de la Propiedad Forestal

Escala 1:125.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

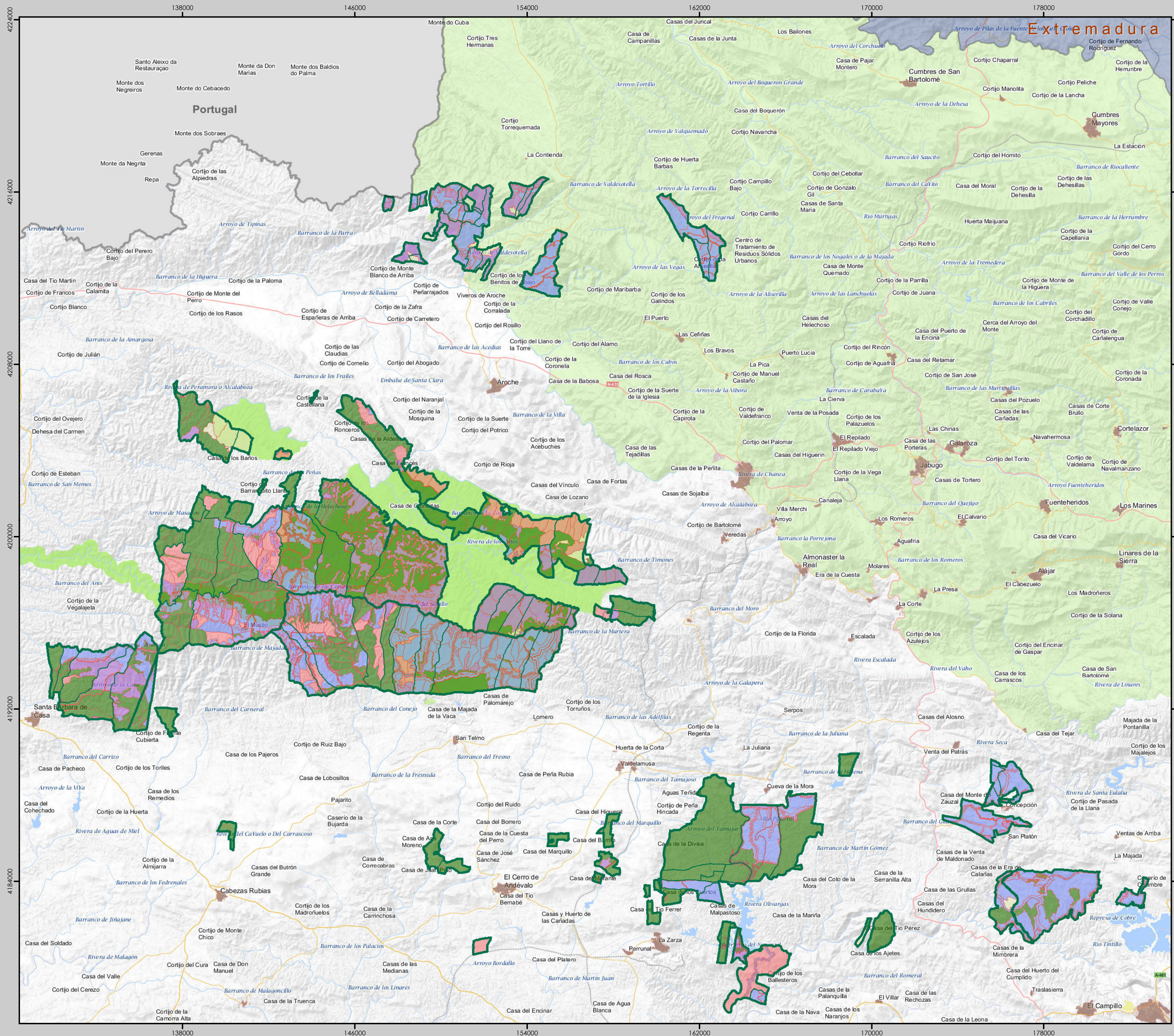
- Otros Estados
- Parque Natural Protegido
- Otras CCAA
- Paraje Natural Protegido
- Andalucía
- Embalses
- Núcleos Urbanos
- Red Hidrológica
- Término Municipal
- Red Hidrológica
- Red Ferroviaria
- Red Provincial Carreteras
- Red Autónoma Carreteras

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

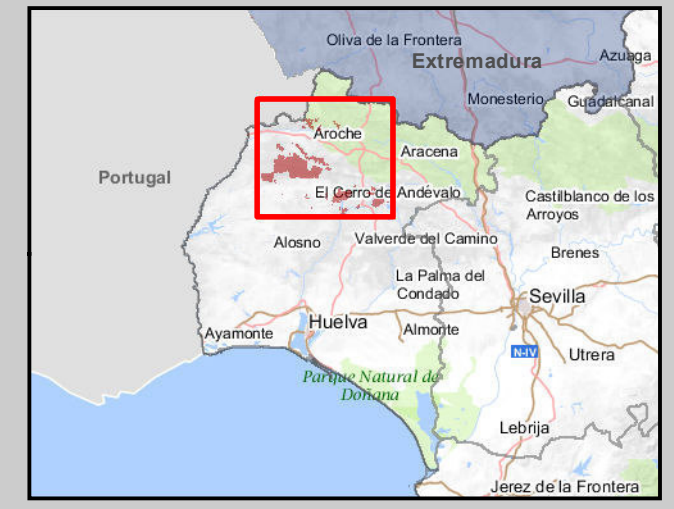
- Ámbito PGI
- Unidades de Gestión PGI
- Inventario Vías Pecuarias
- Catálogo de Montes de Utilidad Pública (CUP)
 - A catalogar
 - Catalogado
- Deslinde de Montes
 - A deslindar
 - Deslindado

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.9.1 Gestión de la Estructura de la Vegetación

Escala 1:125.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

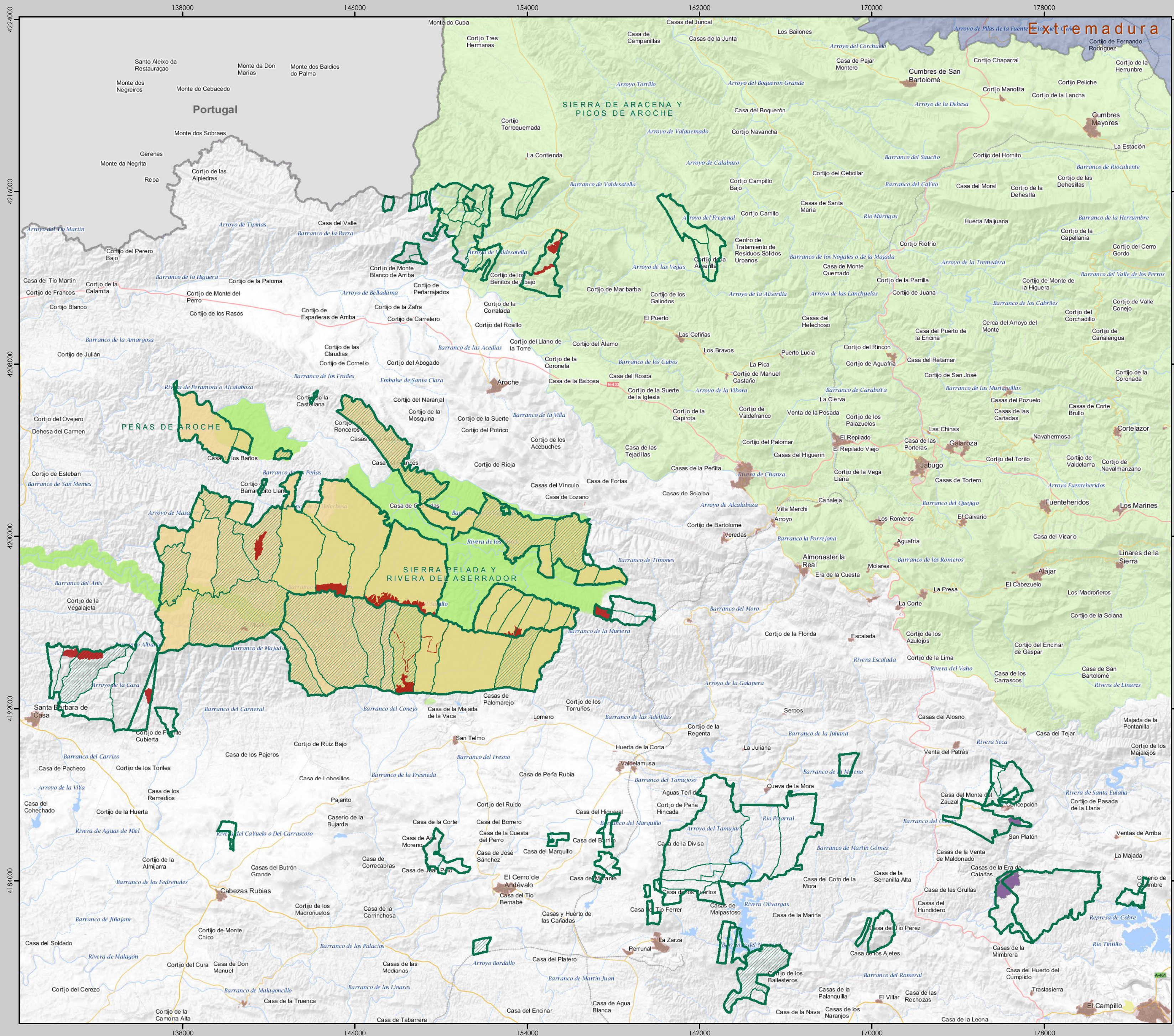
- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Embalses |
| | Núcleos Urbanos | | Red Hidrológica |
| | Término Municipal | | Red Hidrológica |
| | Red Ferroviaria | | Red Provincial Carreteras |
| | | | Red Autónoma Carreteras |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

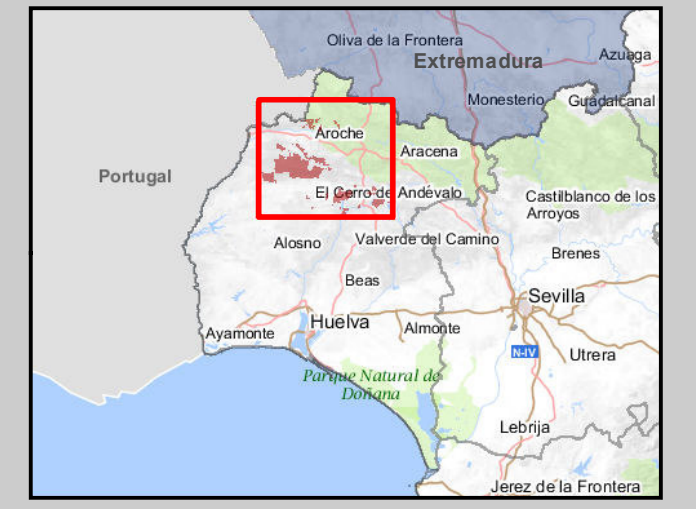
- Ámbito PGI
- Unidades de Gestión PGI
- Unidades de vegetación actual:
 - Eucaliptal de repoblación
 - Inforestal
 - Masas Mixtas
 - Pinar de repoblación
 - "Quercus"
 - Vegetación arbustiva y matorral
 - Vegetación ripícola

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.9.2 Gestión de la Estructura de la Vegetación

Escala 1:125.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

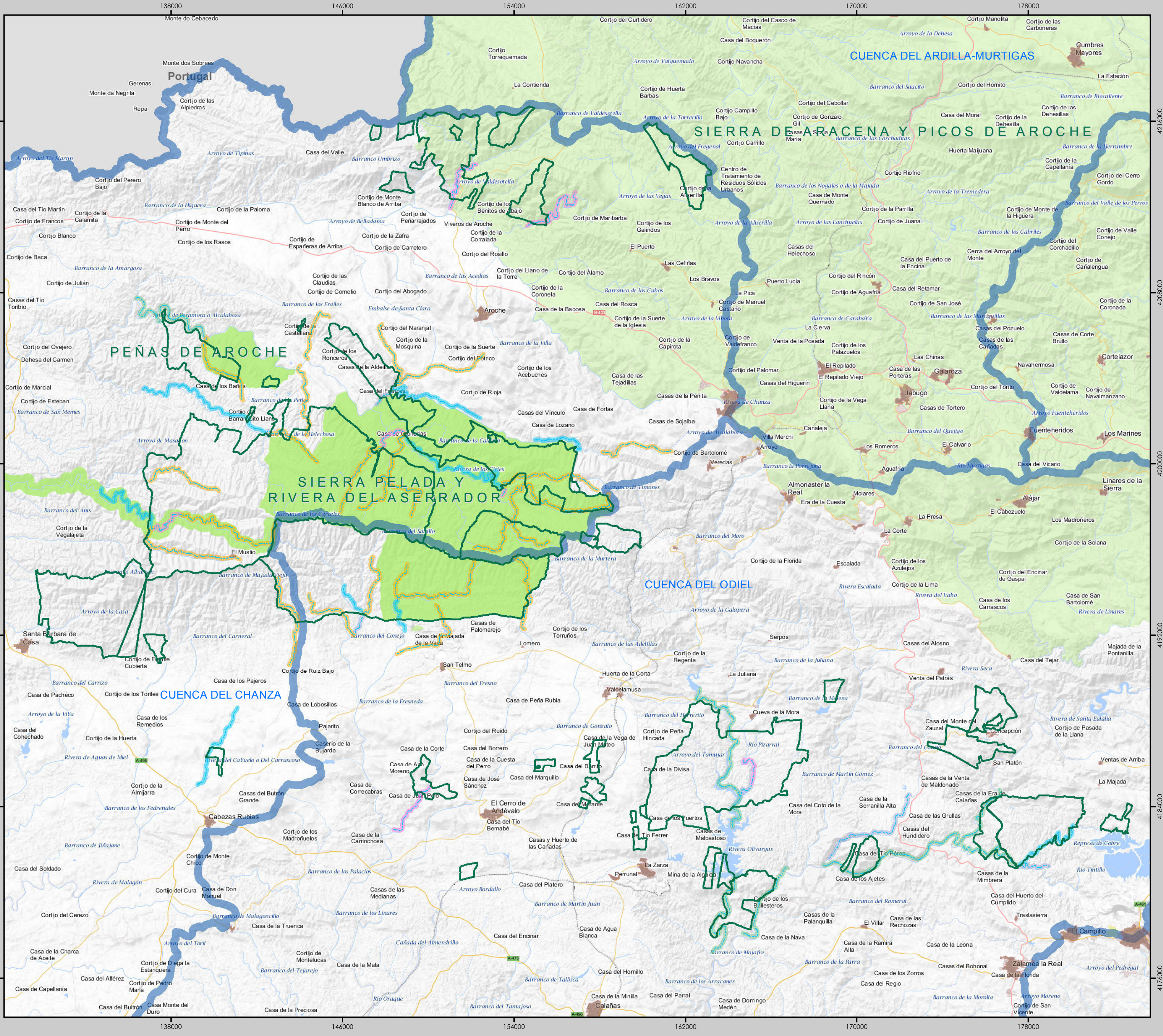
SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Embalses |
| | Núcleos Urbanos | | Red Hidrológica |
| | Término Municipal | | Red Hidrológica |
| | Red Ferroviaria | | Red Provincial Carreteras |
| | | | Red Autonómica Carreteras |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Ámbito PGI
 - Unidades de Gestión PGI
 - Proyectos de Obra previstos por CMAOT
- Actuaciones propuestas:
- Eliminación eucaliptos relictos en masa mixtas
 - Repoblación Incendio 2014
 - Montes Ordenados

Autor



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.10. Conservación de Riberas Escala 1:125.000

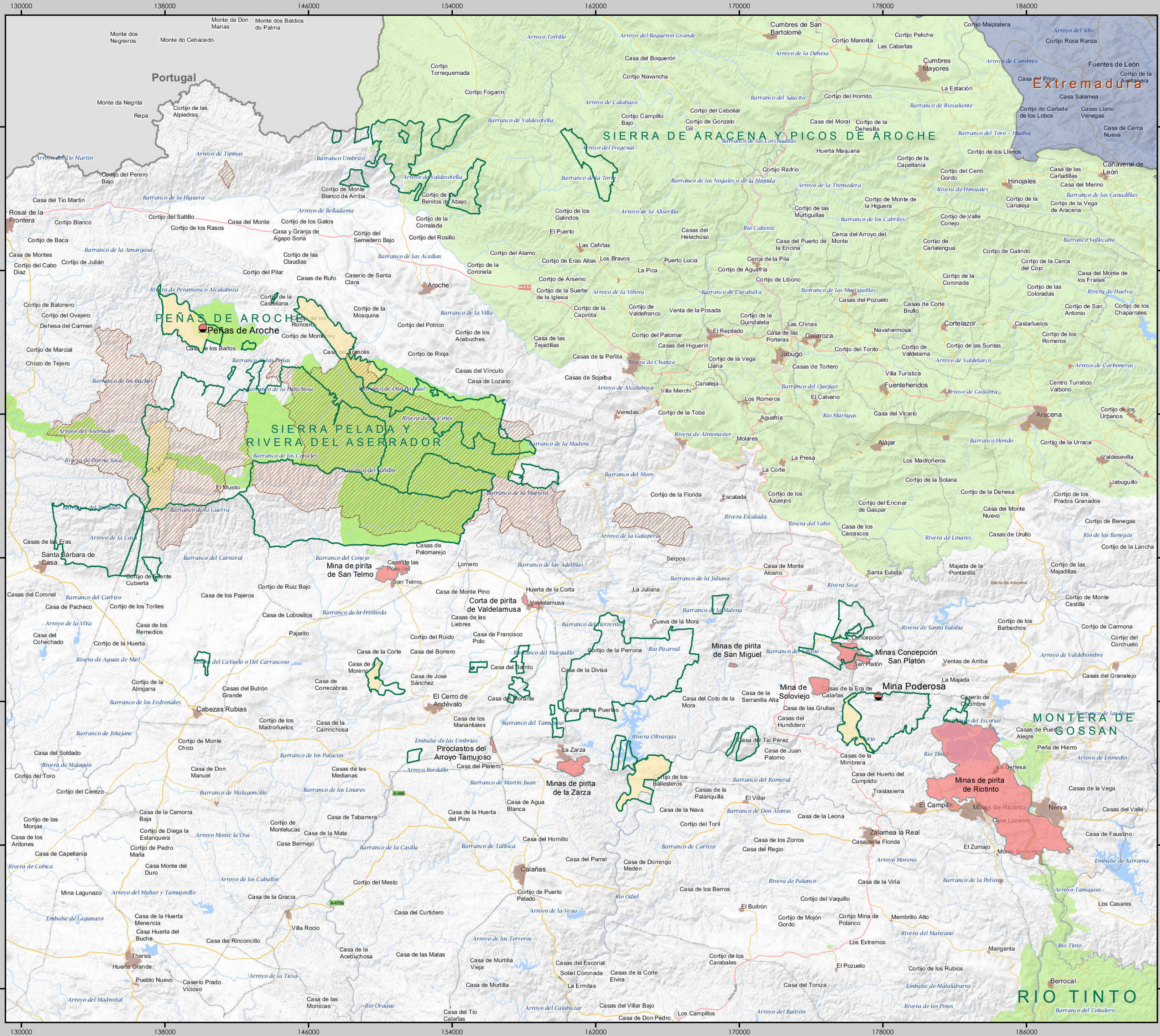
Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Otros Estados
- Núcleos Urbanos
- Término Municipal
- Red Ferroviaria
- Red Provincial Carreteras
- Red Autonómica Carreteras
- Parque Natural Protegido
- Paraje Natural Protegido
- Embalses
- Red Hidrológica
- Red Hidrológica

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Ámbito PGI
- Cuencas Hidrográficas
- Riberas PGI
- Factor Adversidad: Bajo
- Factor Adversidad: Bajo-Medio
- Factor Adversidad: Medio
- Factor Adversidad: Alto-No viable
- Factor Adversidad: Desconocido



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

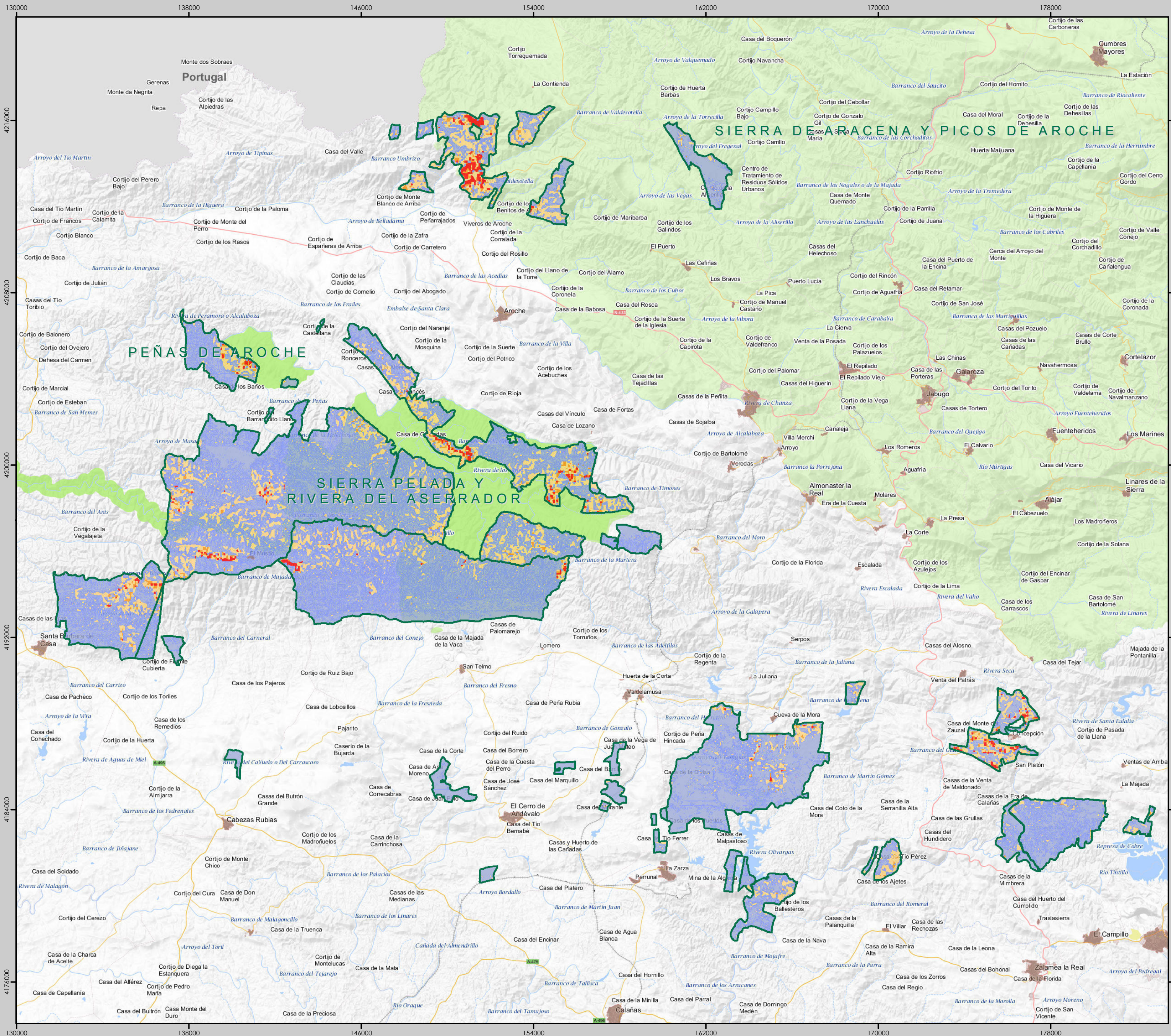
Plano 3.11. Conservación de la Biodiversidad y Gestión de la Geodiversidad

Escala 1:150.000

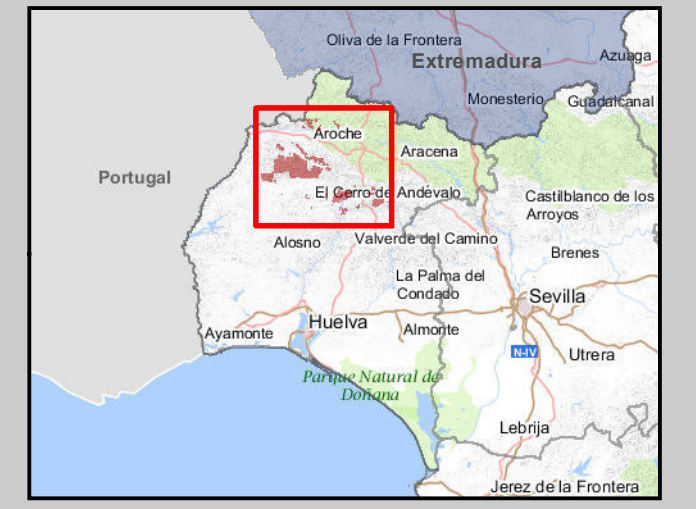
Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

- SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL**
- Otros Estados
 - Parque Natural Protegido
 - Otras CCAA
 - Paraje Natural Protegido
 - Andalucía
 - Embalses
 - Núcleos Urbanos
 - Red Hidrológica
 - Término Municipal
 - Red Hidrológica
 - Red Ferroviaria
 - Red Provincial Carreteras
 - Red Autónoma Carreteras

- SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI**
- Ámbito PGI
 - Zona Influencia Buitre Negro
 - Georrecursos
 - Georrecursos
 - UG con presencia Flora Amenazada



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.12. Control Erosivo Escala 1:125.000

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

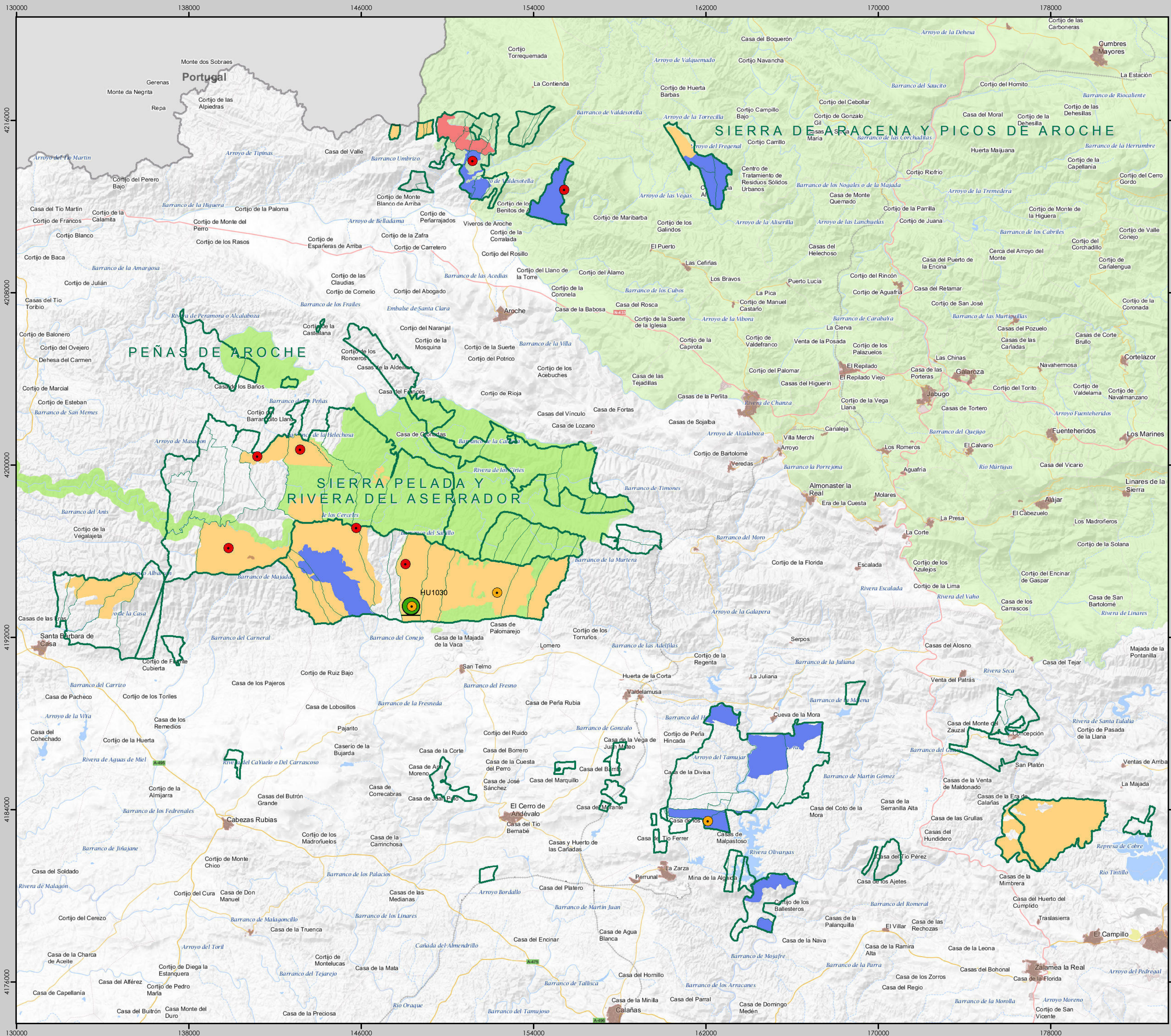
Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- Otros Estados
- Parque Natural Protegido
- Núcleos Urbanos
- Paraje Natural Protegido
- Término Municipal
- Embalses
- Red Ferroviaria
- Red Hidrológica
- Red Provincial Carreteras
- Red Autonómica Carreteras

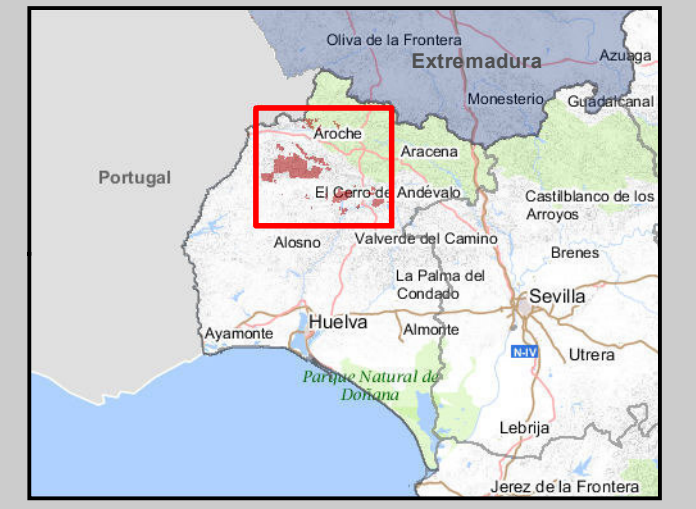
SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- Ámbito PGI
- Tasa Erosiva:**
- Nula o Ligera
- Moderada
- Alta
- Muy Alta



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.13. Seguimiento y Mejora del Estado Fitosanitario

Escala 1:125.000

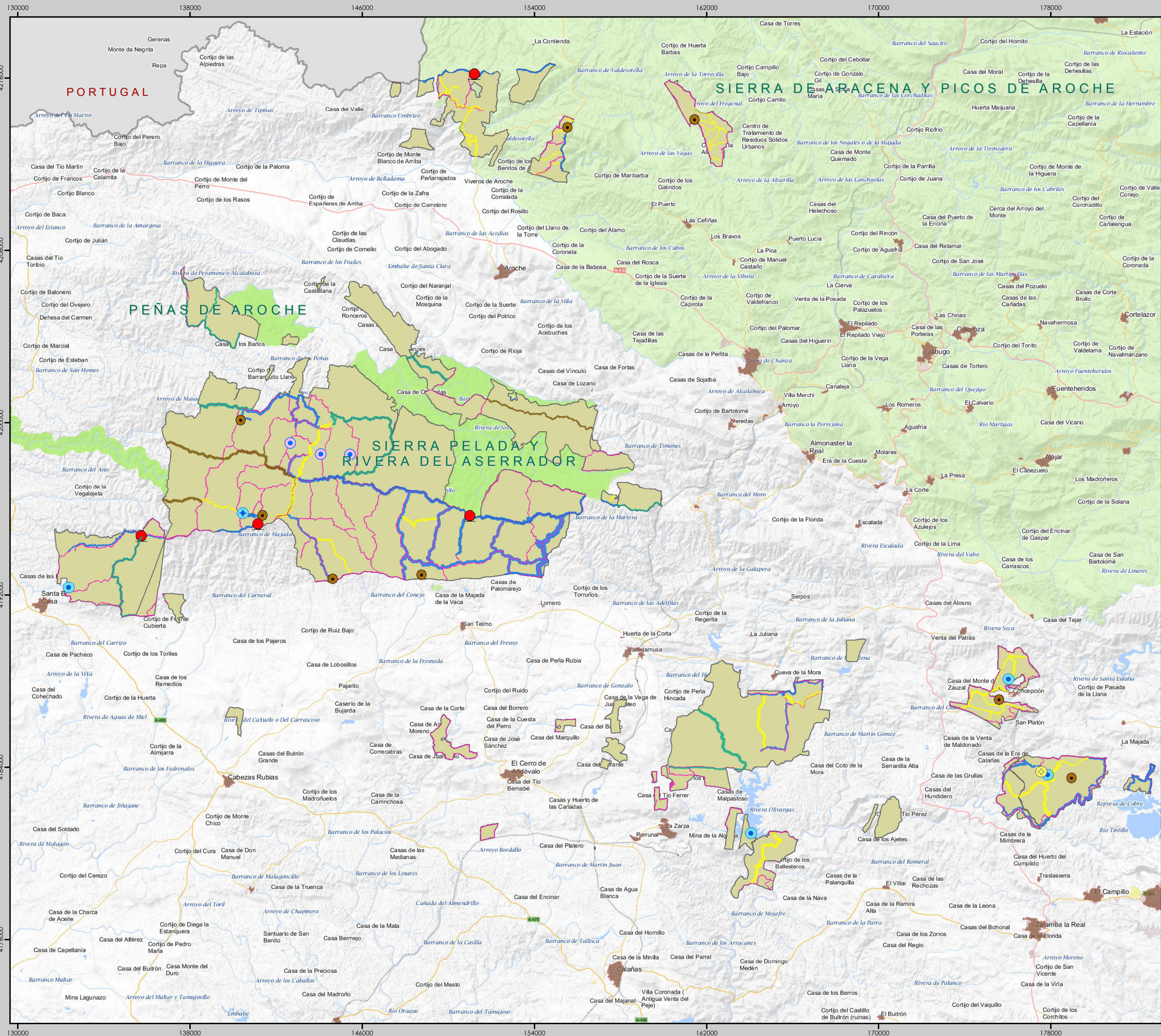
Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- | | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

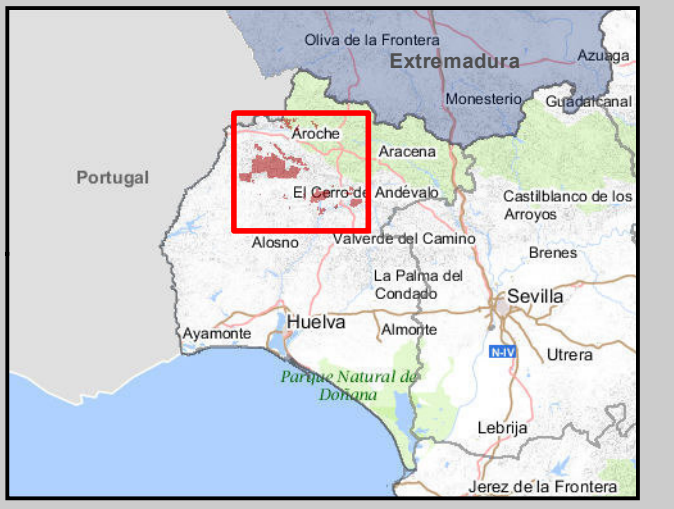
SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- | | |
|--|-------------------------------------|
| | Prospecciones Nematodo Pino: |
| | |
| | Riesgo |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.14. Prevención de Incendios Forestales Escala 1:125.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

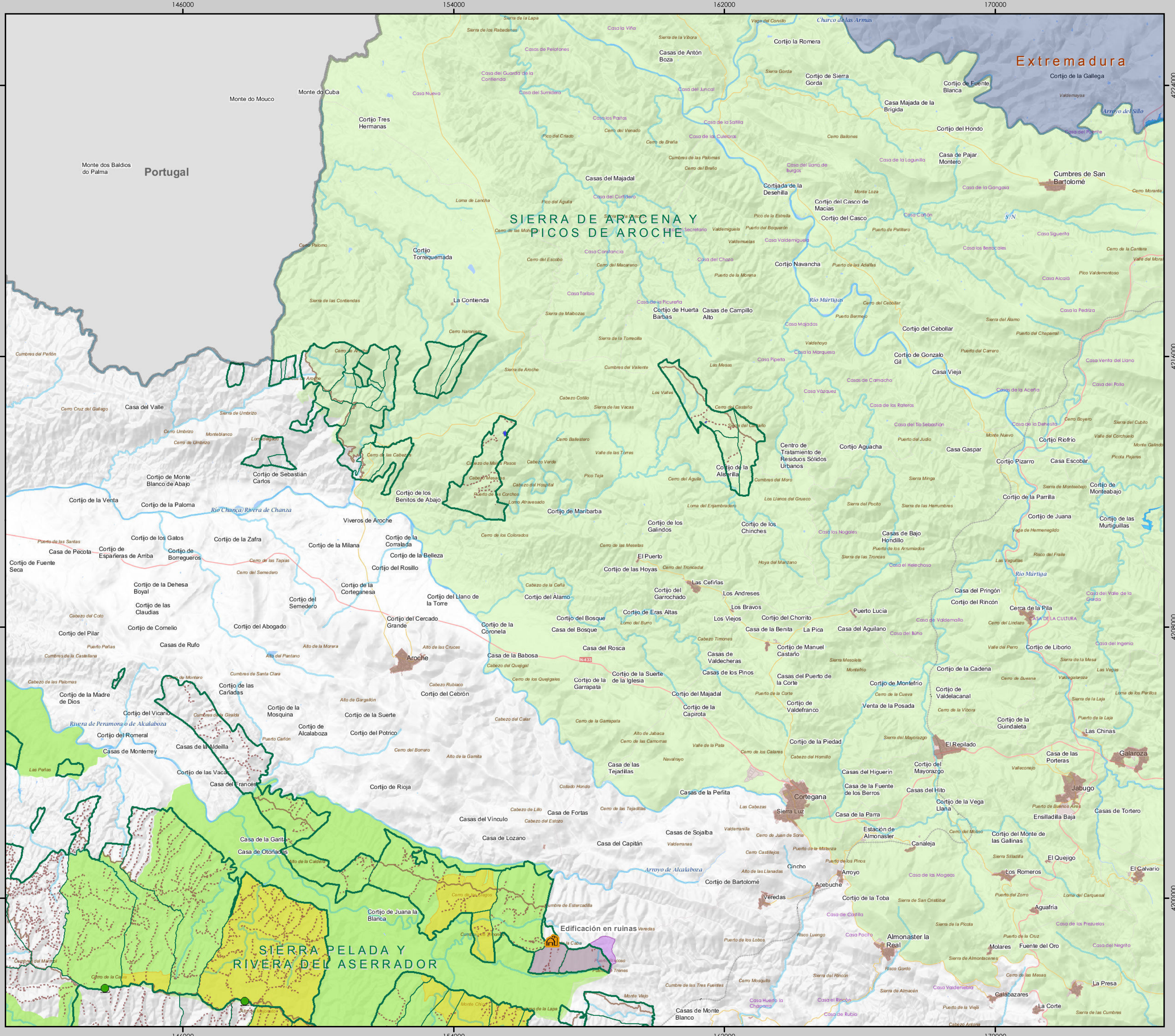
- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Otros Estados | Parque Natural Protegido |
| Núcleos Urbanos | Paraje Natural Protegido |
| Término Municipal | Embalses |
| Red Ferroviaria | Red Hidrológica |
| Red Provincial Carreteras | Red Hidrológica |
| Red Autonómica Carreteras | |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- | | |
|--|-------------------------------------|
| Ámbito PGI | Infraestructuras propuestas: |
| Ámbito PGI | Área Cortafuegos |
| Infraestructuras existentes: | Faja Auxiliar |
| Área Cortafuegos | Puntos de agua |
| Faja Auxiliar | |
| Línea cortafuegos | |
| Helipista | |
| Helipista-punto repostaje Helicopteros | |
| Pantano obra | |
| Pantano tierra | |
| Punto Vigilancia | |

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



JUNTA DE ANDALUCÍA
 Agencia de Medio Ambiente y Agua
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.15.1. Conservación y Mejora de Infraestructuras

Escala 1:80.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

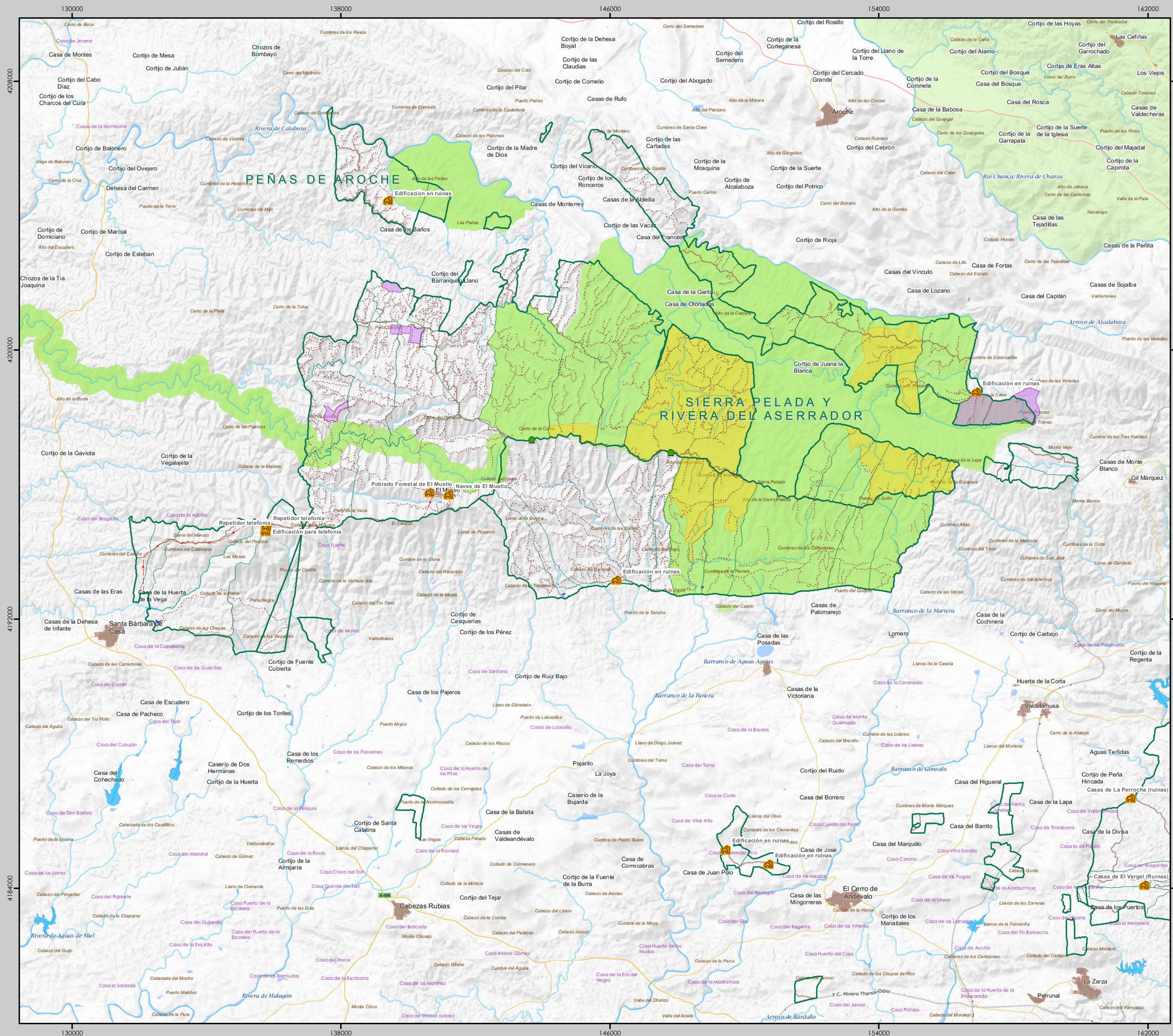
- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Red Hidrológica |
| | Núcleos Urbanos | | Red Provincial Carreteras |
| | Término Municipal | | Red Autonómica Carreteras |
| | Red Ferroviaria | | |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- | | | | |
|--|-------------------|--|-----------------------------|
| | Edificaciones | | Red Viaria |
| | Abrevaderos | | Principal |
| | Líneas Eléctricas | | Secundarias |
| | red_hidrografica | | Cerramientos: Mantenimiento |
| | Balsas | | Retirada |
| | Embalses | | Ámbito PGI |
| | | | Ámbito PGI |
| | | | Unidades de Gestión PGI |

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.15.2. Conservación y Mejora de Infraestructuras

Escala 1:80.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

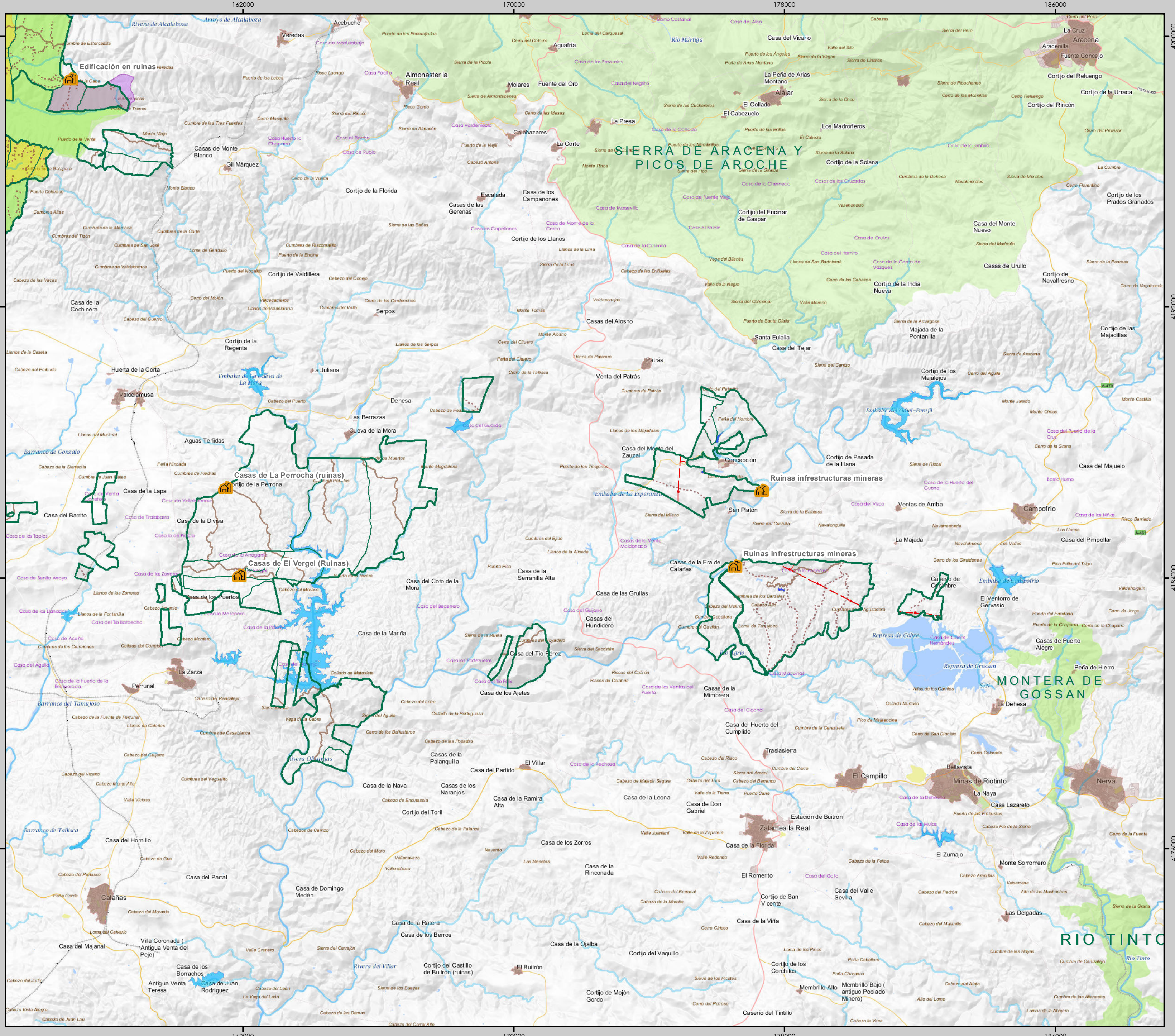
- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Red Hidrológica |
| | Núcleos Urbanos | | Red Provincial Carreteras |
| | Término Municipal | | Red Autonómica Carreteras |
| | Red Ferroviaria | | |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- | | | | |
|--|-------------------|--|-----------------------------|
| | Edificaciones | | Red Viaria Principal |
| | Abrevaderos | | Red Viaria Secundarias |
| | Líneas Eléctricas | | Cerramientos: Mantenimiento |
| | red_hidrografica | | Cerramientos: Retirada |
| | Embalses | | Ambito PGI |
| | Balsas | | Unidades de Gestión PGI |

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
 CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de El Mustio



Situación - Escala : 1 / 3.000.000

Plano 3.15.3. Conservación y Mejora de Infraestructuras

Escala 1:80.000

Base Cartográfica: WMS Mapa Base de España. Instituto Geográfico Nacional

SIMBOLOGÍA CONVENCIONAL

- | | | | |
|--|-------------------|--|---------------------------|
| | Otros Estados | | Parque Natural Protegido |
| | Otras CCAA | | Paraje Natural Protegido |
| | Andalucía | | Red Hidrológica |
| | Núcleos Urbanos | | Red Provincial Carreteras |
| | Término Municipal | | Red Autonómica Carreteras |
| | Red Ferroviaria | | |

SIMBOLOGÍA ASOCIADA AL PGI

- | | | | |
|--|-------------------|--|-----------------------------|
| | Edificaciones | | Red Viaria Principal |
| | Abrevaderos | | Red Viaria Secundarias |
| | Líneas Eléctricas | | Cerramientos: Mantenimiento |
| | red_hidrografica | | Cerramientos: Retirada |
| | Embalses | | Ambito PGI |
| | Balsas | | Unidades de Gestión PGI |

Autor

AGENCIA MEDIO AMBIENTE Y AGUA. HUELVA